LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO				
Supervisor	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA				
Número de contrato/vigencia	No. CO1.PCCNTR.8169110 - INTERVENTORIA - LOTE 4				
Informe N°	8	Periodo del informe	6/05/2025	Hasta el	5/06/2026

CONTENIDO		Contiene	No contiene	Observaciones	Folio
1. Aspectos Generales Del Proyecto		SI		CUMPLE	
2. Aspectos Generales Del Contrato De La Interventoría				CUMPLE	
Obligaciones específicas del contrato		SI		CUMPLE	77-89
Informes semanales		SI		CUMPLE	436-546
Personal Aprobado		SI		CUMPLE	97-98
Verificación de licencias y permisos vigentes		N.A.		N.A.	N.A.
Pólizas actualizadas con modificaciones		SI		CUMPLE	372-405
Cumplimiento articulo 3 del decreto 332 del 2020		SI		CUMPLE	97-98
Directiva distrital N° 1 de 2011		N.A.		N.A.	N.A.
Incumplimientos o apremios del contrato vigilado		N.A.		N.A.	N.A.
Verificacion de la matriz de riesgos		SI		CUMPLE	111-126
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo		SI		CUMPLE	41-42
Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato		SI		CUMPLE	732-813
Relación de correspondencia (entrada, salida e interna)		SI		CUMPLE	956-962
Bitácora		SI		CUMPLE	406-435
Reseña fotográfica del periodo por semana		SI		CUMPLE	947-955
Actividades no previstas del proyecto		N.A.		N.A.	N.A.
Ponderación de elementos de calidad		SI		CUMPLE	100-104
Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato del interventor		N.A.		N.A.	N.A.
Programación y control de obra		SI		CUMPLE	43-44
Aspectos Técnicos					
Control del plan de calidad y ensayos de material		SI		CUMPLE	69
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias		N.A.		N.A.	N.A.
Pago Parafiscales		SI		CUMPLE	836-840
Verificación de la amortización del anticipo		N.A.		N.A.	N.A.
Estado financiero del contrato de obra		SI		CUMPLE	68
Aspectos Sociales		SI		CUMPLE	126-127
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)		SI		CUMPLE	104-110
Seguridad y salud en el trabajo -		SI		CUMPLE	111-126
	Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada período.	SI		CUMPLE	113
	Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vinculo laboral y firma del profesional y de	SI		CUMPLE	96-98
	Escaner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora con la Interventoría.	SI		CUMPLE	814-835
	Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por la Interventoría.	SI		CUMPLE	843-946
	Verificación de buen uso de los elementos de Protección personal en obra y la gestión adelantada por la Interventoría.	SI		CUMPLE	121-122
	CD con todos los soportes requeridos.	SI		CUMPLE	140
Certificación en la que conste que lo cotizado corresponde al valor de lo contratado y reportado en las planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal ofertado en la Propuesta.		N.A.		N.A.	N.A.
Certificación de la Interventoría de revalidación de la información de cantidades de Obra y actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra		N.A.		N.A.	N.A.
4. Conclusiones y recomendaciones					
5. Anexos					
6. Documentos Secop II					
Acta de inicio		SI		CUMPLE	
Garantías		SI		CUMPLE	
Designación del supervisor		SI		CUMPLE	
Informes mensuales		SI		CUMPLE	
Actas parciales		SI		CUMPLE	
Modificaciones		SI		CUMPLE	
Suspensión (si aplica)		N.A.		N.A.	
Prorroga a la suspensión		N.A.		N.A.	
Acta de terminación		N.A.		N.A.	
Acta de entrega		N.A.		N.A.	
Reinicio a la suspensión		N.A.		N.A.	
Acta de liquidación		N.A.		N.A.	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.	Aprobó	Revisó.
Elaboró: Residente Interventoría	Director de Interventoría	Apoyo a la Supervisión.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.8169110

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 2"

INTERVENTOR:
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO

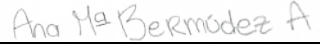
CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
LOTE: 4

INFORME MENSUAL No. 08
PERIODO REPORTADO 06/05/2026- 05/06/2026

BOGOTÁ D.C.

ÍNDICE DE REVISIONES INFORME DE INTERVENTORÍA NO. 08			
NÚMERO DE REVISIÓN	**CAPÍTULO MODIFICADO**	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
0	Documento Original	7/06/2026	

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento		**INFORME MENSUAL 08 DE INTERVENTORÍA**		
REVISIÓN		0	1	2
Responsable Elaboración Componente Técnico	Nombre	Ing. César Carvajal		
	Firma			
	Fecha			
Responsable de la Elaboración del Componente SST	Nombre	Ana Bermúdez Hernández		
	Firma			
	Fecha			
Responsable de la Elaboración del Componente Ambiental	Nombre	Luis González Camargo		
	Firma			
	Fecha			
Responsable de la Revisión del Componente Estructural	Nombre	Juan C Cortés Cortés		
	Firma			
	Fecha			

Título Documento		**INFORME MENSUAL 08 DE INTERVENTORÍA**		
Responsable de la Revisión del Componente de Costos, Presupuestos y Programación	Nombre	Edwin Sierra Hernández		
	Firma			
	Fecha			
Responsable de la Revisión del Componente Hidráulico	Nombre	Luis González Camargo		
	Firma			
	Fecha			
Responsable de la Revisión del Informe	Nombre	Arq. Héctor Villazón		
	Firma			
	Fecha			
Responsable de la Aprobación del Informe	Nombre	Arq. Santiago Ángel		
	Firma			
	Fecha			

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11

2.1 LOCALIZACIÓN 12

2.2 ESTADO INICIAL 15
2.2.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA 16
2.2.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FANNY MICKEY 17
2.2.4 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE D 19
2.2.5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A 20
2.2.6 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A 21
2.2.7 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LA ESTRELLA DEL SUR SEDE C: 22
2.2.8 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DIEGO MONTAÑA CUELLAR: 23

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 24
2.3.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA 25
2.3.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FANNY MICKEY 26
2.3.4 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SED D 28
2.3.5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A 29
2.3.6 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A 30
3.2.7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LA ESTRELLA DEL SUR SEDE C: 31
3.2.8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A: 32

2.4 EMERGENCIAS 33

3 CONTRATO DE OBRA 35

3.1 INFORMACIÓN GENERAL 35
3.1.1 GARANTÍAS 36

3.2 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 41

3.2.1 COLEGIO FANNY MICKEY 41

3.2.2 COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE 41

3.2.3 COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA 41

3.2.4 COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO 42

3.2.5 COLEGIO LOS TEJARES 42

3.2.6 COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR. 42

3.2.7 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C 42

3.2.8 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE D 42

3.3 INFORME DE AVANCE 42
3.3.1 CONTROL DE PROGRAMACIÓN 43
3.3.2 AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS Y ACUMULADAS 44
3.3.3 OBRAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE INFORME 44
3.3.4 OBRAS PROGRAMADAS POR EMERGENCIA 58

3.4 RECURSOS DEL CONTRATISTA 59
3.4.1 EQUIPO 59
3.4.2 PERSONAL 60

3.5 INFORMACIÓN FINANCIERA 61
3.5.1 PRESUPUESTO GENERAL 61
3.5.2 PRESUPUESTO POR SEDES 61
3.5.3 PRESUPUESTO POR EMERGENCIAS 62
3.5.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 62
3.5.5 ESTADO FINANCIERO 68

3.6 ESTADO DEL TIEMPO 69

3.7 RESULTADOS DE LABORATORIO 69

3.8 OBLIGACIONES GENERALES 69

3.9 OBLIGACIONES ESPECIFICAS 77

4.1. INFORMACIÓN GENERAL 89
4.1.2. GARANTÍAS 90

4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 92
4.2.1. ADMINISTRATIVAS 92
4.2.2. TÉCNICAS 94

4.3. RECURSOS DEL INTERVENTOR 96

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA 98

4.4.1. PRESUPUESTO 98

4.4.2. ESTADO FINANCIERO 99
1. EJECUCIÓN 99
2. PAGOS EFECTUADOS 100

5. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA OBRA 100
5.1. TRAZABILIDAD DE LAS REVISIONES AL LOTE 4 101

6. SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN 104

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 111

8. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL 126

9. OBLIGACIONES GENERALES 127

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 134

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO 140

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 140

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Educativas 14
Tabla 2. Información general contrato de obra ***Fuente:*** Propia 35
Tabla 3. Pólizas contrato de obra - Contratista 41
Tabla 4. Avance financiero 43
Tabla 5. Certificado disponibilidad presupuestal ***Fuente:*** *Propia* 62
Tabla 6. Listado de APU´S 67
Tabla 7. Pagos realizados 68
Tabla 8. Obligaciones generales del contratista 77
Tabla 9. Obligaciones Específicas del contratista 89
Tabla 10. Información general contrato de Interventoría - CO1.PCCNTR.3960455 90
Tabla 11. Pólizas Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110 *Fuente:* Propia 92
Tabla 12. Personal de Interventoría 98
Tabla 13. Certificado de disponibilidad presupuestal - Contrato de Interventoría 99
Tabla 14. Numero de acta de vecindad por sede educativa 127
Tabla 15. Obligaciones generales de Interventoría 133
Tabla 16. Obligaciones específicas de Interventoría 140
Tabla 17. Registro fotográfico Colegio Brisas del diamante 156
Tabla 18. Registro fotográfico Colegio Ofelia Uribe de Acosta 157
Tabla 19. Registro fotográfico Colegio Fanny Mickey 158
Tabla 20. Registro fotográfico Colegio Compartir el Recuerdo 159
Tabla 21. Registro fotográfico Colegio Los Tejares 160
Tabla 22 Registro fotográfico Colegio Diego Montaña Cuellar 161

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de las Localidades de Ciudad Bolívar y Usme 12
Ilustración 2. Localización de las Escuelas en las Localidades 13
Ilustración 3. Ubicación Colegio Ofelia Uribe de Acosta 16
Ilustración 4. Ubicación Colegio Fanny Mickey 17
Ilustración 5. Ubicación Colegio Los Tejares 18

Ilustración 6. Ubicación Colegio Estrella del Sur Sede D 19
Ilustración 7. Ubicación Confederación Brisas del Diamante Sede C 20
Ilustración 8. Ubicación Colegio Compartir el Recuerdo Sede A 21
Ilustración 9. Ubicación Distribución Colegio La Estrella del Sur Sede C 22
Ilustración 10. Esquema de Distribución Colegio Ofelia Uribe de Acosta ***Fuente:*** Propia 25
Ilustración 11. Esquema de Distribución Colegio Fanny Mickey 26
Ilustración 12. Esquema de Distribución Colegio Los Tejares 27
Ilustración 13. Esquema de Distribución Colegio Estrella del Sur Sede D 28
Ilustración 14. Esquema de Distribución Colegio Confederación Brisas del Diamante Sede C 29
Ilustración 15. Esquema de Distribución Colegio Compartir el Recuerdo Sede A 30
Ilustración 16. Esquema de Distribución Colegio La Estrella del Sur Sede C 31
Ilustración 17. Esquema de Distribución Colegio Diego Montaña Cuellar 32

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Modificatorio No.2 Contrato de obra 35
Anexo 2. Pólizas del Contrato de Obra 41
Anexo 3. Bitácoras de Obra 44
Anexo 4. Informes Semanales 44
Anexo 5. Acta de cobro parcial de obra No. 5 68
Anexo 6. Modificatorio No.2 Interventoría 90
Anexo 7. Pólizas de Interventoría 92
Anexo 8. Actas de comité 93
Anexo 9. Planillas de pago 98
Anexo 10. Certificado pago de parafiscales 98
Anexo 11. Acta de interventoría 99
Anexo 12. Registro de capacitaciones 126
Anexo 13. Registro fotográfico 140
Anexo 14. Relación de correspondencia 142

1. INTRODUCCIÓN

La **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**, es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera encargada del Sector Educativo, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, esto de acuerdo con el decreto 310 de 2022.

Es por esto que la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO,** a través de la **DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (DCCEE)**, es la encargada de liderar, planificar y ejecutar proyectos de construcción, adecuación, ampliación, reparación y mantenimiento de los bienes inmuebles educativos y administrativos del Distrito. En desarrollo de estas funciones y con base en los diagnósticos realizados por los gestores territoriales y especialistas de la DCCEE, se ha determinado la conveniencia de adelantar un programa de **ADECUACIONES, MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS** que permitan garantizar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las sedes, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

El presente proyecto corresponde al proceso contractual **SED-LP-OP-DCCEE-012-2025**, mediante el cual se seleccionará a los contratistas encargados de ejecutar las obras de **ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**, así como la **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OBRAS MENORES PRIORITARIAS**, necesarias para asegurar la prestación continua y eficiente del servicio educativo en Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, mediante la LICITACIÓN PUBLICA No. SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, cuyo objeto es: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE NO. 4 se adjudicó al CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, representado legalmente por Miguel Alexander Cerón Molina identificado con CC. No. CC 1.082.774.968, consorcio integrado por (SAFRID INGENIERÍA SAS identificada con NIT. 900.520.848–4 con una participación del 90%, ARDIKA INGENIERÍA

SAS identificada con NIT. 901.250.593-6 con una participación del 10%) por un valor total de la propuesta económica de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($2.453.909.240,00) y un valor de emergencias de CIEN MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS ($100.000.000,00), valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de siete (7) meses para la intervención de ocho (8) instituciones educativas y que para su efectiva supervisión integral se debe de contar con una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera.

Del mismo modo, la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** luego de adjudicado el contrato de obra **CO1.PCCNTR.8169110** al CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO, adelanto el proceso de contratación a través de convocatoria concurso de méritos abierto No. **SED-CM-A-DCCEE-018-2025** y que mediante **RESOLUCIÓN 0073 DE 05 DE AGOSTO DE 2025** por medio de la cual se adjudica el proceso cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" – LOTE No. 2** al proponente **CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO,** representado legalmente por el señor ERICK JOSÉ CASTILLO CURIEUX, identificado con CC. 79.602.923 de Bogotá D.C., (Consorcio integrado por **SEIING SAS BIC** identificado con Nit. 900.208.425-6, con participación del 50% y **ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO SAS** identificada con Nit. 901.094.289-2, con un porcentaje de participación del 50%) por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE **($796.278.928,00),** incluido IVA y demás tributos que se causen o se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato por un plazo de SIETE (7) meses.

Mediante el comunicado **No. SERINCO-SED-INT-2025-121** del 4 de diciembre de 2025, el **CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO** tramitó y formalizó la Modificación No. 01 del Contrato de Interventoría No. **CO1.PCCNTR.8169110** de 2025, con el fin de prorrogar su vigencia por un término de uno punto cinco (1.5) meses, fijando como nueva fecha de finalización el 20 de junio de 2026, así como adicionar la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE **($128.425.720,00)** IVA incluido, con el fin de garantizar la continuidad y adecuado

cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el plazo adicional aprobado, quedando el valor total del contrato en la suma de NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($924.704.648,00).**

Mediante el comunicado **No. SERINCO-SED-INT-2025-400** del 9 de abril de 2026, el **CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO** tramitó y formalizó la Modificación No. 02 del Contrato de Interventoría No. **CO1.PCCNTR.8169110** de 2025, con el fin de prorrogar su vigencia por un término de tres punto cinco (3.5) meses, fijando como nueva fecha de finalización el 05 de octubre de 2026, así como adicionar la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE **($162.875.214,00)** IVA incluido, con el fin de garantizar la continuidad y adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el plazo adicional aprobado, quedando el valor total del contrato en la suma de UN MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($ 1.087.485.065,00).**

Con este informe, **CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025** y **CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO** presentan el resumen de las actividades realizadas en función de los contratos de obra e interventoría, para el periodo comprendido entre el 06 de mayo y el 05 de junio del año 2026.

La interventoría **CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO** será la encargada de realizar la supervisión a cada una de las actividades de obra, verificando el cumplimento de la normas y especificaciones técnicas, de igual forma el cumplimento de lo estipulado en los pliegos y demás documentos técnicos entregados por la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como propósito adelantar obras de **ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO** de las plantas físicas adscritas a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**, así como la ejecución de **OBRAS MENORES Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS** que surjan en las instituciones educativas distritales y en las sedes administrativas. Estas intervenciones buscan garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad, la operatividad y la continuidad en la prestación del servicio educativo, asegurando que la infraestructura física cumpla con las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad requeridas para el desarrollo integral de las actividades pedagógicas y administrativas.

De manera general, el proyecto comprende la ejecución de **ACCIONES CONSTRUCTIVAS, CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS** orientadas a conservar, rehabilitar y optimizar los espacios educativos, promoviendo entornos seguros, dignos y funcionales que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad escolar. Asimismo, el alcance del proyecto se extiende a la **ATENCIÓN OPORTUNA DE SITUACIONES IMPREVISTAS O DE FUERZA MAYOR** que puedan afectar la infraestructura institucional, permitiendo una respuesta inmediata y eficiente ante eventos que comprometan la prestación del servicio educativo o la integridad de las instalaciones.

2.1 LOCALIZACIÓN

Las obras objeto del presente proyecto se desarrollarán en la ciudad de **BOGOTÁ D.C**., el proyecto abarca dos (2) de las veinte (20) localidades que conforman el territorio distrital, las cuales se encuentran ubicadas en el sector sur de la ciudad: **CIUDAD BOLÍVAR** y **USME**. Estas localidades presentan una alta densidad poblacional, un número significativo de planteles educativos de gran cobertura y condiciones de infraestructura que requieren acciones inmediatas de mejoramiento y mantenimiento para garantizar la prestación eficiente del servicio educativo.

- En la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR**, se intervendrán aproximadamente **cinco (5)** instituciones educativas, localizadas en distintos barrios de la zona sur,

- En la localidad de **USME**, se contempla la intervención de **tres (3)** instituciones educativas, tanto en el área urbana como en sectores rurales.



Ilustración 1. Localización de las Localidades de Ciudad Bolívar y Usme
Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se presenta en la ilustración 2 la localización de cada una de las instituciones educativas a intervenir a través de una imagen satelital extraída de Google Earth.

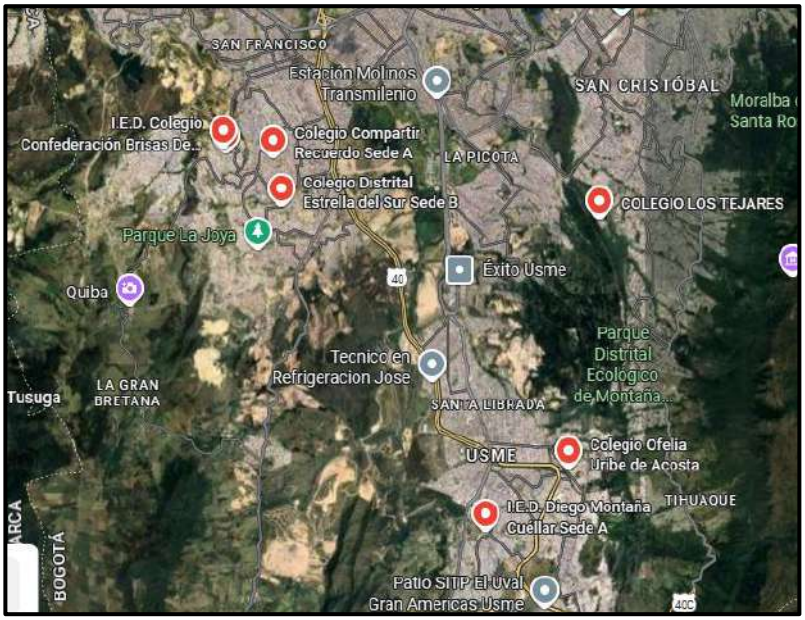


Ilustración 2. Localización de las Escuelas en las Localidades
Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth

Por otra parte, en la **Tabla No. 1** se consolida la información de las instituciones educativas distritales que serán intervenidas en el marco del presente proyecto, precisando para cada sede su nombre, ubicación, localidad y el tiempo programado para el desarrollo de las actividades contractuales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN
Colegio Diego Montaña Cuellar	A	Transv 6B No 100 C 55 Sur	Usme	116 días
Colegio Ofelia Uribe Acosta	A	Transv A Este No 85 10 Sur	Usme	88 días
Colegio Los Tejares	A	Cll 75C Bis Sur No 5 52	Usme	121 días
Colegio Compartir Recuerdo	A	Kra 18I No 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar	89 días
Colegio Fanny Mickey	A	Kra 18N No 71 A Sur 25	Ciudad Bolívar	128 días
Colegio Estrella del Sur Sede D	D	Kra 18D No 73 50 Sur	Ciudad Bolívar	88 días
Colegio Estrella del Sur Sede C	C	Calle 69 Sur No 18B 35	Ciudad Bolívar	37 días
Colegio Confederación Brisas del Diamante	A	Calle 75C Bis Sur No 5 52	Ciudad Bolívar	112 días
Colegio Arborizadora Alta	B	KR 44 No .72 sur -36	Ciudad Bolívar	118 días

Tabla 1. Sedes Educativas
Fuente: Propia

2.2 ESTADO INICIAL

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), solicitó realizar visitas de diagnóstico técnico con el acompañamiento de la interventoría y del contratista, con el propósito de exponer y precisar los alcances de intervención de cada uno de los colegios incluidos en el contrato.

Estas visitas permitieron verificar las condiciones físicas y funcionales de las edificaciones y, al mismo tiempo, clarificar para el contratista los lineamientos, actividades y componentes específicos a intervenir en cada institución educativa. De esta manera, se busca garantizar que el diagnóstico realizado sea coherente con las necesidades reales de cada sede y con los criterios técnicos establecidos por la SED.

Durante las jornadas de campo, se efectuaron recorridos técnicos, levantamientos fotográficos y la identificación de daños o deterioros en los diferentes sistemas constructivos, lo que permitió consolidar información precisa sobre el estado inicial de las edificaciones.

Los resultados de estas visitas constituyen la base técnica para la planeación, programación y ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo, asegurando una intervención pertinente, oportuna y ajustada a las condiciones específicas de cada institución educativa.

2.2.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA

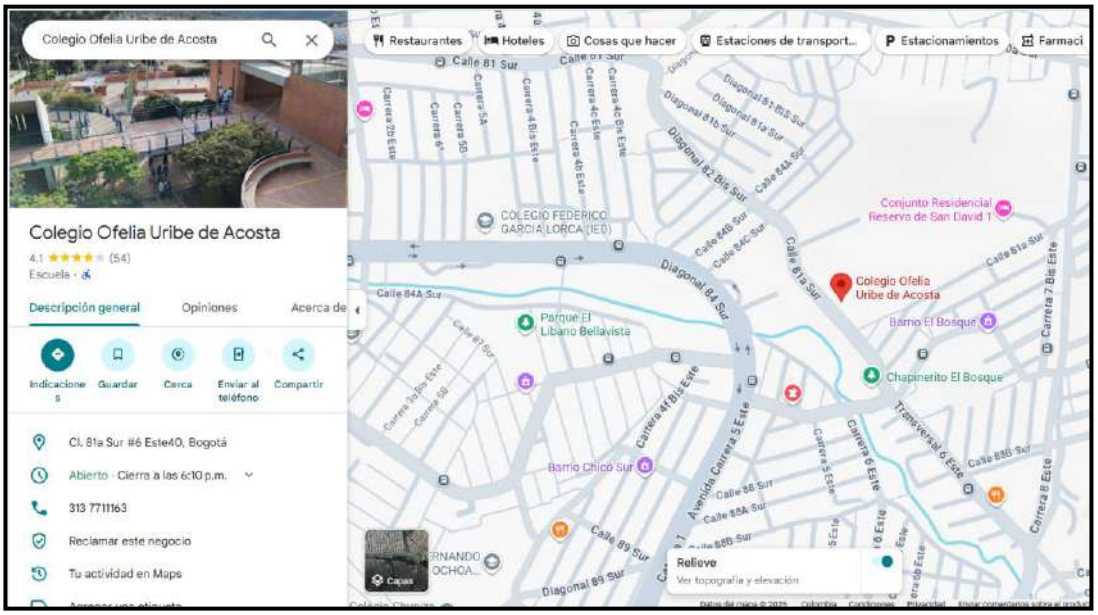


Ilustración 3. Ubicación Colegio Ofelia Uribe de Acosta
Fuente: Google Maps

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Impermeabilización de cubiertas y terrazas
- Mejoramiento de canales y bajantes
- Mantenimiento y limpieza de cárcamos

2.2.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FANNY MICKEY

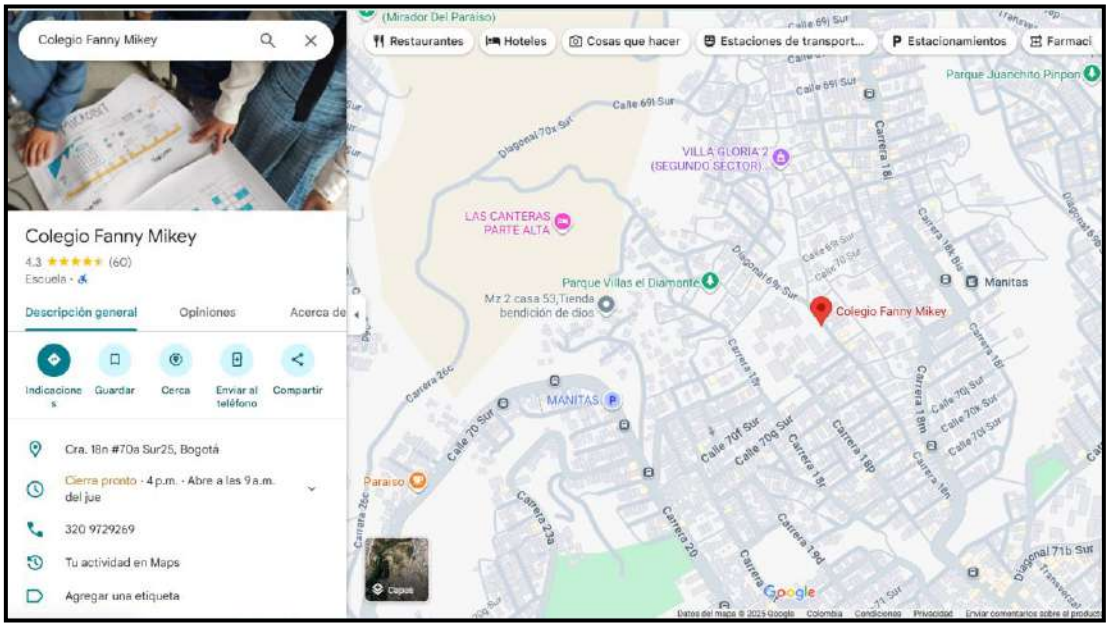


Ilustración 4. Ubicación Colegio Fanny Mickey
Fuente: *Google Maps*

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Impermeabilización de cubiertas y terrazas
- Intervención de baterías sanitarias (reemplazo de elementos sanitarios en mal estado o ausentes)

2.2.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LOS TEJARES

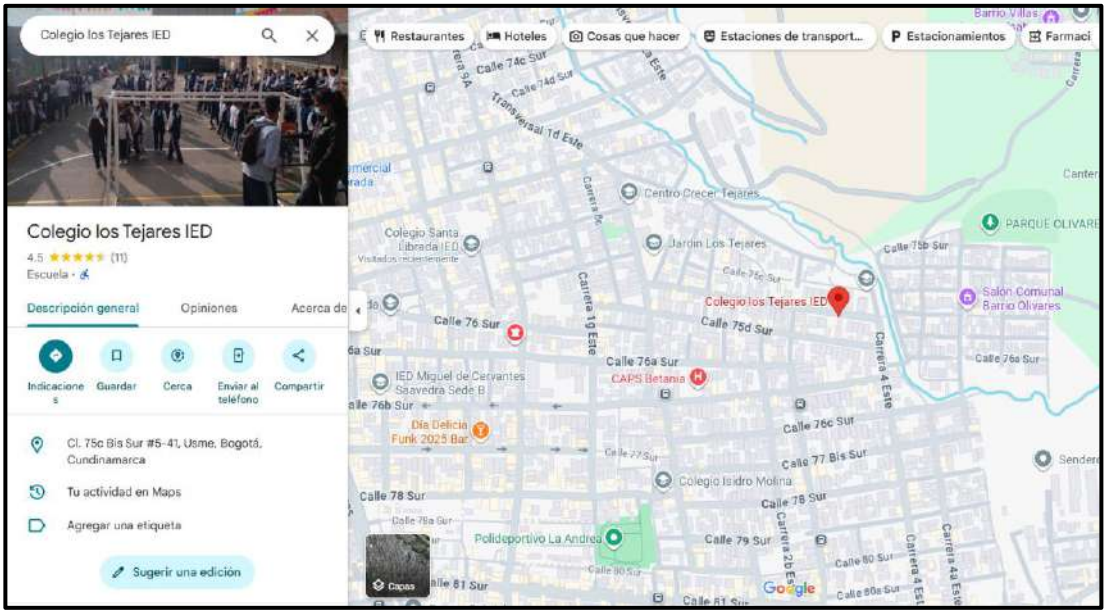


Ilustración 5. Ubicación Colegio Los Tejares
Fuente: ***Google maps***

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio de cubierta en edificio denominado No.2
- Cambio de acometida eléctrica en el edificio denominado No. 2

2.2.4 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE D

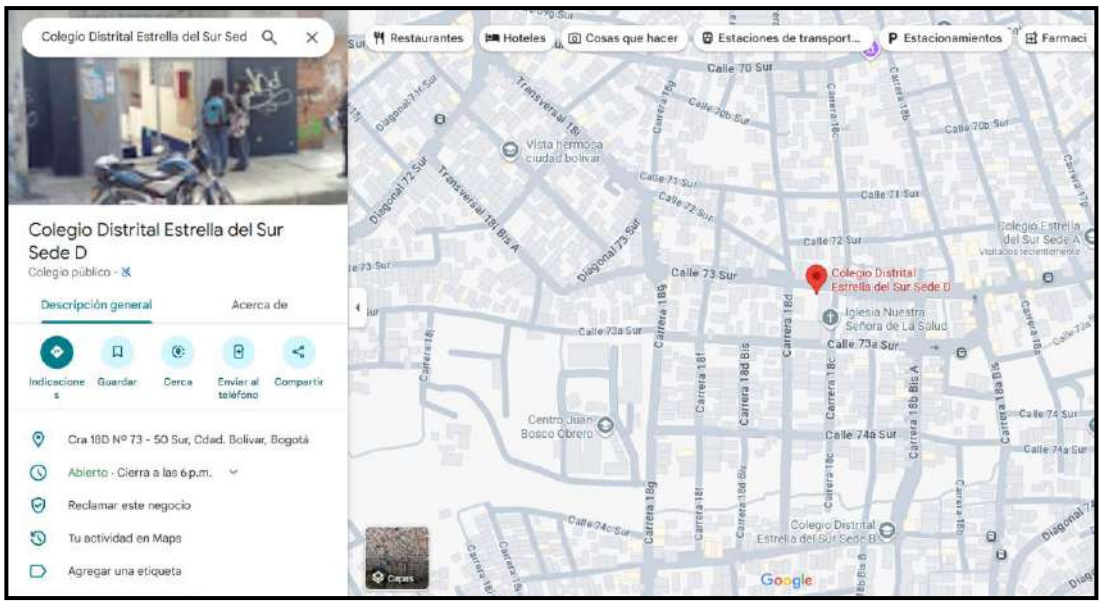


Ilustración 6. Ubicación Colegio Estrella del Sur Sede D
Fuente: **Google Maps**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio de cubierta sala de informática

2.2.5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A

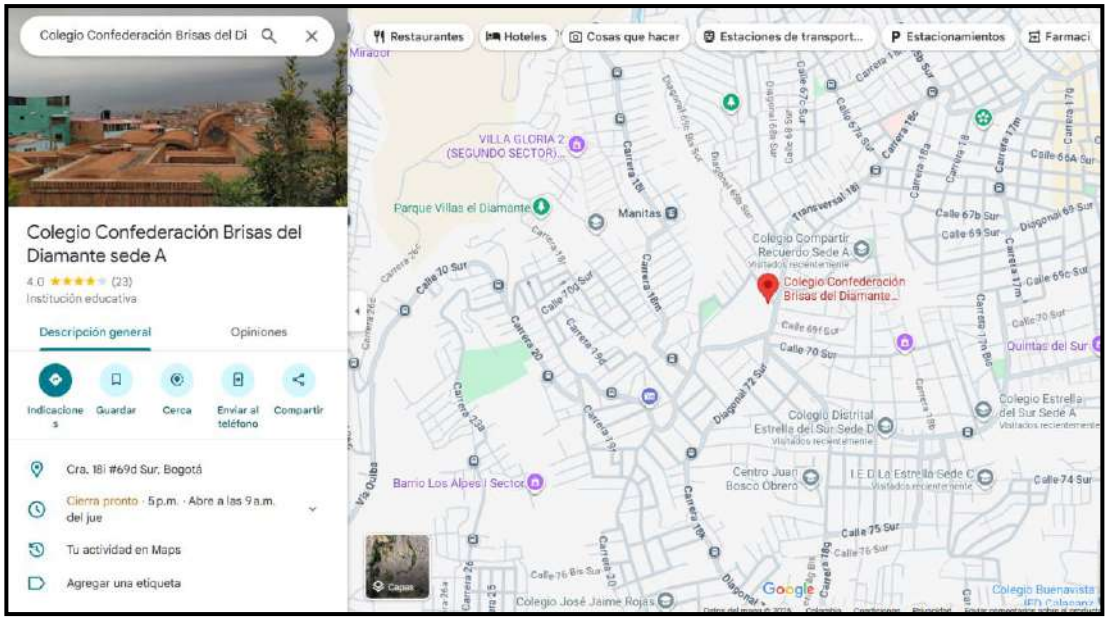


Ilustración 7. Ubicación Confederación Brisas del Diamante Sede C
Fuente: **Google Maps**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Impermeabilización de cubiertas.

2.2.6 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A

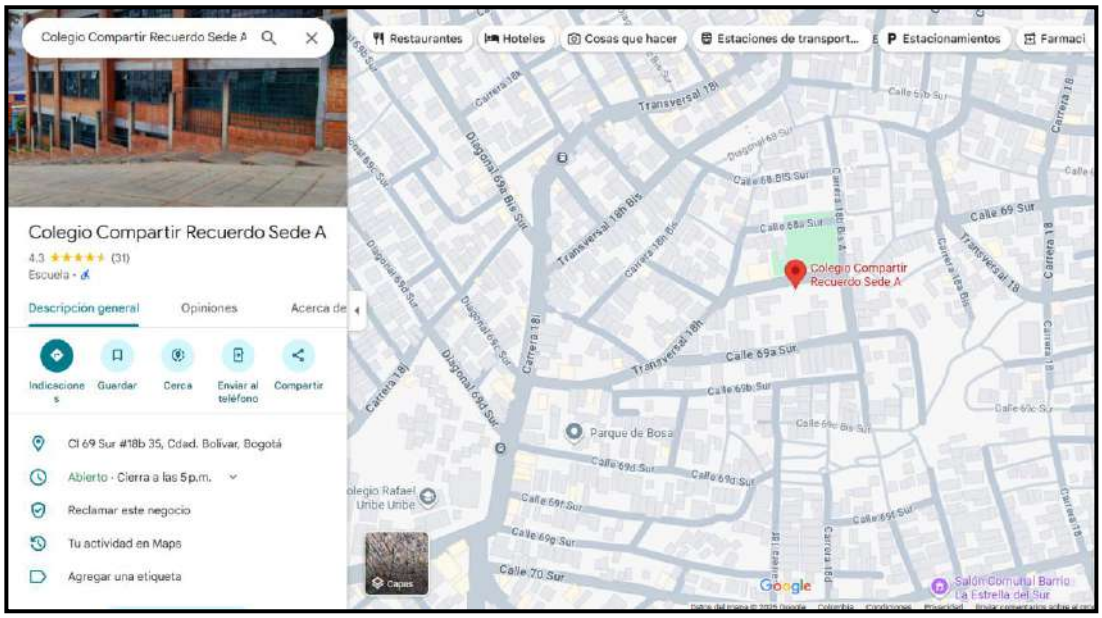


Ilustración 8. Ubicación Colegio Compartir el Recuerdo Sede A
Fuente: Google Maps

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Adecuación baterías sanitarias primera infancia y primaria, incluye revisión de cajas y red sanitaria
- Cielo raso del espacio denominado "zona primaria"

2.2.7 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LA ESTRELLA DEL SUR SEDE C:

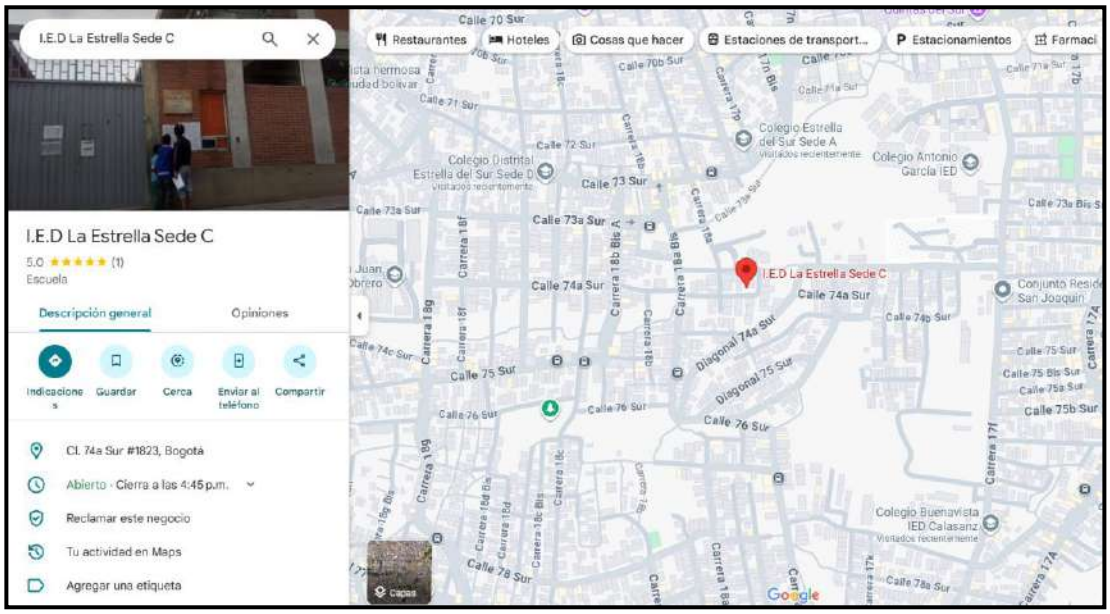


Ilustración 9. Ubicación Distribución Colegio La Estrella del Sur Sede C
Fuente: **Google Maps**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Mantenimiento y/o cambio de portones principales
- Cambio de cerramiento perimetral

2.2.8 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DIEGO MONTAÑA CUELLAR:

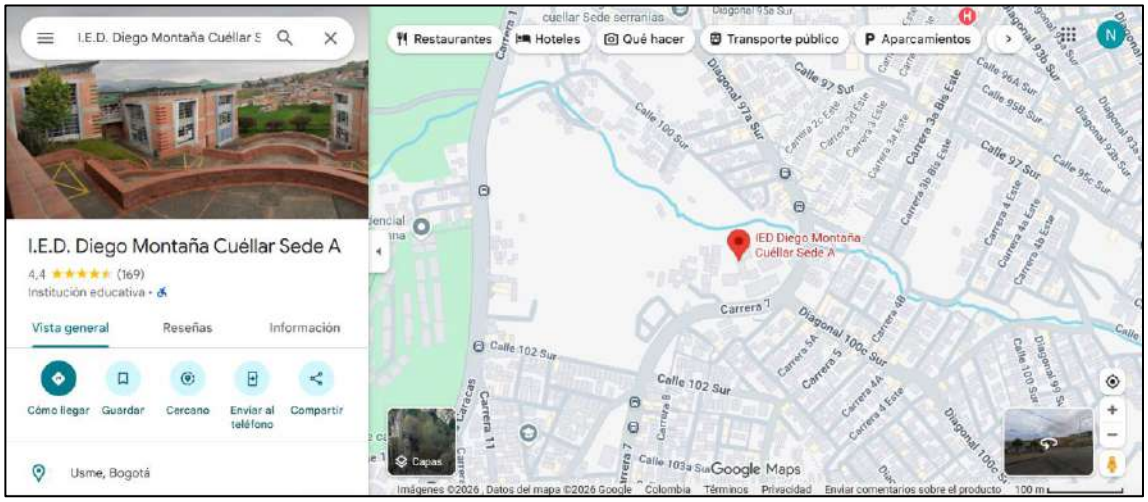


Ilustración 10. Ubicación Distribución Colegio Diego Montaña Cuellar
Fuente: **Google Maps**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Desmonte de áreas adicionales en superboard afectado en cornisas
- Instalación de superboard, aplicación de estuco y pintura para exteriores en cornisas

2.2.9 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA SEDE B

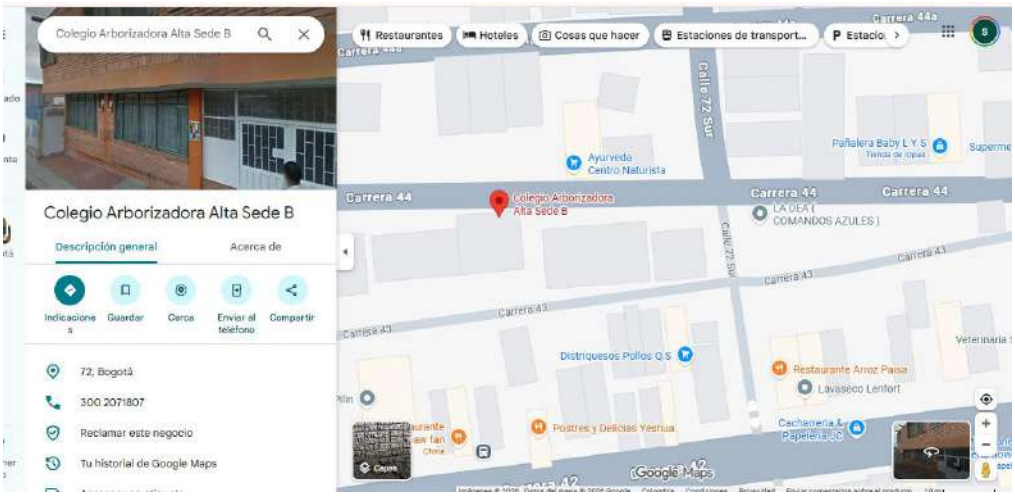


Ilustración 11. Ubicación Distribución Colegio Arborizadora Alta Sede B
Fuente: **Google Maps**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Adecuación batería sanitaria infantil
- Cambio de cubierta espacio sensorial
- Demolición y cargue de placa cancha múltiple exterior.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca en las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), con el objetivo de garantizar la funcionalidad, seguridad y mantenimiento integral de la infraestructura educativa distrital.

Teniendo en cuenta los informes preliminares presentados por el contratista, en los cuales se recopila la información técnica obtenida durante las visitas de diagnóstico, se establecen las características generales y particulares que definirán la intervención de cada uno de los proyectos. Dichas características comprenden aspectos relacionados con la localización, alcance de las obras, componentes constructivos a intervenir, tiempos de ejecución, condiciones técnicas específicas que orientan el desarrollo del contrato.

2.3.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA

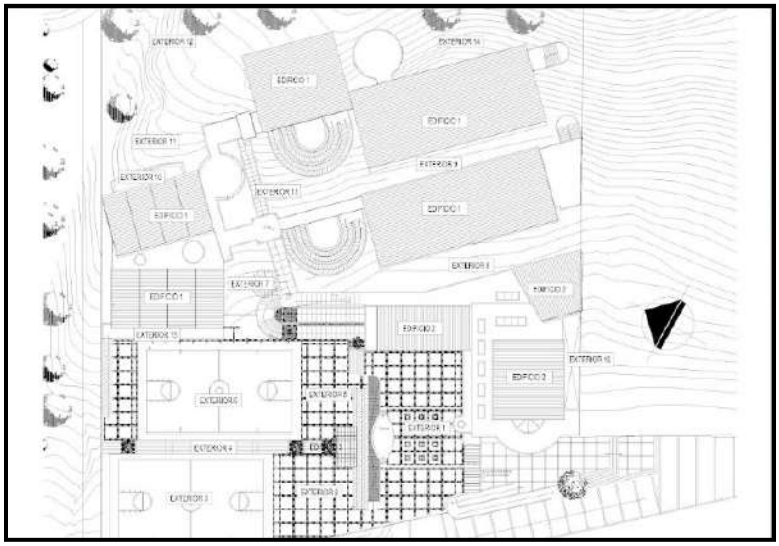


Ilustración 10. Esquema de Distribución Colegio Ofelia Uribe de Acosta
Fuente: Propia

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Impermeabilización de cubiertas y terrazas
- Mejoramiento de canales y bajantes
- Mantenimiento y limpieza de cárcamos

2.3.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FANNY MICKEY

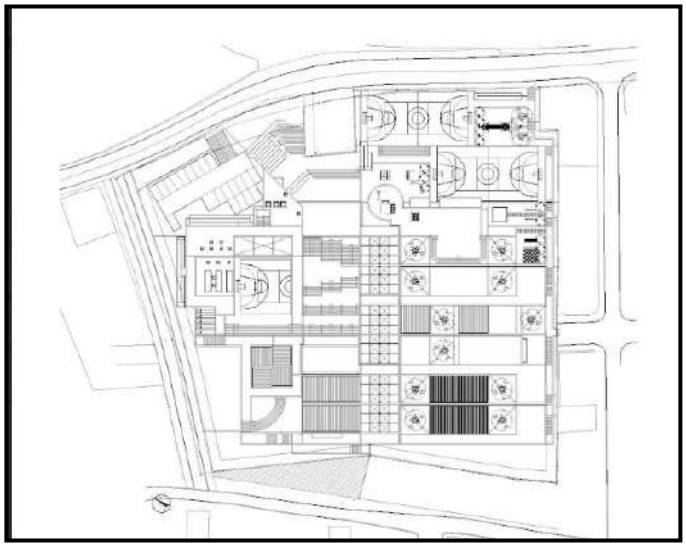


Ilustración 11. Esquema de Distribución Colegio Fanny Mickey
Fuente: *Propia*

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Impermeabilización de cubiertas y terrazas
- Intervención de baterías sanitarias (remplazo de elementos sanitarios en mal estado o ausentes)

2.3.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LOS TEJARES

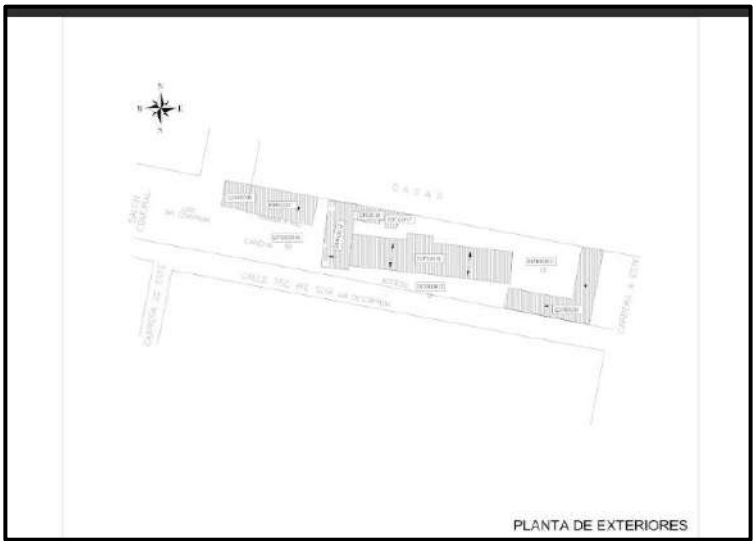


Ilustración 12. Esquema de Distribución Colegio Los Tejares
Fuente: **Propia**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio de cubierta en edificio denominado No.2
- Cambio de acometida eléctrica en el edificio denominado No. 2

2.3.4 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SED D

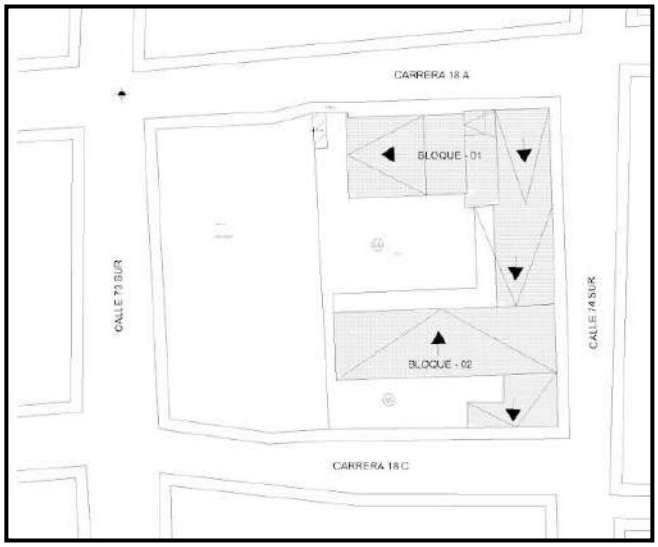


Ilustración 13. Esquema de Distribución Colegio Estrella del Sur Sede D
Fuente: **Propia**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio de cubierta sala de informática

2.3.5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A

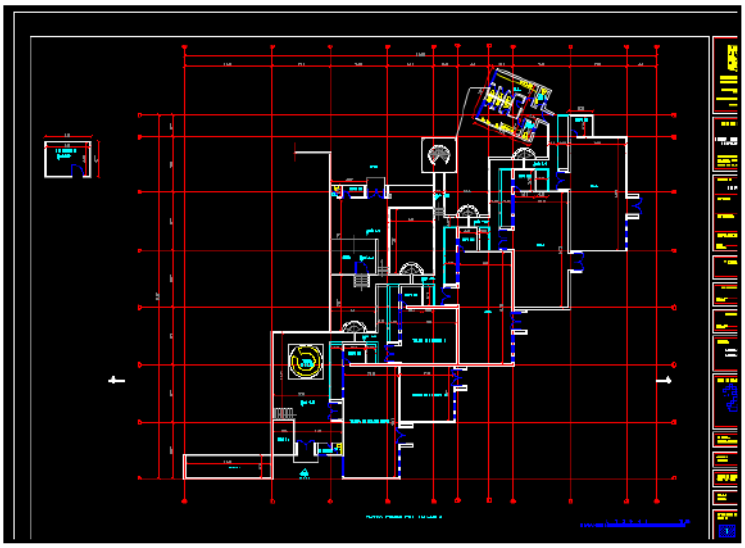


Ilustración 14. Esquema de Distribución Colegio Confederación Brisas del Diamante Sede C
Fuente: **Propia**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Impermeabilización de cubiertas.

2.3.6 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A



Ilustración 15. Esquema de Distribución Colegio Compartir el Recuerdo Sede A
Fuente: Propia

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Adecuación baterías sanitarias primera infancia y primaria, incluye revisión de cajas y red sanitaria
- Cielo raso del espacio denominado "zona primaria"

3.2.7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LA ESTRELLA DEL SUR SEDE C:

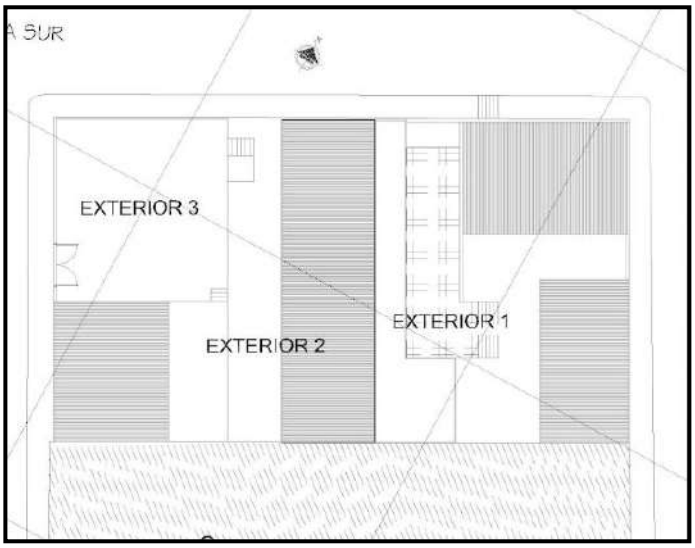


Ilustración 16. Esquema de Distribución Colegio La Estrella del Sur Sede C
Fuente: **Propia**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Mantenimiento y/o cambio de portones principales
- Cambio de cerramiento perimetral

3.2.8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A:

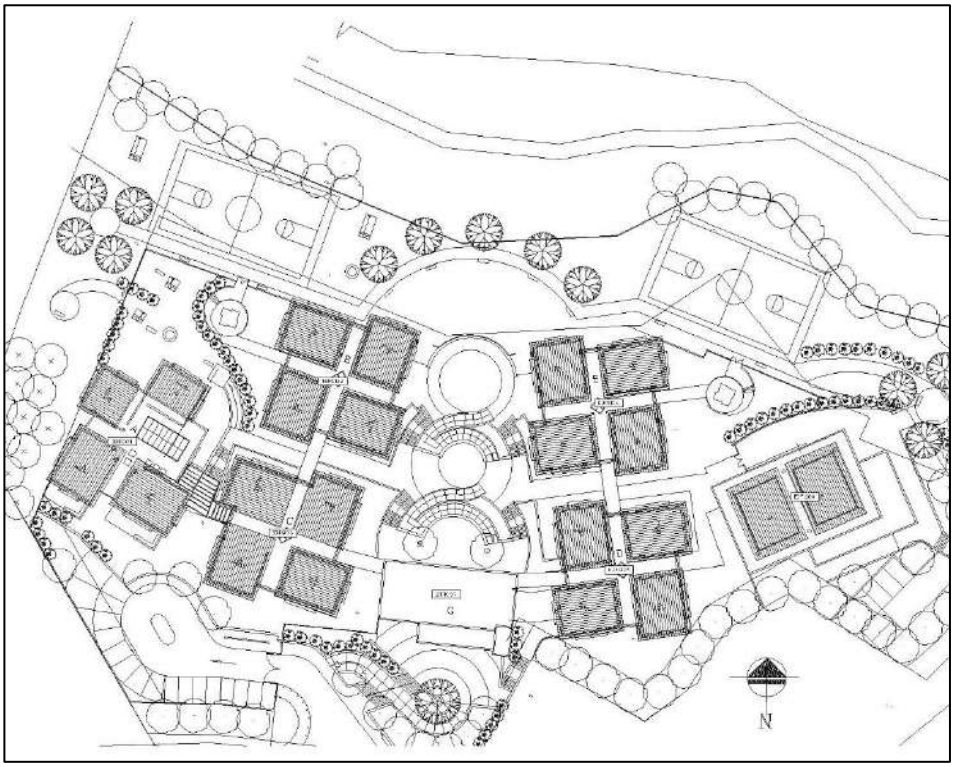


Ilustración 17. Esquema de Distribución Colegio Diego Montaña Cuellar
Fuente: **Propia**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Desmonte de áreas adicionales en superboard afectado en cornisas
- Instalación de superboard, aplicación de estuco y pintura para exteriores en cornisas

3.2.9. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA SEDE B

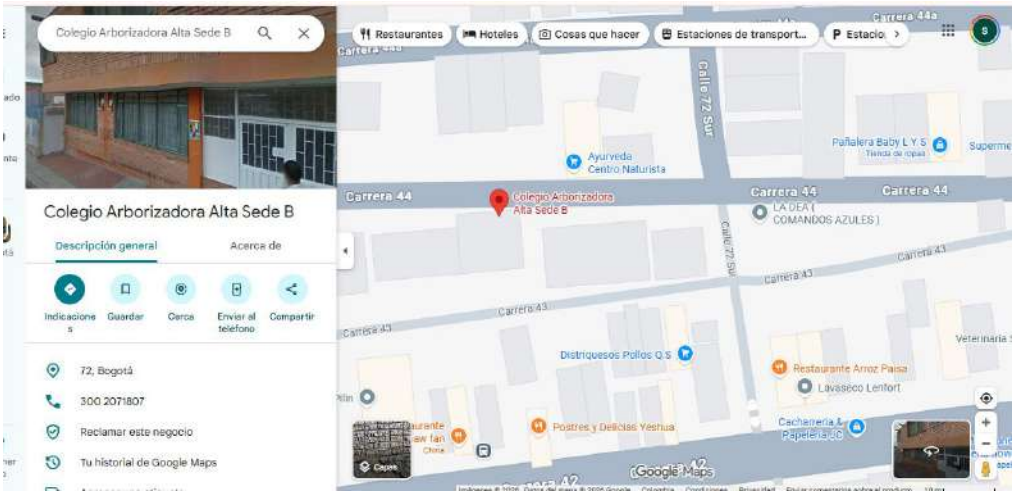


Ilustración 18. Esquema de Distribución Colegio Arborizadora Alta Sede B
Fuente: **Google Maps**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Adecuación batería sanitaria infantil
- Cambio de cubierta espacio sensorial
- Demolición y cargue de placa cancha múltiple exterior.

2.4 EMERGENCIAS

En el marco de la ejecución del contrato, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), contempla la atención de emergencias en la infraestructura educativa distrital, con el objetivo de garantizar la continuidad y seguridad en la prestación del servicio educativo.

Estas emergencias corresponden a situaciones imprevistas o de fuerza mayor que afectan las condiciones físicas de las edificaciones como daños estructurales, filtraciones, desprendimientos, fallas en cubiertas o deterioro de redes eléctricas e hidrosanitarias las cuales requieren una intervención inmediata y coordinada.

Para el desarrollo de este componente, el contrato cuenta con un presupuesto asignado de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($ 249.468.203,00) destinado exclusivamente a la atención de emergencias, el cual será utilizado conforme a las necesidades que se presenten y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la SED y la interventoría.
Teniendo en cuenta los informes preliminares y reportes institucionales, durante el presente periodo no se han presentado ni ejecutado atenciones por concepto de emergencias en las instituciones educativas a cargo del contrato. Cabe aclarar que de acuerdo con el monto otorgado en la adición No.1 la cual corresponde a DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($ 200.000.200,00). El monto total para atención de estas emergencias corresponde a CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($ 449.468.203,00)

3 CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8155135
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL:	$ 2.703.377.443,00
ADICIÓN 1	$479.467.488,00
ADICIÓN 2	$ 863.000.000,00
VALOR TOTAL:	$ 4.045.804.931,00
PLAZO:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	6 OCTUBRE DE 2025
PRORROGA	27 DÍAS
PRORROGA 2	122 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 MAYO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2026

Tabla 2. Información general contrato de obra
Fuente: Propia

Anexo 1. Modificatorio No.2 Contrato de obra

3.1.1 GARANTÍAS

A continuación, se presentan las garantías exigidas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) al contratista, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas, laborales y financieras establecidas en el marco del presente proyecto.
Estas garantías tienen como finalidad respaldar la correcta ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas a cargo de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE).

Para la fecha del presente informe, las garantías se encuentran vigentes y actualizadas, conforme a lo estipulado en el Acta de Inicio del contrato, suscrita el 06 de octubre de 2025, y cumplen con los requerimientos establecidos por la SED en materia de cumplimiento, calidad de los trabajos, manejo de anticipo y responsabilidad civil extracontractual, como se puede evidenciar en la tabla No. 3.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**		
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	96098		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2025	04/12/2026	$ 540.667.488,60
PAGOS DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	04/09/2025	04/04/2029	$ 270.333.744,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	04/04/2026	04/04/2028	$ 540.667.488,60

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	27661		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPEROPERACIONES	04/09/2025	04/04/2026	$ 427.050.000,00

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	04/09/2025	04/04/2026	$ 427.050.000,00
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	04/09/2025	04/04/2026	$ 427.050.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	BQ-100000144 – Anexo 1		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
AMIT – HMACC	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
MANTENIMIENTO	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**		
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	96098		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	05/01/2027	$ 540.667.488,60
PAGOS DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	06/10/2025	05/05/2029	$ 270.333.744,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	05/05/2026	05/05/2028	$ 540.667.488,60
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	27661		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPEROPERACIONES	26/11/2025	05/05/2026	$ 427.050.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	26/11/2025	05/05/2026	$ 427.050.000,00
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	26/11/2025	05/05/2026	$ 427.050.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	BQ-100000144 – Anexo 2		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
AMIT – HMACC	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
MANTENIMIENTO	04/09/2025	04/08/2026	$ 2.703.337.443,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**	
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	96098 – Anexo 9	
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/01/2026	
	VIGENCIA	

AMPAROS	INICIAL	FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	01/06/2028	$ 636.560.986,00
PAGOS DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	06/10/2025	01/06/2029	$ 318.280.493,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	05/05/2026	05/05/2028	$ 636.560.986,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	27661 – Anexo 10		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/01/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPEROPERACIONES	18/12/2025	01/06/2026	$ 525.271.500,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	18/12/2025	01/06/2026	$ 525.271.500,00
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/12/2025	01/06/2026	$ 525.271.500,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	BQ-100000144 – Anexo 6		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 3.182.804.391,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	04/09/2025	04/08/2026	$ 3.182.804.391,00
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	04/09/2025	04/08/2026	$ 3.182.804.391,00
AMIT – HMACC	04/09/2025	04/08/2026	$ 3.182.804.391,00
MANTENIMIENTO	04/09/2025	04/08/2026	$ 3.182.804.391,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	04/09/2025	04/08/2026	$ 400.000.00,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**		
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	96098 – Anexo 11		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 2		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2025	01/06/2027	$ 809.160.986,00
PAGOS DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	06/10/2025	01/10/2029	$ 404.580.493,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	05/05/2026	01/10/2028	$ 809.160.986,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	27661 – Anexo 11		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 2		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPEROPERACIONES	01/06/2026	01/10/2026	$ 525.271.500,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	01/06/2026	01/10/2026	$ 525.271.500,00
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	01/06/2026	01/10/2026	$ 525.271.500,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	BQ-100000144 – Anexo 9		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 2		
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
DAÑOS MATERIALES	01/11/2026	01/02/2027	$ 4.045.804.931,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	01/11/2026	04/08/2026	$ 4.045.804.931,00
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	01/11/2026	04/08/2026	$ 4.045.804.931,00
AMIT – HMACC	01/11/2026	04/08/2026	$ 4.045.804.931,00

MANTENIMIENTO	01/11/2026	04/08/2026	$ 4.045.804.931,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	01/11/2026	04/08/2026	$ 400.000.00,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	01/11/2026	04/08/2026	$ 400.000.00,00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	01/11/2026	04/08/2026	$ 400.000.00,00

Tabla 3. Pólizas contrato de obra - Contratista
Fuente: Propia

Anexo 2. Pólizas del Contrato de Obra

3.2 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 06 de mayo de 2026 y el 05 de junio de 2026, se realizaron actividades relacionadas a continuación.

3.2.1 COLEGIO FANNY MICKEY

- Posterior a la finalización de todas las actividades este frente de obra ya se encuentra entregado.

3.2.2 COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE

- De acuerdo con el recorrido se evidencia que las bajantes que se encuentran ubicadas en las aulas que presentan filtraciones se deben cambiar. Esta actividad se realizará clausurando las existentes y realizando un nuevo trazado hasta llegar a las correspondientes cajas. Dicha actividad se llevará a cabo en el periodo de vacaciones de mitad de año con la finalidad de no causar traumatismo o interrupción de las actividades propias de la IED.
- Se realiza entrega de los espacios que no presentan filtraciones.

3.2.3 COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA

- Las actividades que se realizaron en la cubierta y biblioteca ya se han finalizado, y se está a la espera de la entrega a la IED de estos espacios.
- Se encuentran en fabricación las tapas metálicas de cárcamos para posterior instalación en el bloque B de la institución.

3.2.4 COLEGIO COMPARTIR EL RECUERDO

- Se realiza la entrega de los baños de primaria 2do piso el día 26 de mayo del presente año
- Finaliza la instalación de cubierta en la zona contigua a salón comunal
- Se realiza instalación de estructura para soporte de cielo raso
- Instalación de tubería EMT para posterior cableado e instalación de accesorios eléctricos.

3.2.5 COLEGIO LOS TEJARES

- Se finalizan las actividades propias en baños, oficinas y cafetería (cambio de cubierta, instalación de cielo raso en PVC e instalación de aparatos eléctricos en tubería EMT) y se realiza la entrega a la IED el día 25 de mayo
- Se retiran escombros el día 5 de junio y con esto finalizan en su totalidad las actividades en esta institución.

3.2.6 COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR.

- Se finalizan las actividades en cornisas el día 01 de junio del presente año para un total de 24 cornisas intervenidas, se hace entrega a la IED.
- Se realiza cargue de rampa para discapacitados de acceso a comedor, se está a la espera de instalación de pasamanos para finalizar las activades en la institución en su totalidad.

3.2.7 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C

- No se han reportado más actividades en garantía para esta IED.

3.2.8 COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE D

- Las actividades de esta IED se finalizaron posterior a solucionar el requerimiento realizado por OTIC en el cual se indicaba que se debía realizar la alimentación del tablero de circuitos instalado independiente desde el tablero principal, esta actividad ya se realizó y se está a la espera de entrega de toda la obra a la institución.

3.3 INFORME DE AVANCE

Durante el periodo en mención se desarrollaron las actividades mencionadas anteriormente en cada uno de los colegios, se cuenta con los siguientes porcentajes que se muestran en la siguiente tabla.

% Programado	% Ejecutado
$ 2.919.453.997,84 (81,18%)	$ 2.922.882.438,69 (81.27%)
Adelanto correspondiente a $ 3.428.440,86 (0,10%)	

Tabla 4. Avance financiero
Fuente: Propia

Se cuentan con los siguientes porcentajes por frentes de obra acumulados al cierre del periodo reflejados en la siguiente tabla:

3.3.1 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR SEDE - Junio 05 de 2026						
SEDE EDUCATIVA	PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		TOTAL POR SEDE	% DE ADELANTO O ATRASO
FANNY MICKEY	$ 823.617.481,00	100,00%	$ 823.617.480,93	100,00%	$ 823.617.481,00	ENTREGADO
OFELIA URIBE	$ 276.898.268,00	100,00%	$ 233.606.642,96	84,37%	$ 276.898.268,00	-15,63%
BRISAS DEL DIAMANTE	$ 748.006.803,00	100,00%	$ 748.006.803,00	100,00%	$ 748.006.803,00	ENTREGADO
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 112.549.000,00	100,00%	$ 112.549.000,00	100,00%	$ 112.549.000,00	ENTREGADO
LOS TEJARES - A	$ 226.256.621,00	100,00%	$ 226.256.621,00	100,00%	$ 226.256.621,00	ENTREGADO
COMPARTIR EL RDO - A	$ 207.833.643,06	45,40%	$ 283.774.209,12	61,99%	$ 457.805.803,07	16,59%
DIEGO MONTAÑA - A	$ 422.010.855,00	100,00%	$ 415.182.376,69	98,38%	$ 422.010.855,00	-1,62%
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 79.889.305,00	100,00%	$ 79.889.305,00	100,00%	$ 79.889.305,00	ENTREGADO
ARBORIZADORA ALTA	$ 22.392.021,78	4,98%		0,00%	$ 449.342.592,00	-4,98%
TOTALES	**$ 2.919.453.997,84**	**81,18%**	**$ 2.922.882.438,69**	**81,27%**	**$ 3.596.376.728,07**	**0,10%**

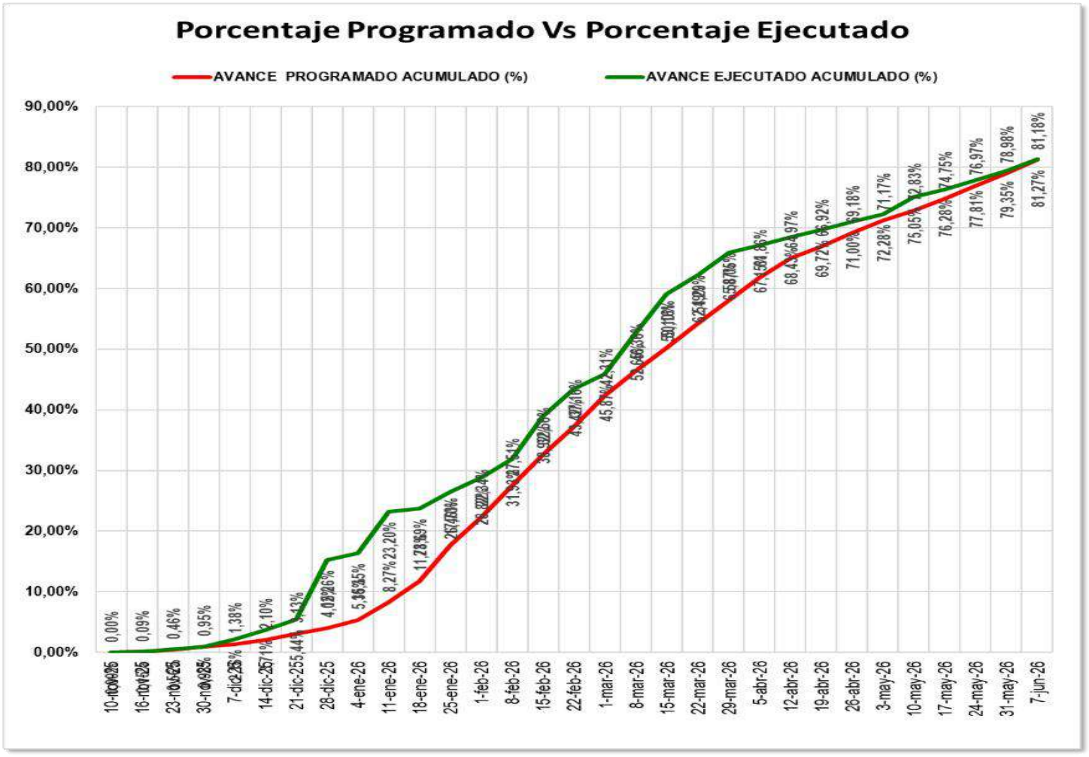


Gráfico 3-1 Curva S de programado vs Ejecutado semana 4
Fuente: Propia

3.3.2 AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS Y ACUMULADAS

Para el presente periodo tal y como se mencionó en el punto 3.3 cuenta con ese porcentaje de avance, de igual forma en el anexo No. 02 se presentarán los informes semanales en donde se evidencian los avances del contratista.

Anexo 3. *Bitácoras de Obra*
Anexo 4. *Informes Semanales*

3.3.3 OBRAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE INFORME

Para la fecha del presente informe y de acuerdo con el cronograma de obra el contratista de obra ha desarrollado las siguientes actividades.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 08
LOTE No. 04

CPF	1981-L	IED	FANNY MIKEY			SEMANA No. 30					
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el ítem incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	119,00	299,51		$ 30.319,00	$ 9.080.843,69	$ (5.472.882,69)			MAYOR	
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	268,86	303,45	0	$ 17.585,00	$ 5.336.168,25	$ (608.265,15)			MAYOR	
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.29	M2	0,00	725,46	0	$ 31.765,00	$ 23.044.236,90	$ (23.044.236,90)			MAYOR	
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA) ÍTEM: 16.1.25	M2	0,00	725,46		$ 110.795,00	$ 80.377.340,70	$ (80.377.340,70)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0,00	1573,68		$ 7.344,00	$ 11.557.105,92	$ (11.557.105,92)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PAÑETE LINEAL COLUMNAS Y VIGAS EXISTENTES DE ANCHO MENOR A 0.50M (POR LAS 4 CARAS) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	0,00	386,00		$ 28.441,00	$ 10.978.226,00	$ (10.978.226,00)			MAYOR	
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0,00	333,88		$ 23.603,00	$ 7.880.569,64	$ (7.880.569,64)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	2142,18	1294,72		$ 352.164,00	$ 455.953.774,08	$ 298.444.903,44			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0,00	7,00		$ 851.255,00	$ 5.958.785,00	$ (5.958.785,00)			MAYOR	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	3,00	3,00		$ 601.133,00	$ 1.803.399,00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	17,00	16,00		$ 800.038,00	$ 12.800.608,00	$ 800.038,00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA ADRIATICA, INCLUYE ASIENTO SANITARIO ENTRADA SUPERIOR PARA FLUXOMETRO DE CORONA O SIMILAR	UN	2,00	17,00		$ 1.487.960,00	$ 25.295.320,00	$ (22.319.400,00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	24,00	27,00		$ 418.333,00	$ 11.294.991,00	$ (1.254.999,00)			MAYOR	
DILATACIÓNENCONCRETOCONPULIDORAESPESORDE3MMPRO FUNDIDAD DE 2 A 3 CM	M	0,00	314,60		$ 4.436,00	$ 1.395.565,60	$ (1.395.565,60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE	M	0,00	315,60		$ 25.116,00	$ 7.926.609,60	$ (7.926.609,60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2,00	3,00		$ 752.783,00	$ 2.258.349,00	$ (752.783,00)			MAYOR	

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0,00	970,18		$ 41.171,00	$ 39.943.280,78	$ (39.943.280,78)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	UN	0,00	10,00		$ 713.949,00	$ 7.139.490,00	$ (7.139.490,00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	0,00	4,00		$ 358.984,00	$ 1.435.936,00	$ (1.435.936,00)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0,00	156,41		$ 46.488,00	$ 7.271.188,08	$ (7.271.188,08)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	0,00	8,50		$ 29.027,00	$ 246.729,50	$ (246.729,50)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0,15M A 0,20 M EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0,00	303,56		$ 107.321,00	$ 32.578.362,76	$ (32.578.362,76)			MAYOR	
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0,00	301,75		$ 161.712,00	$ 48.796.198,35	$ (48.796.198,35)			MAYOR	
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	854,75	1296,16		$ 4.822,00	$ 6.250.083,52	$ (2.128.479,02)			MAYOR	
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	21,00	84,00		$ 26.588,00	$ 2.233.392,00	$ (1.675.044,00)			MAYOR	63,00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) CERTIFICADOS)	M2	16,00	2,88		$ 12.327,00	$ 35.501,76	$ 161.730,24			MENOR	
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS	M	0,00	9,00		$ 8.731,00	$ 78.579,00	$ (78.579,00)			MAYOR	
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE	M	0,00	9,00		$ 21.288,00	$ 191.592,00	$ (191.592,00)			MAYOR	
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0,00	8,00		$ 8.731,00	$ 69.848,00	$ (69.848,00)			MAYOR	8,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	7,76		$ 27.261,00	$ 211.545,36	$ (211.545,36)			MAYOR	7,76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/4 "	UN	0,00	40,00		$ 13.976,00	$ 559.040,00	$ (559.040,00)			MAYOR	40,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	0,88		$ 15.333,00	$ 13.493,04	$ (13.493,04)			MAYOR	0,88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	0,00	4,00		$ 6.383,00	$ 25.532,00	$ (25.532,00)			MAYOR	4,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"	UN	0,00	1,00		$ 84.122,00	$ 84.122,00	$ (84.122,00)			MAYOR	1,00
MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	0,00	119,84		$ 25.975,00	$ 3.112.844,00	$ (3.112.844,00)			MAYOR	119,84
SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE 25 X 35 CM O APROX	M2	0,00	2,88		$ 113.205,00	$ 326.030,40	$ (326.030,40)			MAYOR	2,88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	0,00	1,00		$ 40.084,00	$ 40.084,00	$ (40.084,00)			MAYOR	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	0,00	1,00		$ 32.716,00	$ 32.716,00	$ (32.716,00)			MAYOR	1,00
					SUBTOTAL I.E.D. FANNY MIKEY	**$ 823.617.480,93**					
CPF	**1912**	**IED**	**CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE**			**SEMANA No. 30**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	1256,41	1643,97		$ 17.585,00	$ 28.909.212,45	$ (6.815.242,60)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0,00	1625,43		$ 46.487,71	$ 75.562.511,96	$ (75.562.511,96)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	1256,41	1625,43		$ 352.164,00	$ 572.417.930,52	$ (129.955.559,28)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0,00	1727,34		$ 41.171,43	$ 71.117.148,07	$ (71.117.148,07)			MAYOR	
					SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. BRISAS DEL DIAMANTE	**$ 748.006.803,00**					

CPF	1911	IED	OFELIA URIBE			SEMANA No. 30						
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	409,70	394,25		$ 17.585,00	$ 6.932.886,25	$ 271.688,25			MENOR	-15,45	
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.2.8	M2	0,00	370,28		$ 31.765,00	$ 11.761.944,20	$ (11.761.944,20)			MAYOR	370,28	
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE	M2	0,00	370,28		$ 110.795,00	$ 41.025.172,60	$ (41.025.172,60)			MAYOR	370,28	
CERRAMIENTO EN LONA	M	30,00	105,46		$ 30.319,00	$ 3.197.441,74	$ (2.287.871,74)			MAYOR	75,46	
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	0,00	256,65		$ 23.603,00	$ 6.057.709,95	$ (6.057.709,95)			MAYOR	256,65	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	409,70	370,28		$ 352.164,00	$ 130.399.285,92	$ 13.882.304,88			MENOR	-39,42	
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	172,35		$ 12.208,00	$ 2.104.048,80	$ (2.104.048,80)			MAYOR	172,35	
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	47,17		$ 29.027,00	$ 1.369.203,59	$ (1.369.203,59)			MAYOR	47,17	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	32,00	16,00		$ 297.746,00	$ 4.763.936,00	$ 4.763.936,00			MENOR	-16,00	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	44,92		$ 89.260,00	$ 4.009.559,20	$ (4.009.559,20)			MAYOR	44,92	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	0,00	30,00		$ 205.343,00	$ 6.160.290,00	$ (6.160.290,00)			MAYOR	30,00	
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0,00	172,35		$ 11.088,00	$ 1.911.016,80	$ (1.911.016,80)			MAYOR	172,35	
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0,00	0,56		$ 14.297,00	$ 8.006,32	$ (8.006,32)			MAYOR	0,56	

DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y ...	M2	8,00	12,80		$ 35.817,00	$ 458.457,60	$ (171.921,60)			MAYOR	4,80
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	43,00	45,00		$ 7.280,00	$ 327.600,00	$ (14.560,00)			MAYOR	2,00
CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI MEZCLADO EN SITIO (NO INCLUYE ACERO)	M2	0,00	0,15		$ 625.445,00	$ 93.816,75	$ (93.816,75)			MAYOR	0,15
PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M	UN	0,00	15,00		$ 172.614,00	$ 2.589.210,00	$ (2.589.210,00)			MAYOR	15,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0,00	15,00		$ 39.716,00	$ 595.740,00	$ (595.740,00)			MAYOR	15,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	1,10		$ 81.396,00	$ 89.535,60	$ (89.535,60)			MAYOR	1,10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	0,00	2,00		$ 29.271,00	$ 58.542,00	$ (58.542,00)			MAYOR	2,00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	0,00	8,00		$ 14.830,00	$ 118.640,00	$ (118.640,00)			MAYOR	8,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	0,00	8,00		$ 15.661,00	$ 125.288,00	$ (125.288,00)			MAYOR	8,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20ºA+40ºC. VOLTAJE 100-240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	16,00	15,00		$ 61.735,00	$ 926.025,00	$ 61.735,00			MENOR	-1,00
PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	414,92		$ 20.542,00	$ 8.523.286,64	$ (8.523.286,64)			MAYOR	414,92
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. OFELIA URIBE					**$ 233.606.642,96**					
CPF	**573**	**IED**	**COMPARTIR EL RECUERDO**			**SEMANA No. 30**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el ítem incluye revisión periodica de su estado físico.	M2	30,00	24,00		$ 30.319,00	$ 727.656,00	$ 181.914,00			MENOR	-6,00
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0,00	19,60		$ 67.341,00	$ 1.319.883,60	$ (1.319.883,60)			MAYOR	19,60
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0,00	13,48	0	$ 110.911,00	$ 1.495.080,28	$ (1.495.080,28)			MAYOR	13,48
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	55,18	55,60		$ 31.765,00	$ 1.766.134,00	$ (13.341,30)			MAYOR	0,42
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	13,05	41,98		$ 21.734,00	$ 912.393,32	$ (628.764,62)			MAYOR	28,93

DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	69,82	108,20		$ 12.327,00	$ 1.333.781,40	$ (473.110,26)			MAYOR	38,38
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4,67	19,29		$ 24.459,07	$ 471.815,48	$ (357.591,62)			MAYOR	14,62
EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	0,00	7,10		$ 139.987,00	$ 993.907,70	$ (993.907,70)			MAYOR	7,10
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	30,00	30,00		$ 26.588,00	$ 797.640,00	$ -			IGUAL	0,00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	70,00	48,84		$ 20.183,00	$ 985.737,72	$ 427.072,28			MENOR	-21,16
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0,00	173,91		$ 139.987,00	$ 24.345.139,17	$ (24.345.139,17)			MAYOR	173,91
DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	134,23	225,60		$ 89.260,00	$ 20.137.056,00	$ (8.155.686,20)			MAYOR	91,37
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UND	0,00	22,00		$ 7.280,00	$ 160.160,00	$ (160.160,00)			MAYOR	22,00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	60,00	30,50		$ 8.731,00	$ 266.295,50	$ 257.564,50			MENOR	-29,50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0,00	8,00		$ 8.731,00	$ 69.848,00	$ (69.848,00)			MAYOR	8,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	13,35		$ 89.260,00	$ 1.191.621,00	$ (1.191.621,00)			MAYOR	13,35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	17,70		$ 49.826,00	$ 881.920,20	$ (881.920,20)			MAYOR	17,70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0,00	9,00		$ 94.820,00	$ 853.380,00	$ (853.380,00)			MAYOR	9,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	0,00	4,00		$ 134.128,00	$ 536.512,00	$ (536.512,00)			MAYOR	4,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UND	0,00	7,00		$ 61.917,00	$ 433.419,00	$ (433.419,00)			MAYOR	7,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UND	0,00	10,00		$ 65.687,00	$ 656.870,00	$ (656.870,00)			MAYOR	10,00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0,00	19,49		$ 14.607,00	$ 284.690,43	$ (284.690,43)			MAYOR	19,49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UND	0,00	9,00		$ 188.006,00	$ 1.692.054,00	$ (1.692.054,00)			MAYOR	9,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0,00	10,00		$ 94.820,00	$ 948.200,00	$ (948.200,00)			MAYOR	10,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UND	8,00	2,00		$ 67.247,00	$ 134.494,00	$ 403.482,00			MENOR	-6,00
CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UND	0,00	2,00		$ 674.511,00	$ 1.349.022,00	$ (1.349.022,00)			MAYOR	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0,00	71,18		$ 7.344,00	$ 522.745,92	$ (522.745,92)			MAYOR	71,18
PLACA CONTRAPISO DE 10CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	0,00	41,93		$ 119.173,00	$ 4.996.923,89	$ (4.996.923,89)			MAYOR	41,93
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0,00	42,83		$ 23.603,00	$ 1.010.916,49	$ (1.010.916,49)			MAYOR	42,83
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	0,00	20,49		$ 178.689,00	$ 3.661.337,61	$ (3.661.337,61)			MAYOR	20,49
PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0,00	37,33		$ 40.541,00	$ 1.513.395,53	$ (1.513.395,53)			MAYOR	37,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0,00	130,00		$ 101.554,00	$ 13.202.020,00	$ (13.202.020,00)			MAYOR	130,00
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	50,00		$ 12.208,00	$ 610.400,00	$ (610.400,00)			MAYOR	50,00
RELLENOSUBBASEGRANULARTIPOINVIAS(SUMINISTRO,EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0,00	7,51		$ 187.185,00	$ 1.405.759,35	$ (1.405.759,35)			MAYOR	7,51
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0,00	13,66		$ 161.712,00	$ 2.208.985,92	$ (2.208.985,92)			MAYOR	13,66
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	55,18	18,00		$ 44.137,00	$ 794.466,00	$ 1.641.013,66			MENOR	-37,18
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	41,56	25,00		$ 80.091,00	$ 2.002.275,00	$ 1.326.306,96			MENOR	-16,56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0,00	5,00		$ 851.255,00	$ 4.256.275,00	$ (4.256.275,00)			MAYOR	5,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	0,00	2,00		$ 601.133,00	$ 1.202.266,00	$ (1.202.266,00)			MAYOR	2,00
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	189,08	53,57		$ 4.127,00	$ 221.083,39	$ 559.249,77			MENOR	-135,51
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	0,00	28,97		$ 3.360,00	$ 97.339,20	$ (97.339,20)			MAYOR	28,97
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	40,00	32,00		$ 11.663,00	$ 373.216,00	$ 93.304,00			MENOR	-8,00

PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y / OCIELO RASO, ANCHO <=15 CM, PROFUNDIDAD<=10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	0,00	27,50		$ 21.288,00	$ 585.420,00	$ (585.420,00)			MAYOR	27,50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20METROS	M3	0,00	8,00		$ 33.842,00	$ 270.736,00	$ (270.736,00)			MAYOR	8,00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0,00	35,78		$ 7.070,00	$ 252.964,60	$ (252.964,60)			MAYOR	35,78
ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	55,18	19,60		$ 44.137,00	$ 865.085,20	$ 1.570.394,46			MENOR	-35,58
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	0,00	28,00		$ 1.022.891,00	$ 28.640.948,00	$ (28.640.948,00)			MAYOR	28,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	149,68	279,93		$ 258.037,00	$ 72.232.297,41	$ (33.609.319,25)			MAYOR	130,25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0,00	1900,00		$ 22.456,00	$ 42.666.400,00	$ (42.666.400,00)			MAYOR	1900,00
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149,68	279,93		$ 35.817,00	$ 10.026.252,81	$ (4.665.164,25)			MAYOR	130,25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN. CONSUMO DE AGUA DE 4.8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	0,00	10,00		$ 1.055.407,00	$ 10.554.070,00	$ (10.554.070,00)			MAYOR	10,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	4,80	4,80		$ 1.099.280,00	$ 5.276.544,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	0,00	20,00	20,00	$ 175.743,00	$ 3.514.860,00	$ (3.514.860,00)			MAYOR	20,00
CIELORASOBLANCOPVCSISTEMA200GSCOLORBLANCO(INCLUYESUMINISTROEINSTALACIÓN,ACCESORIOS,INSTALACIÓNDELÁMPARA,SOPORTESETC.)ESPESOR(7MM-10MM)(INCLUYEANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	45,00	45	$ 134.767,00	$ 6.064.515,00	$ (6.064.515,00)			MAYOR	
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. COMPARTIR EL RECUERDO					**$ 283.774.209,12**					

CPF	539	IED	LOS TEJARES			SEMANA No. 30					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el ítem incluye revisión periodica de su estado físico.	M	30,00	26,20		$ 30.319,00	$ 794.357,80	$ 115.212,20			MENOR	-3,80
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0,00	42,01		$ 21.734,00	$ 913.045,34	$ (913.045,34)			MAYOR	42,01
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149,68	248,29		$ 35.817,00	$ 8.893.002,93	$ (3.531.914,37)			MAYOR	98,61
DEMOLICIÓN DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	42,00	60,95		$ 26.101,00	$ 1.590.855,95	$ (494.613,95)			MAYOR	18,95
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	16,00	24,00		$ 7.280,00	$ 174.720,00	$ (58.240,00)			MAYOR	8,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	20,00	3630,35		$ 22.456,00	$ 81.523.076,55	$ (81.073.956,55)			MAYOR	3610,35
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	183,38	326,90		$ 258.037,00	$ 84.352.295,30	$ (37.033.470,24)			MAYOR	143,52
MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, MASILLA, CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E=12 CM	M2	0,00	24,32		$ 164.556,00	$ 4.001.837,36	$ (4.001.837,36)			MAYOR	24,32
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	30,00	43,00		$ 22.722,00	$ 977.046,00	$ (295.386,00)			MAYOR	13,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	16,00	12,00		$ 232.000,00	$ 2.784.000,00	$ 928.000,00			MENOR	-4,00
PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	M2	0,00	54,61		$ 16.770,00	$ 915.809,70	$ (915.809,70)			MAYOR	54,61
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	16,00	30,00		$ 175.743,00	$ 5.272.290,00	$ (2.460.402,00)			MAYOR	14,00
VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	129,47	187,68		$ 21.050,00	$ 3.950.664,00	$ (1.225.320,50)			MAYOR	58,21
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A= 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	54,61		$ 20.533,00	$ 1.121.307,13	$ (1.121.307,13)			MAYOR	54,61
PLACA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	0,00	9,00		$ 238.672,00	$ 2.148.048,00	$ (2.148.048,00)			MAYOR	9,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0,00	18,70		$ 7.344,00	$ 137.332,80	$ (137.332,80)			MAYOR	18,70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	16,00	12,00		$ 232.000,00	$ 2.784.000,00	$ 928.000,00			MENOR	-4,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	12,00	15,00		$ 29.027,00	$ 435.405,00	$ (87.081,00)			MAYOR	
DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0,00	7,20		$ 25.077,00	$ 180.554,40	$ (180.554,40)			MAYOR	

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 08
LOTE No. 04

CPF	576	IED	DIEGO MONTAÑA CUELLAR			SEMANA No. 30					
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	16,32	16,66	0	$ 4.127,00	$ 68.755,82	$ (1.403,18)			MAYOR	0,34
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30,00	117,20		$ 30.319,00	$ 3.553.386,80	$ (2.643.816,80)			MAYOR	87,20
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	5,32	2,40		$ 67.341,00	$ 161.618,40	$ 196.635,72			MENOR	-2,92
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16,32	16,66		$ 31.765,00	$ 529.204,90	$ (10.800,10)			MAYOR	0,34
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	34,00	18,82	0	$ 21.734,00	$ 409.033,88	$ 329.922,12			MENOR	-15,18
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	41,18	31,05	0	$ 12.327,00	$ 382.753,35	$ 124.872,51			MENOR	-10,13
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4,06	6,84	0	$ 32.330,00	$ 221.137,20	$ (89.877,40)			MAYOR	2,78
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	8,00	10,00	0	$ 26.588,00	$ 265.880,00	$ (53.176,00)			MAYOR	2,00
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0,00	57,96		$ 42.602,00	$ 2.469.211,92	$ (2.469.211,92)			MAYOR	57,96
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0,00	7,26	0	$ 69.499,00	$ 504.562,74	$ (504.562,74)			MAYOR	7,26
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	16,32	15,75	0	$ 44.137,00	$ 695.157,75	$ 25.158,09			MENOR	-0,57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0,00	40,59		$ 44.137,00	$ 1.791.520,83	$ (1.791.520,83)			MAYOR	40,59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	16,32	15,80		$ 44.137,00	$ 697.364,60	$ 22.951,24			MENOR	-0,52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	0,45	0,44		$ 1.022.891,00	$ 450.072,04	$ 10.228,91			MENOR	-0,01
DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA . INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MAXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - OCALIDAD DE USME	M	0,00	1715,00	100,00	$ 219.057,00	$ 375.682.755,00	$ (375.682.755,00)			MAYOR	1715,00
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	20,60	22,41		$ 80.091,00	$ 1.794.839,31	$ (144.964,71)			MAYOR	1,81

DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	0,00	3,00		$ 11.663,00	$ 34.989,00	$ (34.989,00)			MAYOR	
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0,00	16,15		$ 69.499,00	$ 1.122.408,85	$ (1.122.408,85)			MAYOR	
MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	0,00	4,50		$ 151.090,00	$ 679.905,00	$ (679.905,00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	0,00	11,00		$ 89.260,00	$ 981.860,00	$ (981.860,00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0,00	4,00	0	$ 39.716,00	$ 158.864,00	$ (158.864,00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	0,00	9,00		$ 123.679,00	$ 1.113.111,00	$ (1.113.111,00)			MAYOR	
SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8,00	8,00		$ 206.316,00	$ 1.650.528,00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN VINILO TRÁFICO PESADO ESPESOR 4 MM	M2	0,00	8,70	0	$ 238.656,00	$ 2.076.307,20	$ (2.076.307,20)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	0,00	8,73	0	$ 192.870,00	$ 1.683.755,10	$ (1.683.755,10)			MAYOR	
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0,00	22,15	0	$ 42.602,00	$ 943.634,30	$ (943.634,30)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0,00	2,76	0	$ 161,491	$ 445,72	$ (445,72)			MAYOR	
CIELORASOBLANCOPVCSISTEMA200GSCOLORBLANCO(INCLUYESUMINISTROEINSTALACIÓN,ACCESORIOS,INSTALACIÓNDELÁMPARA,SOPORTESETC.)ESPESOR(7MM-10MM)(INCLUYEANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0,00	12,50		$ 134.767,00	$ 1.684.587,50	$ (1.684.587,50)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	0,00	14,00	14	$ 205.343,00	$ 2.874.802,00	$ (2.874.802,00)			MAYOR	14,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0,00	1,00		$ 558.005,00	$ 558.005,00	$ (558.005,00)			MAYOR	1,00
EMBALAJEENPOLIETILENODEBAJADENSIDADYDISPOSICIÓNFINAL DE TEJA EN ASBESTO	kg	0,00	2363,79		$ 3.276,00	$ 7.743.770,06	$ (7.743.770,06)			MAYOR	2363,79
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. LOS TEJARES					**$ 226.256.621,00**					

CPF	576	IED	DIEGO MONTAÑA CUELLAR			SEMANA No. 30					
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	16,32	16,66	0	$ 4.127,00	$ 68.755,82	$ (1.403,18)			MAYOR	0,34
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30,00	117,20		$ 30.319,00	$ 3.553.386,80	$ (2.643.816,80)			MAYOR	87,20
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	5,32	2,40		$ 67.341,00	$ 161.618,40	$ 196.635,72			MENOR	-2,92
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16,32	16,66		$ 31.765,00	$ 529.204,90	$ (10.800,10)			MAYOR	0,34
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	34,00	18,82	0	$ 21.734,00	$ 409.033,88	$ 329.922,12			MENOR	-15,18
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	41,18	31,05	0	$ 12.327,00	$ 382.753,35	$ 124.872,51			MENOR	-10,13
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4,06	6,84	0	$ 32.330,00	$ 221.137,20	$ (89.877,40)			MAYOR	2,78
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	8,00	10,00	0	$ 26.588,00	$ 265.880,00	$ (53.176,00)			MAYOR	2,00
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0,00	57,96		$ 42.602,00	$ 2.469.211,92	$ (2.469.211,92)			MAYOR	57,96
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0,00	7,26	0	$ 69.499,00	$ 504.562,74	$ (504.562,74)			MAYOR	7,26
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	16,32	15,75	0	$ 44.137,00	$ 695.157,75	$ 25.158,09			MENOR	-0,57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0,00	40,59		$ 44.137,00	$ 1.791.520,83	$ (1.791.520,83)			MAYOR	40,59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	16,32	15,80		$ 44.137,00	$ 697.364,60	$ 22.951,24			MENOR	-0,52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	0,45	0,44		$ 1.022.891,00	$ 450.072,04	$ 10.228,91			MENOR	-0,01
DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA . INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MAXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - OCALIDAD DE USME	M	0,00	1715,00	100,00	$ 219.057,00	$ 375.682.755,00	$ (375.682.755,00)			MAYOR	1715,00
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	20,60	22,41		$ 80.091,00	$ 1.794.839,31	$ (144.964,71)			MAYOR	1,81

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	2,17	2,50		$ 1.099.280,00	$ 2.748.200,00	$ (362.762,40)			MAYOR	0,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	2,00	4,00		$ 418.333,00	$ 1.673.332,00	$ (836.666,00)			MAYOR	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2,00	2,00		$ 752.783,00	$ 1.505.566,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	8,28	6,34		$ 964.177,00	$ 6.112.882,18	$ 1.870.503,38			MENOR	-1,94
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	5,00	5,00		$ 11.663,00	$ 58.315,00	$ -			IGUAL	0,00
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	3,00	5,00		$ 7.280,00	$ 36.400,00	$ (14.560,00)			MAYOR	2,00
COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (NO INCLUYE ACERO)	ML	10,00	5,52		$ 57.553,00	$ 317.692,56	$ 257.837,44			MENOR	-4,48
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	40,00	21,82		$ 7.070,00	$ 154.267,40	$ 128.532,60			MENOR	-18,18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	5,00	5,00		$ 65.687,00	$ 328.435,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5,00	5,00		$ 61.917,00	$ 309.585,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5,00	5,00		$ 94.820,00	$ 474.100,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	2,00	2,00		$ 123.679,00	$ 247.358,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	4,00	4,00		$ 205.343,00	$ 821.372,00	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE FLUXOMETRO, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1,00	2,00		$ 2.609.918,00	$ 5.219.836,00	$ (2.609.918,00)			MAYOR	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	0,00	1,00		$ 1.019.900,00	$ 1.019.900,00	$ (1.019.900,00)			MAYOR	1,00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	1,00	1,00		$ 1.133.330,00	$ 1.133.330,00	$ -			IGUAL	0,00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	4,00	2,00		$ 40.084,00	$ 80.168,00	$ 80.168,00			MENOR	-2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	2,00	2,00		$ 32.716,00	$ 65.432,00	$ -			IGUAL	0,00
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	105,59	15,80		$ 29.027,00	$ 458.626,60	$ 2.606.334,33			MENOR	-89,79
SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	0,00	19,50		$ 26.548,00	$ 517.686,00	$ (517.686,00)			MAYOR	19,50
RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0,00	7,51		$ 187.185,00	$ 1.405.759,35	$ (1.405.759,35)			MAYOR	7,51
PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).	M2	0,00	2,50		$ 7.413,00	$ 18.532,50	$ (18.532,50)			MAYOR	2,50
RAMPA EN CONCRETO	M2	0,00	5,28		$ 151.202,00	$ 798.346,56	$ (798.346,56)			MAYOR	5,28
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. DIEGO MONTAÑA CUELLAR					$ 415.182.376,69					

CPF	1919	IED	ESTRELLA DEL SUR SEDE C			SEMANA No. 26					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el ítem incluye revisión periodica de su estado físico.	M	62,00	49,20		$ 30.319,00	$ 1.491.694,80	$ 388.083,20			MENOR	-12,80
DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACIÓN Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	47,25	92,75		$ 112.034,00	$ 10.390.790,41	$ (5.097.183,91)			MAYOR	45,50
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16,15	16,15		$ 32.330,00	$ 522.129,50	$ -			IGUAL	0,00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	130,05	325,70		$ 32.330,00	$ 10.529.881,00	$ (6.325.364,50)			MAYOR	195,65
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2	0,00	17,15		$ 1.078.457,00	$ 18.495.537,55	$ (18.495.537,55)			MAYOR	17,15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 8 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3 MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8" Y REFUERZOS DIAGONALES EN PLATINA DE 1-1/2"* 1/8" (INCLUYE TODOS LOS	M2	47,25	76,50		$ 393.484,64	$ 30.101.574,96	$ (11.509.425,72)			MAYOR	29,25
COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 20X25 CM (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO), ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C, PARA UNA CANTIDAD TOTAL DE 3 METROS	ML	0,00	5,80		$ 119.563,00	$ 693.465,40	$ (693.465,40)			MAYOR	5,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 20 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO, ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C	ML	0,00	29,70		$ 107.977,00	$ 3.206.916,90	$ (3.206.916,90)			MAYOR	29,70
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0,00	19,92		$ 42.602,00	$ 848.631,84	$ (848.631,84)			MAYOR	19,92
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0,00	64,56		$ 23.603,00	$ 1.523.809,68	$ (1.523.809,68)			MAYOR	64,56
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	0,00	99,20		$ 4.822,00	$ 478.342,40	$ (478.342,40)			MAYOR	99,20
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)}	M2	0,00	15,12		$ 11.088,00	$ 167.650,56	$ (167.650,56)			MAYOR	15,12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	0,00	920,00		$ 1.564,00	$ 1.438.880,00	$ (1.438.880,00)			MAYOR	920,00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					$ 79.889.305,00					

CPF	1962		ESTRELLA DEL SUR SEDE D			SEMANA No. 30					
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2		7,87		$ 1.078.457,00	$ 8.488.535,05	$ (8.488.535,05)				7,87
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0,00	2538,11		$ 22.456,00	$ 56.995.805,33	$ (56.995.805,33)			MAYOR	2538,11
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	88,90	78,34		$ 35.817,00	$ 2.805.903,78	$ 378.227,52			MENOR	-10,56
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	88,23	125,45		$ 258.037,00	$ 32.371.075,84	$ (9.604.471,33)			MAYOR	37,22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8,00	25,00		$ 175.743,00	$ 4.393.575,00	$ (2.987.631,00)			MAYOR	17,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM,40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	8,00	25,00		$ 232.000,00	$ 5.800.000,00	$ (3.944.000,00)			MAYOR	17,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	45,00	50,00		$ 22.722,00	$ 1.136.100,00	$ (113.610,00)			MAYOR	5,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0,00	1,00		$ 558.005,00	$ 558.005,00	$ (558.005,00)			MAYOR	1,00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE D					$ 112.549.000,00					

3.3.4 OBRAS PROGRAMADAS POR EMERGENCIA

Para el periodo del informe en mención se asignan las siguientes emergencias para el contratista de obra.

EMERGENCIA INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	INICIO DE OBRA	EJECUCIÓN
FRANCISCO ANTONIO ZEA	Tala de un (1) árbol - Poda de un (1) árbol	23/11/2025	100%
CIUDAD DE VILLAVICENCIO	Tala de Tres (3) Arboles	22/11/2025	100%
IED MANUELA BELTRÁN	Reparación de grada de contención parte lateral cancha múltiple	4/12/2025	100%

COMPARTIR EL RECUERDO	Impermeabilización de Placa y arreglo tubería	21/02/2026	100%
FANNY MICKEY	Impermeabilización de Placa	23/03/2026	100%
RURAL LA UNIÓN	Mejoramiento manejo aguas lluvias - arreglo Muro - pendiente	POR DEFINIR	NO
RURAL LA UNIÓN	Tala 1 especie arbórea	15/05/2026	100%
COMPARTIR EL RECUERDO	Retiro de muros compuestos de estructura metálica e instalación de muros en super board, retiro e instalación de piso salón de danzas	20/05/2026	75%
OFELIA URIBE DE ACOSTA	Remplazo de tubería agua potable para llenado de tanques almacenamiento	23/05/2026	100%
ESTRELLA DEL SUR SEDE D	Mantenimiento y cambio de estructura metálica y policarbonato ingreso a sala de sistemas	22/06/2026	0%

3.4 RECURSOS DEL CONTRATISTA

El contratista de obra dispone los recursos propios para cada una de las actividades a desarrollar.

- Mano de obra calificada y no calificada
- Materiales de obra
- Herramienta menor
- Disposición de materiales producto de la demolición según aplique.

3.4.1 EQUIPO

- Herramienta menor
- Arnés para trabajo en alturas
- Líneas de vida
- Mezcladora de concreto
- Martillo demoledor eléctrico

3.4.2 PERSONAL

Teniendo en cuenta el documento Estudios y Documentos previos, en el numeral de personal clave se menciona:

El proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección

El personal clave para el Grupo 2, Ciudad Bolívar y Usme corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra.
- Un (1) Residente de obra.
- Un (1) Especialista estructural.
- Un (1) Especialista Ambiental.
- Un (1) Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un (1) Especialista en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
- Un (1) Especialista en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.
- Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra.
- Dos (2) técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Dos (2) Inspectores técnicos de obra.

Mediante comunicado **SERINCO-SDE-2025-035-L4- REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA - LOTE 4** enviada a la Secretaría de Educación Distrital SED, esta interventoría dio aprobación a las siguientes hojas de vida:

PERSONAL MÍNIMO DE OBRA		
CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
DIRECTOR	DEIBY YECID ARIAS BOHÓRQUEZ	100%
RESIDENTE	DIEGO PINZÓN ESPITIA	100%
ESTRUCTURAL	ANCIZAR PÉREZ CERVERA	10%
AMBIENTAL	CLAUDIA NATALIA CARRANZA CEPEDA	20%
PROF. SST	YINA CONSTANZA BLANCO ARENAS	10%
ESP. ELÉCTRICO	DIEGO FERNANDO CULMA NÚÑEZ	10%

ESP. HIDROSANITARIO	OLGA LUCIA TORRES CAMARGO	10%
PROF. DE COSTOS	SERGIO DAVID DE FRANCISCO ALARCÓN MORA	10%
TÉCNICO SST 1	RUBY FERNANDA TIQUE OME	100%
TÉCNICO SST 2	JASBLEIDY YOLIMA GONZÁLEZ FIRIGUA	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	MIGUEL ANGEL RADA PATERNINA	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	LAURA GABRIELA RODRIGUEZ MARIN	100%

3.5 INFORMACIÓN FINANCIERA

3.5.1 PRESUPUESTO GENERAL

La propuesta económica de CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF es de: VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.703.377.443)

Se cuenta con una adición 01 por un valor de *CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($*479.467.488*,00) INC.IVA*

Se cuenta con una adición 02 por un valor de *OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($*863.000.000*,00) INC.IVA*

3.5.2 PRESUPUESTO POR SEDES

Los presupuestos de obra correspondientes a cada una de las sedes intervenidas fueron debidamente revisados y aprobados por esta interventoría, verificando su coherencia técnica, financiera y contractual. En consecuencia, los mismos fueron remitidos formalmente a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO a través del oficio SERINCO-SDE-L4-2025-071.

3.5.3 PRESUPUESTO POR EMERGENCIAS

Para la ejecución del contrato la entidad dispone los recursos mediante el certificado disponibilidad presupuestal según como se indica en la Tabla 5. Certificado disponibilidad presupuestal – Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155135

CDP	FECHA	RP	FECHA	VALOR RP
1642	09/05/2025	4985	09/05/2025	$2.703.337.443
3694	5/12/2025	7553	18/12/2025	$497.467.488
TOTAL				$3.200.804.931

Tabla 5. Certificado disponibilidad presupuestal
Fuente: *Propia*

3.5.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El contratista envía Análisis de Precios Unitarios Contractuales por medio de correo electrónico, el cual, una vez recibido, es revisado y mediante oficio enviado mediante correo electrónico se envían las observaciones generales a los Análisis de Precios Unitarios.

Se realiza mesa de trabajo entre contratista e interventoría y el contratista realiza los cambios correspondientes, los cuales de nuevo remite a esta interventoría y una vez recibida la información se verifica las subsanaciones y son avalados los siguientes APUS:

LISTADO DE ÍTEMS DE APU´s APROBADOS	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1.1.3	Cerramiento en lona (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro no18 -altura del cerramiento 2m). nota: el ítem incluye revisión periódica de su estado físico.
1.1.6	Suministro e instalación de lona o polisombra (en caso de solicitud por parte de la interventoría para cubrimiento de áreas de intervención)
1.2.4	Demolición de placa de contrapiso reforzada hasta e= 0.20 m (incluye alistado y acabado existente, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.6	Demolición placa maciza h= 0,08 a 0,10 m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.8	Demolición de alistado de piso e= 0.04 a 0.06 m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.9	Demolición de acabado y alistado de piso e= 0.08 m a 0.12 m y guardaescoba (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.10	Demolición de muro en mampostería con acabados desde e= 0.13 hasta e= 0.17 m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

LISTADO DE ÍTEMS DE APU´s APROBADOS	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1.2.13	Demolición de enchape de muros y pega (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.17	Demolición de encorozado de cubierta (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios certificados)
1.2.18	Desmonte de puertas existentes con marco de todo tamaño en madera, metal y aluminio metálicas (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.19	Desmonte de ventanas todo tamaño metálicas - madera, incluido rejas (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.20	Desmonte y desconexión de aparatos sanitarios y equipos como lavaplatos, lavamanos, sanitarios, estufas, etc. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.21	Desmonte retiro de tuberías hidrosanitarias existentes de 6", 4", 3", 2" (incluye excavación, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.23	Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.24	Desmonte de todo tipo de cielo raso existente (durastic, madera, dry wall, plástico, incluye andamio certificado, retiro de estructura, accesorios, aparatos eléctricos incrustados, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.32	Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)
1.2.33	Desmonte de red eléctrica (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios y andamios autorizados)
1.2.36	Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.2.40	Desmonte de griferías existentes incrustadas en muro tipo lavamanos u orinales corridos (incluye retiro de las mismas)
1.2.41	Desmonte y reinstalación de todo tipo de adoquines usados (incluye conformación de nivel)
1.2.47	Demolición de alistado de piso e= 0.01 a 0.05 m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
1.3.1	Mantenimiento cerramiento metálico existente (incluye soldaduras, reposición de elementos en mal estado, pintura anticorrosiva y esmalte de acabado)
1.4.1	Perforación regatas en muros, pisos y/o cielo raso, ancho <= 15 cm, profundidad <= 10 cm (incluye corte con pulidora, andamio certificado, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados, transporte, resane y acabado de la superficie afectada)
1.4.2	Corte y regatas en concreto para instalación tubería hasta 2" de profundidad. incluye corte con pulidora, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados
1.4.4	Picado de membrana y placa en terrazas, para mejoramiento de adherencia con el pendientado nuevo (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

LISTADO DE ÍTEMS DE APU´s APROBADOS	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1.4.7	Descapote manual y/o maquina desde h= 15 cms hasta h= 20 cms (incluye cargue y retiro de residuos a sitios autorizados)
2.1.1	Excavación manual en material común (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
2.1.2	Excavación manual en recebo compactado (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
2.1.6	Relleno con material seleccionado
2.1.8	Suministro e instalación de subbase granular tipo idu (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación)
2.2.1	Concreto corriente grava común 3000 psi mezclado en sitio (no incluye acero)
2.2.4	Viga de cimentación en concreto 3000 psi de 20 x 15 cm (incluye formaleta, vibrado, no incluye acero)
2.2.7	Suministro e instalación de viga cinta de confinamiento 12 x 20 cm en concreto de 3000 psi. no incluye refuerzo.
2.2.13	Placa contrapiso de 10 cm - concreto 3000 psi. incluye corte y dilatación.
2.3.5	Cinta de confinamiento en concreto de 3000 psi de 10 x 12 cm (incluye formaletas y todo lo requerido para su correcta ejecución y funcionamiento).
2.4.1	Suministro e instalación acero de refuerzo de 60000 psi
2.4.2	Suministro e instalación malla electrosoldada 5 mm, de 0.15 x 0.15 m
2.5.1	Suministro e instalación de estructura metálica. incluye izaje, soldadura, anticorrosivo y esmalte de acabado final (aplica para todo tipo de estructura)
3.1.4	Muro ladrillo prensado macizo
3.1.7	Pañete liso 1:3 sobre muros en área de culatas (hasta 30 cm). incluye filos y dilataciones.
4.2.3	Suministro e instalación tubería PVCS 4" incluye accesorios
4.2.4	Suministro e instalación accesorios PVC-S 4"
4.2.11	Suministro e instalación sifón de piso 4" incluye accesorios
4.5.1	Suministro e instalación punto agua fría sanitario tanque 1/2"
4.5.2	Suministro e instalación punto agua fría lavamanos 1/2"
4.5.5	Suministro e instalación punto sanitario 4"
4.5.6	Suministro e instalación punto sanitario 2"
4.6.1	Suministro e instalación registro válvula de bola 1-1/2"
4.7.1	Caja de inspección 60 x 60 cm, incluye tapa prefabricada
4.7.3	Caja de inspección 80 x 80 en mampostería. incluye tapa prefabricada
4.7.7	Limpieza de cajas de inspección (incluye retiro de residuos y disposición final de escombros a sitios autorizados)
4.8.1	Suministro e instalación de filtro zanja de 0.3 x 0.3 m incluye geotextil nt-2000, grava 3/4" y pases PVC longitud max 0.3 m cada 3 m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
4.8.2	Suministro e instalación geotextil nt 1600

LISTADO DE ÍTEMS DE APU´s APROBADOS	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
4..9.12	Sondeo y revisión de desagües
5.1.1	Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado libre de halógenos calibre n°12 THHN y tubería PVC ø3/4" hasta 4m. incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
5.1.3	Suministro e instalación de interruptor doble tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería PVC ø3/4" hasta 4m. incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
5.1.5	Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halógenos y tubería EMT ø3/4" hasta 4m. incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
5.1.10	Suministro e instalación de tablero principal de distribución tipo panel de 12 circuitos con espacio para totalizador puerta y chapa, barrajes de neutro y puesta a tierra
5.1.15	Suministro e instalación de interruptor termomagnético tipo enchufable de 1x30a 10 ka
5.1.25	Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada EMT Conduit de 1/2". incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
5.1.26	Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada EMT Conduit de 3/4". incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
5.1.38	Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halógenos calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) AWG THHN y tubería EMT ø3/4" hasta 4m. incluye prensa estopa, caja Rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
5.1.40	Suministro e instalación de panel led de sobreponer 120 x 30cm, 40 w. incluye marco, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados
5.1.46	Suministro e instalación cable desnudo #8 en cobre
5.1.47	Suministro e instalación de breaker industrial totalizador 3x125 a. materiales certificados Retie e instalados según reglamentación ntc 2050.
7.1.1	Alistado de pisos en mortero 1:3 e= 0.04
7.2.1	Suministro e instalación baldosa granito 33 x 33 pulido, incluye pulido y brillado
7.2.10	Suministro e instalación piso en vinilo tráfico pesado espesor 4 mm
7.2.15	Suministro e instalación enchape para piso formato 45 x45, incluye guardaescoba
7.2.17	Suministro e instalación de piso en caucho elaborado con llanta de carro reciclada EPDM Chips fundible de 3 cm para exteriores
7.2.37	Suministro e instalación enchape pared blanca 30x45
9.1.1	Suministro e instalación de reja metálica modelo persiana construida con marco de tubo HRO 2"x5", tubos horizontales cuadrados de 3/4", rigidizador interior cada metro, incluye terminada con anticorrosivo, pintada e instalada - verificar en obra medidas, ángulos y # de hojas.
9.1.2	Suministro e instalación de puerta metálica con marco en lámina Cold Rolled lisa calibre 18, entamborada con refuerzo interno, bisagras, incluye cerradura de seguridad tipo tejo llave exterior y

LISTADO DE ÍTEMS DE APU´s APROBADOS	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
	mariposa interna, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura al horno e instalada - verificar en obra medidas, ángulos y # de hojas.
9.2.2	Suministro e instalación de ventanería en aluminio con cuerpos fijos y corredizos, con cuerpos de rejilla superior o inferior y alfajía, incluye vidrio de 4 mm incoloro con película de seguridad y herrajes. instalada y sellada contra entrada de humedad, verificar en obra medidas, ángulos y de acuerdo a modelos de diseño sed. (aplica color crudo o blanco)
9.3.7	Suministro e instalación cerramiento perimetral reforzado en malla preondulada calibre 8 hueco 2", ángulo 1" x 1/8" pisa malla en ángulo de 3/4" x 1/4", parales de 2 1/2" x 2 1/2" en 3 mm con sujetadores de varilla de 5/8" y refuerzos diagonales en platina de 1-1/2"* 1/8" (incluye todos los insumos, materiales, mano de obra y transporte)
9.3.10	Suministro e instalación de divisiones de orinales en acrílico recuperado de 10 mm diseño de animales, módulos de 40 x 90 x 1 cm, incluye soportes en acero inoxidable de 1-1/2" anclado al piso
10.1.5	Suministro e instalación taza institucional línea adulto color blanco (incluye válvula de control y descarga tipo push, brida de 4" y sellante)
10.1.7	Suministro e instalación orinal línea adulto color blanco (incluye grifería tipo push)
10.1.11	Suministro e instalación lavamanos corrido en policuarzo con subdivisión por módulo de servicio, faldón frontal de 30 cm, salpicadero de 6 cm, reengruese de 3 c
10.1.12	Suministro e instalación de grifería de lavamanos (incluye grifería tipo push, acople y sifón)
10.1.15	Suministro e instalación de tapa registro de 20 x 20 plástica
10.1.16	Suministro e instalación de rejilla con sosco de 4" a 3"
11.1.4	Suministro e instalación de divisiones para baño institucional compuesta de puertas y paneles en acero inoxidable tipo 304 antiácido, calibre 20, entamborado de 1"
11.1.10	Desinstalación de parque infantil en zona verde.
11.1.10	Desinstalación e instalación de parque infantil en zona verde.
12.1.2	Pañete muro acabado liso 1:4 impermeabilizado, incluye filos y dilataciones (incluye andamio certificado)
12.1.7	Estuco filos sobre pañete (incluye andamios certificados) inferiores a ,60 cm
12.1.9	Pañete carteras muros, culatas, columnas y vigas acabado liso 1:4 hasta 0,60 m de ancho (ncluye andamio certificado)
12.2.1	Vinilo tipo 1 a tres manos (incluye andamios certificados)
12.2.2	Pintura vinilo sobre muros interiores 3 manos - (hasta 60 cm)
12.2.3	Pintura epóxica a 3 manos, incluye andamio certificado
12.2.4	Pintura para exteriores de alta resistencia a dos manos (incluye andamios certificados)
12.2.5	Pintura para exteriores de alta resistencia a tres manos (a = 0.6 m) (incluye andamios certificados)
12.3.1	Esmalte sobre puertas y marcos metálicas dos caras
12.3.2	Esmalte sobre ventanería y rejas de seguridad metálica
14.1.2	Suministro e instalación espejos biselados 1.5 de e= 4 mm
16.1.1	Flanche lámina galvanizada cl. 20 - desarrollo 80 cm incluye andamio certificado

LISTADO DE ÍTEMS DE APU´s APROBADOS	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
16.1.3	Bajante en PVC blanco (incluye andamios certificados)
16.1.11	Suministro y montaje de estructura metálica en perfil estructural en c para cubierta, incluye andamio certificado, anticorrosivo y pintura esmalte en una cuantía de 11 kg/m2
16.1.13	Tratamiento de fisuras mediante un sellador Elastomérico monocomponente a base de poliuretano (incluye imprimante de alta adherencia con el concreto existente)
16.1.15	Suministro e instalación de lámina policarbonato con protección uv, calibre 8 mm, traslúcido blanco, incluye accesorios necesarios para su correcta instalación
16.1.18	Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm) con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm y 40 mm. panel metálico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).
16.1.19	Suministro e instalación de caballetes para cubierta modular tipo sandwich
16.1.20	Suministro e instalación de platina de 2"x1/8" sobre correas para fijación de teja termoacústica
16.1.21	Suministro e instalación de membrana impermeabilizante poliurea pura de alto desempeño e= 2 mm
16.1.22	Suministro e instalación de canal galvanizada calibre 18 desarrollo (80 a 100 cm). incluye soportes metálicos para fijar la canal en la fachada, anticorrosivo y pintura en esmalte.
16.1.25	Afinado impermeabilizado pendientado mortero 1:3 e= 0.10 m para cubierta no transitable de bloque 11 (cocina)
18.1.1	Aseo general final y limpieza
18.1.4	Protección provisional de elementos y superficies existentes con cartón corrugado, plástico o similar (incluye retiro y disposición).

Tabla 6. Listado de APU´S
***Fuente**: propia*

Para las obras programadas, el contratista CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF presentó por medio de correo electrónico para la aprobación el informe preliminar de obra, la interventoría realizó el estudio, revisión y observaciones del documento entregado por el contratista que incluye:

El informe contiene un análisis de la anterior información incluyendo las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato objeto de obra en cada sede a intervenir.

Una vez recibida y revisada la información, de acuerdo con las observaciones realizadas, el contratista subsana la información y la remite para revisión y a la misma se proporciona aprobación. En consecuencia, los mismos fueron remitidos formalmente a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO a través del oficio SERINCO-SDE-L4-2025-037.

3.5.5 ESTADO FINANCIERO

A. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe lo que el contratista Consorcio Arsaf ha ejecutado se puede evidenciar en el anexo No. 2 Informes Semanales.

B. FORMA DE PAGOS EFECTUADOS

(…) El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al contratista, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.H.D., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: a. La SED pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste. b. La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos hasta por el 95% del valor total estimado, de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior. Estas cantidades deberán ser verificables y soportarse en Actas parciales de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. c. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total ejecutado del Contrato, el cual se hará a la una vez suscrita el acta de liquidación del contrato. d. Dicha información será verificada por parte del interventor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El Contratista deberá cumplir con los requisitos de pago.

ACTA	%	VALOR	PAGO
01	22,00%	$ 727.489.704	Pagada
02	18,69%	$ 567.213.003	Pagada
03	18,18%	$ 578.797.516	Pagada
04	16,79%	$ 531.531.391	Pagada
TOTAL	**75,66%**	**$ 2.405.031.614**	

Tabla 7. Pagos realizados

Anexo 5. Acta de cobro parcial de obra No. 5

3.6 ESTADO DEL TIEMPO

Se presentan lluvias durante el presente periodo que han afectado la realización actividades en exterior. Dicho reporte está estipulado en las diferentes bitácoras de cada una de las obras que se han iniciado en los diferentes colegios.

3.7 RESULTADOS DE LABORATORIO

Para el período objeto del presente informe mensual, no se realizaron ensayos de laboratorio asociados a la ejecución del proyecto, toda vez que durante el desarrollo de las actividades ejecutadas no se presentaron procesos constructivos que requirieran control de calidad mediante pruebas de laboratorio. En consecuencia, no se generaron resultados, certificados ni registros relacionados con este componente para el período reportado.

OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, las garantías para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Estas garantías deberán constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito. Las garantías deberán cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciones de la licitación Pública. El contratista será responsable de la autenticidad y veracidad de las garantías.	Si cumple, el contratista subió las pólizas a la plataforma SECOP II, las cuales fueron aprobadas el día 05/12/2025	
2	Cumplir a cabalidad el contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.	Cumple con lo estipulado en el contrato	
3	Acreditar durante la ejecución del contrato y como requisito previo para el pago de cada una de las ACTAS PARCIALES DE OBRA el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA y Fondo Para la industria de la Construcción – FIC cuando haya lugar a ello), de todo el personal a cargo del contratista de la obra. Dicha acreditación		No aplica para el presente periodo ya que se encuentra en trámite el acta parcial y hasta el momento no se ha realizado ningún pago al contratista

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	para el caso de persona natural será mediante la presentación de los comprobantes de pago, si se trata de persona jurídica se acreditará mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley quien deberá aportar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional o por el representante legal según corresponda. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por Decreto 2106 de 2019, artículo 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes.		
4	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.		No aplica para el presente periodo
5	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	Cumple con lo estipulado en el contrato	
6	Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la SED, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	El contratista a la fecha cumple con lo estipulado en la obligación	
7	Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo	Cumple a la fecha el contratista cuenta con la aprobación de las garantías de	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones	acuerdo con el contrato y acta de inicio.	
8	Entregar al interventor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud.	Cumple.	
9	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la SED a través de la interventoría del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	a la fecha del presente informe cumple con los requerimientos	
10	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento		De acuerdo con los avances presentados debe presentar un plan de contingencia para cumplir con la obligación
11	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el contratante tenga prueba de que el contratista ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, el contratista indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al contratante. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.	Cumple	
12	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia., ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	Cumple, a la fecha no se han presentado reportes negativos de acuerdo con la obligación.	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
13	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_ institucional/transparencia-políticas lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	A la fecha el contratista cumple con lo estipulado en la obligación	
14	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la propuesta presentada y todas las condiciones establecidas en los documentos previos, evaluada y aprobada por la SED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.	A la fecha cumple con lo estipulado en la obligación	
15	Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.	Cumple a la fecha con la obligación	
16	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental. política ubicada en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	Cumple a la fecha con la obligación, y se evidencia en el informe del contratista.	
17	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023 o las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	Cumple a la fecha con la obligación	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
18	Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimestralmente, el representante legal y del revisor fiscal del contratista, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría.	Cumple a la fecha con la obligación	
19	Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico, en cumplimiento del artículo 3, del parágrafo sexto del Decreto 634 de 2023. Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.		No aplica para el presente periodo.
20	El contratista tiene la obligación en relación con sus colaborades, evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las personas por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.	Cumple no se ha reportado nada referente a la obligación	
21	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.	Cumple no se ha reportado nada referente a la obligación	
22	El contratista deberá contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.	Cumple	
23	Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias o ambientales presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital cuando aplique.	cumple	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
24	Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Cumple a la fecha con la obligación	
25	Facilitar la labor de seguimiento y control, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte de la Interventoría o la Entidad contratante.	Cumple a la fecha con la obligación	
26	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumple	
27	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple	
28	Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple	
29	Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple	
30	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple a la fecha la obligación	
31	Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable. Por el contrario, el contratista se compromete a utilizar elementos y procedimientos que recomienden los fabricantes con el fin de cumplir a cabalidad con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.		A la fecha no ha realizado la instalación de alguno de los materiales que en la obligación mencionan.
32	Comunicarle a la Interventoría para su respectiva corroboración, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Cumple	
33	Informar trimestralmente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.		No se ha presentado aun la información que la obligación requiere.
34	Informar a la Interventoría y a la Entidad contratante, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan		No aplica para el presente periodo

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.		
35	Informar a la Interventoría y a la Entidad contratante, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura Plural.		No aplica para el presente periodo
36	Comunicar durante la ejecución del contrato a la interventoría y/o a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento cualquier inhabilidad sobreviniente que afecta su capacidad para ejecutar el contrato. En el caso de consorcio o uniones temporales esta obligación se extiende a cualquiera de sus integrantes.		No aplica para el presente periodo
37	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal.	Cumple	
38	Cumplir con las diferentes normas vigentes relacionadas con las actividades que se desarrollen en el marco del objeto contractual y su alcance.	Cumple	
39	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	A la fecha cumple con el personal, presentado en cada uno de los frentes de obra.	
40	Asumir especial cuidado de la infraestructura y los muebles de la zona a intervenir, comprometiéndose a no afectar ningún elemento o lugar que no corresponda a la ejecución de las actividades. En consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Cumple, de haber afectaciones el contratista deberá reparar o restituir lo que llegase a dañar.	
41	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje de personal indicado por la Entidad, consistente en personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la	Cumple	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	dinámica productiva de la ciudad, con formación para el trabajo en el sector de la construcción, conforme a los numerales 2.2 y 2.2.1 del Decreto Distrital 380 de 2015.		
42	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad, durante el desempeño de las actividades objeto a contratar; la Secretaría de Educación del Distrito se reserva el derecho a verificar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de estos requisitos de acuerdo con lo descrito en la normatividad referente al SG-SST, aplicable en la SED.	Cumple	
43	Presentar a la interventoría el certificado de inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 20185) de todo el personal no calificado, técnico y profesional que se vincule para la ejecución de las obras. El personal del Contratista no podrá ingresar a las instituciones educativas sin que se haya realizado la verificación de estos antecedentes por parte de la Interventoría, por lo tanto, el Contratista deberá remitir los certificados con la antelación suficiente que no afecte las actividades programadas.	Cumple, se presenta cada mes y cada vez que un nuevo personal ingresa a los frentes de obra.	
44	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada, en un porcentaje a convenir con la interventoría dependiendo de las condiciones del mercado laboral y del porcentaje de inclusión de las demás poblaciones específicas, vinculando a la ejecución del contrato jóvenes de la región, entre los 18 y 28 años, priorizando a aquellos que no tienen experiencia con la labor a contratar. El Contratista deberá realizar capacitaciones, inducciones o actividades que permitan alcanzar el aprendizaje de la labor a realizar y de esta manera lograr calificar a su personal en el oficio en cuestión.	Cumple para el periodo del presente informe.	
45	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región (Bogotá D.C.) en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el diez por ciento (10%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Cumple para el periodo del presente informe.	
46	Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o		No aplica para el presente periodo.

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.		
47	Incorporar como mínimo el porcentaje ofertado en el formato "PROMOCION_A_LA_INDUSTRIA_NACIONAL" de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Cumple	
48	El contratista deberá responder en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a cualquier requerimiento realizado por la interventoría o la Entidad contratante en relación con la calidad y estabilidad de la obra. En caso de no dar respuesta dentro de dicho plazo, la SED podrá iniciar el correspondiente proceso administrativo sancionatorio contractual, basado en el informe de presunto incumplimiento emitido por la interventoría y conforme a las condiciones estipuladas en el contrato.	A la fecha el contratista no ha requerido de dar respuesta en los días que estipula la obligación	
49	Realizar, a través de sus profesionales, un seguimiento diario al cronograma y a las actividades programadas, de acuerdo con las asignaciones efectuadas, el plazo establecido en el Anexo Técnico para su intervención y conforme a la programación presentada por el contratista para cada una de las actividades de las IED. Lo anterior con el acompañamiento y supervisión integral de la interventoría.	Se cuenta con el avance semanal que realiza la interventoría	
50	El contratista deberá efectuar el pago del impuesto de timbre dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la expedición del Formato de Conceptos Varios por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 519 del Estatuto Tributario y en el Decreto 175 de 2025.	Cumple	

Tabla 8. Obligaciones generales del contratista
Fuente: *Propia*

3.8 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Obligaciones previas para la suscripción del contrato Finalizado el proceso de selección, para la elaboración y firma del contrato, el proponente seleccionado, una vez surtida la notificación de la Resolución de Adjudicación de	Cumple, el contratista realizo la entrega de los documentos	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	este, deberá realizar: 1. Suscripción del contrato Deberá realizarse en el término dispuesto por la Entidad, el cual no podrá superar los tres (3) días hábiles Para el caso de uniones temporales o consorcios se podrá ampliar el plazo anteriormente indicado, únicamente si dentro del mismo periodo de suscripción (3 días hábiles) se solicitó atención en el sistema de agendamiento de citas de la DIAN para la obtención del RUT, y esta fue asignada con posterioridad a los tres (3) días hábiles establecidos. Si el adjudicatario injustificadamente no firma el contrato dentro del plazo fijado, la Secretaría de Educación del Distrito podrá, mediante acto administrativo debidamente motivado, adjudicar el contrato, dentro de los quince (15) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad, en concordancia con el articulo 30 numeral 12 de la Ley 80 de 1993. La no firma del contrato por parte del adjudicatario, dará lugar a que la Secretaría de Educación del Distrito declare el siniestro y haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados no cubiertos por el valor de la garantía. (Art. 30, Numeral 12 Ley 80/93).	estipulados en la obligación.	
2	Obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el contratista deberá radicar en la Oficina de Contratos de la SED y publicar en la plataforma transaccional del SECOP II todas las garantías solicitadas en el presente documento. La Oficina de Contratos de la SED, a más tardar a los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su radicación realizará su revisión y comunicará al contratista cualquier observación al respecto. El contratista tendrá dos (2) días hábiles para realizar las correcciones a las pólizas y radicarlas nuevamente en la SED. Una vez el contratista entregue a satisfacción de la SED los documentos requeridos, la Entidad tendrá un plazo máximo de dos (2) días hábiles para su aprobación. De esta manera, se establece el proceso para la corrección y ajustes a las garantías establecidas el cual no deberá superar los plazos establecidos en el párrafo anterior.	El contratista realizo la entrega de la documentación requerida en la obligación y subió las pólizas a la plataforma SECOP II, las cuales fueron aprobadas el 05/12/2025.	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Obligaciones para la suscripción del Acta de inicio: Se suscribirá el acta de inicio una vez que se cumplan los siguientes requisitos: 1. Aprobación de las garantías por parte de la Entidad. 2. Expedición del Registro Presupuestal. 3. Suscripción Acta de inicio del contrato de Interventoría de obra. 4. El Contratista deberá entregar a la secretaria de Educación del Distrito el comprobante de pago del impuesto de timbre ante la secretaria de Hacienda con ocasión a la suscripción del contrato, teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato a celebrar es superior a 6.000 UVT ($298.794.000). Ahora, ya que la entidad es exenta del pago del impuesto, el porcentaje de dicho impuesto debe ser por el 0,5% del valor del contrato sin IVA de conformidad con lo señalado en el ET. Art. 519 como requisito para la suscripción del acta de inicio.	El contratista realizo la entrega de la documentación requerida en la obligación a la entidad y subió el acta de inicio a la plataforma SECOP II, el día 09/10/2025	
4	Obligaciones posteriores a la suscripción del acta de inicio: Al día siguiente de la suscripción del acta de inicio, el CONTRATISTA recibirá un comunicado por parte de la Interventoría, en el que se enunciará la lista de documentos técnicos a presentar para su validación y aprobación con los respectivos plazos, los cuales deberán ser entregados en su totalidad en máximo diez (10) días hábiles. La Interventoría revisará la documentación entregada por el contratista y realizará las observaciones dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recepción, en el caso de las hojas de vida del personal mínimo requerido, y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para el resto de los documentos. El contratista deberá realizar las correcciones y/o modificaciones solicitadas por el interventor a más tardar tres (3) días hábiles después de la notificación de las observaciones. El interventor aprobará los documentos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Este proceso establece un plazo total máximo de 21 días hábiles para que el contratista entregue los documentos requeridos para el inicio de la ejecución de actividades, y para que la interventoría los revise y realice las observaciones pertinentes. El contratista deberá atender los requerimientos del interventor, responder a las observaciones y entregar los	La interventoría remitió mediante oficio SERINCO-SDE-L4-2025-013 en el cual se le requería al contratista la documentación mencionada en la obligación mención.	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	documentos corregidos en tiempo y forma, con el fin de no superar el plazo establecido.		
5	Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental 1. Ambientales El contratista deberá realizar la obra de conformidad con la legislación vigente (orden nacional, departamental, municipal y/o distrital) conforme el objeto y alcance del contrato a intervenir en especial en materia ambiental y recursos hídricos.	Cumple	
6	Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual. 1. Información sobre el personal profesional 2. Personal Clave 3. Requisitos del personal del Contratista para cada uno de los lotes 4. Actividades mínimas del personal Clave 5. Verificación de la Experiencia del Personal Clave 6. Otras obligaciones del Contratista frente al Personal Clave.	Cumple	
7	Maquinaria mínima del proyecto. Para el desarrollo de la obra, el contratista deberá contar con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios para la ejecución de cada actividad prevista en las sedes a intervenir, de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico. Además, deberá suministrar estos elementos en las fechas estipuladas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra. De igual manera, por proceso, método constructivo, ajuste en insumos o de actividad especifica, el contratista de obra garantizará el suministro de equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios, garantizando una correcta ejecución y desarrollo del proyecto dentro del plazo contractual, sin que esto genere costos adicionales para las partes. De ser necesario, por la magnitud de la obra, condiciones de movilidad y/o avance del proyecto, el contratista podrá plantear la utilización de equipos que permitan optimizar los procesos constructivos, sin que esto genere costos adicionales para las partes.	Cumple	
8	Examen del sitio de la obra. Es responsabilidad del Contratista conocer la ubicación y situaciones particulares donde se adelantan las obras e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.		
9	Señalización De ser necesario, son de cargo del Contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes. Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar. Dar cumplimiento a la Resolución 4474 del 2021 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se modifica la Resolución 5453 de 2009 respecto de las condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el distrito capital".	Cumple	
10	Obligaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El contratista deberá cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al sistema de seguridad social Integral respecto del personal a su cargo (Salud, pensión y riesgos laborales).	Cumple y se evidencian las afiliaciones en el infirme del contratista.	
11	Gestión Social a. El contratista deberá ejecutar el plan pedagógico de acciones adecuadas para prevención de accidentes y el plan de emergencia, el cual socializará de forma clara y oportuna a todos los trabajadores vinculados en las obras y a la comunidad de la zona de influencia del proyecto. b. El contratista realizará los levantamientos de las actas de vecindad y las vías aledañas al lote donde se ejecutarán las obras. c. El contratista deberá asegurar y tener en óptimas condiciones el cerramiento de obra, para evitar que la población aledaña ingrese de forma no autorizada al lugar de las obras. d. El Contratista deberá atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan los integrantes de la comunidad educativa o los	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	habitantes de la zona de influencias del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras previa aprobación de la Interventoría y validado por la SED. e. El Contratista deberá tener especial atención con la población estudiantil en condición de discapacidad, de tal forma que se garantice su inclusión en la capacitación de acciones adecuadas y prevención de accidentes producto de la ejecución de la obra y que en el plan de contingencia se tengan en cuenta las necesidades especiales de dicha población. f. El contratista se obliga a elaborar, difundir e implementar un reglamento interno de trabajo, conforme a las Resoluciones 2413 de 1979 emitida por el Ministerio del Trabajo, por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción, y la Resolución 2013 de 1986 emitida por la misma cartera ministerial, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. Así mismo, el contratista implementará un plan de convivencia con el fin de que las personas a su cargo conozcan y respeten las normas de seguridad industrial y gestión de seguridad y salud en el trabajo. g. El contratista se obliga a implementar un comité de higiene y seguridad industrial o comité paritario (Decreto 586/1983), el cual debe reunirse como mínimo dos (2) veces al mes con el fin de exponer los diferentes puntos a corregir o incentivar, liderado por el Profesional designado para tal fin.		
12	Obligaciones relacionadas con la adecuación del lugar de la obra. a. Durante la ejecución de las actividades de mejoramiento programado el Contratista deberá mantener la ejecución simultanea de obras programadas, en las sedes asignadas distribuidos entre las sedes educativas y administrativas. Estas sedes deberán contar con personal permanente dedicado al desarrollo de las actividades, y el número de frentes podrá incrementarse según las necesidades de atención de emergencias que requiera la SED. El Contratista deberá asignar el personal operativo conforme a lo indicado en el pliego de condiciones, garantizando la dedicación exclusiva de dicho personal para cada sede en intervención, con el fin de cumplir con el alcance del objeto contractual. b. Con	Cumple con la obligación	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	antelación a la ejecución de las obras de mejoramiento programadas, el contratista deberá informar al rector y/o coordinador de la sede, con mínimo cinco días (5) hábiles de antelación, sobre el desarrollo de las mismas. c. El Contratista deberá realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas a intervenir, de acuerdo con las especificaciones proporcionadas, con el fin de proteger el sitio de construcción del acceso de personas ajenas a los trabajos, evitar perturbaciones al tránsito y minimizar las incomodidades para terceros. El cerramiento deberá tener una altura mínima de dos (2) metros y contar con toda la señalización preventiva necesaria para garantizar la circulación segura del personal de obra, los vecinos, terceros y la población estudiantil. Asimismo, el Contratista será responsable del mantenimiento del campamento y del cerramiento durante toda la ejecución de la obra. d. Previo al inicio de las obras el contratista hará el registro de los sumideros aledaños a las sedes de obra y los mantendrá en iguales o mejores condiciones a las iniciales, hasta la finalización de las obras. e. Igualmente, previo al inicio de actividades el contratista hará el registro de las vías de acceso aledañas, las cuales serán mantenidas permanentemente libres de residuos de material particulado proveniente de las obras.		
13	Obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción. a. El Contratista deberá ejecutar las obras utilizando todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. b. El Contratista deberá suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas establecidas en su cronograma de obra, para cada sede a intervenir. c. El Contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y elementos utilizados en la ejecución de la obra. En este sentido, no se aceptarán saldos de materiales o en condiciones inadecuadas. d. El Contratista será responsable de realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las pruebas necesarias o solicitadas para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
14	Obligaciones relacionadas con la demolición de elementos no estructurales. (Cuando a ello hubiere lugar) a. Ejecutar las reparaciones o demoliciones adoptando las medidas de seguridad necesarias para garantizar que no se ponga en riesgo al personal a su cargo ni a las personas de la comunidad educativa. Para ello, deberá aislar el área de trabajo mediante un cerramiento provisional, de manera que se impida el acceso al lugar de la reparación o demolición a personal no autorizado. Esta medida debe estar reflejada en el Plan de Seguridad Industrial y en la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. b. Cumplir con la normativa vigente relacionada con el transporte y la disposición adecuada de los escombros generados, conforme a las "Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental" especificadas en el presente estudio previo. c. Gestionar ante las autoridades correspondientes la obtención de los permisos necesarios para la ejecución de las obras. d. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza, dentro de un plazo no mayor a 5 días. e. Mantener las medidas de seguridad en las áreas de intervención durante la ejecución de la obra. f. Realizar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas, como consecuencia de defectos de estabilidad, así como en las áreas contiguas que presenten deterioro. g. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, cualquier actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad o que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por problemas con los insumos o con la mano de obra, dentro del plazo indicado por el interventor o la SED. Igualmente, deberá reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por las intervenciones realizadas. h. Entregar las instalaciones a la interventoría y a la SED en funcionamiento, con todas las conexiones a servicios públicos completas y operativas.	Cumple	
15	Obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias.	Cumple	
16	Obligaciones relacionadas con el Cableado Estructurado de las Redes LAN en los Colegios de la SED. El	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	Contratista de Obra deberá cumplir con los "Lineamientos para proyectos de Cableado Estructurado de las Redes LAN en los Colegios de la SED", elaborados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC). En caso de no cumplir con esta obligación, el contratista asumirá los costos por los posibles daños que puedan generarse como resultado de la falta de coordinación.		
17	Obligaciones en Materia de Servicios Públicos. a. Realizar cuando sea necesario, las adecuaciones provisionales requeridas para utilizar los servicios públicos de la sede del colegio o la sede administrativa a intervenir, previa autorización de la SED. Dichas adecuaciones no podrán alterar ni modificar el servicio continuo de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias de la edificación. Al finalizar las obras, el contratista deberá retirar las instalaciones provisionales que haya implementado y garantizar el adecuado funcionamiento de las redes que haya intervenido. Además, deberá solicitar la liquidación de los consumos pagados por la SED y realizar el pago correspondiente como requisito para obtener el Paz y Salvo. b. Estar a Paz y Salvo por concepto del consumo de servicios públicos utilizados durante la ejecución de la obra como requisito previo para la suscripción del acta de liquidación. Para ello, la SED y la interventoría contratada verificarán que se hayan pagado los consumos de los servicios provisionales, que estos hayan sido desconectados y que se haya solicitado la paz y salvo a la empresa respectiva. En caso de no haberse contado con servicios provisionales, se establecerá un sistema de medición de los consumos atribuibles al Contratista, cuyo valor será liquidado por la interventoría y facturado por el área de servicios públicos de la DCCEE para su pago. c. Tramitar todos los permisos necesarios para la realización de las obras que impliquen la obtención de servicios públicos domiciliarios. Asimismo, deberá notificar oportunamente a la SED sobre los trámites que realice, para que la SED pueda acompañar este proceso.	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
18	Obligaciones de información. a. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener, como mínimo, la siguiente información por cada sede de trabajo: b. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y contener como mínimo: c. Llevar una bitácora de obra, que será una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos. En ella se deberán registrar las órdenes de la interventoría, los conceptos de los especialistas (si fueran necesarios), las visitas de funcionarios relacionados con el proyecto, etc., de manera que se logre una comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, conforme a la programación detallada. La bitácora deberá estar debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. Los delegados de la SED podrán acceder a ella cuando lo requieran. d. Elaborar durante todo el proceso de la obra un manual de uso y mantenimiento en el que se especifiquen los materiales de obra de uso permanente (pisos, muros, cubiertas, aparatos, etc.), su funcionamiento y mantenimiento. Este manual deberá incluir las especificaciones y garantías de todos los equipos, además de los planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y de equipos especiales, en una escala reducida pero legible. El manual deberá contar con la aprobación de la interventoría. e. Presentar quincenalmente un registro fotográfico y de video que muestre el avance de la ejecución de la obra, procurando capturar el progreso desde el mismo punto de vista, para facilitar la comparación del avance. f. Elaborar y presentar, junto con la interventoría, las actas de entrega física de obra, y acta de liquidación, las cuales deberán ser radicadas en la SED dentro de los plazos establecidos.	Cumple	
19	Aprobación de ítems no previstos del Contrato Los ítems o actividades no previstas son aquellas obras que no fueron pactadas al inicio del contrato debido a que resultaban imposibles de prever o contemplar previamente. No obstante, estas actividades son	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, debido a su conveniencia y oportunidad técnica.		
20	Análisis de precios unitarios y listado de precios de los insumos para la obra. El contratista de obra presentará a la interventoría correspondiente, para su aprobación, los análisis de precios unitarios de su propuesta económica, dentro del plazo establecido en el numeral "g.4.1. Documentos requeridos para el inicio de ejecución de actividades." del presente documento. Así mismo, deberá presentar el listado de precios de la totalidad de los insumos (materiales, equipo, transporte de equipo especial y mano de obra) utilizados para la elaboración de los análisis de precios unitarios, de conformidad con las especificaciones técnicas, cualquier insumo no registrado y que a juicio de la Interventoría es parte esencial de la ejecución de la actividad, será asumida en su totalidad por EL CONTRATISTA, dentro del valor unitario de la actividad.	Cumple	
21	Obligaciones en materia de documentos para la terminación y liquidación del contrato. Teniendo en cuenta que corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito realizar la verificación de la entrega material de la obra, a través de la interventoría contratada para tal fin, y asegurar la entrega a la entidad de los soportes o productos documentales correspondientes, la SED ha establecido un procedimiento para llevar a cabo el proceso de entrega y recepción de las obras, el cual deberá completarse en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución para cada una de las Sedes.	Cumple	
22	Documentos mínimos requeridos para la terminación y liquidación del contrato		No aplica para el presente periodo
23	Advertencia anticipada. El contratista deberá advertir al interventor en un término no mayor tres (3) días hábiles a partir de que tenga conocimiento sobre posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, el cronograma planteado y los demás elementos del contrato, y las estrategias a implementar para ser analizadas por parte del interventor		No aplica para el presente periodo

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	y la SED para reducir el impacto en el desarrollo del proyecto de dicho evento.		
24	Obligaciones especiales El contratista será responsable de todos los objetos de valor arqueológico que encuentre en los sitios de trabajo o que descubra durante la ejecución del contrato, debiendo dar cuenta de ello inmediatamente al Interventor y/o supervisión y/o apoyo a la supervisión, mediante informe con el levantamiento y conservación de los restos.		No aplica para el presente periodo
25	Obligaciones en materia de participación comunitaria y divulgación. El Contratista deberá participar junto con la SED, el Interventor, y/o supervisión y/o apoyo a la supervisión y la Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos, en tres (3) socializaciones, al inicio de las obras, durante su ejecución y en la entrega a la comunidad y las actividades correspondientes de promoción de la apropiación y sostenibilidad de las obras programadas. El contratista, deberá suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten la obra. Será facultativo marcar los uniformes del personal de obra con identidad visual del Distrito capital, con base en el Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá vigente al momento de suscribir el acta de inicio.	Cumple	
26	Obligaciones de trámites y permisos El contratista deberá efectuar los siguientes trámites y permisos ante las Entidades correspondientes si aplica en cumplimiento de la normatividad vigente	Cumple	
27	Obligaciones posteriores a la entrega de la obra y liquidación del contrato. El contratista se compromete a realizar las reparaciones necesarias por defectos en los procesos constructivos o por la calidad deficiente de los materiales utilizados en la obra, durante un periodo de dos (2) años a partir de la recepción satisfactoria de la obra por parte de la interventoría y de la SED.		No aplica para el presente periodo
28	Obligaciones en materia logística del contrato. Para la ejecución de contratos de obras de mejoramiento en varias sedes de colegios distritales, al contratista se le asignará un espacio en cada sede a intervenir, destinado a que sea utilizado para el almacenamiento de materiales, equipos y herramientas durante la ejecución de las obras. Al finalizar la intervención en la sede respectiva, el	Cumple	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	contratista deberá entregar el sitio de almacenamiento en iguales o mejores condiciones en las cuales fue entregado al iniciar las obras. La seguridad y vigilancia de los materiales, equipos y herramientas será de su completa responsabilidad, la SED no se hará responsable ni hará pago alguno de reconocimiento de materiales.		
29	Cumplimiento de los códigos y normativas. Para el desarrollo del proyecto, el contratista será responsable de aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.	Cumple	

Tabla 9. Obligaciones Específicas del contratista
Fuente: *Propia*

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS "
CONTRATISTA	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO - NIT 901.977.271-0
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8169110
VALOR INICIAL	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($796.184.131.00) INC. IVA
ADICIÓN No. 1	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 128.425.720,00) INC. IVA
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES

VALOR FINAL No. 1	NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 924.609.851,00) INC. IVA
PRORROGA No. 1	45 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE MAYO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE JUNIO DE 2026
ADICIÓN No. 2	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($ 162.875.214,00) INC. IVA
VALOR FINAL No. 2	UN MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 1,087,485,065.00)
PRORROGA No. 2	107 DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE OCTUBRE DE 2026
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y USME

Tabla 10. *Información general contrato de Interventoría - CO1.PCCNTR.3960455*
Fuente*: Propia.*

Anexo 6. Modificatorio No.2 Interventoría

4.1.2. GARANTÍAS

A continuación, se encontrarán las garantías que exige la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** al interventor con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se asumen por medio del contrato, para la fecha del presente informe se encuentran actualizadas según el ACTA DE INICIO suscrita el 6 de octubre de 2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO	BCH – 100046043 – Anexo 0		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/09/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	04/09/2025	04/10/2026	$ 159.236.827,00

PRESTACIONES SOCIALES	04/09/2025	04/04/2029	$ 79.618.414,00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2026	04/04/2031	$ 159.236.827,00
ACTA DE INICIO			
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	BCH – 100046043 – Anexo 1 y 2		
TIPO DE MODIFICACIÓN	POR ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/10/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	06/10/2025	05/11/2026	$ 159.236.827,00
PRESTACIONES SOCIALES	06/10/2025	06/05/2029	$ 79.618.414,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2026	06/05/2031	$ 159.236.827,00
MODIFICATORIO NO. 1 PRORROGA Y ADICIÓN			
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	BCH – 100046043 – Anexo 6		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	04/09/2025	20/12/2026	$ 184.921.970,20
PRESTACIONES SOCIALES	04/09/2025	20/06/2029	$ 92.460.985,10
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2026	20/06/2031	$ 184.921.970,20
MODIFICATORIO NO. 2 PRORROGA Y ADICIÓN			
PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	BCH – 100046043 – Anexo 7		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO No. 2		
FECHA DE EXPEDICIÓN	11/06/2026		

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	04/09/2025	05/04/2027	$ 217.497,013,00
PRESTACIONES SOCIALES	04/09/2025	05/10/2029	$ 108.748.506,50
CALIDAD DEL SERVICIO	20/06/2026	05/10/2031	$ 217.497,013,00

Tabla 11. Pólizas Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110
Fuente: Propia

Anexo 7. Pólizas de Interventoría

4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.2.1. ADMINISTRATIVAS

Esta interventoría ha ejecutado actividades administrativas según las obligaciones contractuales como lo son:

- Requerimiento al contratista de información previa al inicio de obra. La cual fue entregada por el contratista en entregas parciales y una vez recibida, se procede a revisar, realizar observaciones y estas fueron subsanadas por el contratista
- Revisión y observaciones del informe preliminar de obra, las cuales fueron subsanadas por el contratista.
- Revisión y observaciones del plan técnico de calidad, las cuales fueron subsanadas por el contratista.
- Revisión y devolución con observaciones al plan de trabajo SST., las cuales fueron subsanadas por el contratista.
- Revisión y devolución con observaciones de APUS, los cuales se encuentran en revisión se realizará listado de APUS que sean aprobados.
- Se realizó la verificación de las hojas de vida remitidas por el contratista, con el fin de confirmar que el personal propuesto cumple con los perfiles, formación académica, experiencia y funciones establecidas en los documentos contractuales y en los términos de referencia.
- Visitas a cada sede para revisar alcances, posteriormente tomar medidas, sacar cantidades y revisión del Presupuesto del proyecto

- Presentación y Revisión de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, se enuncian las respectivas observaciones y se celebran mesas de trabajo para aterrizar los balances de cada sede. Se presentaron balances ajustados de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual.
- Suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría y de obra
- Inicio de elaboración del informe preliminar de interventoría.
- Revisión y trámite de solicitudes de ingreso de personal del contratista.
- Programación y visitas técnicas para los frentes de obra.
- Elaboración informe semanal de interventoría
- Seguimiento de actividades realizadas en cada una de las instituciones educativas mencionadas anteriormente.

Anexo 8. *Actas de comité*

Durante el periodo del presente informe la interventoría realizó las siguientes actividades en el área SST Y ambiental:

- Se valida y se da aprobación del Plan de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista de obra Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025.
- Se valida y se da aprobación del personal de ingreso operativo del contratista de obra Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025.
- Se realiza inducción y notificación de riesgos al personal contractual de la interventoría Consorcio Serinco Educativo.
- Se realizan las afiliaciones al sistema general de riesgos laborales, exámenes médicos de ingreso del personal de interventoría.
- Se valida planilla de Seguridad Social del contratista de obra Consorcio Adecuaciones Arsaf.
- Se valida el alcance de los documentos de trabajo seguro en alturas emitido por el contratista de obra Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025.
- Solicitud del personal contractual completo del contratista
- Verificación y aprobación de afiliaciones y exámenes de los subcontratistas
- Validación de certificados de los equipos de protección contra caídas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se valida que el subcontratista delimite las áreas de trabajo e instale señalizaciones preventivas, prohibitivas, de obligatoriedad y emergencia.
- Organización documental.
- Se dio verificación y validación al PIGA y PMA-RCD del contratista de obra.
- Se verificó el cerramiento de los frentes de obra en donde se desarrollaron actividades por el contratista de obra.

- El contratista realizó actividades de demolición y excavación, material que será debidamente dispuesto en los sitios de gestión autorizados por las autoridades competentes.
- El contratista de obra dispuso puntos de acopio temporal para la acumulación de residuos sólidos y de RCD.
- Se remitió el PMA-RCD a la supervisión para la apertura del PIN de RCD en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente para realizar el cargue mensual de los reportes de RCD.
- En el presente periodo, no se hizo aprovechamiento de RCD.

4.2.2. TÉCNICAS

Esta interventoría ha ejecutado actividades técnicas según las obligaciones contractuales como lo son:

- Requerimiento y revisión de la información técnica previa al inicio de obra, verificando que los documentos presentados cumplan con los lineamientos técnicos exigidos.
- Visitas técnicas de reconocimiento a las instituciones educativas a intervenir, con el fin de verificar el estado actual de las edificaciones, tomar medidas, levantar cantidades de obra y contrastar con los alcances definidos.
- Acompañamiento técnico en campo para la verificación de condiciones estructurales y constructivas, con participación de los residentes y director de la interventoría, registrando observaciones que deberán ser atendidas por el contratista.
- Revisión y validación de los APUs técnicos correspondientes a cada sede, verificando la coherencia entre los precios, las cantidades y los recursos propuestos.
- Verificación de cumplimiento normativo en materia de seguridad, calidad y medio ambiente, previo al inicio de las actividades constructivas.
- Coordinación y registro fotográfico de las visitas de reconocimiento, como soporte técnico del estado inicial de las edificaciones.
- Revisión y aprobación de los planes ambientales (PMA-RCD y PIGA), verificando su alineación con los lineamientos de la SED y las normas ambientales aplicables.
- Revisión y trámite de solicitudes de ingreso de personal del contratista y subcontratistas, verificando cumplimiento en materia de seguridad social y exámenes médicos ocupacionales.

4.2.3. CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Esta interventoría ha ejecutado actividades técnicas según las obligaciones contractuales como lo son:

- La Interventoría efectuó la revisión detallada del alcance técnico y económico del contrato, verificando que las actividades descritas en las especificaciones y planos correspondan con las cantidades de obra incluidas en el presupuesto. Se elaboró registro de observaciones en caso de inconsistencias o diferencias entre el alcance contractual y los documentos de soporte técnico.
- Se llevó a cabo la revisión técnica de la programación presentada por el contratista, verificando su coherencia con el plazo contractual, los hitos definidos y la secuencia lógica de las actividades constructivas. Se realizaron observaciones respecto al orden de ejecución, distribución de recursos y cumplimiento de tiempos previstos, con el fin de garantizar una adecuada planeación del proyecto antes del inicio de las actividades en campo.
- La Interventoría adelantó la revisión técnica y económica de los APU remitidos por el contratista, verificando que los insumos, rendimientos, costos horarios de maquinaria y porcentajes de AIU se encuentren acordes con el mercado y con lo estipulado en los documentos contractuales.
- La Interventoría realizó la revisión técnica y económica de los presupuestos discriminados por institución educativa, con el fin de verificar la correspondencia entre las cantidades de obra, las actividades descritas en los diseños y especificaciones técnicas, y los valores unitarios.

4.2.4. LEGAL

Esta interventoría ha ejecutado actividades técnicas según las obligaciones contractuales como lo son:

- La verificación durante la ejecución y vigencia de los contratos de obra e interventoría, que se encuentren vigentes las pólizas y/o mecanismo de cobertura establecidas en los mismos y requerir a los contratistas en los casos en que sea necesaria su ampliación en valor o plazo, el cual se encuentran aprobadas y en cubrimiento las pólizas actualizadas de los contratos.
- Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.
- Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.
- Se elaboro y revisó el Acta de Inicio suscrita entre la Entidad y el contratista, confirmando su correcta formalización y las condiciones bajo las cuales se dio inicio al contrato.

- Se realizó la revisión del informe preliminar presentado por el contratista, verificando la coherencia entre los documentos técnicos, presupuestales y la información base del proyecto, asegurando su correspondencia con los lineamientos contractuales.
- Se elaboró el informe preliminar de interventoría, en el cual se consolidó la información técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental correspondiente a la etapa inicial del contrato. Este documento incluyó la verificación de los documentos contractuales, la caracterización de las instituciones educativas objeto de seguimiento, el análisis de las condiciones iniciales del proyecto y la planeación de las actividades de control y supervisión.

4.3. RECURSOS DEL INTERVENTOR

Los recursos con los cuales ha contado CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO para el desarrollo del contrato de Interventoría y la supervisión del contrato de obra son los siguientes:

4.3.1. PERSONAL APROBADO POR INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta los estudios previos el cual menciona en el G.7 EQUIPO DE TRABAJO, y en el literal G.7.1 personal Clave, La planta mínima de personal que el INTERVENTOR debe garantizar para alcanzar el objeto del contrato será la siguiente:

- Un (1) Director de interventoría
- Un (1) Profesional de Apoyo Técnico
- Tres (3) Residentes de interventoría
- Un (1) Especialista estructural
- Un (1) Especialista ambiental
- Un (1) Especialista en Redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
- Un (1) Especialista en Redes Hidrosanitarias, Gas y red contra incendio
- Un (1) Profesional en seguridad y salud en el trabajo
- Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
- Un (1) Asesor jurídico
- Seis (6) Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Seis (6) Inspectores de interventoría

Mediante comunicados, ***SERINCO-SDE-L6-2025-005-REMISION DE DOCUMENTOS PARA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA***, ***SERINCO-SDE-2025-010-INT-REMISION DE HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA, SERINCO-SDE-2025-023-INT-REMISION DE HOJAS DE VIDA DE INTERVENTORÍA***, ***SERINCO-SDE-2025-027-INT-REMISION DE HOJAS DE VIDA DE INTERVENTORÍA*** se

radicaron ante la Secretaría de Educación Distrital las hojas de vida de los profesionales que harán parte del contrato de interventoría, la entidad por medio de comunicados No. S-2025-320192_RTA da respuesta mencionando que como resultado al análisis realizado a las hojas de vida presentadas por el CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO y de acuerdo con los criterios establecidos en la minuta del contrato en el numeral G.4 en la página No. 19 en la obligaciones posteriores a la suscripción del acta de inicio cita lo siguientes: *" El Interventor deberá presentar el día hábil siguiente a la suscripción del Acta de inicio, las hojas de vida y los soportes del personal mínimo requerido, diferente al Director y al profesional de apoyo. La supervisión revisará las hojas de vida, con sus soportes, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la presentación de la documentación por parte de la interventoría. De presentarse observaciones estás deberán subsanarse por el contratista interventor en el término de tres (3) días hábiles. Recibidas las subsanaciones, la supervisión tendrá un (1) día hábil para la aprobación definitiva del personal mínimo requerido".* Posteriormente, mediante el oficio **SERINCO-SED-2025-265-INT-RADICACIÓN DE CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE INTERVENTORÍA**, la interventoría solicitó el cambio de seis (6) profesionales, correspondientes a tres (3) Inspectores de Obra y tres (3) Técnicos SST, presentando las respectivas hojas de vida y soportes para su evaluación. En respuesta, la entidad mediante comunicado No. S-2026-55580 emitió concepto favorable y aprobó los profesionales propuestos, al verificar el cumplimiento de los perfiles y requisitos contractuales establecidos. Por tal motivo, se presenta la tabla de los siguientes profesionales que cumplen con los requisitos exigidos. Por tal motivo se presenta la tabla de los siguientes profesionales que cumplen.

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director de Interventoría	Héctor Villazón Gutiérrez	100%
Profesional de apoyo	Viviana Miranda Cañón	100%
Residentes de Interventoría (3)	Ana Pardo Duarte	100%
	César Carvajal González	
	Jhon Quintero Acevedo	
Especialista Estructural	Juan Cortés Cortés	30%
Especialista Ambiental	Luis González Camargo	60%
Especialista en redes eléctricas, Telefónicas, Voz y datos	Daniel Gómez Sánchez	30%
Especialista en Redes Hidrosanitarias, Gas y red contra incendio	Luis González Camargo	30%
Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Ana Bermúdez Hernández	30%

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Profesional de costos presupuestos y programación de obra	Edwin Sierra Hernández	30%
Asesor Jurídico	Alejandra Nieto Puentes	15%
Técnicos en Seguridad y salud en el trabajo (1)	Fabian Adolfo Paredes Serrano	100%
Inspectores de interventoría (2)	Iván Rene Molano Gallo	
	Camilo Andrés Cárdenas Rodríguez	

Tabla 12. *Personal de Interventoría*
Fuente: *Propia*

Anexo 9. *Planillas de pago*
Anexo 10. *Certificado pago de parafiscales*

4.3.2. EQUIPO

CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO ha suministrado todos los recursos tecnológicos y de comunicación necesarios para la correcta y oportuna ejecución de las actividades.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.4.1. PRESUPUESTO

La propuesta económica de la interventoría corresponde a un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($796.184.131,00).

Y se cuenta con una adición por un valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($128.425.720,00) INC.IVA

Para la ejecución del contrato la entidad dispone los recursos mediante el certificado de disponibilidad presupuestal detallado en *Tabla 12. Certificado de disponibilidad presupuestal - Contrato de interventoría*

CDP	FECHA	RP	FECHA	VALOR RP
1984	05/03/2025	5012	05/09/2025	796.184.131
3698	05/12/2025	7587	23/12/2025	128.425.720
TOTAL				924.609.851

Tabla 13. *Certificado de disponibilidad presupuestal - Contrato de Interventoría*
Fuente: *Propia.*

4.4.2. ESTADO FINANCIERO

1. EJECUCIÓN

A la fecha, el trámite se encuentra condicionado, toda vez que el valor variable de interventoría está sujeto a la aprobación y radicación de las actas por parte del contratista, las cuales presentan observaciones pendientes de subsanación. En este sentido, se está a la espera de la entrega de dichas actas debidamente ajustadas, con el fin de continuar con el proceso de revisión, validación y posterior trámite del acta financiera de interventoría.

ACTA	%	VALOR	VALOR VARIABLE – LOTE 4	PAGO
Costo fijo No. 1	4,18%	$45.496.236	N/A	$45.496.236
Costo fijo No. 2	4,18%	$45.496.236	N/A	$45.496.236
Costo fijo No. 3	4,18%	$45.496.236	N/A	$45.496.236
Costo variable No. 3	8,84%	$96.091.514,94	$37.966.662,60	$96.091.514,94
Costo fijo No. 4	4,18%	$45.496.236	N/A	$45.496.236
Costo variable No. 4	3,10%	$33.730.926	$12.882.435,58	$33.730.926
Costo fijo No. 5	4,18%	$45.496.236	N/A	$45.496.236
Costo variable No. 5	2,10%	$22.792.645	$15.725.204	$22.792.645
Costo fijo No. 6	8,37%	$90.992.472	N/A	$90.992.472
Costo variable No. 6	16,05%	$174.562.766	$38.364.756,42	$174.562.766
Costo fijo No. 7	3,15%	$34.246.858,67		En tramite
Costo variable No. 7	12,93%	$140.657.293,05	$81.352.248,67	En tramite
TOTAL	**75,45%**	**$820.555.655**	**$104.944.894,18**	**$645.651.504,00**

Anexo 11. *Acta de interventoría*

2. PAGOS EFECTUADOS

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de interventoría en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO, se establece que: *"…b) Un pago variable mensual que corresponderá al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría. c) Del sesenta por ciento (60%) definido para pago variable, la SED realizará un pago final del 5% del valor total del contrato, contra la suscripción de las actas de terminación de los contratos de obra a los que se efectúe seguimiento y control, y la liquidación tanto del contrato de interventoría como los de obra…"*

5. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA OBRA

En el plan de calidad el contratista del CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, especifica las compras, almacén, calidad, pruebas, procedimientos, controles, seguimientos, preservación y mejoras de los materiales que usará en la realización del proyecto. El contrato deberá presentar a esta interventoría las fichas técnicas de los materiales además del seguimiento de materiales llevada a cabo por la interventoría que implica tomar medidas para asegurar que los materiales utilizados en el proyecto cumplan con los estándares de calidad requeridos y se utilicen de manera adecuada. Algunos de los controles y procesos de control de los materiales que se llevará a cabo incluyen:

- Inspección de los materiales a su llegada al sitio del proyecto para verificar que correspondan a los requerimientos especificados en los planos y especificaciones técnicas.
- Realización de pruebas de laboratorio para determinar las propiedades físicas y químicas de los materiales, como resistencia, densidad, durabilidad, etc.
- Verificación de la procedencia de los materiales, asegurando que provengan de proveedores autorizados y cumplan con las normativas legales y de calidad establecidas.
- Supervisión de la correcta manipulación y almacenamiento de los materiales, garantizando que no se dañen o contaminen y que se conserven en condiciones óptimas.
- Registro y control de la cantidad de materiales utilizados en cada etapa del proyecto, asegurando que se utilicen las cantidades adecuadas y evitando desperdicios o malgastos.

- Seguimiento de los procedimientos de instalación o utilización de los materiales, verificando que se sigan las indicaciones del fabricante y las normativas técnicas correspondientes.
- Realización de inspecciones periódicas durante la ejecución del proyecto para asegurar que los materiales se estén utilizando de acuerdo con las especificaciones y que se estén cumpliendo las normas de calidad establecidas.
- Elaboración de informes de avance y control de materiales para documentar el cumplimiento de los requisitos y el estado de los materiales utilizados en el proyecto.

En atención a lo establecido en los documentos contractuales en los cuales, se solicita la presentación de el Plan de Aseguramiento para el desarrollo de las actividades de obra (sub-numerales del a hasta la x) y al requerimiento de entregar Plan de calidad técnico de obra que requiere los ensayos y controles que se realizaran para cada una de las actividades, la interventoría, ha realizado la respectiva revisión de los documentos.

EL contratista presenta el documento PLAN DE CALIDAD mediante correo electrónico, una vez recibida la información se realiza la respectiva revisión, se envían observaciones las cuales el contratista subsana, por lo cual se encuentra en proceso de ajuste según las últimas observaciones.

A continuación, se presenta cuadro con el resumen de las revisiones realizadas por la interventoría al lote designado para la firma.

CONTRATISTA	CONTRATO	LOTE	FECHA DE ENTREGA	VERSIONES	ESTADO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CO1.PCCNTR.8155135	4	26 de septiembre de 2025 3 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025 23 de octubre de 2025	**V0** **V1** **V2** **V3**	**PARCIALMENTE APROBADO**

5.1. TRAZABILIDAD DE LAS REVISIONES AL LOTE 4

El contratista realiza la entrega de la versión cero del Plan de Calidad con 2 archivos con la implementación del Sistema y entregó:

a) Plan de Calidad
b) Plan de Inspección:







El documento entregado tiene el siguiente contenido:

1. Aspectos generales
2. Objetivo
3. Alcance
4. Sistema de calidad: Elementos de entrada del Plan de Gestión de Calidad.
5. Objetivos del Plan de Gestión de Calidad.
6. Mapa de control de procesos
7. Responsabilidades gerenciales
8. Revisión del contrato
9. Control de documentos, datos y registros
10. Control de producto y/o servicio suministrado por el cliente: propiedad del cliente
11. Manejo, almacenamiento, preservación y entrega del producto/o servicio
12. Cronograma de trabajo
13. Compras
14. Producción y prestación del servicio
15. Identificación y trazabilidad del producto
16. Recursos
17. Seguimiento y medición
18. Documentos que entregar
19. Operación y control del plan de calidad
20. Control de cambio.

El documento entregado en versión cero del contratista requiere ajuste y complementación, entre estos se solicita, ampliar la descripción del proyecto con los diferentes frentes de trabajo, se solicita la entrega de registros y formatos de los procesos y procedimientos mencionados en el documento, Se solicita complementar el manejo e implementación clara de la propiedad del cliente y la preservación del producto teniendo en cuenta que el objeto del proyecto se desarrolla en edificaciones existentes de la secretaria de educación.

Además, sobre el Plan de Calidad se solicitó detallar la matriz de inspección y ensayos de laboratorio y definir claramente, las normas aplicables, el equipo de medición, la frecuencia y criterios de aceptación según fuera el caso.
.
El contratista remitió en la versión 1 realizó la entrega de los formatos y registros solicitados, sin embargo, se requiere que estos sean identificados con el nombre del Consorcio, se remitió el formato de control e inspección de ensayos de laboratorio para el control de calidad, pero no se encuentra diligenciado.
En la versión 2 el contratista entrego todos los formatos corregidos e identificados correctamente y complementa los formatos y registros de apoyo que serán utilizados durante el proyecto. Adicionalmente se solicita completar y ajustar el Plan de Calidad según el requerimiento de los entregables establecido en los documentos contractuales el cual menciona los sub-numerales de la letra A hasta la letra X, el numeral N, O y P que establecen los procesos y controles de los diseños del proyecto.

Se pide Integrar en un solo documento el plan de calidad y sus anexos correspondientes con su orden correspondiente y tabla de anexos. Y finalmente se vuelve a solicitar el Plan de Calidad Técnico, mediante la entrega de un cuadro o matriz diligenciado con el Control y los ensayos que serán realizados para cada una de las actividades de la Obra.

Sobre esta versión tercera entregada se puede verificar que el documento fue complementado, se subsanaron las observaciones previas y queda pendiente incluir y/o describir los procesos y controles de los diseños del proyecto aplicables según sea el alcance del proyecto. Se encuentra Parcialmente aprobado. Y se solicita la entrega del Plan en un documento integral junto con los anexos respectivos en su versión final.

EL contratista presenta el documento ***PLAN DE CALIDAD*** mediante correo electrónico, una vez recibida la información se realiza la respectiva revisión, se envían observaciones las cuales el contratista subsana, por lo que esta interventoría aprueba el documento.

NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
3.9 Plan de aseguramiento de la Calidad de la Obra:	X	
➢ Alcance.	X	
➢ Elementos de Entrada del Plan de Calidad.	X	
➢ Objetivos de la Calidad.	X	

NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
➢ Responsabilidades de la Dirección.	X	
➢ Control de documentos y datos.	X	
➢ Control de registros.	X	
➢ Recursos.	X	
➢ Provisión de recursos.	X	
➢ Materiales.	X	
➢ Recursos humanos.	X	
➢ Infraestructura y ambiente de trabajo.	X	
➢ Requisitos.	X	
➢ Comunicación con el Cliente.	X	
➢ Diseño y desarrollo:	X	
➢ Proceso de diseño y desarrollo.	X	
➢ Control de cambios del diseño y desarrollo.	X	
➢ Compras.	X	
➢ Producción y prestación del servicio.	X	
➢ Identificación y trazabilidad.	X	

6. SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

- **PROGRAMA D1: MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN.**

MANEJO DE DEMOLICIONES.

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades de demolición:

Colegio Compartir el recuerdo sede A - Demolición de muro en mampostería, de pañete de muros, de enchapes de muros y pega.

El material producto de las excavaciones fue acopiado temporalmente en sitio y retirado en menos de 24 horas.

El contratista aporta el certificado correspondiente a la disposición de RESPEL (asbesto) realizada en el mes de mayo 2026, sin embargo, se encuentra pendiente el certificado de RCD en GRECO por 134 Ton, sin embargo, es importante señalar, que no remite los respectivos anexos del Decreto 507 de 2023, lo cual es solicitado en las observaciones, esto con la finalidad de verificar los respectivos reportes en lo solicitado por la normativa y aprobar la documentación para que el contratista proceda con el cargue a la plataforma web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Adicionalmente, el contratista remite el soporte del reporte y cargue correspondiente al mes de abril, en la plataforma web de la SDA, con el radicado 2026ER112486 fecha 29-05-2026.

MANEJO DE ESCOMBRO.

Este proyecto contempla un volumen estimado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de aproximadamente **979,6 Toneladas**, según los estudios técnicos preliminares realizados.

De acuerdo con la actualización solicitada por la SDA y realizada por el contratista, con respecto al PMA-RCD específicamente la proyección de cantidad de RCD a generar, la nueva cantidad corresponde a **132 Toneladas.**

Los escombros generados durante este período fueron retirados en un plazo máximo de **24 horas** tras su producción, dado que el proyecto se desarrolla en una zona de alto tránsito peatonal.

Para el mes de mayo, el Consorcio ARSAF no realizó la entrega de los certificados de disposición final de RCD (mayo) en la planta de aprovechamiento GRECO, por una cantidad de **134 Ton – 105 m3**, los cuales son certificados como material de aprovechamiento.

El contratista CONSORCIO ARSAF, no dispuso residuos de construcción en zonas verdes que no son intervenidas por el proyecto.





TRANSPORTE DE ESCOMBROS.
Durante este periodo, se llevó a cabo la disposición de **134,4 Toneladas** de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en la obra, asegurando su traslado hasta el sitio de disposición final (GRECO). Esta labor se ejecutó utilizando volqueta sencilla, los cuales se encontraban debidamente carpados, sin exceder su capacidad.

El transporte de los escombros se efectuó en horarios planificados para evitar interferencias con las horas pico del tráfico vehicular y respetando los horarios de descanso de los residentes del sector. Además, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por las autoridades de tránsito competentes.

- **PROGRAMA D2. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

FUENTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
Para el presente periodo, el contratista Consorcio ARSAF, manifiesta haber hecho el ingreso de materiales no pétreos tal como Estructuras metálicas, cubiertas, pintura, tuberías, luminarias, láminas superboard, soldadura, canal galvanizada, tablero eléctrico, cables No. 12, estuco y cajas Rawelt, para un total de **3,79 Ton – 1,65 m3.**

El contratista remite los permisos mineros y así mismo, las fichas de requisitos de legalidad, procedencia y comercialización donde se evidencia el cumplimiento de la normativa.

- **PROGRAMA D3. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES**

El contratista Consorcio ARSAF, cuenta con varios sitios de almacenamiento temporal para el proyecto, dado que el contrato se desarrolla en varias instituciones educativas, los cuales de igual forma garantizan orden y aseo, y de igual forma están establecidos en espacios que no interrumpa el tráfico peatonal.

MANEJO DE CAMPAMENTO O SITIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES.

CONSORCIO ARSAF, cuenta con el Plan de Gestión Integral de residuos sólidos y peligroso – PGIRS Y RESPEL. Allí estará descrito todas las actividades a realizar para la clasificación y separación de los residuos sólidos aprovechable, no aprovechables y peligroso entregado en el PIPMA.

Por otro lado, y mediante Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones, los residuos no reciclables, se almacenarán en bolsas adecuadas para posteriormente ser evacuados por los vehículos recolectores de basura de cada uno de los sectores donde se encuentran realizando actividades del contrato.

El área de acopio de materiales mantuvo condiciones de orden y limpieza adecuadas. Los residuos ordinarios se separaron según el PGIRS y se entregaron a cada una de las empresas recolectoras de basuras de la ciudad de Bogotá.

DESMANTELAMIENTO.

No aplico en el periodo. Sin embargo, Al finalizar la obra el Consorcio ARSAF, estará en el deber de desmontar el campamento o sitio de almacenamiento temporal de materiales, como también de recuperar y restaurar el espacio afectado y el área del campamento o sitio de almacenamiento temporal de materiales de acuerdo con su uso.

- **PROGRAMA D4. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE**

OPERACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Dado que las actividades se realizan al interior de las instituciones educativas, no se han realizado actividades que requieran de retroexcavadoras, ni vibrocompactadores, por tanto, no se tienen establecidos Planes Estratégicos Viales.

Sin embargo, para el retiro de residuos de construcción y demolición, si se hace uso de volquetas sencillas, las cuales realizan el transporte de dichos residuos a los sitios autorizados, los cuales, tal y como se mencionó con anterioridad al retirarse de los sitios de obra, van debidamente carpados y sin exceso de carga, las cuales dan cumplimiento a las normativas de tránsito.

No se reportaron eventos de fuga de aceites ni derrames.

EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR.

Para este periodo se trabajó con la siguiente maquinaria amarilla y volquetas:

- Volquetas sencillas.

- **PROGRAMA D5. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS**

MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS DERIVADAS.

Durante el presente periodo, dado que no se hizo uso de maquinaria en el contrato, no hubo manejo de combustibles, aceites o sustancias derivadas, de igual forma, las volquetas que realizan el retiro de RCD, realizan el suministro del combustible en lugares externos a los sitios de trabajo del contrato de obra.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Durante el presente periodo, no se hizo disposición de aguas residuales, dado que el contrato no hace uso de baterías sanitarias portátiles.

- **PROGRAMA D6. MANEJO DE ESTRUCTURAS Y ASEO DE LA OBRA**

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OBRA.
Para el presente periodo, el contratista realizó capacitación desde el área ambiental, de acuerdo con el cronograma ambiental, en Separación en la fuente.





MEDIDAS Y DISPOSICIÓN DE RECURSOS.

Durante el periodo evaluado, se identificaron actividades de manejo y disposición de los residuos generados en obra, así como medidas de orden, aseo y limpieza en cada uno de los frentes de trabajo.





- **PROGRAMA D8. MANEJO DE EXCAVACIONES Y RELLENOS**

EXCAVACIONES.
En el presente periodo reportado, el contratista no realizó excavaciones en las actividades propias de su contrato.

Sin embargo, cabe mencionar que en el tiempo de ejecución del contrato, cuando se han realizado actividades de este tipo, el contratista ha realizado el respectivo acopio, transporte y disposición final de estos residuos en los sitios autorizados por las autoridades competentes.

RELLENOS.
Durante el presente periodo, no se realizaron actividades de relleno, de acuerdo con lo reportado por el contratista.

- **PROGRAMA D9. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO**

De manera semanal, el contratista ejecutó labores de limpieza, organización y mantenimiento en las vías de acceso de entrada y salida, garantizando que permanecieran libres de escombros y materiales en las zonas donde se realizaron retiros de RCD.

- **PROGRAMA D10. MANEJO DE REDES DE SERVICIO PÚBLICO**

PRELIMINARES.

No aplico en el periodo.

DURANTE LAS LABORES DE EXCAVACIÓN.

Para este periodo no se presentaron afectaciones a redes

EN CASO DE PRESENTARSE ACCIDENTES

No aplico en el periodo.

Si llegado el caso de que este CONSORCIO realizando cualquier actividad del proyecto, ocurriera alguna afectación accidental a una línea de servicios públicos, se avisará de inmediato al Residente Ambiental y al profesional de Seguridad Industrial del mismo, quien dará aviso a la empresa de servicios correspondiente y pondrá en marcha las acciones previstas en el Plan de Contingencia.

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El seguimiento al Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, considerando las siguientes actividades y programas:

Actividades Principales

- Evaluación inicial.
- Identificación de riesgos y peligros.
- Definición de la política y los objetivos.
- Elaboración del plan de trabajo anual.
- Programa de capacitación.
- Plan de manejo de emergencias.
- Reporte e investigación de incidentes y accidentes.
- Adquisición de bienes y contratación de servicios relacionados con la seguridad.
- Medición y evaluación de la gestión.
- Implementación de acciones preventivas y/o correctivas.

Seguimiento de Programas

1. Sistema General de Seguridad Social: Verificación de afiliaciones, certificaciones y prestaciones sociales.
2. Programa de Capacitación: Revisión de informes del contratista y seguimiento a la ejecución de las capacitaciones.
3. Programa de Inspecciones: Control de inspecciones periódicas en el lugar de trabajo para identificar riesgos y aplicar medidas preventivas o correctivas.
4. Programa de Monitoreo de Seguridad y Salud Ocupacional:

 - Verificación del cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales.
 - Seguimiento al proceso de gestión de la salud de los trabajadores.
 - Control de actividades de alto riesgo mediante:
 - Inventario de tareas, equipos y procedimientos de alto riesgo.
 - Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
 - Validación de documentación del personal idóneo.
 - Permisos de trabajo seguro en alturas.
 - Revisión de certificados y documentos de equipos de protección contra caídas.

Actividades de Seguimiento en 2025

Durante el presente periodo se realizaron actividades de seguimiento relacionadas con la gestión del SG-SST por parte del contratista y subcontratistas, incluyendo:

- Radicación de documentos.
- Revisiones técnicas.
- Observaciones y correcciones.
- Aprobaciones finales.

Estas acciones garantizaron el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada implementación de los programas de SST.

Lote	CONTRATISTA	CPF	LOCALIDAD	SEDE EDUCATIVA	DIRECCION
4	ARSAF	576	USME	A – EL UVAL NUEVO	TV 6B No 100 C 55 SUR
4	ARSAF	1981	CIUDAD BOLIVAR	A – VILLAS DEL DIAMANTE	KR. 18 N No 71 A 51 SUR
4	ARSAF	1919	CIUDAD BOLIVAR	C – ESTRELLA III	CL 74 A SUR No 18 23
4	ARSAF	1912	CIUDAD BOLIVAR	A – CONFEDERACION SUIZA	KR 18 I No 69D 35 SUR
4	ARSAF	539	USME	A – LOS TEJARES	CL 75 C BIS SUR No 5 52
4	ARSAF	1911	CIUDAD BOLIVAR	A – COMPARTIR LUCERO ALTO	CL 69 SUR No 18B 35
4	ARSAF	573	USME	A – EL BOSQUE NUEVO	TV 1 ESTE No 85 10 SUR
4	ARSAF	1962	CIUDAD BOLIVAR	D – ESTRELLA DEL SUR (ESTRELLA IV)	KR 18 D No 73 50 SUR

Verificación Documental del Personal de Obra (LOTE 4)

En el marco de las actividades de supervisión y seguimiento en los colegios del LOTE 4, se verificó la documentación del personal de obra, la cual debe incluir:

- Afiliación a la EPS (Salud).
- Afiliación a la AFP (Pensiones).
- Afiliación a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales).
- Examen ocupacional de ingreso (APTO según función/cargo).
- Examen de trabajo en alturas (APTO según función/cargo).
- Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).
- Certificados de antecedentes fiscales (Contraloría).
- Certificados de antecedentes judiciales (Policía).
- Certificados de antecedentes por delitos sexuales (Policía).

REVISIÓN APROBACIÓN UNO A UNO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA

Durante el presente periodo el Contratista gestiono un (1) procesos de gestión documental para el proceso de inicio de los trabajadores en obra. El cual queda registrados en los siguientes registros de aprobación de personal en obra.

miércoles, 27 de mayo de 2026	SAMUEL BRAVO ARTIGAS	PP	2441455	OFICIAL

Cuadro de cumplimiento propuesto

Aspecto Evaluado	Requisito Normativo/Estándar	Evidencia en Informe	Cumple (Sí/No/Parcial)	Observaciones/ Mejoras
Normatividad citada	Decreto 1072/2015, Res. 0312/2019, GTC-45	Listado completo (págs. 4-6) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Cubre SG-SST, bioseguridad y riesgos laborales.
Identificación de peligros y riesgos	Matriz GTC-45 (físicos, químicos, etc.)	Descripción detallada (pág. 7) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Incluye actividades rutinarias/no rutinarias.
Inducciones y capacitaciones	100% programadas y ejecutadas (noviembre)	Gráfica y anexos (págs. 10-11) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Personal nuevo inducido; cumplimiento 100%.
Exámenes médicos ocupacionales	43 programados/realizados	Gráfica EMO (pág. 9) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Personal permanente evaluado pre-vinculación.
Pagos parafiscales	EPS, ARL V°5, AFP, CCF	Soporte planillas (pág. 10) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Al día, con acceso a servicios.

Aspecto Evaluado	Requisito Normativo/Estándar	Evidencia en Informe	Cumple (Sí/No/Parcial)	Observaciones/ Mejoras
EPP y señalización	Entrega, uso y delimitación zonas	Fotos y descripción (págs. 11-12) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Uso verificado; señalética implementada.
Permisos de trabajo y ATS	Alturas, inspecciones preoperacionales	Anexos permisos/ATS (págs. 13-14) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Checklists diarios cumplidos (C en matrices).
Inspecciones HSE	Oficina, herramientas, EPP, orden/aseo	Tabla inspecciones (pág. 15) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Cubre equipos con hojas de vida.
Indicadores SG-SST	Frecuencia/severidad=0, cobertura EPP/inducciones= 100%	Gráficos resultados/estructura (págs. 18-19) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Cumple metas; sin FURAT/ARL.
Bioseguridad y emergencias	Protocolo Res. 777/2021, equipos (camillas, extintores)	Medidas COVID y botiquines (págs. 15, 19) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Parcial	Tapabocas solo con síntomas; reforzar simulacros.
Ausentismo y accidentalidad	0 días/accidentes	Gráficas cero eventos (págs. 16-17) INFORME-SST-MENSUAL-DE-OBRA.pdf	Sí	Sin incapacidades ni lecciones aprendidas (N/A).

- **Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

Cumplimiento normativo según legislación colombiana (Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resoluciones aplicables, entre otras).

Estándares exigidos por la empresa/proyecto:	Consorcio adecuaciones ARSAF 2025

Estado actual del SG-SST:

Documentación:	☐Sí cumple	☒ Parcial	☐ No cumple
Implementación:	☐ Sí cumple	☒ Parcial	☐ No cumple

Observaciones:	Exposición a riesgos y peligros actos y condiciones inseguras falta de equipos, equipos en mal estado

- **Capacitaciones y Formación**

Nº de Inducciones: realizadas/programadas:	1
Nº Reinducciones: realizadas/programadas	0
Nº capacitaciones realizadas en el mes (especificar):	11
Evidencias (listas de asistencia, material de apoyo): ☐ Sí ☐ No	
Colegio compartir Recuerdo sede A	
	













Observación del hallazgo:
Durante la interventoría se evidencia

1. falta del retiro de escombros

2. Selección de los acopios.

Encerramientos caídos

Personal en trabajos en alturas sin los adecuados EPP (GARETA, armado de andamios y planchones sueltos.

Nota: se da cierre a los hallazgos encontrados.

Colegio Tejares	
	
	

Observación del hallazgo:
Durante la interventoría se evidencia la falta de orden y aseo en áreas de trabajo, encerramientos en mal estado

Nota: se da cierre a los hallazgos encontrados.

Colegio Diego Montaña	
	
	

Observación del hallazgo:
Durante la Interventoría se evidencia

1. Encerramientos caídos
2. protección de los vidrios en mal estado
3. condiciones de trabajo desprotegidas

Nota: se da cierre a los hallazgos encontrados

Gestión de Riesgos y Controles

- Identificación y Análisis de Riesgos

REQUISTIO	REGISTRO
Riesgos prioritarios del proyecto:	
Matriz de peligros y riesgos: ☐ Sí ☐ No	
Controles implementados:	

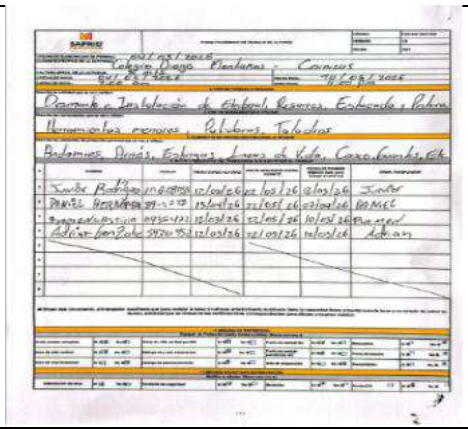
Controles implementados:	

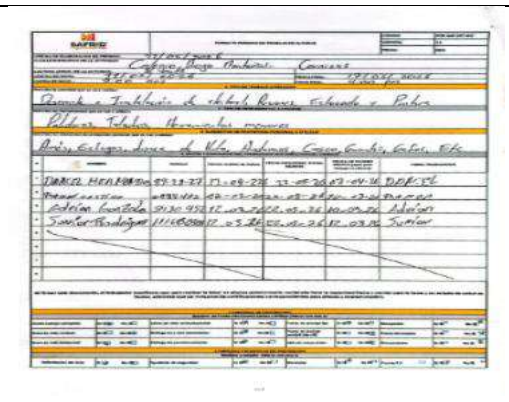
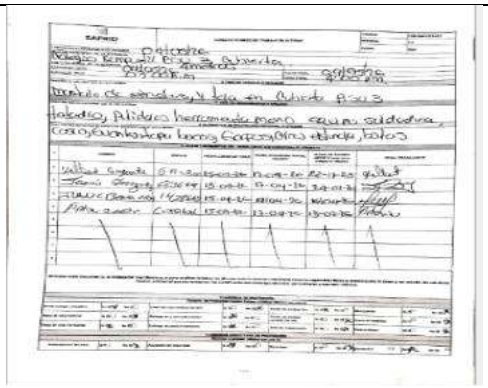
- **Elementos de Protección Personal (EPP)**

Matriz de EPP: ☐ Sí ☐ No	Entrega Evidencia: ☐ Sí ☐ No
Entrega documentada de EPP: ☐ Sí ☐ No	Uso correcto por los trabajadores: ☐ Sí ☐ No
REGISTROS FOTOGRAFICOS Y SOPORTES	
Colegio Compartir el Recuerdo	
	

- **Actividades de Alto Riesgo**

Trabajo en alturas: ☐ Procedimientos ☐ Capacitación	☐ Permisos ☐ EPP
REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
Colegio Diego Montaña Cuellar	
	

	
Colegio Compartir el Recuerdo	
	
	
Riesgo eléctrico: ☐ Procedimientos ☐ Capacitación	☐ Permisos ☐ EPP

- **Verificación del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal en obra y gestión adelantada por la interventoría**





Durante el mes de mayo se realizó las inspecciones de los elementos de protección personal (EPP)conforme a las actividades ejecutadas en obra. Así mismo se verifico el uso adecuado de dichos elementos de protección por parte del personal.

Adicionalmente se solicito al contratista la remisión de las actas de entrega de EPP, con el fin de garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera durante los recorridos de interventoría se efectuó el seguimiento al uso correcto de los EPP, en caso de evidenciarse incumplimiento se procedió en notificar al contratista para la adopción de acciones correctivas inmediatas, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Gestión de Incidentes y Accidentes**

REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES							
REPORTE	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**
Número de incidentes reportados:			0	0	0	0	0
Número de accidentes laborales:			0	0	0	0	0
Días perdidos:			0	0	0	0	0

Investigaciones realizadas: ☐ X Sí ☐ No			0	0	0	0	0

- **Actas y Registros**

REQUISITO	REGISTRO
Actas de inspección: ☐ Sí ☐ No	• Inspeccion de herramientas • Inspección de taladros • Inspecciones pulidoras • Inspección de Arnés y equipos de alturas • Inspección equipos de soldadura • Inspección de andamios • Inspección de orden y aseo • Inspección de entrega de EPP
Planes de mejoramiento: ☐ Sí ☐ No	Se solicita a los SST del contratista ARSAF Lote 4 entregar los formatos diligenciados correctamente y cerrados todos los lunes en PDF.
Evidencias documentales anexas: ☐Sí ☐ No	

- **Análisis y Conclusiones**

Examinar detalladamente los resultados de los hallazgos para descubrir los patrones, se identifican peligros y evaluar riesgos asociados a las tareas equipos o entornos laborales para prevenir accidentes y enfermedades.

- **Recomendaciones:**

 - **Uso correcto de EPP**; utilizar siempre los Elementos de Protección Personal (arnés línea de vida eslingas cascos, guantes, botas de seguridad, ropa de seguridad, NO ROTOS), gafas) SEGÚN LA TAREA ASIGNADA.

 - **Orden y Limpieza:** Mantener pasillos, áreas de trabajo libres de obstáculos para evitar caídas y tropiezos

 - **Pausas Activas:** Realizar breves ejercicios durante la jornada para prevenir la fatiga muscular y el estrés.

 - **Reporte de Incidentes**: Comunicar de inmediato cualquier condición insegura o accidente ocurrido al responsable de seguridad.

Anexo 12. *Registro de capacitaciones*

8. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL

Actas de vecindad.

Para el presente periodo el CONTRATISTA ARSAF LOTE - 4 notifica a la interventoría, que previo al envío de las programaciones de obra por sede, se coordinaron visitas a los colegios con el fin de suscribir las actas de apertura y las actas de vecindad, en compañía de la interventoría técnica y la supervisión del contrato, garantizando la participación de la comunidad educativa en la definición de condiciones iniciales de los espacios intervenidos. Estas visitas tuvieron como propósito concertar con cada institución educativa los sitios de acopio de materiales, los lugares de resguardo de herramientas y otros elementos susceptibles de pérdida o deterioro, promoviendo el cuidado colectivo de los bienes y la claridad en las responsabilidades.

En desarrollo de la actividad, se realizó el levantamiento de las actas de estado del área o actas de vecindad, en las cuales se registró detalladamente el estado inicial de todos los elementos presentes en las zonas de intervención, tales como lámparas, tomacorrientes, interruptores, cortinas, mobiliario y demás enseres existentes, de manera que se cuente con un soporte objetivo para la verificación posterior. Es importante precisar que cada institución educativa tiene la responsabilidad de entregar las áreas completamente

desocupadas o con sus elementos debidamente protegidos, toda vez que el contratista no asume responsabilidad por los daños que puedan sufrir dichos bienes durante el proceso constructivo, condición que es socializada y acordada durante las reuniones de inicio con directivos y representantes de la comunidad.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron actas de vecindad en los frentes de obra programados, según se describe en el siguiente cuadro:

Colegio	Fecha de elaboración	Número de actas generadas
IED FANNY MICKEY	06 de noviembre de 2025	5
IED OFELIA URIBE ACOSTA	07 de noviembre de 2025	1
IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	14 de noviembre de 2025	4
IED TEJARES	18 de noviembre de 2025	5
IED COMPARTIR EL RECUERDO	19 de noviembre de 2025	5
IED DIEGO MONTAÑA CUÉLLAR	01 de diciembre de 2025	3

Tabla 14. *Numero de acta de vecindad por sede educativa*

9. OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, las garantías para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Estas garantías deberán constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobadas por la Secretaría de Educación de Distrito. Las garantías deberán cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso. El	El Consorcio Serinco Educativo realizó la entrega de la documentación requerida en la obligación a la entidad y subió dicha documentación a la	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	contratista será responsable de la autenticidad y veracidad de las garantías.	plataforma SECOP II, el día 09/10/2025	
2	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.	Cumple con la obligación	
3	Acreditar, durante la ejecución del contrato y como requisito previo para el pago de cada una de las ACTAS PARCIALES, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA y Fondo Para la Industria de la Construcción - FIC cuando haya lugar a ello), de todo el personal a cargo del contratista. Dicha acreditación para el caso de persona natural será mediante la presentación de los comprobantes de pago, si se trata de persona jurídica se acreditará mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley quien deberá aportar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional o por el representante legal según corresponda; de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por Decreto 2106 de 2019, artículo 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes.	Para el presente periodo se cuenta con el pago de un acta y se encuentra pendiente el pago de una segunda acta.	.
4	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a este hubiere lugar.	Cumple	
5	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista, conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	Cumple	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
6	Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, LA INTERVENTORÍA mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, incluido el personal de la SED, ocasionados por La Interventoría o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.	Se cumple con la obligación de acuerdo al presente periodo	
7	Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Interventor debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar precisamente su vigencia o monto.	Se cumple con la obligación	
8	Entregar a la SED los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud.	Se cumple con la obligación de acuerdo al presente periodo	
9	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se cumple con la obligación	
10	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	Se cumple con la obligación	
11	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la 1SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que la ENTIDAD tenga prueba de que La Interventoría ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato,	Se cumple con la obligación	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	La Interventoría indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a la ENTIDAD. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.		
12	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	Se cumple con la obligación	
13	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	Se cumple con la obligación	
14	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la propuesta presentada y todas las condiciones establecidas en los Documentos Previos, evaluada y aprobada por la SED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento,2 siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del contrato.	Se cumple con la obligación	
15	Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.3	Se cumple con la obligación	
16	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo –SST–, respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condi5ciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental, política ubicada en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia	Se cumple con la obligación	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales		
17	Vincular, mantener y garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 634 del 28 de diciembre de 2023 y en los estudios previos de acuerdo con cada una de las ramas de actividad económica a la cual corresponda el objeto a contratar, o el indicado en las normas que adicionen, modifiquen, deroguen o sustituyan al referido decreto, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	Se cumple con la obligación	
18	Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten bimestralmente, el representante legal y del revisor fiscal de la interventoría, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión.	Se cumple con la obligación	
19	Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión o quien está designe y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico; en cumplimiento del artículo 3, del parágrafo sexto del Decreto 634 de 2023. Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.	Se cumple con la obligación	
20	La Interventoría tiene la obligación en relación con sus colaboradores, evitar cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento (físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las personas por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.	Se cumple con la obligación	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
21	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.	Se cumple con la obligación	
22	Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.	Se cumple con la obligación	
23	Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias o ambientales, presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y/o Distrital cuando aplique.	Se cumple con la obligación	
24	Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Se cumple con la obligación	
25	Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se cumple con la obligación	
26	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Se cumple con la obligación	
27	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Se cumple con la obligación	
28	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad.	Se cumple con la obligación	
29	Cumplir con las diferentes normas vigentes relacionadas con las actividades que se desarrollen en el marco del objeto contractual y su alcance.6	Se cumple con la obligación	
30	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuan8do sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Se cumple con la obligación	
31	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad, durante el desempeño de las actividades objeto a contratar; la Secretaría de Educación del Distrito se reserva el	Se cumple con la obligación	

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
	derecho a verificar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de estos requisitos de acuerdo con lo descrito en la normatividad referente al SG-SST, aplicable en la SED.		
32	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad, su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios accionistas.		No aplica para el presente periodo.
33	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el estudio previo y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	Se cumple con la obligación	
34	Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de que tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes Contratista.		No aplica para el presente periodo.
35	Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura Plural.		No aplica para el presente periodo.
36	Comunicar a la Entidad de manera inmediata dentro de las veinticuatro 24 horas siguientes a acaecimiento cualquier inhabilidad sobreviniente que afecte su capacidad para ejecutar el contrato. En el caso de consorcio o uniones temporales esta obligación se extiende a cualquiera de sus integrantes.		No aplica para el presente periodo.
37	Presentar a la Entidad el certificado de inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 20185) de todo el personal no calificado, técnico y profesional del equipo de interventoría; e igualmente revisar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 20185) del contratista de obra.	Se cumple con la obligación	
38	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las obligaciones generales, por parte del contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	Se cumple con la obligación	

Tabla 15. *Obligaciones generales de Interventoría*
Fuente: *Propia*

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Cumplir con las disposiciones establecidas en la NSR10 frente a los apartados que corresponde en el marco de las intervenciones locativas.	Cumple	
2	Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de Interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Manual_Integrado_Contratacion_SED_v1.PDF	Se cumple con la obligación	
3	Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y/o resultados obtenidos en el desarrollo del contrato (laboratorios, pruebas, ensayos, etc.) y cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión o quien este designe, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se cumple con la obligación	
4	Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos y normas aplicables que hacen parte integral del mismo.	Se cumple con la obligación	
5	Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.	Se cumple con la obligación	
6	Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos o quien este designe.	Se cumple con la obligación	
7	Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos de manera simultánea en las sedes que le sean asignadas en de cada lote o grupo, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.	Se cumple con la obligación	

8	Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda de su personal a cargo, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. El interventor debe garantizar que el personal se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL). Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.	Se cumple con la obligación	
9	Realizar el pago del impuesto del timbre durante los 10 días calendario siguientes a la expedición del Formato de Conceptos Varios hechos por la Secretaría de Educación del Distrito en virtud de lo establecido en el Decreto 175 de 2025 y en el artículo 519 del Estatuto Tributario.	Se cumple con la obligación	
10	Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.	Se cumple con la obligación	
11	Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial, entre otras, del contrato de Interventoría y de obra.	Se cumple con la obligación	
12	Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.	Se cumple con la obligación	
13	Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.	Se cumple con la obligación	
14	Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y sociales en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.	Se cumple con la obligación	
15	El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.	Se cumple con la obligación	
16	Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor o a quien este designe, sobre los aspectos relevantes del desempeño	Se cumple con la obligación	

	del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.		
17	En caso de presentarse retrasos en el desarrollo del cronograma de actividades de las IED y/o sedes administrativas a cargo de los contratistas de obra, el interventor deberá solicitar al contratista la entrega de un plan de contingencia en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, el cual deberá ser aprobado por la interventoría en un plazo de un (1) día hábil. Si los atrasos en la ejecución de las actividades de obra persisten, el interventor deberá radicar ante la SED, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la ocurrencia del hecho, un informe con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contra el contratista de obra.	Se cumple con la obligación	
18	Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual en los plazos establecidos por la Entidad.	Se cumple con la obligación	
19	Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato, de tal manera que las sedes de obra activas simultáneas cuenten con el seguimiento adecuado.	Se cumple con la obligación	
20	Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor o quien este designe y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.	Se cumple con la obligación	
21	Presentar al supervisor o quien este designe, un resumen gráfico semanal del avance técnico, administrativo y financiero, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.	Se cumple con la obligación	
22	Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.	Se cumple con la obligación	
23	Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución de los proyectos.	Se cumple con la obligación	
24	Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo	Se cumple con la obligación	

	mensual de las obras ejecutadas, 1el cuál debe ser entregado al finalizar el contrato.		
25	Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en tal caso el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la Interventoría para este período. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.	Se cumple parcialmente, debido a que se encuentra en verificación el acta parcial de obra.	
26	Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.	Se cumple con la obligación	
27	Elaborar y presentar para aprobación del supervisor o quien este designe, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor de estos informes mes a mes serán requisito para la tramitación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la del informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.	Se cumple con la obligación	
28	Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.		No aplica para el presente periodo
29	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y/o jurídico o el que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra en el plazo establecido para ello.	Se cumple con la obligación	
30	Brindar oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas en el plazo establecido para ello.		No aplica para el presente periodo

31	Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre las medidas a tomar.		No aplica para el presente periodo
32	Revisar, corroborar y conceptuar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del contrato de manera completa y oportuna su procedencia.		No aplica para el presente periodo
33	Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.	Se cumple con la obligación	
34	Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.	Se cumple con la obligación	
35	Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen atrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.	Se cumple con la obligación	
36	Certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.	Se cumple con la obligación	
37	Realizar el acompañamiento y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.	Se cumple con la obligación	
38	Utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.	Se cumple con la obligación	
39	Evaluar, aprobar y/o rechazar motivadamente la solicitud que realice el contratista de obra sobre la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.	Se cumple con la obligación	

40	En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión o reinicio del contrato, la Interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico con la recomendación al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del contrato, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación. Las solicitudes de modificación contractual y demás novedades contractuales deberán ser radicadas en la SED una vez se evidencie la necesidad y hasta mínimo 15 días hábiles antes de la finalización del contrato.	Se cumple con la obligación	
41	Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.		No aplica para el presente periodo
42	Para la etapa de liquidación, el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.		No aplica para el presente periodo
43	Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.		No aplica para el presente periodo
44	En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el Interventor cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.		No aplica para el presente periodo
45	En el evento que se presente una modificación a los cronogramas de obra, por causas imputables al contratista, la Interventoría deberá requerirlo para que presente en un término de tres (3) días hábiles un Plan de Contingencia detallado. El Interventor deberá revisarlo y aprobarlo en un plazo de dos (2) días hábiles En el evento que se deban efectuar correcciones o ajustes, el contratista contará con un (1) día hábil para atender las observaciones.		No aplica para el presente periodo
46	El interventor, con el acompañamiento y supervisión integral de la SED, debe realizar un seguimiento diario al cronograma y a las actividades programadas, de acuerdo con las asignaciones efectuadas y el plazo previsto para la actividad de mejoramiento de la IED, el cual no podrá	Se cumple con la obligación	

	coincidir con el plazo total de ejecución contractual. Esto con el objetivo de planificar adecuadamente los insumos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para el desarrollo de los trabajos.		

Tabla 16. *Obligaciones específicas de Interventoría*
Fuente: *Propia*

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico se realizó durante las visitas de seguimiento en la etapa de ejecución de las obras en las diferentes sedes educativas, con el fin de documentar el avance y el estado de las intervenciones. Este material permite respaldar las observaciones técnicas, evidenciar las actividades ejecutadas, identificar situaciones relevantes en campo y servir como soporte visual.

Anexo 13. *Registro fotográfico*

Se adjunta video mediante el cual se evidencian los avances de obra correspondientes a cada sede intervenida, el cual podrá ser consultado a través del siguiente enlace:

1. *Link de acceso:*

https://drive.google.com/drive/folders/19JgMsMQaIufca3P_6ma9l1hxAorJkMVg?usp=drive_link

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el registro audiovisual del progreso de ejecución.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período evaluado, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y SST a las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades programadas en las diferentes instituciones educativas intervenidas.
- Al cierre del periodo, el contrato presenta un avance financiero ejecutado acumulado del 81,27% frente a un avance programado del 81,18%, evidenciando un comportamiento favorable del proyecto y un adelanto aproximado del 0,10% respecto a la programación establecida.

- Se evidencia la culminación y entrega de varios frentes de obra, destacándose las intervenciones ejecutadas en las instituciones educativas Ofelia Uribe de Acosta, Los Tejares, Compartir el Recuerdo, Diego Montaña Cuellar y Estrella del Sur Sede C, las cuales alcanzan avances del 100% de ejecución. Asimismo, continúan actividades de cierre y entrega en otras sedes con porcentajes superiores al 84%.

- Durante el periodo se mantuvo la atención oportuna de observaciones técnicas formuladas por la interventoría y la Secretaría de Educación del Distrito, permitiendo la ejecución de actividades de ajuste, corrección y terminación necesarias para garantizar la calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas.

- En los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante la implementación de programas de manejo ambiental, capacitaciones al personal, adecuada gestión de residuos y seguimiento permanente a las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.

- Se verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales por parte del contratista y de la interventoría, manteniéndose vigente el seguimiento diario a la programación, control presupuestal, control técnico y supervisión integral de las actividades ejecutadas.

- Las condiciones climáticas presentadas durante el periodo, especialmente las lluvias registradas en la ciudad generaron afectaciones puntuales en algunas actividades exteriores; sin embargo, estas no comprometieron significativamente el avance general del contrato.

- Mantener el seguimiento permanente a los frentes de obra que aún presentan actividades pendientes, garantizando la culminación de los trabajos dentro del plazo contractual vigente y de la prórroga aprobada.

- Fortalecer el control sobre las actividades de remates, ajustes, pruebas y entregas finales, asegurando que las observaciones emitidas por la interventoría, la SED y las instituciones educativas sean atendidas de manera oportuna antes de la suscripción de las actas de recibo final.

- Continuar con la programación y asignación adecuada de personal, equipos y materiales en los frentes activos, con el fin de evitar retrasos en las actividades pendientes y garantizar el cierre satisfactorio del contrato.

- Mantener la implementación de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, reforzando el uso adecuado de elementos de protección personal, el orden y aseo de las áreas intervenidas y la realización de capacitaciones periódicas al personal de obra.

- Dar continuidad al seguimiento ambiental mediante la correcta gestión de residuos de construcción y demolición, el cumplimiento del PGIRS y la conservación de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del contrato.

- Realizar un acompañamiento permanente a los procesos de entrega y socialización con las instituciones educativas beneficiadas, garantizando la adecuada recepción de las obras ejecutadas y la atención de posibles requerimientos de garantía.

- Mantener actualizado el registro documental, fotográfico, técnico y financiero del contrato, asegurando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y facilitando el proceso de cierre y liquidación contractual.

Anexo 14. *Relación de correspondencia*

ANEXO 1. MODIFICATORIO No. 2 CONTRATO DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado Nº **I-2026-65872**
Fecha: 26-05-2026 - 05:57
Folios: 228 Anexos: SI INCLUIDOS EN EL
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: YTXX2

PARA: **ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Remisión solicitud de modificación No. 2 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 - Lote 4

Cordial saludo, respetada Ana María,

En el marco de las competencias asignadas a la Oficina de Contratos y para los fines pertinentes, me permito remitir nuevamente la solicitud de modificación No. 2 correspondiente a la adición, prórroga y modificación de aspectos técnicos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 suscrito entre la SED y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, con los ajustes requeridos por esa Oficina el pasado 21 de mayo de 2026.

Se precisa que el presente trámite se radica nuevamente, teniendo en cuenta que el supervisor designado del contrato de interventoría se encuentra disfrutando de su período de vacaciones. En consecuencia, la Solicitud de Modificación Contractual – SOC debió ser firmada nuevamente por el suscrito, en calidad de encargado de la supervisión, conforme a lo dispuesto en el Memorando No. I-2026-65413 del 25 de mayo de 2026.

Agradecemos su atención y apoyo, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Elaboró: Katherin Joan Velez Garcia – Abogada DCCEE – SED.
Reviso: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Grupo Jurídico DCCEE SED

Anexo: SOC y anexos soportes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA			
NO. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:** **SAFRID INGENIERIA SAS 90%** **ARDIKA INGENIERIA SAS 10%**		
NOMBRE IDENTITARIO[1]:	No Aplica		
SUPERVISOR/INTERVENTOR	INTERVENTORIA CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO CTO. CO1.PCCNTR.8169110 DE 2025		
OBJETO:	*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – LOTE 4.*		
VALOR INICIAL:	**DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.703´337.443,00),** incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.		
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES		
FECHA DE INICIO:	6 DE OCTUBRE DE 2025 según Acta de Inicio.		
1.1. GESTIÓN DEL TIEMPO:			
Acto que afecta el plazo (prórroga/suspensión)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el plazo**	
MODIFICATORIO No. 01	18-12-2025	El contrato fue prorrogado por el término de 27 días calendario quedando como fecha de terminación el 01 de junio de 2026.	
1.2. GESTIÓN DE COSTOS			
Acto que afecta el valor del contrato (Adición/Disminución)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el valor**	
MODIFICATORIO No. 01	18-12-2025	Se adicionó el valor del contrato por la suma de Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($479´467.488) equivalente a 336.82 SMMLV para la vigencia 2025., quedando el valor total del contrato en la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.182´804.931) INCLUIDO AIU.	
1.3. GESTIÓN DE ALCANCE/CALIDAD			
Acto que afecta el alcance del contrato (Modificaciones, cesiones, aclaratorios)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en las condiciones del contrato**	
MODIFICATORIO No. 01	18-12-2025	Se realizaron ajustes y aclaraciones a los ítems contractuales 7.1.1, 7.1.5, 7.2.30, 7.2.31, 7.2.32, 7.2.33 y 16.1.25 del Anexo de Especificaciones Técnicas Generales del contrato No. CO1.PCCNTR.8155135, con el fin de precisar su alcance y	

[1] Numeral 5 Directiva 005 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Planeación

		facilitar su correcta ejecución, control y pago durante el desarrollo del contrato. Se aprobó la ejecución de mayores cantidades de obra para los frentes de obra contractuales: IED LOS TEJARES SEDE A – CPF 539 en el que se incluyeron actividades para el cambio de cubierta y el mejoramiento eléctrico de los espacios correspondientes a la batería de baños y cafetería del bloque de Bachillerato. IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A – CPF 576 en el que se incluyeron actividades para la adecuación de una mayor cantidad en la intervención de cornisas afectadas en fachada Finalmente, y en atención a la necesidad planteada por la secretaria de Educación del Distrito - SED, de contar con la posibilidad de atender las emergencias que se puedan dar en las IED y sedes administrativas a cargo de la entidad, se contemplaron recursos adicionales a la bolsa de emergencias del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, el valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000).
1.4 FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:		**1.5 VALOR ACTUAL**
01 de junio de 2026		TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.182´804.931) INCLUIDO AIU.
2. GESTIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO - EJECUCIÓN:	**AVANCE FINANCIERO**	
El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 presenta un avance físico de ejecución del 90.79%, conforme al Informe Semanal No. 25, con fecha de corte al 03 de mayo de 2026, lo que representa una diferencia negativa de 2.05 puntos porcentuales frente al avance programado del 92.84%. Dicha diferencia obedece a circunstancias propias de la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento sobre infraestructura educativa existente, las cuales han incidido en el normal desarrollo de algunos frentes de obra, sin que ello implique, por sí mismo, un incumplimiento atribuible al contratista. Entre dichas circunstancias se encuentran factores climáticos asociados a periodos de lluvias intensas, que limitan o impiden la ejecución de actividades a la intemperie, tales como trabajos de soldadura, impermeabilización y pintura, así como situaciones técnicas evidenciadas durante la intervención, que no eran plenamente identificables en la etapa previa. Dentro de estas situaciones se destacan actividades imprevistas o mayores cantidades de obra relacionadas, entre otras, con el reemplazo de redes hidráulicas afectadas por taponamientos, ajustes en cubiertas, adecuaciones eléctricas, impermeabilizaciones adicionales y la sustitución o intervención de elementos constructivos que, al momento de ser retirados o modificados, evidenciaron pérdida de estabilidad o condiciones que exigían su atención para garantizar la funcionalidad y seguridad de las sedes intervenidas.	A la fecha el avance de ejecución financiero es del 75.66%equivalente a $2.408´087.916, aprobado por la interventoría y reportado mediante las actas parciales: **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1** con un porcentaje de ejecución financiera del 22.87% equivalente a $727´782.536, valor ya pagado por la entidad **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2** con un porcentaje de ejecución financiera del 17.82% equivalente a $567´213.003, valor ya pagado por la entidad **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3** con un porcentaje de ejecución financiera del 18.27% equivalente a $581´668.464, en trámite de pago por la entidad **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4** con un porcentaje de ejecución financiera del 16.70% equivalente a $531´423.913 Pendiente por ejecución financiera un 24.34% equivalente a $774´717.015.	
	Valor pagado:	**$ 1.876´664.003**
	Valor pendiente de Pago:	**$ 531´423.913**

En ese sentido, las demoras reportadas responden a condiciones técnicas y operativas verificadas durante la ejecución contractual y a la dinámica propia de un contrato estructurado bajo la modalidad de monto agotable, en el cual las cantidades y actividades pueden variar conforme a las necesidades reales encontradas en sitio. Por lo anterior, la prórroga solicitada resulta necesaria para reprogramar adecuadamente las actividades pendientes, atender las mayores cantidades de obra identificadas y garantizar la culminación de las intervenciones dentro del nuevo plazo contractual, manteniendo las condiciones técnicas, de calidad y funcionalidad previstas para las sedes educativas. En este contexto, el avance reportado en el Informe Semanal No. 25 resulta consistente con el desarrollo de las actividades de obra previstas, lo que no afecta el cumplimiento del contrato dentro del tiempo establecido y con los alcances acordados Presenta ocho (8) frentes contractuales así: 1. IED FANNY MICKEY: Finalizado 2. IED OFELIA URIBE DE ACOSTA: 93.46% de ejecución 3. IED ESTRELLA DEL SUR D: Finalizado 4. IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR: 54.28% de ejecución 5. IED ESTRELLA DEL SUR C: Finalizado 6. IED COMPARTIR EL RECUERDO: 95.34% de ejecución 7. IED CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE: Finalizado 8. IED LOS TEJARES: 80.74% de ejecución. Así las cosas, de los ocho (8) frentes de obras contractuales, ya se realizó la entrega a satisfacción de cuatro sedes y el resto de los frentes se encuentran en ejecución.		

3. GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 GARANTÍAS

Amparos	Último anexo	Vigencia final	Valor asegurado final	Fecha de aprobación
Póliza de Cumplimiento No. 96098 Cumplimiento	Anexo No. 10	01-06-2028	$ 636´560.986	19 de febrero de 2026
Póliza de Cumplimiento No. 96098 Pago de Salarios y Prestaciones	Anexo No. 10	01-06-2029	$ 318´280.493	19 de febrero de 2026
Póliza de Cumplimiento No. 96098 Estabilidad y calidad de Obras	Anexo No. 10	01-06-2028	$ 636´560.986	19 de febrero de 2026
Póliza de RCE No. 27661, Anexo No. 10	Anexo No. 10	01-06-2026	$ 525´271.500	19 de febrero de 2026
Póliza TRC No. BQ-100000144	Anexo No. 8	01-11-2026	$ 3.182´804.931	19 de febrero de 2026

3.2 RIESGOS

Una vez revisada la matriz de riesgos incorporada en los documentos del proceso de contratación del cual se derivó el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, así como el alcance de la modificación contractual propuesta, se observa que esta no introduce tipologías de riesgo distintas a las inicialmente identificadas, ni altera su asignación entre las partes.

En efecto, la modificación obedece a la necesidad de atender mayores cantidades de obra e incorporar una nueva sede educativa, manteniéndose el objeto contractual, las condiciones técnicas de ejecución y el esquema económico basado en precios unitarios vigentes, sin que ello implique reajustes por cambio de anualidad. En ese contexto, las actividades adicionales se enmarcan dentro de las mismas categorías de riesgo previamente analizadas, sin que se evidencie la generación de riesgos autónomos o no contemplados en la estructuración inicial.

Ahora bien, la incorporación de mayores cantidades de obra y de una nueva sede no implica una variación de los riesgos previamente identificados, en consideración al porcentaje de ejecución del contrato y al nivel de cumplimiento evidenciado por el contratista. En ese sentido, no se advierte que dicha modificación altere la naturaleza, asignación o mecanismos de tratamiento de tales riesgos, los cuales se mantienen idóneos para su adecuada gestión.

De otra parte, las necesidades que dan lugar a la modificación corresponden a situaciones advertidas durante la ejecución contractual que no implican incumplimiento del contratista ni de la interventoría, sino ajustes propios de la dinámica de un contrato a monto agotable, en el cual las cantidades de obra pueden variar sin desbordar el objeto ni las condiciones inicialmente pactadas.

En relación con la diferencia reportada entre el avance programado y el ejecutado, se precisa que dicha situación no constituye, en sí misma, la materialización de un riesgo contractual atribuible a las partes, en la medida en que no se evidencia afectación estructural de la ejecución ni desviaciones que comprometan el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, se concluye que los mecanismos de asignación y tratamiento de riesgos definidos desde la etapa precontractual se mantienen vigentes y resultan suficientes frente a la modificación planteada, sin que se requiera la actualización de la matriz de riesgos.

4. TIPO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		
OPCIÓN 1. ADICIÓN O DISMINUCIÓN DE VALOR	**CDP No. (Aplica sólo para la opción 1)**	512 del 12 de marzo de 2026
	Opción 1. Valor de la adición:	**OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES M/CTE ($863´000.000)** INCLUIDO AIU.
	Porcentaje de la adición o disminución:	El porcentaje de adición corresponde 25.95% equivalente a **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($863´000.000,00) incluido el AIU**, es decir que corresponde a **492.88 SMMLV** para la vigencia **2026.** Teniendo en cuenta que el presupuesto inicial del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 contempla un total de **1899.08 SMMLV**, de manera que el límite máximo permitido equivale a **949.54 SMMLV.** Al considerar que la Adición No. 1 por valor de $479´467.488 equivale a **336.82 SMMLV**, se tiene que el acumulado de las adiciones contractuales asciende a **829.70 SMMLV (336.82+492.88)** valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato, expresado en SMMLV. En consecuencia, la adición solicitada resulta jurídicamente viable al ajustarse a los parámetros previstos en la normativa contractual vigente.
	Valor final del contrato:	$ 4.045´804.931
OPCIÓN 2. PRÓRROGA	**Plazo inicial:**	7 MESES
	Plazo prórroga No. 1:	27 DÍAS
	Plazo por prorrogar:	4 MESES
	Porcentaje de la prórroga:	50.63 %

	Fecha de terminación prevista teniendo en cuenta la prórroga:	**1 DE OCTUBRE DE 2026**
OPCIÓN 5. OTRAS MODIFICACIONES	**AJUSTE AL ÍTEM CONTRACTUAL 3.3.2. ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)** Con ocasión de la revisión y verificación de los ítems contractuales que integran el presupuesto de los contratos de mejoramientos correspondientes a la vigencia 2025, el grupo de estudios previos identificó la necesidad de aclarar la unidad de medida del ítem *"3.3.2 ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)".* En tal sentido, se precisa que la unidad de medida correcta del ítem corresponde a **UN (unidad)** y no a CM (centímetros), como fue indicado inicialmente en la descripción del mismo. Así mismo, se deja constancia de que el valor unitario definido para esta actividad es consistente con la unidad de medida corregida (UN), verificación que fue realizada en el análisis presupuestal, garantizando la coherencia técnica y económica del ítem. La presente aclaración se realiza con el propósito de precisar la forma de medición del ítem, sin que ello implique modificación alguna del valor económico adjudicado ni de las condiciones contractuales inicialmente pactadas. (Anexo 01). **INCLUSIÓN DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA:** Se incluyen mayores cantidades de obra en las sedes IED COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A e IED CONFEDERACION BRISAS DEL SIAMANTE SEDE A, las cuales se encuentran debidamente detalladas en la justificación y comprendidas dentro del alcance contractual, y que resultan necesarias para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las intervenciones previstas en el contrato. **INCLUSIÓN DE UNA NUEVA SEDE ADICIONAL - IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B:** Incluir en el cuadro de proyectos del Lote 4 previsto en la Cláusula 24 - *Lugar de ejecución y domicilio contractual* - de la minuta del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, una (01) nueva sede educativa, correspondiente a la IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B.	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

5.1. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 2 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 se derivó del proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como obras menores para la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias en colegios distritales y sedes administrativas, y que su estructura económica fue concebida bajo la modalidad de monto agotable, orientada a la priorización de instituciones educativas de la zona Sur, durante la ejecución contractual se identificaron necesidades nuevas y sobrevinientes que no eran plenamente previsibles ni cuantificables en su totalidad al momento de la estructuración y suscripción del contrato.

Dichas necesidades surgieron a partir de los diagnósticos, visitas técnicas, verificaciones en sitio y requerimientos derivados del avance de los frentes de obra, especialmente en las sedes IED Compartir El Recuerdo CPF 1911 e IED Confederación Brisas del Diamante CPF 1912, en las cuales se evidenció la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra respecto de los alcances inicialmente previstos; así como la intervención de una nueva sede correspondiente la IED Arborizadora Alta Sede B CPF 1940, cuya intervención fue priorizada por la SED con fundamento en las necesidades identificadas por la gestión territorial. Lo anterior se encuentra soportado en las comunicaciones y presupuestos presentados por el contratista de obra y avalados por la interventoría, en los que se relacionan las actividades requeridas, tales como cambio de cubierta, adecuación eléctrica, impermeabilización de placas y cubiertas, adecuación de baterías sanitarias y mejoramiento de cancha, según corresponda para cada sede.

En ese contexto, se cuenta con elementos técnicos suficientes para advertir que los recursos actualmente asignados resultan insuficientes para atender integralmente las necesidades surgidas durante la ejecución y que han sido priorizadas, en la medida en que, bajo la modalidad de monto agotable, los recursos se ejecutan conforme se definen, verifican y aprueban las actividades necesarias en cada frente de obra. Por ello, la adición de recursos se orienta a financiar mayores cantidades de obra en sedes que ya hacen parte del alcance contractual y a incorporar un nuevo frente de intervención, manteniendo el objeto, la naturaleza y las condiciones técnicas y económicas del contrato.

En consecuencia, se determina la viabilidad técnica y jurídica de adicionar y prorrogar el contrato, con el fin de atender dichas necesidades bajo las mismas condiciones contractuales y con los precios unitarios vigentes derivados del proceso licitatorio y del contrato de obra, precisando que no se realizará reajuste de precios por cambio de anualidad. Lo anterior, en tanto la modificación no altera el objeto contractual ni la modalidad de monto agotable prevista desde la estructuración del contrato, sino que permite garantizar la continuidad, culminación y funcionalidad de las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Educación del Distrito, a través del Grupo de Conservación de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, conforme a las necesidades verificadas por la gestión territorial, el contratista de obra y la interventoría.

En este sentido, la determinación de las necesidades objeto de la presente modificación se realizó de manera conjunta entre el contratista de obra, la interventoría y la SED, a partir de las visitas técnicas, diagnósticos, verificaciones en sitio y seguimiento efectuado durante el desarrollo de los frentes de obra. Para el caso de las sedes IED Compartir El Recuerdo CPF 1911 e IED Confederación Brisas del Diamante CPF 1912, se identificó la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra respecto de los alcances inicialmente previstos, relacionadas principalmente con cambio de cubierta, adecuación eléctrica, impermeabilización de placas y cubiertas, así como actividades complementarias requeridas para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las intervenciones.

Por su parte, la inclusión de la IED Arborizadora Alta Sede B CPF 1940 como nuevo frente de obra obedece a necesidades priorizadas por la gestión territorial y la institución educativa, soportadas en la respectiva ficha técnica —Anexo 11—, en la cual se evidenció la necesidad de adelantar actividades de cambio de cubierta, adecuación eléctrica, adecuación de baterías sanitarias y mejoramiento de cancha. Lo anterior permite garantizar la trazabilidad técnica de la modificación, la debida justificación de la ampliación del alcance contractual y la correspondencia de las actividades a ejecutar con los soportes técnicos, presupuestales y de seguimiento contractual.

De igual forma, la modificación propuesta se armoniza con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024–2027", así como con el Proyecto 7638 *"Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.",* en la medida en que las intervenciones adicionales responden a metas e inversiones priorizadas para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura educativa.

A continuación, se procede a desarrollar los fundamentos que respaldan la **Modificación No. 2** del contrato de obra No CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, en los siguientes términos:

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 02 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

El contratista de obra CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 mediante comunicación No. **180-ARSAF-2025** de fecha 05 de mayo de 2026 (Anexo 2), presentó ante el contratista interventor los presupuestos preliminares y cronogramas (Anexos 05, 06, 07 y 08), para suscribir la Modificación No. 02 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, bajo los siguientes argumentos:

"(…) el consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, se permite solicitar ante esta interventoría, una segunda adición en recurso y tiempo al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, esto debido a las mayores cantidades necesarias a ejecutar para el correcto funcionamiento de los frentes de obra CPF 1912 CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A Y CPF 1911 COMPARTIR RECUERDO SEDE A, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, razón por la cual se solicita la adición en tiempo y recurso, para atender las actividades en las cuales se tiene una mayor cantidad de área para su correcta ejecución, evidenciadas entre la Secretaria de Educación Distrital (SED) en calidad de contratante identificada con el NIT 860.532.363, la interventoría Consorcio Serinco Educativo en calidad de supervisión con el número de NIT 900.208.426-6 y el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025 en calidad de contratista con el NIT 901.973.186-4.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario incluir en el alcance inicial del contrato en referencia, mayores cantidades de obra, de acuerdo con las necesidades informadas por parte de la SED por medio del correo electrónico entregado el día 12 de febrero de 2026 (Anexo 1), y el correo electrónico del día 23 de febrero de 2026 (Anexo 2), para el desarrollo de estas intervenciones se requiere de una adición presupuestal al valor inicial y requiere de una adición en tiempo.

1. IED CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A – CPF 1912

Alcance Físico:

- Mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura.

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:






2. IED COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A – CPF 1911

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en asbesto cemento
- Cambio de red eléctrica
- Impermeabilización de placas con poliurea

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:









VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN POR FRENTE DE OBRA MAYORES CANTIDADES

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 399.000.000

De acuerdo con los alcances y el valor adicional a ejecutar, el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, solicita amablemente se adelanten los trámites correspondientes, para la adición al presupuesto del contrato en referencia por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 399.000.000) y una adición en tiempo por 4 meses, teniendo como nueva fecha de terminación el 01 de octubre de 2026.

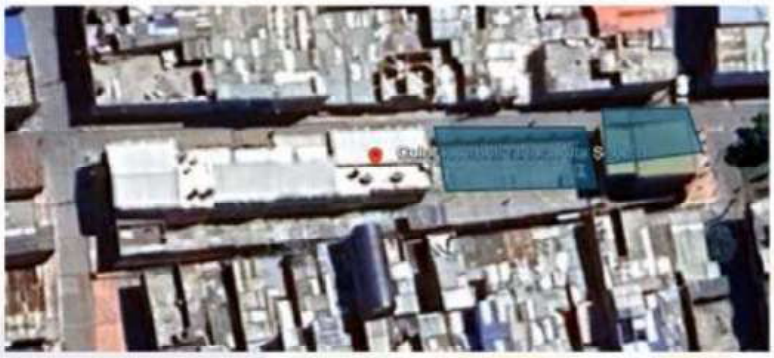
Finalmente, y en atención a la necesidad planteada por la secretaria de Educación del Distrito - SED, de contar con adición del CPF 1940 IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B, debido a las necesidades de mantenimiento y mejoramiento a cargo de la entidad, el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, está de acuerdo con incluir dentro del alcance el colegio en mención y los recursos adicionales para el Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($464.000.000). En este sentido la adición que se requiere corresponde a OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MCTE ($863´000.000)

3. IED ARBORIZADORA ALTA SEDE B – CPF 1940

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en aulas
- Cambio de red eléctrica
- Adecuación de baterías sanitarias
- Mejoramiento de cancha

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:











VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN TOTAL

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
1940	CIUDAD BOLIVAR	ARBOLIZADORA ALTA	SEDE B	$ 464.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 863.000.000

BALANCE DE PRESUPUESTOS GENERAL DE CONTRATO ACTA DE CORTE No. 4

SEDE EDUCATIVA	VALOR POR SEDE	BALANCE No. 2 ACTA 4	VALOR ADICIÓN POR FRENTE	VALOR TOTAL POR SEDE CON ADICIÓN
FANNY MICKEY - A	$ 856.201.072,00	$ 821.673.716,00	$ -	$ 821.673.716,00
OFELIA URIBE - A	$ 249.002.658,00	$ 265.741.821,00	$ -	$ 265.741.821,00
BRISAS DEL DIAMANTE - A	$ 642.006.815,00	$ 748.006.803,00	$ 106.000.000,00	$ 748.006.803,00
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 88.457.710,00	$ 100.841.320,00	$ -	$ 100.841.320,00
LOS TEJARES - A	$ 229.656.809,00	$ 229.656.821,00	$ -	$ 229.656.821,00
COMPARTIR EL RDO - A	$ 180.218.355,00	$ 473.218.355,00	$ 293.000.000,00	$ 473.218.355,00
DIEGO MONTAÑA - A	$ 408.362.491,00	$ 413.767.074,00	$ -	$ 413.767.074,00
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 79.470.818,00	$ 79.470.818,00	$ -	$ 79.470.818,00
ARBOLIZADORA ALTA - B	$ -		$ 464.000.000,00	$ 464.000.000,00
EMERGENCIAS	$ 449.428.203,00	$ 449.428.203,00	$ -	$ 449.428.203,00
TOTALES	**$ 3.182.804.931,00**	**$ 3.581.804.931,00**	**$ 863.000.000,00**	**$ 4.045.804.931,00**

Teniendo en cuenta el anterior cuadro resumen del balance de obra, se logra evidenciar que en los frentes de obra IED Confederación Brisas del Diamante y Compartir Recuerdo sede A, presentan un aumento en su presupuesto debido a las mayores cantidades a ejecutar, por lo cual, solicitando la adición de recurso para estos frentes y la inclusión del Colegio Arborizadora Alta Sede B, el valor final del contrato a ejecutar es de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 4.045.804.931,00)"

5.1.2 ANÁLISIS Y CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025

Por lo anterior, el contratista interventor mediante comunicación SERINCO-SED-L4-2025-368 de fecha 05 de mayo de 2026 (Anexo 2), avaló los documentos presentados por el contratista de obra, así como remitió la documentación pertinente para la adición y prórroga del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025. Para este fin, manifestó lo siguiente:

"(…) 2.2 Es así que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO adelantó la licitación pública cuyo objeto consistió en la "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 4" en cumplimiento de la normatividad vigente que rige la contratación pública, adjudicando a la firma CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF identificado con NIT. 901973186-4 mediante contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135.

2.3 El alcance proyectado contempla realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en lo que se incluyen los mantenimientos programados, atención de emergencias en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de mejorar las condiciones de cada una de las sedes intervenidas, por un valor de DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.703.337.443) inc. IVA..

2.4 Mediante el ***Modificatorio No. 1*** *de fecha 18 de diciembre de 2025 se dio aprobación a una adición presupuestal, al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE ($479.467.488) y una prórroga de VEINTISIETE (27) DÍAS. El nuevo valor del contrato incluida la adición corresponde a TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 3.182.804.931.00) con una nueva fecha de finalización para el 01 de junio de 2026*

2.5 El contrato de obra, con corte a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 92.84%, respecto a un porcentaje ejecutado del 90.79%, de acuerdo con lo reportado por esta interventoría mediante informe semanal No.25 con fecha de corte al 03 de mayo de 2026 . (Anexo 3)

2.6 Si bien el objeto y el alcance del contrato se encuentra determinado y la destinación específica del mismo, por la modalidad de monto agotable, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO estableció y priorizó la ejecución de actividades de obra con las cantidades contenidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio, conforme con el presupuesto oficial.

2.7 No obstante, y conforme con la dinámica del contrato de obra, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ha identificado que siguen persistiendo necesidades en las localidades de Usme y Ciudad bolívar, las cuales, son susceptible de intervención, con necesidades particulares en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo y/o el requerido, con el fin de mejorar las condiciones de las infraestructuras físicas distritales.

2.8 Por lo que, se plantea la necesidad de incluir unas obras adicionales al alcance del contrato de obra de las siguientes sedes educativas, de lo cual la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO planteo las necesidades de intervención adicional al presupuesto inicial:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

3. MOTIVACIONES

De acuerdo con lo ya detallado y las necesidades planteadas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, se presenta la segunda solicitud de prórroga y adición requerida para el contrato de obra, conforme con las siguientes motivaciones:

3.1 La SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO tiene dentro de sus obligaciones mejorar las condiciones actuales de las instituciones educativas y administrativas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar el derecho a la Educación de la comunidad educativa, condición que bajo la inclusión de recursos para mejoramientos al contrato de obra puede beneficiar a más población.

3.2 A continuación, se presentan las intervenciones propuestas por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y revisadas por parte de Contratista e Interventoría, las cuales son objeto de la solicitud de prórroga y adición:

CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante, Sede A

El alcance de las obras a ejecutar en esta sede educativa son los siguientes:

- *Mayor área de impermeabilización para las cubiertas de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura*

CPF 1911 Compartir Recuerdo, Sede A

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- *Cambio de cubierta en asbesto cemento*
- *Cambio de red eléctrica*
- *Impermeabilización de placas con poliurea*

CPF 1940 Arborizadora Alta, Sede B

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- *Cambio cubiertas y adecuación eléctrica*
- *Adecuación baterías sanitarias y*
- *Mejoramiento cancha*

3..3. Teniendo en cuenta los alcances descritos, a continuación, se relaciona el balance financiero de cada una de las intervenciones, el cual se encuentra soportado en los Anexos 5, 6 y 7, correspondientes a los presupuestos de las tres (3) sedes objeto de inclusión y/o ampliación en el marco del contrato.

De acuerdo con los alcances y estimaciones financieras de las tres (3) instituciones educativas relacionados anteriormente, es necesario disponer de una adición presupuestal al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU y una prórroga en tiempo de CUATRO (4) MESES, es decir, hasta el 01 de octubre de 2026.

Finalmente, conforme con las necesidades de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO respecto a las sedes a intervenir, esta interventoría concluye lo siguiente:

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las consideraciones expuestas por parte del Contratista y las necesidades requeridas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, esta Interventoría indica que se realizó la debida revisión de cada uno de los alcances planteados por el Contratista mediante comunicado del asunto, por lo que emitimos concepto favorable para la inclusión de las siguientes sedes educativas conforme con las actividades contractuales establecidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

5. SOLICITUDES

Esta interventoría de manera atenta pone a consideración de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO las siguientes solicitudes:

5.1 INCLUSIÓN DE LAS PLANTAS FISICAS: Incluir en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 el siguiente establecimiento educativo, los valores y tiempos establecidos:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1940 Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar	$ 464.000.000,00	Cuatro (4) Meses

5.2 AMPLIACIÓN *DEL ALCANCE DE LAS OBRAS: Adicionar unas cantidades mayores de actividades en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 para los siguientes establecimientos educativos, los valores y tiempos establecidos:*

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	Ciudad Bolívar	$ 106.000.000,00	Veintidós (22) días
CPF 1911 Compartir Recuerdo	Ciudad Bolívar	$ 293.000.000,00	Tres (3) Meses y Ocho (8) días

5.3 ADICIÓN*: Con el fin de cumplir con los alcances necesarios en cada una de las sedes educativas planteadas, se solicita la adición al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU.*

5.4 PRORROGA: Teniendo en cuenta el plazo necesario para la ejecución de las obras de adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento en las sedes educativas, se solicita una prórroga al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 por el término de CUATRO (4) MESES, es decir hasta el 01 de octubre de 2026.

5.3. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169110:

El Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110 de 2025, con el respaldo del equipo de Apoyo a la Supervisión responsable del seguimiento a las actividades del contrato de obra y de interventoría, una vez analizados los soportes documentales, la solicitud presentada por el contratista de obra y el concepto favorable emitido por la interventoría, se permite manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo con el cuadro de proyectos del Lote 4 relacionado en los Estudios Previos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, en el literal D. "Lugar de ejecución y domicilio contractual", las intervenciones previstas para este lote se encuentran ubicadas en la zona Sur, específicamente en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. En ese sentido, las sedes educativas objeto de la presente modificación se encuentran dentro del ámbito territorial definido desde la estructuración del proceso licitatorio SED-LP-OP-DCCEE-012-2025 y corresponden a instituciones ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar, por lo cual su atención resulta concordante con el alcance territorial del contrato.

2. Con base en la comunicación No. 180-ARSAF-2025 del 23 de marzo de 2026, presentada por el contratista de obra, y la comunicación No. SERINCO-SED-L4-2025-368 del 25 de marzo de 2026, mediante la cual la interventoría emitió concepto favorable, se validaron los documentos técnicos, presupuestales y de programación asociados a la presente solicitud de modificación contractual, respecto de las siguientes sedes educativas ubicadas en la localidad 19 de Ciudad Bolívar: IED Compartir El Recuerdo – CPF 1911, IED Confederación Brisas del Diamante – CPF 1912 e IED Arborizadora Alta Sede B – CPF 1940. La interventoría identificó expresamente estos tres frentes dentro de su concepto y relacionó los alcances previstos para cada uno.

3. Las necesidades objeto de la presente modificación fueron identificadas durante la ejecución contractual, a partir de las visitas técnicas, diagnósticos, verificaciones en sitio, seguimiento al avance de los frentes de obra y requerimientos técnicos formulados en el marco de la ejecución. Estas necesidades no fueron plenamente previsibles ni cuantificables en su totalidad al momento de la estructuración y suscripción del contrato, teniendo en cuenta que se trata de intervenciones sobre infraestructura educativa existente, en las cuales las condiciones reales de los elementos constructivos, redes, cubiertas, placas, baterías sanitarias y demás componentes solo pueden verificarse integralmente una vez se adelantan las actividades de intervención, retiro, demolición, apertura o revisión técnica en sitio.

4. En el caso de las sedes IED Compartir El Recuerdo – CPF 1911 e IED Confederación Brisas del Diamante – CPF 1912, las necesidades corresponden a mayores cantidades de obra en frentes ya incluidos dentro del alcance contractual. Para la IED Compartir El Recuerdo se identificaron actividades relacionadas con cambio de cubierta en asbesto cemento, cambio de red eléctrica e impermeabilización de placas con poliurea. Para la IED Confederación Brisas del Diamante se identificó la necesidad de ejecutar una mayor área de impermeabilización en cubierta, incluyendo retiro de manto, tratamiento de superficie y aplicación de pintura. Estas actividades fueron revisadas por el contratista de obra y avaladas por la interventoría como necesarias para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las intervenciones.

5. Por su parte, la inclusión de la IED Arborizadora Alta Sede B – CPF 1940 como nuevo frente de obra obedece a una necesidad priorizada por la SED, a través de la gestión territorial y la institución educativa, soportada en la respectiva ficha técnica —Anexo 11—. En dicha sede se identificó la necesidad de adelantar actividades de cambio de cubierta, adecuación eléctrica, adecuación de baterías sanitarias y mejoramiento de cancha, las cuales se enmarcan en el objeto contractual y en el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y prestación del servicio educativo. La interventoría también incluyó esta sede dentro de su concepto favorable y estimó para este frente un presupuesto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($464.000.000).

6. En consecuencia, teniendo en cuenta que el contrato fue estructurado bajo la modalidad de monto agotable, los recursos se ejecutan conforme se identifican, priorizan, verifican y aprueban las actividades requeridas en cada sede educativa. Por lo anterior, los soportes técnicos, presupuestales y de programación permiten advertir que los recursos actualmente asignados resultan insuficientes para atender integralmente las necesidades surgidas durante la ejecución y que han sido priorizadas , razón por la cual resulta técnica y jurídicamente viable la adición de recursos y la prórroga del plazo contractual, con el fin de ejecutar mayores cantidades de obra en dos

sedes contractuales e incorporar un nuevo frente de intervención, manteniendo el objeto, el alcance territorial, las condiciones técnicas y los precios unitarios vigentes del contrato, sin reajuste por cambio de anualidad.

7. Por lo anterior, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110, junto con el equipo de Apoyo a la Supervisión y con el respaldo de los gestores territoriales asignados a las respectivas sedes educativas, en atención al presupuesto preliminar y al cronograma presentado por el contratista de obra y avalados por la interventoría, consideran procedente la inclusión de mayores cantidades de obra en dos (02) sedes educativas, de las ocho (08) inicialmente previstas en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, las cuales se relacionan a continuación:

CPF 1911 IED COMPARTIR EL RECUERDO SEDE A

- Mayores cantidades para Cambio de cubierta y adecuación eléctrica en el área de aula múltiple
- Impermeabilización Placa de tanques de almacenamiento de agua.

CPF 1912 CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A

- Mayor área de impermeabilización para las cubiertas de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura.

Así como la adición de un (01) nuevo frente de obra, el cual se relaciona a continuación:

CPF 1940 ARBORIZADORA ALTA SEDE B

- Cambio de cubierta y adecuación eléctrica bloque preescolar
- Adecuación batería de baños primer piso bloque de preescolar
- Adecuación y mejoramiento de cancha deportiva

8. En este orden de ideas, teniendo en cuenta los presupuestos preliminares consolidados y el cronograma de obra, presentado por el contratista de obra, previamente avalada por el contratista de interventoría, mediante comunicación No. SERINCO-SED-L4-2025-368 de fecha 25 de marzo de 2026; el Supervisor y el Apoyo a la Supervisión, acogen la recomendación de la Interventoría, previo los análisis y validaciones correspondientes, en procura de atender las necesidades de adecuación y mejoramiento de las condiciones de infraestructura, por ser necesarias para la puesta en funcionamiento de las Instituciones Educativas, con el fin de garantizar la calidad y prestación del servicio educativo. Por lo anterior, consideran viable y oportuno ejecutar mayores cantidades en dos (02) sedes educativas y la inclusión de un (01) nuevo frente, enlistadas a continuación:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

9. En relación con las modificaciones contractuales permitidas dentro del régimen de contratación estatal establecido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), y en particular respecto a la figura de la prórroga contractual, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-300 de 2012, precisó lo siguiente: "… *2.6.1. Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.* ***(Subrayado fuera del texto)***

10. Por otra parte, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, mediante Concepto 112 de 2024, señaló en cuanto a la procedencia de la prórroga del contrato estatal que *"… La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto—arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales…"*

11. Verificadas las garantías que amparan la ejecución del presente contrato, se encuentra que las mismas están vigentes y pueden ser consultadas en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8155135&AwardContractDetailId=6326686&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

12. Por lo anterior, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169110, con fundamento en lo expuesto, considera adecuado dar trámite a la solicitud de modificación del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, en los siguientes términos:

- Adición de recursos por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($863´000.000)** INCLUIDO AIU, con el fin de atender las necesidades priorizadas y justificadas en el marco del alcance contractual.

- Prórroga del plazo de ejecución contractual por un término de 4 meses, conforme al cronograma actualizado (Anexo 08) presentado por el contratista de obra y debidamente avalado por la interventoría del contrato.

5.4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025

- **PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025:**

Modificar la ***CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO*** del Anexo No. 4 Minuta del Contrato***,*** en el sentido de prorrogar el mismo por el termino de cuatro (4) meses, contados a partir del dos (2) de junio de 2026 hasta el primero (1°) de octubre de 2026, por tanto, la cláusula de plazo del contrato quedará de la siguiente manera:

"El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de once (11) meses y Veintisiete (27) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones".

- **ADICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 DE 2025:**

Modificar la ***CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO*** del Anexo No. 4 Minuta del Contrato, en el sentido de adicionar la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($863´000.000,00)** INCLUIDO AIU, por tanto, la cláusula de valor del contrato quedará de la siguiente manera:

*"El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del presente proceso para el LOTE 4 es de **CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($4.045.804.931)**, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, y por un plazo de ejecución de once (11) meses y veintisiete (27) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, o suscripción del acta de inicio.*

Presupuesto oficial estimado para el Lote 4

Zonas	Lotes	A	I	U	AIU	Costo directo más indirecto más emergencias
Sur	**Lote 4**	**26.18%**	**1.00%**	**5.00%**	**32.18%**	**$4.045´804.931**

- **INCLUSIÓN PROYECTO ADICIONAL**

Incluir en el cuadro de proyectos del Lote 4 previsto en la Cláusula 24 - *Lugar de ejecución y domicilio contractual* - de la minuta del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, una (01) nueva sede educativa, conforme se relaciona a continuación:

"Las obras por ejecutar se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., distribuidas de acuerdo con la siguiente georreferenciación:

CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	Dirección	Zona
1940	Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta	B – Pradera Esperanza.	Kr 43 No. 70A 50 Sur.	Sur

- **MODIFICAR EL ANEXO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025:**

Modificar el Anexo de Especificaciones Técnicas para el Análisis de Precios Unitarios únicamente de los ítems que se describen a continuación, junto con sus especificaciones técnicas quedando establecidos de la siguiente manera:

AJUSTE AL ÍTEM CONTRACTUAL *"3.3.2. ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)."*

"NOTA: Para efectos de trazabilidad, se anexan el soporte, el cual refleja exclusivamente la corrección de los errores de digitación identificados, sin incidencia económica o técnica sobre los valores adjudicados.

Así las cosas, los demás ítems contractuales que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.".

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El contrato de obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 presenta un avance de ejecución del 90.79% conforme al informe semanal No. 25 con fecha de corte al 03-05-2026 (Anexo 03).

A la fecha el contratista de obra se encuentra ejecutando obra en los frentes asignados dentro del alcance del contrato, cumpliendo con las obligaciones técnicas y administrativas, llevando a cabo la ejecución de los alcances proyectados en cada una de las sedes, dentro de los tiempos establecidos en cronogramas.

7. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO Y TRÁMITE:

Nota 1: Conforme al artículo 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la modificación suscrita al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo

Nota 3: Las demás cláusulas del **contrato** se mantienen iguales.

8. ANEXOS:

1. ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025
2. Comunicación SERINCO-SED-L4-2025-368 del 25-03-2026 y Comunicación 180-ARSAF-2025 del 23-03-2026
3. Informe Semanal No. 25 – Lote 4
4. Balance General frentes a adicionar.
5. Presupuesto de Obra Brisas del Diamante
6. Presupuesto de Obra Compartir El Recuerdo
7. Presupuesto de Obra Arborizadora Alta
8. Programación de Obra por Sedes
9. DOCUMENTOS CONSORCIO ARSAF
10. CDP 512 - $863.575.583 PSMFormato_CDP0000869446
11. 1940_COLEGIO ARBORIZADORA ALTA_
12. CAP_CTO_8155135_2025_M1.

ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisor Designado – Contrato de Interventoría
No. CO1.PCCNTR.8169110 de 2025

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Grupo Jurídico DCCEE SED
Katherin Vélez García – Contratista DCCEE SED
Elaboró: Santiago Ángel Uribe – Contratista DCCEE SED

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOTA: El desglose de los análisis de Precios Unitarios publicados por la Entidad es únicamente de referencia, constituye una guía para la preparación de la oferta, por tanto el proponente seleccionado deberá estructurar los APUS conforme en lo dispuesto en los documentos del proceso

3.3.2	ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)			UN	$ 7.266,00
	1. Materiales	**Unidad**	**Rend.**	**Precio**	**Valor Unitario**
GAC0297	GROUT EPOXICO PARA ANCLAJES	KG	0,0036	$ 42.495,00	$ 153,00
META0323	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI	KG	0,06225	$ 4.691,00	$ 292,00
HFI0338	BROCA PARA CONCRETO 3/16"	UN	0,01	$ 8.243,00	$ 82,00
					$ -
	2. Herramienta Menor				
	HERRAMIENTA MENOR		0,05	$ 5.600,00	$ 280,00
	3. Equipo y Herramientas				
EQU0305	TALADRO PERCUTOR 1/2 750W 110V	DÍA	0,03125	$ 27.475,00	$ 859,00
	4. Transporte				
					$ -
	5. Mano de obra				
MAN0003	CUADRILLA AA ALBAÑERIA (OFIC + AYUD + PRES)	HC	0,173168	$ 32.336,00	$ 5.600,00

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS V.0
CAPÍTULO 3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	
3.3. ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	

ACTIVIDAD

Ítem 3.3.2 - ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)

UNIDAD DE MEDIDA: **(UN)**

DESCRIPCIÓN

Se refiere este ítem al montaje de anclajes en varilla 1/4” L=0,25 M, en esta actividad se debe incluir perforación, acero, puente de adherencia, instalación, equipos, transporte, trasiego, cargue, mano de obra, retiro de residuos de construcción a sitios de acopio autorizados por la interventoría y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Consultar y cumplir todas las normas para trabajo en alturas, para prevenir accidentes durante la ejecución del trabajo. Se realiza la perforación con taladro percutor de acuerdo a dimensiones y distancias indicados en los planos de detalle, seguidamente se debe realizar la limpieza con cepillo y equipo soplador procurando retirar todas las partículas producto de la perforación, luego se aplicara grout epóxico con la ayuda de una boquilla o extensión que llegue hasta el fondo, llenando hasta 3/4 de la perforación y por último se introduce la barra con un movimiento de torsión, dejando el tiempo normal de curado, prever daños a las áreas cercanas a los sitios de construcción, el área intervenida deberá quedar limpia y adecuada para prestar el servicio requerido; las estructuras o edificaciones aledañas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra quedarán libres de materiales, los cuales serán retirados y depositados en sitios aprobados por las autoridades locales. Para la realización de la actividad se debe tener en cuenta las herramientas apropiadas para tal fin, transportar materiales sobrantes producto de la actividad a los sitios dispuestos por la interventoría y todas las demás actividades e insumos requeridas para su correcta ejecución.

Los materiales mínimos requeridos son:

- GROUT EPÓXICO PARA ANCLAJES
- BROCA PARA CONCRETO 3/8"
- ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI

EQUIPOS

Los equipos mínimos requeridos son:

- TALADRO PERCUTOR 1/2 750W 110V

La actividad cuenta con herramienta menor calculada respecto a costo de mano de obra de esta.

DESPERDICIOS:			**MANO DE OBRA:**		
Incluidos	☒ Si	☐ No	Incluida	☒ Si	☐ No

REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES:

Los materiales y procedimientos deben cumplir todas las normas vigentes que rijan dentro del territorio nacional (Colombia), para la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida será la unidad (UN) de anclaje epóxico correctamente instalado en obra y aprobado por la interventoría. El pago será el resultante de multiplicar las unidades de anclajes (varilla 1/4") ejecutados en obra, por el precio unitario establecido en el contrato. El valor incluye materiales, equipos, herramienta menor y mano de obra, así como la disposición de residuos en sitios autorizados por la interventoría.

OTROS

- N/A

Outlook

RV: ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025

Desde KATHERIN JOAN VELEZ GARCIA <kvelez@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 2026-04-08 10:49 AM
Para SANTIAGO ANGEL URIBE <sangelu@educacionbogota.gov.co>

PSI.

De: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 3:44 p. m.
Para: MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; KATHERIN JOAN VELEZ GARCIA <kvelez@educacionbogota.gov.co>; PAOLA MARGARITA RUIZ MANOTAS <pruiz@educacionbogota.gov.co>; HERNANDO JOSE LONDONO EBRATT <hlondono@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025

Buenas tardes,

Por favor tener en cuenta lo informado por el equipo de Estudios Previos dentro de las novedades que tienen bajo revisión y complementación, igualmente validar que, los ajustes incorporados a las modificaciones de diciembre frente a precisiones en algunos APUS, se repliquen en los lotes que no fueron objeto de novedad en ese momento.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Paula Andrea Panesso Sánchez
Líder jurídica - Contratista
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE
Av. El Dorado N. 66-63
PBX 6013241000
Celular 3002187659

De: MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE <mtrodriguezm@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 07:42
Para: JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>
Cc: CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>; PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>; JENNY PAOLA FALLA MELO <jfalla@educacionbogota.gov.co>; DEISI KATERINE SANCHEZ CANCELADO <dksanchez@educacionbogota.gov.co>; OSCAR JULIAN OLEA SALGADO <ojolea@educacionbogota.gov.co>; BERNARDO PRADO OSSO <bprado@educacionbogota.gov.co>
Asunto: ACLARACIÓN ITEM CONTRACTUAL 3.3.2 - CONTRATOS MEJORAMIENTOS VIGENCIA 2025

Buenos días Jorge,

Con ocasión de la revisión y verificación de los ítems contractuales que integran el presupuesto de los contratos de mejoramientos correspondientes a la vigencia 2025, el grupo de estudios previos identificó la necesidad de aclarar la unidad de medida del ítem *"3.3.2 ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)"*. En tal sentido, se precisa que la unidad de medida correcta del ítem corresponde a UN (unidad) y no a CM (centímetros), como fue indicado inicialmente. Así mismo, se deja constancia de que el valor unitario

definido para esta actividad es consistente con la unidad de medida corregida (UN), verificación que fue realizada en el análisis presupuestal, garantizando la coherencia técnica y económica del ítem.

La presente aclaración se realiza con el propósito de precisar la forma de medición del ítem, sin que ello implique modificación alguna del valor económico adjudicado ni de las condiciones contractuales inicialmente pactadas.

Finalmente, se constató que este ítem hace parte de la estructura de costos de los dieciocho (18) lotes adjudicados mediante el proceso de selección SED-LP-OP-DCCEE-012-2025. En consecuencia, resulta procedente efectuar este aclaración de carácter descriptivo en la totalidad de los contratos derivados del proceso, incluyendo aquellos que no serán objeto de adición en plazo o valor.

Quedo atenta a cualquier observación y/o inquietud al respecto.

Gracias,

María Teresa Rodríguez M.
Contratista - DCCEE
Dirección de Construcción y
Conservación de Establecimientos
Educativos DCCEE
Secretaria de Educación del Distrito

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
NIT: 900.208.425 - 6
Dirección: Calle 98 No. 70-91
Correo: serinco.educativo@gmail.com

SERINCO-SED-L4-2025-368

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2026

Señores(a):
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO
ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
Apoyo a la Supervisión
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos – DCCEE

REFERENCIA: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

GRUPO 2 - LOTE 4

ASUNTO: Traslado de Radicado no. 180 Arsaf - 2025 - Solicitud de Modificatorio No. 2 de Adición y Prorroga Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 - Lote 4.

Respetado Arquitecto,

En atención al contrato de referencia, suscrito entre **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO y CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO**, en atención a que la Secretaría De Educación Del Distrito (SED), ha identificado que aún persiste la necesidad de mejoras en las condiciones físicas de los planteles educativos ***IED Confederación Brisas del Diamante, Sede A*** con mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura, ***IED Compartir Recuerdo, Sede A*** para Cambio de cubierta en asbesto cemento, Cambio de red eléctrica e Impermeabilización de placas con poliurea y para la ***IED Arborizadora Alta, Sede B*** con el Cambio cubiertas, adecuación de batería sanitaria y mejoramiento de cancha.

En aras de dar cumplimiento a los lineamientos contractuales, el Contratista de obra solicita una adición y prórroga del ***CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135*** que mediante la Resolución 0012 del 28 de marzo de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación SED-LP-OP-DCCEE-012-2025 y que por medio de la Resolución 0068 del 25 de julio de 2025, corregida mediante Resolución 0071 del 5 de agosto de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. entre la Secretaría De Educación Del Distrito (SED) con Nit. 860.532.363 quien actúa en calidad de contratante y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF identificado con NIT. 901.973.186-4 quien actúa en calidad de contratista, de cual esta interventoría se permite conceptuar:

1. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
OBJETO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". LOTE No.4
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF NIT 901973186-4
CONTRATO No.	N° CO1.PCCNTR.8155135
VALOR INICIAL	DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2.703.337.443) inc. IVA
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05 DE MAYO DE 2026
ADICION Y PRORROGA No. 01	18 de diciembre de 2025
PRORROGA EN DÍAS	VEINTISIETE (27) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE JUNIO DE 2026
ADICION	$ 479´467.488
VALOR FINAL INCLUIDA LA ADICION No. 1	$ 3.182.804.931.00 incluido AIU
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y USME

Conforme con lo indicado anteriormente y de acuerdo con las necesidades identificadas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, a continuación, se relacionan los antecedentes y requerimientos presentados por las partes, los cuales, se requieren incluir dentro del alcance del contrato de obra, con base en la justificación presentada por el Contratista y concepto emitido por esta interventoría.

2. ANTECEDENTES

2.1. La SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO de conformidad con lo establecido en el Decreto 330 del 2008 tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral. De igual forma mejorar acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de las plantas físicas educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, ha priorizado las obras menores y de mejoramiento con características de Reparaciones Locativas en las diferentes localidades de Bogotá, intervenciones que contribuyen a mejorar la infraestructura educativa en temas tales como, la atención prioritaria a las observaciones efectuadas por parte de Secretaria Distrital de Salud, obras menores de mitigación ante posibles riesgos y el mantenimientos correctivo, entre otros aspectos relacionados.

2.2. Es así que la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO adelantó la licitación pública cuyo objeto consistió en la "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 4 en cumplimiento de la normatividad vigente que rige la contratación pública, adjudicando a la firma CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF identificado con NIT. 901973186-4 mediante contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135.

2.3. El alcance proyectado contempla realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en lo que se incluyen los mantenimientos programados, atención de emergencias en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de mejorar las condiciones de cada una de las sedes intervenidas, por un valor de ***DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MDA/CTE. ($2.703.337.443) inc. IVA.***

2.4. Mediante el ***Modificatorio No. 1*** de fecha 18 de diciembre de 2025 se dio aprobación a una adición presupuestal, al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, por valor de ***CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MDA/ CTE ($ 479.467.488)*** y una prórroga de ***VEINTISIETE (27) DÍAS***. El nuevo valor del contrato incluida la adición corresponde a ***TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MDA/CTE ($ 3,182,804,931.00)*** con una nueva fecha de finalización para el 01 de junio de 2026

2.5. El contrato de obra, con corte a la fecha tiene un porcentaje programado acumulado del 92.84%, respecto a un porcentaje ejecutado del 90.79%, de acuerdo con lo reportado por esta interventoría mediante informe semanal No.25 con fecha de corte al 03 de mayo de 2026.

2.6. Si bien el objeto y el alcance del contrato se encuentra determinado y la destinación específica del mismo, por la modalidad de monto agotable, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO estableció y priorizó la ejecución de actividades de obra con las cantidades contenidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio, conforme con el presupuesto oficial.

2.7. No obstante, y conforme con la dinámica del contrato de obra, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ha identificado que siguen persistiendo necesidades en las localidades de Usme y Ciudad bolívar, las cuales, son susceptible de intervención, con necesidades particulares en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo y/o el requerido, con el fin de mejorar las condiciones de las infraestructuras físicas distritales.

2.8. Por lo que, se plantea la necesidad de incluir unas obras adicionales al alcance del contrato de obra de las siguientes sedes educativas, de lo cual la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO planteo las necesidades de intervención adicional al presupuesto inicial:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

3. MOTIVACIONES

De acuerdo con lo ya detallado y las necesidades planteadas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, se presenta la segunda solicitud de prórroga y adición requerida para el contrato de obra, conforme con las siguientes motivaciones:

3.1. La SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO tiene dentro de sus obligaciones mejorar las condiciones actuales de las instituciones educativas y administrativas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con el fin de garantizar el derecho a la Educación de la comunidad educativa, condición que bajo la inclusión de recursos para mejoramientos al contrato de obra puede beneficiar a más población.

3.2. A continuación, se presentan las intervenciones propuestas por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y revisadas por parte de Contratista e Interventoría, las cuales son objeto de la solicitud de prórroga y adición:

- **CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante, Sede A – Confederación Suiza**

El alcance de las obras a ejecutar en esta sede educativa son los siguientes:

- Mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura

- **CPF 1911 Compartir Recuerdo, Sede A – Lucero Alto**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio de cubierta en asbesto cemento
- Cambio de red eléctrica
- Impermeabilización de placas con poliurea

- **CPF 1940 Arborizadora Alta, Sede B – Pradera Esperanza**

Los alcances requeridos para la sede educativa son los siguientes:

- Cambio cubiertas y adecuación eléctrica
- Adecuación batería sanitaria y
- Mejoramiento cancha

3.3. Teniendo en cuenta los alcances indicados, a continuación, se relaciona el balance financiero de cada una de las intervenciones:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	LOCALIDAD	PRESUPUESTO
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Ciudad Bolívar	$106.000.000
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Ciudad Bolívar	$293.000.000
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Ciudad Bolívar	$464.000.000
		Valor Total, Inc. IVA	**$863.000.000**

De acuerdo con los alcances y estimaciones financieras de las tres (3) instituciones educativas relacionados anteriormente, es necesario disponer de una adición presupuestal al contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155135, de ***OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU*** y una prórroga en tiempo de ***CUATRO (4) MESES***, es decir, hasta el 01 de octubre de 2026.

Finalmente, conforme con las necesidades de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO respecto a las sedes a intervenir, esta interventoría concluye lo siguiente:

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las consideraciones expuestas por parte del Contratista y las necesidades requeridas por parte de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, esta Interventoría indica que se realizó la debida revisión de cada uno de los alcances planteados por el Contratista mediante comunicado del asunto, por lo que emitimos concepto favorable para la inclusión de las siguientes sedes educativas conforme con las actividades contractuales establecidas en el Formulario 1 del proceso licitatorio:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	A	Kra 18 I No. 69D 35 Sur	Ciudad Bolívar
CPF 1911 Compartir Recuerdo	A	Calle 69 Sur No. 18B 35	Ciudad Bolívar
CPF 1940 Arborizadora Alta	B	Kra 43 No. 70A 50 Sur	Ciudad Bolívar

5. SOLICITUDES

Esta interventoría de manera atenta pone a consideración de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO las siguientes solicitudes:

5.1. INCLUSIÓN DE LAS PLANTAS FISICAS: Incluir en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 el siguiente establecimiento educativo, los valores y tiempos establecidos

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1940 Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar	$ 464.000.000,00	Cuatro (4) Meses

5.2. AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE LAS OBRAS: Adicionar unas cantidades mayores de actividades en el alcance del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 para los siguientes establecimientos educativos, los valores y tiempos establecidos:

NOMBRE SEDE EDUCATIVA	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	TIEMPO
CPF 1912 Confederación Brisas del Diamante	Ciudad Bolívar	$ 106.000.000,00	Veintidós (22) días
CPF 1911 Compartir Recuerdo	Ciudad Bolívar	$ 293.000.000,00	Tres (3) Meses y Ocho (8) días

5.3. ADICIÓN: Con el fin de cumplir con los alcances necesarios en cada una de las sedes educativas planteadas, se solicita la adición al contrato de obra No.

CO1.PCCNTR.8155135 por un valor de ***OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 863.000.000,00) INCLUIDO AIU***

5.4. PRORROGA: Teniendo en cuenta el plazo necesario para la ejecución de las obras de adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento en las sedes educativas, se solicita una prórroga al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 por el término de ***CUATRO (4) MESES,*** es decir hasta el 01 de octubre de 2026.

6. ANEXOS

Como soporte de la presente solicitud se anexa a la presente:

6.1. Solicitud presentada por el contratista mediante comunicado RADICADO N° 180-ARSAF-2025 - SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 2 DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135
6.2. 20260325 Balance general y Presupuestos de obra por sedes
6.3. 20260325 Programación de obra por sedes que justifica la solicitud de prórroga
6.4. Certificados de Antecedentes:
- 6.4.1 Documentos de Identificación y Existencia (Persona Jurídica) Ardika
- 6.4.2 Documentos de Identificación y Existencia (Persona Jurídica) Safrid
- 6.4.3 Antecedentes de Representante Legal de Ardika
- 6.4.4 Antecedentes de Representante Legal de Safrid
- 6.4.5 Seguridad social y parafiscales

6.5. Informe Semanal No. 25 - Lote 4

Sin otro particular.

Cordialmente;

HÉCTOR JOSÉ VILLAZÓN GUTIÉRREZ
Consorcio Serinco Educativo
Director de Interventoría

Cc Consecutivo
Anexo: Según indica

Bogotá, 05 de mayo de 2026

RADICADO N° 180-ARSAF-2025

SEÑORES
INTERVENTORIA SERINCO SR.
ERICK JOSE CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 2 DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135**

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155135 cuyo objetivo es: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE 4**

Cordial saludo,

Comedidamente por medio del presente comunicado y dando cumplimiento con nuestros compromisos contractuales, el consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, se permite solicitar ante esta interventoría, una segunda adición en recurso y tiempo al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135, esto debido a las mayores cantidades necesarias a ejecutar para el correcto funcionamiento de los frentes de obra CPF 1912 CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A Y CPF 1911 COMPARTIR RECUERDO SEDE A, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, razón por la cual se solicita la adición en tiempo y recurso, para atender las actividades en las cuales se tiene una mayor cantidad de área para su correcta ejecución, evidenciadas entre la Secretaria de Educación Distrital (SED) en calidad de contratante identificada con el NIT 860.532.363, la interventoría Consorcio Serinco Educativo en calidad de supervisión con el número de NIT 900.208.426-6 y el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025 en calidad de contratista con el NIT 901.973.186-4.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario incluir en el alcance inicial del contrato en referencia, mayores cantidades de obra, de acuerdo con las necesidades informadas por parte de la SED por medio del correo electrónico entregado el día 12 de febrero de 2026 (Anexo 1), y el correo electrónico del día 23 de febrero de 2026 (Anexo 2) , para el desarrollo de

estas intervenciones se requiere de una adición presupuestal al valor inicial y requiere de una adición en tiempo.

1. **IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMENTE SEDE A – CPF- 1912**

Alcance Físico:

- Mayor área de impermeabilización de cubierta de danzas, administración y espacio de vigilancia, incluyendo retiro de manto, destronque de superficie y aplicación de pintura.

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:





2. IED COMPARTIR RECUERDO SEDE A – CPF- 1911

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en asbesto cemento
- Cambio de red eléctrica
- Impermeabilización de placas con poliurea

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:






VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN POR FRENTE DE OBRA MAYORES CANTIDADES

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 399.000.000

De acuerdo con los alcances y el valor adicional a ejecutar, el Consorcio Adecuaciones Arsaf 2025, solicita amablemente se adelanten los trámites correspondientes, para la adición al presupuesto del contrato en referencia por un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 399.000.000) y una adición en tiempo por 4 meses, teniendo como nueva fecha de terminación el 01 de octubre de 2026.

Finalmente, y en atención a la necesidad planteada por la secretaria de Educación del Distrito - SED, de contar con adición del CPF 1940 IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B, debido a las necesidades de mantenimiento y mejoramiento a cargo de la entidad, el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, está de acuerdo con incluir dentro del alcance el colegio en mención y los recursos adicionales para el Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($464.000.000). En este sentido la adición que se requiere corresponde a OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MCTE ($863´000.000)

3. IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B – CPF- 1940

Alcance Físico:

- Cambio de cubierta en aulas
- Cambio de red eléctrica
- Adecuación de baterías sanitarias
- Mejoramiento de cancha

Áreas de Intervención:



Registro Fotográfico:













VALORES ESTIMADOS DE ADICIÓN TOTAL

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO (IED)	SEDE	PRESUPUESTO
1912	CIUDAD BOLIVAR	CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	SEDE A	$ 106.000.000
1911	CIUDAD BOLIVAR	COMPARTIR RECUERDO	SEDE A	$ 293.000.000
1940	CIUDAD BOLIVAR	ARBOLIZADORA ALTA	SEDE B	$ 464.000.000
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU				$ 863.000.000

BALANCE DE PRESUPUESTOS GENERAL DE CONTRATO ACTA DE CORTE No. 4

SEDE EDUCATIVA	VALOR POR SEDE	BALANCE No. 2 ACTA 4	VALOR ADICIÓN POR FRENTE	VALOR TOTAL POR SEDE CON ADICIÓN
FANNY MICKEY - A	$ 856.201.072,00	$ 821.673.716,00	$ -	$ 821.673.716,00
OFELIA URIBE - A	$ 249.002.658,00	$ 265.741.821,00	$ -	$ 265.741.821,00
BRISAS DEL DIAMANTE - A	$ 642.006.815,00	$ 748.006.803,00	$ 106.000.000,00	$ 748.006.803,00
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 88.457.710,00	$ 100.841.320,00	$ -	$ 100.841.320,00
LOS TEJARES - A	$ 229.656.809,00	$ 229.656.821,00	$ -	$ 229.656.821,00
COMPARTIR EL RDO - A	$ 180.218.355,00	$ 473.218.355,00	$ 293.000.000,00	$ 473.218.355,00
DIEGO MONTAÑA - A	$ 408.362.491,00	$ 413.767.074,00	$ -	$ 413.767.074,00
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 79.470.818,00	$ 79.470.818,00	$ -	$ 79.470.818,00
ARBOLIZADORA ALTA - B	$ -		$ 464.000.000,00	$ 464.000.000,00
EMERGENCIAS	$ 449.428.203,00	$ 449.428.203,00	$ -	$ 449.428.203,00
TOTALES	**$ 3.182.804.931,00**	**$ 3.581.804.931,00**	**$ 863.000.000,00**	**$ 4.045.804.931,00**

Teniendo en cuenta el anterior cuadro resumen del balance de obra, se logra evidenciar que en los frentes de obra IED Confederación Brisas del Diamante y Compartir Recuerdo sede A, presentan un aumento en su presupuesto debido a las mayores cantidades a ejecutar, por lo cual, solicitando la

adición de recurso para estos frentes y la inclusión del Colegio Arborizadora Alta Sede B, el valor final del contrato a ejecutar es de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 4.045.804.931,00)

Sin otro particular quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901.973.186-4
Representante Legal
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
CC 1.082.774.968 de San Agustín

Anexos.

1. PRESUPUESTO COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A.pdf
2. PRESUPUESTO COLEGIO COMPARTIR RECUERDO SEDE A.xlsx
3. PRESUPUESTO COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIMANTE.pdf
4. PRESUPUESTO COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIMANTE.xlsx
5. PRESUPUESTO COLEGIO ARBOLIZADORA ALTA SEDE B.xlsx
6. PRESUPUESTO COLEGIO ARBOLIZADORA ALTA SEDE B.pdf
7. ANEXO 1 – CORREO ELECTRONICO.pdf
8. ANEXO 2 – CORREO ELECTRONICO.pdf

Gmail arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>

POSIBLES ADICIONES FRENTES DE OBRA Y MAYORES CANTIDADES - MODIFICATORIO No. 2

SANTIAGO ANGEL URIBE <sangelu@educacionbogota.gov.co>
Para: arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>, CONSORCIO FORTALEZA <sdefortaleza25@gmail.com>, CONSORCIO PAIS <contratosed8154780l6@outlook.es>
CC: serinco educativo <serinco.educativo@gmail.com>

Buenas tardes,

En atención a las necesidades que tiene la entidad en cuanto al mejoramiento de las distintas sedes educativas, la DCCEE esta adelantando las gestiones correspondiente obra con la priorización a continuación relacionada:

Ciudad Bolivar	1940	ARBORIZADORA ALTA SEDE B PRADERA ESPERANZA		LUISA LEÓN	BATERIAS SANITARIAS - IMPERMEABILIZACIONES.	2025-
USME		CIUDAD DE VILLAVICENCIO		LUISA LEÓN	ADECUACION PISO PRIMERA INFANCIA.	2025-
USME		MIGUEL DE CERVANTES		LUISA LEÓN	CUBIERTA CAFETERIA - **MAYORES CANTIDADES**	2025-
Ciudad Bolivar		PARAISO MIRADOR		LUISA LEÓN	CERRAMIENTO - BATERIAS SANITARIAS	2025-
Ciudad Bolivar	1921	RODRIGO LARA BONILLA		LUISA LEÓN	Mejoramiento de Cubierta de todos los bloques (cambio de flanches), Mejoramiento de Aulas (pintura general de muros, tratamiento de humedades en muros), Mantenimiento baterías sanitarias (pintura general y tratamiento de humedades) Mantenimiento de Zonas Exteriores y Cancha (, instalación cerramiento juegos infantiles a 1,20m de altura para parque infantil)	2025-
Ciudad Bolivar	1901	ACACIA I		LUISA LEÓN	1)excavacion para carcamo. 2) separacion aguas lluvias de aguas negars, 3) muro de cerramineto . 4) muro limpieza , , 5) construccion cajas de inspeccion all , an, 6)instalacion equipo eyector	2025-

En este sentido, se adjuntan los presupuestos elaborados por la gestión territorial para cada uno de los colegios, esto con el fin de que sean de su conocimiento y guía pa

Así mismo se informa que se esta gestionado con la gestión territorial realizar las visitas de reconocimiento el jueves y viernes de la próxima semana

NOTA: El presupuesto para el colegio Miguel de Cervantes es el elaborado e informado por el @CONSORCIO FORTALEZA

Sin otro particular

ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
Apoyo a la Supervisión Zona Sur
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66 – 63
CEL 3108719797

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su co privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

5 archivos adjuntos

- **545_CIUDAD VILLAVICENCIO_B (1).xlsx** 1794K
- **1940 Arborizadora Alta sede B.xlsx** 4506K
- **1982 PRESUPUESTO PARAISO MIRADOR (1).xlsx** 2307K
- **1901 Acacias sede B.xlsx** 3073K
- **1921_RODRIGO LARA BONILLA_B.xlsx** 3534K

Gmail

arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>

PRESENTACION ADICIONES No. 2

SANTIAGO ANGEL URIBE <sangelu@educacionbogota.gov.co> 23 de febrero de 2026 a las 3:51 p.m.
Para: arsaf consorcio <consorcioarsaf202@gmail.com>, CONSORCIO FORTALEZA <sdefortaleza25@gmail.com>, CONSORCIO PAIS <contratosed81547806@outlook.es>
CC: serinco educativo <serinco.educativo@gmail.com>

Buenas tardes,

En atención a la instrucción dada por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE con respecto al trámite de las **ADICIONES No. 2** para cada uno de los contratos, se informa que estás deben ser radicadas ante la SED a mas tardar el día **5 de marzo de 2026**, en este sentido y de acuerdo a los requerimientos realizados por la DCCEE-SED en los comités y reuniones sostenidas y a las visitas realizadas a los frentes de obra, se solicita dentro de la radiación incluir

- Presupuesto por cada uno de los frente de obra a considerar:	○ **LOTE 4: CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE B:** Adecuación Piso Primera Infancia ($294 ´297.000) y **ARBORIZADORA ALTA SEDE B:** Cambio cubiertas, adecuación batería sanitaria y mejoramiento cancha ($464 ´000.000)	**LOTE 5: MIGUEL DE CERVANTES:** Cambio de cubierta y adecuación eléctrica área de comedor ($300 ´000.000) y **PARAÍSO MIRADOR SEDE B:** Adecuación del cerramiento perimetral ($252 ´000.000)	**LOTE 6: RODRIGO LARA BONILLA SEDE B:** Cambio de flanches, Impermeabilización Viga Canal, Revisión humedad batería sanitaria, Relleno piso corredores ($94 ´000.000) y **ACACIAS II SEDE B**: Adecuación red de agua potable y Adecuación cárcamo parte posterior ($104 ´000.000)	- Cronograma de ejecución por frente de obra	- Solicitud por parte del contratista de obra, en el que se especifiquen los alcances por frente, el presupuesto por frente y el tiempo requerido	- Solicitud por parte de la interventoría en el que sea vale y apruebe la solicitud presentada por el contratista de obra

En este sentido, agradezco ir adelantando dicha documentación y poder tener el tiempo necesario para poder realizar los ajustes a que haya a lugar. El modelo de las comunicaciones fue el implementado en la Adición No 1y esta será radicada una vez hayamos hechas las revisiones y ajustes necesarios. Nos vamos por favor con el Informe Semanal a corte 01 de marzo de 2026.

Por favor, esta información la revisamos en el comité a realizar el **2 de marzo de 2026**

Sin otro particular

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

ARQ. SANTIAGO ANGEL URIBE
Apoyo a la Supervisión Zona Sur
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66 – 63
CEL 3108719797

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

FECHA:	3/05/2026
DIAS RESTANTES	29 Días
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

INFORME APOYO A LA SUPERVISION

GRUPO 4

CORTE DEL INFORME:	CONTRATISTA DE OBRA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
3 de mayo de 2026	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	consorcio SERINCO educativo

FECHAS			PLAZOS EN DIAS			VALOR CONTRATO		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.6169510	CO1.PCCNTR.6155135	INICIAL	211	211	INICIAL	$ 796,184,131.00	$ 2,703,377,443.00
INICIO	6 de octubre de 2025	6 de octubre de 2025	SUSPENSIONES			ADICIONES	$ 128,425,720.00	$ 479,000,000.00
TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2026	5 de mayo de 2026	PRORROGAS	30	27	TOTAL	$ 924,609,851.00	$ 3,182,377,443.00
TERMINACION FINAL	4 de junio de 2026	1 de junio de 2026	TOTAL	241	238			

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA DIAS	OTRO ASPECTO
1	23-dic-25	$ 128,425,720.00	30	
2				
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	18-dic-25	$ 479,000,000.00	27	
2				
3				
4				

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA — GARANTE:: SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	CALIDAD DEL SERVICIO DESDE	CALIDAD DEL SERVICIO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA
BCH – 1000406943 – Anexo 0	4 9 2025	4 10 2026	4 4 2026	4 4 2031	4 9 2025	4 4 2029

POLIZAS CONTRATO DE OBRA — BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA HASTA
95098	4 9 2025	4 12 2026	4 9 2025	4 4 2029	4 4 2026	4 4 2028

POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE	RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA
27661	4 9 2025	4 4 2026

CPP	COLEGIO	LOCALIDAD	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL (01-05-2026)	PROGR %	EJECUTADO VS PROG	Vlr FRENTE APROBADO	Vlr FRENTE A ESTE PERIODO	FECHA INICIO CRONOGRAMA	FECHA FIN CRONOGRAMA	oct-2025	nov-2025	nov-2025	nov-2025	dic-2025	dic-2025	ene-2026	ene-2026	feb-2026	feb-2026	mar-2026	mar-2026	abr-2026	abr-2026	may-2026	may-2026	jun-2026	jun-2026
1981-L	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante	100.00%	100.00%	100.00%		$ 814,870,147	$ 814,870,147.30	10/11/2025	11/04/2026																		
1982	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	D	Estrella del Sur (4)	84.35%	100.00%	100.00%		$ 90,810,134	$ 90,810,133.53	2/02/2026	30/04/2026																		
1918	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	C	Estrella III Sede C	100.00%	100.00%	100.00%		$ 76,247,492	$ 76,247,492.45	15/01/2026	28/03/2026																		
1912	CONFEDERACION BRISAS DEL	CIUDAD BOLIVAR	A	Confederación Suiza	99.44%	100.00%	100.00%		$ 706,778,611	$ 706,778,611.33	18/11/2025	28/03/2026																		
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto	75.20%	95.34%	79.90%		$ 278,172,403	$ 265,212,434.12	24/11/2025	1/06/2026																		
576	DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USME	A	El Uval - Nuevo	32.09%	54.28%	71.55%		$ 411,761,249	$ 223,503,927.61	1/12/2025	1/06/2026																		
573	OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	USME	A	El Bosque Nuevo	84.45%	93.46%	88.90%		$ 242,305,285	$ 226,464,757.04	24/11/2025	7/05/2026																		
599	LOS TEJARES (IED)	USME	A	Los Tejares	95.67%	80.74%	97.95%		$ 242,176,869	$ 195,525,868.72	1/12/2025	1/06/2026																		
	TOTAL FRENTES DE OBRA					90.79%	92.84%		$ 2,863,122,191	$ 2,599,413,373																				

EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO

527	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	USME	C	Maria Auxiliadora Sede C		100.00%	100.00%		$ 2,129,816	$ 2,129,816.00	23/11/2025	24/11/2025																		
577	CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	USME	A	lote - Puerta Al llano valle 12		100.00%	100.00%		$ 5,810,951	$ 5,810,951.00	22/11/2025	24/11/2025																		
1928	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Manuela Beltrán		100.00%	100.00%		$ 54,711,914.00	$ 54,711,914.00	4/12/2025	7/01/2026																		
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto		100.00%																								
599	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme																										
593	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Union Usme																										
1981-I	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante		100.00%	100.00%		$ 3,839,556	$ 3,839,556	23/03/2026	13/04/2026																		

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME
DIAS RESTANTES	29 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA	APOYO A LA SUPERVISION
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	GRUPO 4

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
3/05/2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo

TIPO DE INTERVENCION	FRENTE	ALCANCE	INICIAL	DURANTE		ESTADO ACTUAL O FINAL
1A 100.00%	FANNY MICKEY	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS	 			
		INTERVENCION BATERIAS SANITARIAS (Cambio de sanitarios, orinales, lavamanos y griferia).	 			
2A 100.00%	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	IMPERMEABILIZACION DE CUPULAS (CUBIERTA)				
3A 95.34%	COMPARTIR EL RECUERDO	Cerramiento en lona verde, replanteo, retiro de aparatos sanitarios, demolicion de enchape de pared y de piso				

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME APOYO A LA SUPERVISION	
DIAS RESTANTES	29 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA		
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	GRUPO	4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
3/05/2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo

4A 80.74%	LOS TEJARES	CAMBIO DE CUBIERTA EDIFICIO No.2, INCLUYE MEJORAMIENTO ELETRICO DE LOS ESPACIOS A INTERVENIR (2 AULAS Y 2 COORDINACIONES)				
5A 93.46%	OFELIA URIBE DE ACOSTA	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS, MEJORAMIENTO DE CANALES Y BAJANTES, ADECUACION DE CARCAMOS,				
6A 54.28%	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				
7C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - C	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL				

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES	29 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO 4
CORTE DEL INFORME		CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
3/05/2026		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo	

8C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - D	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CUBIERTA				
7A 100.00%	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	TALA DE UN ARBOL Y PODA DE UN ARBOL				
8A 100.00%	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				
9A 100.00%	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				

FECHA:	3/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				INFORME APOYO A LA SUPERVISION	
DIAS RESTANTES	29 Dias						
REGISTRO FOTOGRAFICO						GRUPO	4
CORTE DEL INFORME		CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025		
3/05/2026		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo		

10A **100.00%**	COMPARTIR EL RECUERDO (Emergencia 1)	RUPTURA DE TUBERÍA SOBRE BAÑO 2DO PISO Y EN PATIO PRINCIPAL, HUMEDAD SOBRE BAÑOS 2DO PISO				
11A **100.00%**	FANNY MIKEY (Emergencia)	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION SOBRE COCINA DONDE SE ENCONTRABAN EQUIPOS DE COCINA				

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA					VIGENCIA		2025
CPF	1981-L	IED	FANNY MIKEY		SEMANA No. 25						
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance fisico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	119.00	299.51		$ 30,319.00	$ 9,080,843.69	$ (5,472,882.69)			MAYOR	
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	268.86	303.45	0	$ 17,585.00	$ 5,336,168.25	$ (608,265.15)			MAYOR	
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.29	M2	0.00	725.46	0	$ 31,765.00	$ 23,044,236.90	$ (23,044,236.90)			MAYOR	
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA) ÍTEM: 16.1.25	M2	0.00	725.46		$ 110,795.00	$ 80,377,340.70	$ (80,377,340.70)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	1573.68		$ 7,344.00	$ 11,557,105.92	$ (11,557,105.92)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PAÑETE LINEAL COLUMNAS Y VIGAS EXISTENTES DE ANCHO MENOR A 0.50M (POR LAS 4 CARAS) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	0.00	386.00		$ 28,441.00	$ 10,978,226.00	$ (10,978,226.00)			MAYOR	
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	333.88		$ 23,603.00	$ 7,880,569.64	$ (7,880,569.64)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	2142.18	1294.72		$ 352,164.00	$ 455,953,774.08	$ 298,444,903.44			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	7.00		$ 851,255.00	$ 5,958,785.00	$ (5,958,785.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	3.00	3.00		$ 601,133.00	$ 1,803,399.00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	17.00	16.00		$ 800,038.00	$ 12,800,608.00	$ 800,038.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA ADRIATICA, INCLUYE ASIENTO SANITARIO ENTRADA SUPERIOR PARA FLUXOMETRO DE CORONA O SIMILAR	UN	2.00	17.00		$ 1,487,960.00	$ 25,295,320.00	$ (22,319,400.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	24.00	27.00		$ 418,333.00	$ 11,294,991.00	$ (1,254,999.00)			MAYOR	
DILATACIÓNENCONCRETOCONPULIDORAESPESORDE3MMPROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM	M	0.00	314.60		$ 4,436.00	$ 1,395,565.60	$ (1,395,565.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE	M	0.00	315.60		$ 25,116.00	$ 7,926,609.60	$ (7,926,609.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	3.00		$ 752,783.00	$ 2,258,349.00	$ (752,783.00)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	910.18		$ 41,171.00	$ 37,473,020.78	$ (37,473,020.78)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	UN	0.00	10.00		$ 713,949.00	$ 7,139,490.00	$ (7,139,490.00)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	0.00	4.00		$ 358,984.00	$ 1,435,936.00	$ (1,435,936.00)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	136.41		$ 46,488.00	$ 6,341,428.08	$ (6,341,428.08)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	0.00	8.50		$ 29,027.00	$ 246,729.50	$ (246,729.50)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0,15M A 0,20 M EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	283.56		$ 107,321.00	$ 30,431,942.76	$ (30,431,942.76)			MAYOR	
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	283.56		$ 161,712.00	$ 45,855,054.72	$ (45,855,054.72)			MAYOR	
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	854.75	1296.16		$ 4,822.00	$ 6,250,083.52	$ (2,128,479.02)			MAYOR	
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	21.00	84.00		$ 26,588.00	$ 2,233,392.00	$ (1,675,044.00)			MAYOR	63.00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) CERTIFICADOS)	M2	16.00	2.88		$ 12,327.00	$ 35,501.76	$ 161,730.24			MENOR	
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	9.00		$ 8,731.00	$ 78,579.00	$ (78,579.00)			MAYOR	
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE	M	0.00	9.00		$ 21,288.00	$ 191,592.00	$ (191,592.00)			MAYOR	
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	7.76		$ 27,261.00	$ 211,545.36	$ (211,545.36)			MAYOR	7.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/4 "	UN	0.00	40.00		$ 13,976.00	$ 559,040.00	$ (559,040.00)			MAYOR	40.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVCP RDE 21 DE 3/4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	0.88		$ 15,333.00	$ 13,493.04	$ (13,493.04)			MAYOR	0.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	0.00	4.00		$ 6,383.00	$ 25,532.00	$ (25,532.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"	UN	0.00	1.00		$ 84,122.00	$ 84,122.00	$ (84,122.00)			MAYOR	1.00
MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	0.00	109.84		$ 25,975.00	$ 2,853,094.00	$ (2,853,094.00)			MAYOR	109.84
SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE 25 X 35 CM O APROX	M2	0.00	2.88		$ 113,205.00	$ 326,030.40	$ (326,030.40)			MAYOR	2.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	0.00	1.00		$ 40,084.00	$ 40,084.00	$ (40,084.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	0.00	1.00		$ 32,716.00	$ 32,716.00	$ (32,716.00)			MAYOR	1.00
					SUBTOTAL I.E.D. FANNY MIKEY	**$ 814,870,147.30**					
CPF	**1912**	**IED**	**CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE**			**SEMANA No. 25**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	1256.41	1543.97		$ 17,585.00	$ 27,150,712.45	$ (5,056,742.60)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	1545.23		$ 46,487.71	$ 71,834,197.94	$ (71,834,197.94)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	1256.41	1545.23		$ 352,164.00	$ 544,174,377.72	$ (101,712,006.48)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	1545.23		$ 41,171.43	$ 63,619,323.22	$ (63,619,323.22)			MAYOR	
					SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. BRISAS DEL DIAMANTE	**$ 706,778,611.33**					
CPF	**1911**	**IED**		**OFELIA URIBE**		**SEMANA No. 25**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	409.70	394.25		$ 17,585.00	$ 6,932,886.25	$ 271,688.25			MENOR	-15.45
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.2.8	M2	0.00	370.28		$ 31,765.00	$ 11,761,944.20	$ (11,761,944.20)			MAYOR	370.28
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE	M2	0.00	370.28		$ 110,795.00	$ 41,025,172.60	$ (41,025,172.60)			MAYOR	370.28
CERRAMIENTO EN LONA	M	30.00	105.46		$ 30,319.00	$ 3,197,441.74	$ (2,287,871.74)			MAYOR	75.46
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	0.00	256.65		$ 23,603.00	$ 6,057,709.95	$ (6,057,709.95)			MAYOR	256.65
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	409.70	350.00		$ 352,164.00	$ 123,257,400.00	$ 21,024,190.80			MENOR	-59.70
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	172.35		$ 12,208.00	$ 2,104,048.80	$ (2,104,048.80)			MAYOR	172.35
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	47.17		$ 29,027.00	$ 1,369,203.59	$ (1,369,203.59)			MAYOR	47.17
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	32.00	16.00		$ 297,746.00	$ 4,763,936.00	$ 4,763,936.00			MENOR	-16.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	44.92		$ 89,260.00	$ 4,009,559.20	$ (4,009,559.20)			MAYOR	44.92
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	0.00	30.00		$ 205,343.00	$ 6,160,290.00	$ (6,160,290.00)			MAYOR	30.00
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	172.35		$ 11,088.00	$ 1,911,016.80	$ (1,911,016.80)			MAYOR	172.35
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	0.56		$ 14,297.00	$ 8,006.32	$ (8,006.32)			MAYOR	0.56

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y ...	M2	8.00	12.80		$ 35,817.00	$ 458,457.60	$ (171,921.60)			MAYOR	4.80
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	43.00	45.00		$ 7,280.00	$ 327,600.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI MEZCLADO EN SITIO (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	0.15		$ 625,445.00	$ 93,816.75	$ (93,816.75)			MAYOR	0.15
PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M	UN	0.00	15.00		$ 172,614.00	$ 2,589,210.00	$ (2,589,210.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	15.00		$ 39,716.00	$ 595,740.00	$ (595,740.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	1.10		$ 81,396.00	$ 89,535.60	$ (89,535.60)			MAYOR	1.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	0.00	2.00		$ 29,271.00	$ 58,542.00	$ (58,542.00)			MAYOR	2.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	0.00	8.00		$ 14,830.00	$ 118,640.00	$ (118,640.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	0.00	8.00		$ 15,661.00	$ 125,288.00	$ (125,288.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20°A+40°C. VOLTAJE 100- 240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	16.00	15.00		$ 61,735.00	$ 926,025.00	$ 61,735.00			MENOR	-1.00
PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	414.92		$ 20,542.00	$ 8,523,286.64	$ (8,523,286.64)			MAYOR	414.92
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. OFELIA URIBE					**$ 226,464,757.04**					
CPF	**573**	**IED**	**COMPARTIR EL RECUERDO**			**SEMANA No. 25**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	24.00		$ 30,319.00	$ 727,656.00	$ 181,914.00			MENOR	-6.00
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	19.60		$ 67,341.00	$ 1,319,883.60	$ (1,319,883.60)			MAYOR	19.60
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	13.48	0	$ 110,911.00	$ 1,495,080.28	$ (1,495,080.28)			MAYOR	13.48
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0,08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	55.18	55.60		$ 31,765.00	$ 1,766,134.00	$ (13,341.30)			MAYOR	0.42
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	13.05	41.98		$ 21,734.00	$ 912,393.32	$ (628,764.62)			MAYOR	28.93
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	69.82	108.20		$ 12,327.00	$ 1,333,781.40	$ (473,110.26)			MAYOR	38.38

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.67	19.29		$ 24,459.07	$ 471,815.48	$ (357,591.62)			MAYOR	14.62
EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	0.00	7.10		$ 139,987.00	$ 993,907.70	$ (993,907.70)			MAYOR	7.10
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	30.00	30.00		$ 26,588.00	$ 797,640.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	70.00	48.84		$ 20,183.00	$ 985,737.72	$ 427,072.28			MENOR	-21.16
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	173.91		$ 139,987.00	$ 24,345,139.17	$ (24,345,139.17)			MAYOR	173.91
DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	134.23	225.60		$ 89,260.00	$ 20,137,056.00	$ (8,155,686.20)			MAYOR	91.37
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UND	0.00	22.00		$ 7,280.00	$ 160,160.00	$ (160,160.00)			MAYOR	22.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	60.00	30.50		$ 8,731.00	$ 266,295.50	$ 257,564.50			MENOR	-29.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	13.35		$ 89,260.00	$ 1,191,621.00	$ (1,191,621.00)			MAYOR	13.35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	17.70		$ 49,826.00	$ 881,920.20	$ (881,920.20)			MAYOR	17.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	9.00		$ 94,820.00	$ 853,380.00	$ (853,380.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	0.00	4.00		$ 134,128.00	$ 536,512.00	$ (536,512.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UND	0.00	7.00		$ 61,917.00	$ 433,419.00	$ (433,419.00)			MAYOR	7.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UND	0.00	10.00		$ 65,687.00	$ 656,870.00	$ (656,870.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	19.49		$ 14,607.00	$ 284,690.43	$ (284,690.43)			MAYOR	19.49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UND	0.00	9.00		$ 188,006.00	$ 1,692,054.00	$ (1,692,054.00)			MAYOR	9.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	10.00		$ 94,820.00	$ 948,200.00	$ (948,200.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UND	8.00	2.00		$ 67,247.00	$ 134,494.00	$ 403,482.00			MENOR	-6.00
CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UND	0.00	2.00		$ 674,511.00	$ 1,349,022.00	$ (1,349,022.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	71.18		$ 7,344.00	$ 522,745.92	$ (522,745.92)			MAYOR	71.18
PLACA CONTRAPISO DE 10CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	0.00	41.93		$ 119,173.00	$ 4,996,923.89	$ (4,996,923.89)			MAYOR	41.93
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	42.83		$ 23,603.00	$ 1,010,916.49	$ (1,010,916.49)			MAYOR	42.83
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	0.00	20.49		$ 178,689.00	$ 3,661,337.61	$ (3,661,337.61)			MAYOR	20.49
PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	37.33		$ 40,541.00	$ 1,513,395.53	$ (1,513,395.53)			MAYOR	37.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	130.00		$ 101,554.00	$ 13,202,020.00	$ (13,202,020.00)			MAYOR	130.00
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	50.00		$ 12,208.00	$ 610,400.00	$ (610,400.00)			MAYOR	50.00
RELLENOSUBBASEGRANULARTIPOINVIAS(SUMINISTRO,EXTENDIDO , NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0.00	7.51		$ 187,185.00	$ 1,405,759.35	$ (1,405,759.35)			MAYOR	7.51
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	13.66		$ 161,712.00	$ 2,208,985.92	$ (2,208,985.92)			MAYOR	13.66
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	55.18	18.00		$ 44,137.00	$ 794,466.00	$ 1,641,013.66			MENOR	-37.18
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	41.56	25.00		$ 80,091.00	$ 2,002,275.00	$ 1,326,306.96			MENOR	-16.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	5.00		$ 851,255.00	$ 4,256,275.00	$ (4,256,275.00)			MAYOR	5.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	0.00	2.00		$ 601,133.00	$ 1,202,266.00	$ (1,202,266.00)			MAYOR	2.00
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	189.08	53.57		$ 4,127.00	$ 221,083.39	$ 559,249.77			MENOR	-135.51
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	0.00	28.97		$ 3,360.00	$ 97,339.20	$ (97,339.20)			MAYOR	28.97
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	40.00	32.00		$ 11,663.00	$ 373,216.00	$ 93,304.00			MENOR	-8.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y / OCIELO RASO, ANCHO <=15 CM, PROFUNDIDAD<=10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	0.00	27.50		$ 21,288.00	$ 585,420.00	$ (585,420.00)			MAYOR	27.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20METROS	M3	0.00	8.00		$ 33,842.00	$ 270,736.00	$ (270,736.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0.00	35.78		$ 7,070.00	$ 252,964.60	$ (252,964.60)			MAYOR	35.78
ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	55.18	19.60		$ 44,137.00	$ 865,085.20	$ 1,570,394.46			MENOR	-35.58
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	0.00	28.00	10	$ 1,022,891.00	$ 28,640,948.00	$ (28,640,948.00)			MAYOR	28.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	149.68	279.93		$ 258,037.00	$ 72,232,297.41	$ (33,609,319.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	1500.00		$ 22,456.00	$ 33,684,000.00	$ (33,684,000.00)			MAYOR	1500.00
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	279.93		$ 35,817.00	$ 10,026,252.81	$ (4,665,164.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN. CONSUMO DE AGUA DE 4.8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	0.00	10.00		$ 1,055,407.00	$ 10,554,070.00	$ (10,554,070.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	4.80	4.80		$ 1,099,280.00	$ 5,276,544.00	$ -			IGUAL	0.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. COMPARTIR EL RECUERDO					**$ 265,212,434.12**					
CPF	**539**	**IED**	**LOS TEJARES**			**SEMANA No. 25**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	30.00	26.20		$ 30,319.00	$ 794,357.80	$ 115,212.20			MENOR	-3.80
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	42.01		$ 21,734.00	$ 913,045.34	$ (913,045.34)			MAYOR	42.01
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	248.29		$ 35,817.00	$ 8,893,002.93	$ (3,531,914.37)			MAYOR	98.61
DEMOLICIÓN DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	42.00	60.95		$ 26,101.00	$ 1,590,855.95	$ (494,613.95)			MAYOR	18.95
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	16.00	24.00		$ 7,280.00	$ 174,720.00	$ (58,240.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	20.00	3080.43	150.00	$ 22,456.00	$ 69,174,136.08	$ (68,725,016.08)			MAYOR	3060.43
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	183.38	360.11		$ 258,037.00	$ 92,921,704.07	$ (45,602,879.01)			MAYOR	176.73
MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, MASILLA, CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E=12 CM	M2	0.00	24.32		$ 164,556.00	$ 4,002,001.92	$ (4,002,001.92)			MAYOR	24.32

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	30.00	18.00		$ 22,722.00	$ 408,996.00	$ 272,664.00			MENOR	-12.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	M2	0.00	54.61	46.61	$ 16,770.00	$ 915,809.70	$ (915,809.70)			MAYOR	54.61
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	16.00	16.00		$ 175,743.00	$ 2,811,888.00	$ -			IGUAL	0.00
VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	129.47	187.68	112.68	$ 21,050.00	$ 3,950,664.00	$ (1,225,320.50)			MAYOR	58.21
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A= 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	54.61	41.51	$ 20,533.00	$ 1,121,307.13	$ (1,121,307.13)			MAYOR	54.61
PLACA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	0.00	9.00		$ 238,672.00	$ 2,148,048.00	$ (2,148,048.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	18.70		$ 7,344.00	$ 137,332.80	$ (137,332.80)			MAYOR	18.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	12.00	15.00		$ 29,027.00	$ 435,405.00	$ (87,081.00)			MAYOR	
DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	7.20		$ 25,077.00	$ 180,554.40	$ (180,554.40)			MAYOR	
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	0.00	3.00		$ 11,663.00	$ 34,989.00	$ (34,989.00)			MAYOR	
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	16.15		$ 69,499.00	$ 1,122,408.85	$ (1,122,408.85)			MAYOR	
MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	0.00	4.50		$ 151,090.00	$ 679,905.00	$ (679,905.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	0.00	11.00	4	$ 89,260.00	$ 981,860.00	$ (981,860.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	4.00	0	$ 39,716.00	$ 158,864.00	$ (158,864.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	0.00	5.00	0	$ 123,679.00	$ 618,395.00	$ (618,395.00)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	4.00	0	$ 206,316.00	$ 825,264.00	$ 825,264.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN VINILO TRÁFICO PESADO ESPESOR 4 MM	M2	0.00	8.70	0	$ 238,656.00	$ 2,076,307.20	$ (2,076,307.20)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	0.00	8.73	0	$ 192,870.00	$ 1,683,755.10	$ (1,683,755.10)			MAYOR	
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	22.15	0	$ 42,602.00	$ 943,634.30	$ (943,634.30)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0.00	2.76	0	$ 161.49	$ 445.72	$ (445.72)			MAYOR	
					SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. LOS TEJARES	**$ 195,525,869.72**					
CPF	**576**	**IED**	**DIEGO MONTAÑA CUELLAR**			**SEMANA No. 25**					
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	16.32	16.66	0	$ 4,127.00	$ 68,755.82	$ (1,403.18)			MAYOR	0.34
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	117.20		$ 30,319.00	$ 3,553,386.80	$ (2,643,816.80)			MAYOR	87.20
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	5.32	2.40		$ 67,341.00	$ 161,618.40	$ 196,635.72			MENOR	-2.92
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.32	16.66		$ 31,765.00	$ 529,204.90	$ (10,800.10)			MAYOR	0.34
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	34.00	18.82	0	$ 21,734.00	$ 409,033.88	$ 329,922.12			MENOR	-15.18
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	41.18	31.05	0	$ 12,327.00	$ 382,753.35	$ 124,872.51			MENOR	-10.13
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.06	6.84	0	$ 32,330.00	$ 221,137.20	$ (89,877.40)			MAYOR	2.78
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	8.00	10.00	0	$ 26,588.00	$ 265,880.00	$ (53,176.00)			MAYOR	2.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	57.96		$ 42,602.00	$ 2,469,211.92	$ (2,469,211.92)			MAYOR	57.96
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	7.26	0	$ 69,499.00	$ 504,562.74	$ (504,562.74)			MAYOR	7.26
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	16.32	15.75	0	$ 44,137.00	$ 695,157.75	$ 25,158.09			MENOR	-0.57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	40.59		$ 44,137.00	$ 1,791,520.83	$ (1,791,520.83)			MAYOR	40.59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	16.32	15.80		$ 44,137.00	$ 697,364.60	$ 22,951.24			MENOR	-0.52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	0.45	0.44		$ 1,022,891.00	$ 450,072.04	$ 10,228.91			MENOR	-0.01
DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA . INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MAXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - OCALIDAD DE USME	M	0.00	839.16	257.72	$ 219,057.00	$ 183,823,872.12	$ (183,823,872.12)			MAYOR	839.16
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	20.60	22.41		$ 80,091.00	$ 1,794,839.31	$ (144,964.71)			MAYOR	1.81
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	2.17	2.50		$ 1,099,280.00	$ 2,748,200.00	$ (362,762.40)			MAYOR	0.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	2.00	4.00		$ 418,333.00	$ 1,673,332.00	$ (836,666.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	2.00		$ 752,783.00	$ 1,505,566.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	8.28	6.34		$ 964,177.00	$ 6,112,882.18	$ 1,870,503.38			MENOR	-1.94
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	5.00	5.00		$ 11,663.00	$ 58,315.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	3.00	5.00		$ 7,280.00	$ 36,400.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (NO INCLUYE ACERO)	ML	10.00	5.52		$ 57,553.00	$ 317,692.56	$ 257,837.44			MENOR	-4.48
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	40.00	21.82		$ 7,070.00	$ 154,267.40	$ 128,532.60			MENOR	-18.18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 65,687.00	$ 328,435.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 61,917.00	$ 309,585.00	$ -			IGUAL	0.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5.00	5.00		$ 94,820.00	$ 474,100.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	2.00	2.00		$ 123,679.00	$ 247,358.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	4.00	4.00		$ 205,343.00	$ 821,372.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE FLUXOMETRO, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1.00	2.00		$ 2,609,918.00	$ 5,219,836.00	$ (2,609,918.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	0.00	1.00		$ 1,019,900.00	$ 1,019,900.00	$ (1,019,900.00)			MAYOR	1.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	1.00	1.00		$ 1,133,330.00	$ 1,133,330.00	$ -			IGUAL	0.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	4.00	2.00		$ 40,084.00	$ 80,168.00	$ 80,168.00			MENOR	-2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	2.00	2.00		$ 32,716.00	$ 65,432.00	$ -			IGUAL	0.00
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	105.59	15.80		$ 29,027.00	$ 458,626.60	$ 2,606,334.33			MENOR	-89.79
SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	0.00	19.50		$ 26,548.00	$ 517,686.00	$ (517,686.00)			MAYOR	19.50
PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).	M2	0.00	324.17		$ 7,413.00	$ 2,403,072.21	$ (2,403,072.21)			MAYOR	324.17
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. DIEGO MONTAÑA CUELLAR					**$ 223,503,927.61**					
CPF	**1919**	**IED**	**ESTRELLA DEL SUR SEDE C**			**SEMANA No. 12**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	62.00	49.20		$ 30,319.00	$ 1,491,694.80	$ 388,083.20			MENOR	-12.80
DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACIÓN Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	47.25	90.19		$ 112,034.00	$ 10,104,346.46	$ (4,810,739.96)			MAYOR	42.94
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.15	16.15		$ 32,330.00	$ 522,129.50	$ -			IGUAL	0.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	130.05	285.70		$ 32,330.00	$ 9,236,681.00	$ (5,032,164.50)			MAYOR	155.65
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2	0.00	16.15		$ 1,078,457.00	$ 17,417,080.55	$ (17,417,080.55)			MAYOR	16.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 8 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3 MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8" Y REFUERZOS DIAGONALES EN PLATINA DE 1-1/2"* 1/8" (INCLUYE TODOS LOS	M2	47.25	74.00		$ 393,484.64	$ 29,117,863.36	$ (10,525,714.12)			MAYOR	26.75
COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 20X25 CM (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO), ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C, PARA UNA CANTIDAD TOTAL DE 3 METROS	ML	0.00	5.80		$ 119,563.00	$ 693,465.40	$ (693,465.40)			MAYOR	5.80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 20 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO, ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C	ML	0.00	29.70		$ 107,977.00	$ 3,206,916.90	$ (3,206,916.90)			MAYOR	29.70
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	19.92		$ 42,602.00	$ 848,631.84	$ (848,631.84)			MAYOR	19.92
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	64.56		$ 23,603.00	$ 1,523,809.68	$ (1,523,809.68)			MAYOR	64.56
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	0.00	99.20		$ 4,822.00	$ 478,342.40	$ (478,342.40)			MAYOR	99.20
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)}	M2	0.00	15.12		$ 11,088.00	$ 167,650.56	$ (167,650.56)			MAYOR	15.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	0.00	920.00		$ 1,564.00	$ 1,438,880.00	$ (1,438,880.00)			MAYOR	920.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 76,247,492.45**					
CPF	**1962**		**ESTRELLA DEL SUR SEDE D**			**SEMANA No. 19**					
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2		7.37		$ 1,078,457.00	$ 7,949,306.55	$ (7,949,306.55)				7.37
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	2038.11		$ 22,456.00	$ 45,767,805.33	$ (45,767,805.33)			MAYOR	2038.11

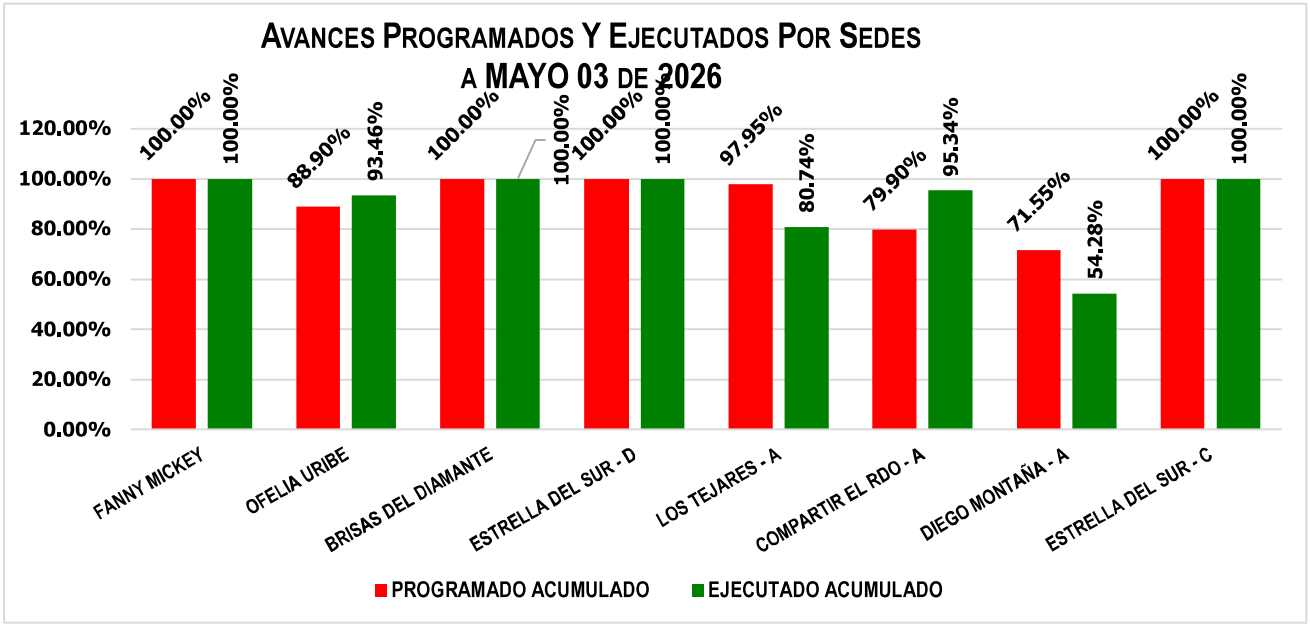
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	88.90	78.34		$ 35,817.00	$ 2,805,903.78	$ 378,227.52			MENOR	-10.56
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	88.23	100.51		$ 258,037.00	$ 25,935,298.87	$ (3,168,694.36)			MAYOR	12.28
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	18.00	8.00	$ 175,743.00	$ 3,163,374.00	$ (1,757,430.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM,40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	8.00	18.00	8.00	$ 232,000.00	$ 4,176,000.00	$ (2,320,000.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	45.00	20.00	20.00	$ 22,722.00	$ 454,440.00	$ 568,050.00			MENOR	-25.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0.00	1.00	1.00	$ 558,005.00	$ 558,005.00	$ (558,005.00)			MAYOR	1.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 90,810,133.53**					

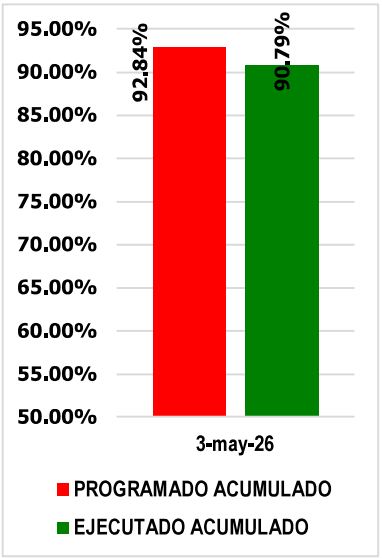
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	90.79%
ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA $	2,599,413,373.10
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $	2,863,122,191.27

AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR SEDE - Mayo 03 de 2026

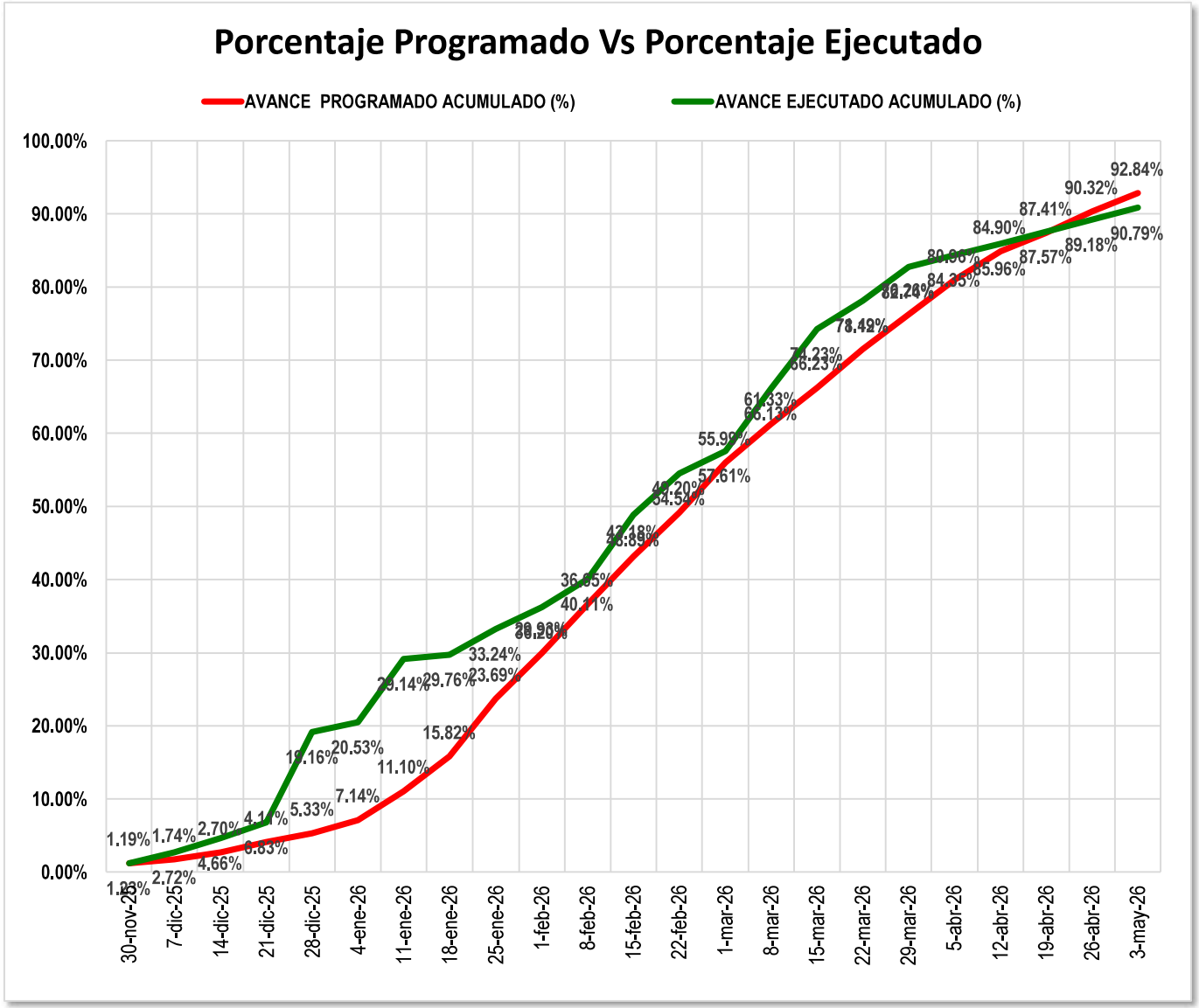
SEDE EDUCATIVA	PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		TOTAL POR SEDE	% DE ADELANTO O ATRASO
FANNY MICKEY	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	ENTREGADO
OFELIA URIBE	$ 215,397,286.26	88.90%	$ 226,464,757.04	93.46%	$ 242,305,285.25	4.57%
BRISAS DEL DIAMANTE	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	0.00%
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	ENTREGADO
LOS TEJARES - A	$ 237,220,991.57	97.95%	$ 195,525,869.72	80.74%	$ 242,176,869.00	-17.22%
COMPARTIR EL RDO - A	$ 222,254,488.55	79.90%	$ 265,212,434.12	95.34%	$ 278,172,403.41	15.44%
DIEGO MONTAÑA - A	$ 294,629,371.49	71.55%	$ 223,503,927.61	54.28%	$ 411,761,249.00	-17.27%
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	ENTREGADO
TOTALES	**$ 2,658,208,522.48**	**92.84%**	**$ 2,599,413,373.10**	**90.79%**	**$ 2,863,122,191.27**	-2.05%

OBSERVACIONES: Al final del presente periodo, encontramos que en las ***IED Fanny Mickey y Brisas del Diamante*** finalizó el alcance inicial de las actividades- Por otro lado los colegios ***Tejares y Diego Montaña registran atrasos del 17.22 y 17.27%*** respectivamente. ***Ofelia Uribe y Compartir Recuerdo,*** luego de la reprogramación avalada por interventoría, presenta adelantos del 4.57 y 15.44%. El porcentaje de atraso del contrato se encuentra un poco por encima del 2.00%.





AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS TOTALES - MAY. 03 2026



FECHA	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO (%)
10-nov-25	0.00%	0.00%
16-nov-25	0.11%	0.19%
23-nov-25	0.58%	0.70%
30-nov-25	1.19%	1.23%
7-dic-25	1.74%	2.72%
14-dic-25	2.70%	4.66%
21-dic-25	4.11%	6.83%
28-dic-25	5.33%	19.16%
4-ene-26	7.14%	20.53%
11-ene-26	11.10%	29.14%
18-ene-26	15.82%	29.76%
25-ene-26	23.69%	33.24%
1-feb-26	29.93%	36.20%
8-feb-26	36.65%	40.11%
15-feb-26	43.18%	48.89%
22-feb-26	49.20%	54.54%
1-mar-26	55.99%	57.61%
8-mar-26	61.33%	66.13%
15-mar-26	66.23%	74.23%
22-mar-26	71.49%	78.12%
29-mar-26	76.26%	82.74%
5-abr-26	80.96%	84.35%
12-abr-26	84.90%	85.96%
19-abr-26	87.41%	87.57%
26-abr-26	90.32%	89.18%
3-may-26	**92.84%**	**90.79%**
10-may-26	95.01%	
17-may-26	96.69%	
24-may-26	98.26%	
31-may-26	99.54%	
1-jun-26	100.00%	

CONTRATO CCO1.PCCNTR.8155135-2025 Lote No. 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

BALANCE DE OBRA ADICION

"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

CONTRATANTE	**SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**			NIT	860.532.363
CONTRATISTA	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025**			NIT	901.973.186-4
INTERVENTORIA	**CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO**			NIT	900.208.425-6
PRESUPUESTO INICIAL	$ -	PRESUPUESTO ADICION	**$ 863.000.000**	TOTAL PRESUPUESTO ADICION	**$ 863.000.000,00**

No.	CPF	LOCALIDAD	FRENTE	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO INICIAL SED	DIFERENCIA	VALOR PARA ADICION	ALCANCE	ESTADO
1	1911	CIUDAD BOLIVAR	**IED COMPARTIR RECUERDO SEDE A**	**$ 434.857.612**	$ 141.857.612,00	$ 293.000.000	**$ 293.000.000**	Cambio de cubierta y mejoramiento eléctrico en bloque A, adecuación general de baterias sanitarias bloque A, impermeabilización de placa	EN EJECUCIÓN
2	1912	CIUDAD BOLIVAR	**IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE SEDE A**	**$ 748.006.803**	$ 642.006.803,00	$ 106.000.000	**$ 106.000.000**	Impermeabilización de cubiertas priorizadas	EN EJECUCIÓN
3	1940	CIUDAD BOLIVAR	**IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B**	**$ 464.000.000**	0	-$ 464.000.000	**$ 464.000.000**	cambio de cubierta y mejoramiento electrico de aulas, adecuación de cancha de futbol en concreto, adecuación de baterias sanitarias	SIN INTERVENIR

DEIBY YECID ARIAS BOHORQUEZ
C.C. 1049603143

DEIBY YECID ARIAS
DIRECTOR OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO OFERTADO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE

				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS				
1.2.36	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 13,303.83	279.00	$ 3,711,794.26
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	$ 266,427.60	227.5	$ 60,612,278.71
17	TRANSPORTE				
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	$ 3,438.49	227.5	$ 782,257.15
19	MANTENIIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
NP - 3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	$ 31,148.00	227.5	$ 7,086,170.00
NP - 4	TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	$ 35,170.00	227.5	$ 8,001,175.00
					$ -
					$ -

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 80,193,675.00
ADMINISTRACIÓN		26.18%	$ 20,994,704.00
IMPREVISTO		1.00%	$ 801,937.00
UTILIDAD		5.00%	$ 4,009,684.00
TOTAL			$ 106,000,000.00

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
DEIBY ARIAS

DIRECTORA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

:ION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO OFERTADO COMPARTIR EL RECUERDO

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL COMPARTIR RECUERDO

				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	$ 3,122.26	91.70	$ 286,311.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 22,937.66	61.00	$ 1,399,197.00
1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3,5 (de acuerdo a solicitud de interventorias para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	$ 2,541.99	28.97	$ 73,641.00
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS				
1.2.6	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 50,946.44	19.60	$ 998,550.00
1.2.7	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0,16 M HASTA H= 0,30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 83,909.06	34.21	$ 2,870,529.00
1.2.9	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,031.62	0.00	$ 0.00
1.2.10	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0,13 HASTA E= 0,17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 16,442.73	42.29	$ 695,363.00
1.2.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 9,325.92	38.38	$ 357,929.00
1.2.18	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,459.07	14.62	$ 357,592.00
1.2.20	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 20,114.99	0.00	$ 0.00
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 15,269.33	0.00	$ 0.00
1.2.22	DESMONTE DE TANQUE ELEVADO (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, ANDAMIO CERTIFICADO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 121,065.21	3.00	$ 363,196.00
1.2.23	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 27,097.14	130.25	$ 3,529,403.00
1.2.24	DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 24,013.47	91.37	$ 2,194,110.00
1.2.29	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 8,823.57	0.00	$ 0.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 5,507.64	40.00	$ 220,306.00
1.2.36	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 13,303.83	60.00	$ 798,230.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	$ 6,605.39	0.00	$ 0.00
1.3	MANTENIMIENTOS				
1.4	VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	$ 16,105.31	61.53	$ 990,960.00
1.4.5	TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORÍA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	$ 25,602.97	25.00	$ 640,074.00
SUBTOTAL	1. PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	$ 105,906.34	12.72	$ 1,347,129.00
2.1.7	RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 141,613.71	33.25	$ 4,708,656.00
2.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	$ 130,204.27	40.32	$ 5,249,836.00
2.2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.2.13	PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	$ 90,159.63	19.60	$ 1,767,129.00
2.2.14	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	$ 122,342.26	34.21	$ 4,185,329.00
2.3	ELEMENTOS EN CONCRETO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	$ 5,348.77	71.14	$ 380,511.00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	$ 5,556.06	111.93	$ 621,890.00
2,5	ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	$ 16,988.95	4,283.98	$ 72,780,341.00
SUBTOTAL	2. ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.1	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.1.4	MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	$ 114,306.25	1.00	$ 114,306.00
3.2	OTROS DEL CAPITULO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	$ 1,183.23	2600.00	$ 3,076,411.00
SUBTOTAL	3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL COMPARTIR RECUERDO					
				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.1	REDES DE ALCANTARILLADO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 67,529.13	17.00	$ 1,147,995.00
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	$ 30,046.91	16.00	$ 480,750.00
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 37,695.57	0.00	$ 0.00
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	$ 16,245.27	7.00	$ 113,717.00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	$ 101,473.75	6.00	$ 608,842.00
4.3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN				
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "	UN	$ 13,912.85	3.00	$ 41,739.00
4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1"	UN	$ 6,690.12	5.00	$ 33,451.00
4.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	$ 4,829.02	2.00	$ 9,658.00
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 11,050.84	0.00	$ 0.00
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	UN	$ 3,684.37	40.00	$ 147,375.00
4.4	RED DE AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.5	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRÍA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	$ 49,695.11	0.00	$ 0.00
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	$ 46,842.94	8.00	$ 374,744.00
4.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UN	$ 142,234.83	15.00	$ 2,133,522.00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	$ 71,735.51	0.00	$ 0.00
4.6	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UN	$ 50,875.32	0.00	$ 0.00
4.7	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.7.1	CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UN	$ 510,297.32	2.00	$ 1,020,595.00
4.8	REDES DE DRENAJE AGUAS DE INFILTRACIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.9	OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 93,568.62	9.00	$ 842,118.00
5.1.5	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 156,087.15	11.00	$ 1,716,959.00
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UN	$ 422,155.39	1.00	$ 422,155.00
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	UN	$ 22,919.50	5.00	$ 114,598.00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	$ 17,190.20	0.00	$ 0.00
5.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	$ 11,848.24	0.00	$ 0.00
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 132,957.33	12.00	$ 1,595,488.00
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 175,518.23	8.00	$ 1,404,146.00
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 155,351.04	11.00	$ 1,708,861.00
SUBTOTAL	5. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
6	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	6. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RED CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	$ 33,391.59	0.42	$ 14,024.00
7.2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	$ 155,227.72	0.42	$ 65,196.00
7.2.8	SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	M	$ 48,514.90	3.00	$ 145,545.00
7.2.21	WIN DE ALUMINIO	M	$ 12,025.27	31.32	$ 376,631.00
7.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M	$ 60,592.37	38.44	$ 2,329,171.00
7.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	$ 76,830.08	133.06	$ 10,223,010.00
SUBTOTAL	7. PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
8	MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
8.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION MURO SUPERBOARD 8MM DOBLE CARA, PERFILES ESTUCTURALES DE ACERO GALVANIZADO PGU, MONTANTES, TORNILLOS PARA ESTRUCTURA, CLAVO IMPACTADO. ACABADO A DOS MANOS CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO.	M2	$ 163,716.14	10.80	$ 1,768,134.00
SUBTOTAL	8. MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9.1	CARPINTERIA METALICA EN COLL ROLLED (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9.2	CARPINTERIA METALICA EN ALUMINIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
9.3	OTRAS ACTIVIDADES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	9. CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	$ 644,011.95	0.00	$ 0.00

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL COMPARTIR RECUERDO					
				PRESUPUESTO ADICIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	$ 454,783.63	0.00	$ 0.00
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	$ 569,513.54	0.00	$ 0.00
10.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISIÓN POR MÓDULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	M	$ 882,558.63	7.30	$ 6,442,678.00
10.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	$ 316,487.37	14.00	$ 4,430,823.00
10.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	$ 30,325.31	9.00	$ 272,928.00
10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	$ 24,751.10	6.00	$ 148,507.00
SUBTOTAL	10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"	M2	$ 729,442.43	0.00	$ 0.00
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	$ 773,862.16	1.74	$ 1,346,520.00
SUBTOTAL	11. APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1.2	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 32,230.29	173.91	$ 5,605,170.00
12.1.3	PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 30,671.05	91.60	$ 2,809,469.00
12.1.6	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 9,235.89	251.60	$ 2,323,750.00
12.1.7	ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM	M	$ 6,937.51	94.50	$ 655,595.00
12.1.9	PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	$ 17,856.71	94.50	$ 1,687,459.00
12.2	PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	$ 23,612.50	125.80	$ 2,970,452.00
12.3	PINTURA SOBRE METAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.4	PINTURA DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN				
SUBTOTAL	12. PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
13	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
13.1.1	CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 101,957.18	0.64	$ 65,253.00
SUBTOTAL	13. CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14	VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM	M2	$ 90,879.86	5.30	$ 481,663.00
SUBTOTAL	14. VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	15. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	$ 78,350.73	49.33	$ 3,865,042.00
16.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm, PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	$ 195,216.37	140.50	$ 27,427,900.00
16.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	M	$ 100,652.14	16.00	$ 1,610,434.00
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	$ 266,427.60	25.89	$ 6,897,811.00
SUBTOTAL	16. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
17	TRANSPORTE				
SUBTOTAL	17. TRANSPORTE				
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	$ 3,438.49	91.36	$ 314,141.00
18.1.2	EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO	KG	$ 2,478.44	5,433.45	$ 13,466,476.00
SUBTOTAL	18. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
19	MANTENIIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	19. MANTENIIENTO ARBOLES Y ZONAS VERDES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
20	NO PREVISTOS				
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN, CONSUMO DE AGUA DE 4,8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	$ 798,462.00	0.00	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 221,667,424.00
ADMINISTRACIÓN		26.18%	$ 58,032,532.00
IMPREVISTO		1.00%	$ 2,216,674.00
UTILIDAD		5.00%	$ 11,083,371.00
TOTAL			$ 293,000,000.00

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
DEIBY ARIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO OFERTADO ARBORIZADORA ALTA

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ARBORIZADORA ALTA

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1.1	REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoria autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	17.35	$ 3,122.26	$ 54,171.00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	100.00	$ 22,937.66	$ 2,293,766.00
1.2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS				
1.2.6	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	17.35	$ 50,946.44	$ 883,921.00
1.2.7	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	400.00	$ 83,909.06	$ 33,563,625.00
1.2.9	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	53.95	$ 24,031.62	$ 1,296,506.00
1.2.10	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	11.60	$ 16,442.73	$ 190,736.00
1.2.13	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	29.14	$ 9,325.92	$ 271,757.00
1.2.18	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	20.40	$ 24,459.07	$ 498,965.00
1.2.20	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	9.00	$ 20,114.99	$ 181,035.00
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	27.00	$ 15,269.33	$ 412,272.00
1.2.23	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	94.14	$ 27,097.14	$ 2,550,925.00
1.2.29	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	6.00	$ 8,823.57	$ 52,941.00
1.2.32	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	6.00	$ 5,507.64	$ 33,046.00
1.2.34	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (ARCO DE MICROFUTBOL Y ARO DE BALONCESTO) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	2.00	$ 312,059.31	$ 624,119.00
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	10.00	$ 6,605.39	$ 66,054.00
1.4	VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.4.1	PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE	M	20.00	$ 16,105.31	$ 322,106.00
1.4.5	TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	45.00	$ 25,602.97	$ 1,152,133.00
SUBTOTAL	1. PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	303.85	$ 105,906.34	$ 32,179,641.00
2.1.7	RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	303.85	$ 141,613.71	$ 43,029,325.00
2.2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.2.13	PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	17.35	$ 90,159.63	$ 1,564,270.00
2.2.14	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	330.00	$ 122,342.26	$ 40,372,946.00
2.4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	59.28	$ 5,348.77	$ 317,075.00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	579.64	$ 5,556.06	$ 3,220,515.00
2.5	ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	3,106.10	$ 16,988.95	$ 52,769,346.00
SUBTOTAL	2. ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
3.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	1600.00	$ 1,183.23	$ 1,893,176.00
SUBTOTAL	3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ARBORIZADORA ALTA					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	12.00	$ 67,529.13	$ 810,350.00
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	5.00	$ 30,046.91	$ 150,235.00
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	15.00	$ 37,695.57	$ 565,433.00
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	5.00	$ 16,245.27	$ 81,226.00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UN	2.00	$ 101,473.75	$ 202,947.00
4.3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN				
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	10.00	$ 11,050.84	$ 110,508.00
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	UN	10.00	$ 3,684.37	$ 36,844.00
4.5	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	3.00	$ 49,695.11	$ 149,085.00
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5.00	$ 46,842.94	$ 234,215.00
4.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UN	3.00	$ 142,234.83	$ 426,704.00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5.00	$ 71,735.51	$ 358,678.00
4.6	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UN	2.00	$ 50,875.32	$ 101,751.00
SUBTOTAL	4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	10.00	$ 93,568.62	$ 935,686.00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	5.00	$ 17,190.20	$ 85,951.00
5.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	50.00	$ 11,848.24	$ 592,412.00
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	30.00	$ 132,957.33	$ 3,988,720.00
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	15.00	$ 175,518.23	$ 2,632,773.00
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	15.00	$ 155,351.04	$ 2,330,266.00
SUBTOTAL	5. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	17.35	$ 33,391.59	$ 579,344.00
7.2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
7.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	17.35	$ 155,227.72	$ 2,693,201.00
7.2.8	SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	M	1.00	$ 48,514.90	$ 48,515.00
7.2.21	WIN DE ALUMINIO	M	10.00	$ 12,025.27	$ 120,253.00
7.2.23	PINTURA PARA CANCHAS - RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA PARA PISOS EN ASFALTO, MADERA O CONCRETO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	330.00	$ 51,435.16	$ 16,973,604.00
7.2.28	DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A- MAX=0.10 M (COLORES SEGÚN DETALLE DEMARCACIÓN IDRD)	M	244.00	$ 14,365.26	$ 3,505,123.00
7.2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M	12.59	$ 60,592.37	$ 762,858.00
7.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	30.58	$ 76,830.08	$ 2,349,464.00
SUBTOTAL	7. PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	10.00	$ 644,011.95	$ 6,440,120.00
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	5.00	$ 454,783.63	$ 2,273,918.00
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	10.00	$ 569,513.54	$ 5,695,135.00
10.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISIÓN POR MÓDULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	M	4.00	$ 882,558.63	$ 3,530,235.00
10.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	3.00	$ 316,487.37	$ 949,462.00
10.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	2.00	$ 30,325.31	$ 60,651.00
10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	3.00	$ 24,751.10	$ 74,253.00
SUBTOTAL	10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				$ 0.00
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
11.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"	M2	27.96	$ 729,442.43	$ 20,395,210.00
11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	1.08	$ 773,862.16	$ 835,771.00

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ARBORIZADORA ALTA

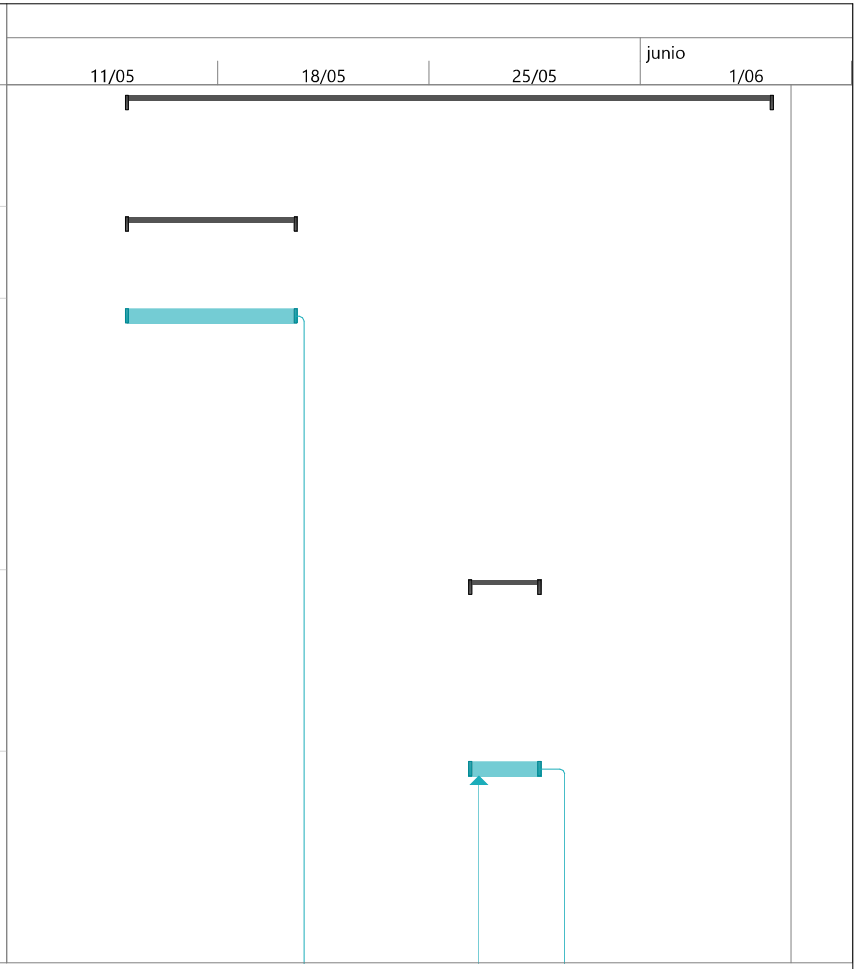
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
SUBTOTAL	11. APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.1.2	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	42.68	$ 32,230.29	$ 1,375,589.00
12.1.6	ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	11.95	$ 9,235.89	$ 110,369.00
12.1.7	ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM	M	22.00	$ 6,937.51	$ 152,625.00
12.1.9	PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	22.00	$ 17,856.71	$ 392,848.00
12.2	PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	29.30	$ 23,612.50	$ 691,846.00
SUBTOTAL	12. PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14	VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM	M2	0.60	$ 90,879.86	$ 54,528.00
SUBTOTAL	14. VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
15.1.8	CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UNIDADES FIJAS DE MICROBALONCESTO - MALLA PARA MICRO FUTBOL - JUEGO DE POSTES Y MALLA PARA VOLEIBOL - DEMARCACIÓN DE LA CANCHA - TRANSPORTE - E INSTALACIÓN)	UN	1.00	$ 10,051,339.08	$ 10,051,339.00
SUBTOTAL	15. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
16.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	14.80	$ 78,350.73	$ 1,159,591.00
16.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	112.19	$ 195,216.37	$ 21,901,325.00
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	37.00	$ 266,427.60	$ 9,857,821.00
16.1.25	AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA)	M2	37.00	$ 83,821.30	$ 3,101,388.00
SUBTOTAL	16. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
1.1.18	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	381.54	$ 3,438.49	$ 1,311,923.00
SUBTOTAL	18. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				

TOTAL COSTO DIRECTO		**$**	**351,036,465.00**
ADMINISTRACIÓN	**26.18%**	**$**	**91,901,347.00**
IMPREVISTO	**1.00%**	**$**	**3,510,365.00**
UTILIDAD	**5.00%**	**$**	**17,551,823.00**
TOTAL		**$**	**464,000,000.00**

DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF
DEIBY ARIAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
HÉCTOR VILLAZÓN GUTIÉRREZ

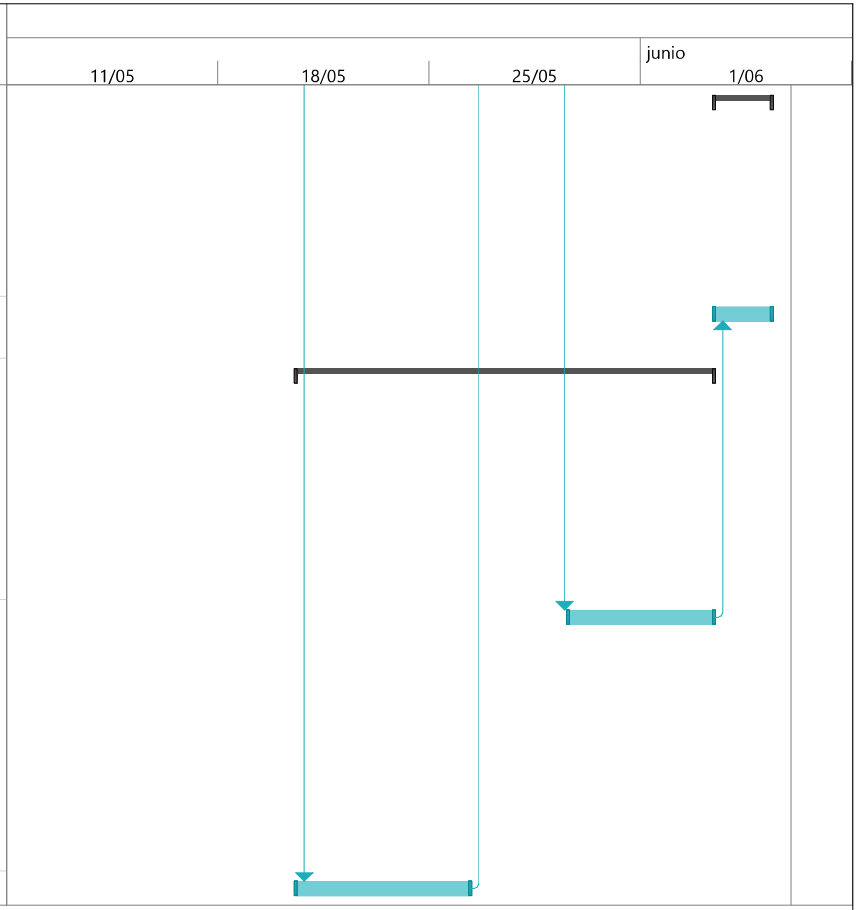
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**ADICION CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE**	**16 días**	**vie 15/05/26**	**vie 5/06/26**	
2		**DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS**	**3 días**	**vie 15/05/26**	**mié 20/05/26**	
3		RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	vie 15/05/26	mié 20/05/26	
4		**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZAC (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mar 26/05/26**	**jue 28/05/26**	
5		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZA POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	3 días	mar 26/05/26	jue 28/05/26	10



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

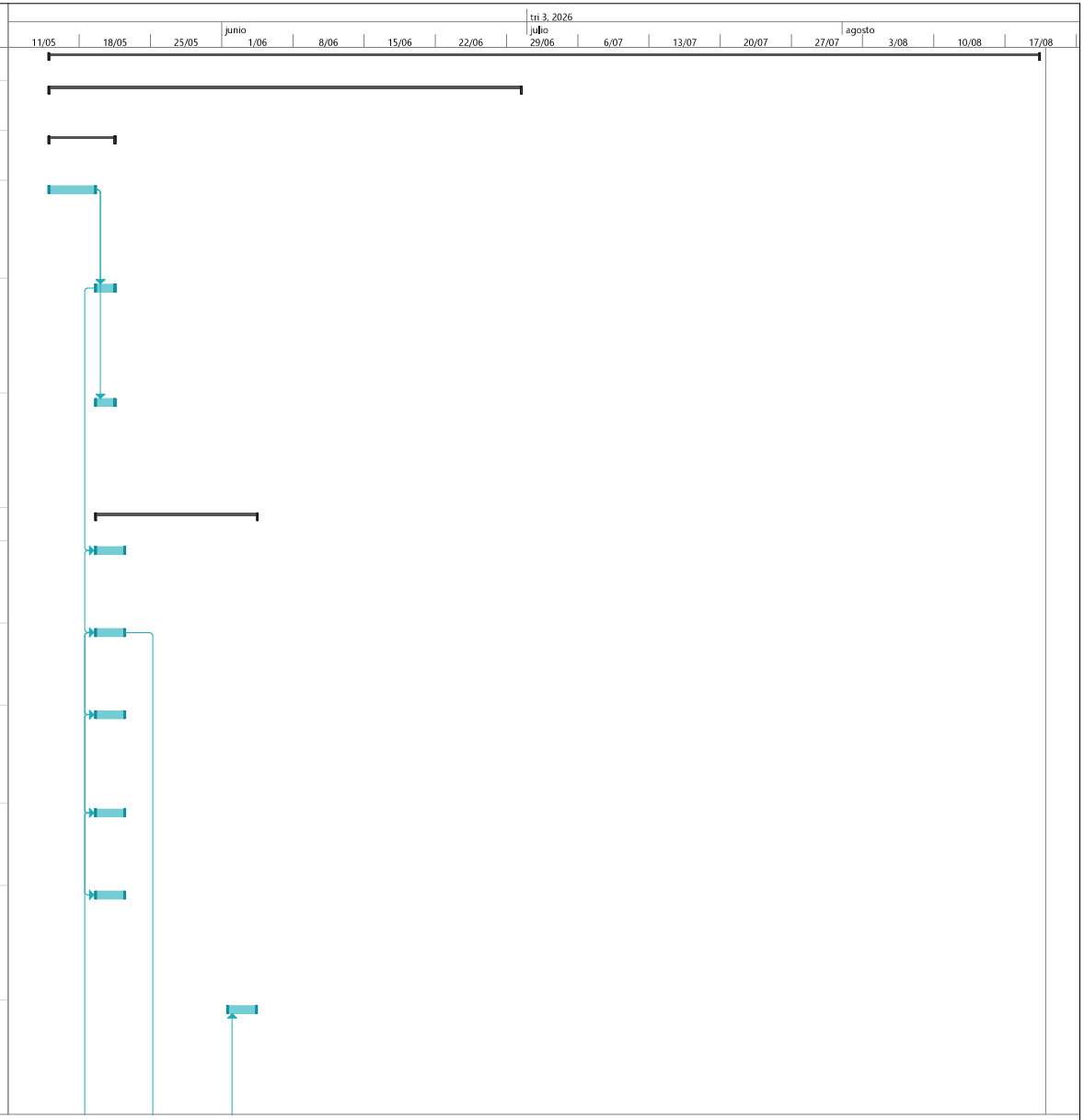
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
6		**ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mié 3/06/26**	**vie 5/06/26**	
7		ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	2 días	mié 3/06/26	vie 5/06/26	9
8		**MANTENIIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**11 días**	**mié 20/05/26**	**mié 3/06/26**	
9		SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	3 días	vie 29/05/26	mié 3/06/26	5FC+1 día
10		TRATAMIENTO D	4 días	mié 20/05/26	mar 26/05/26	3



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

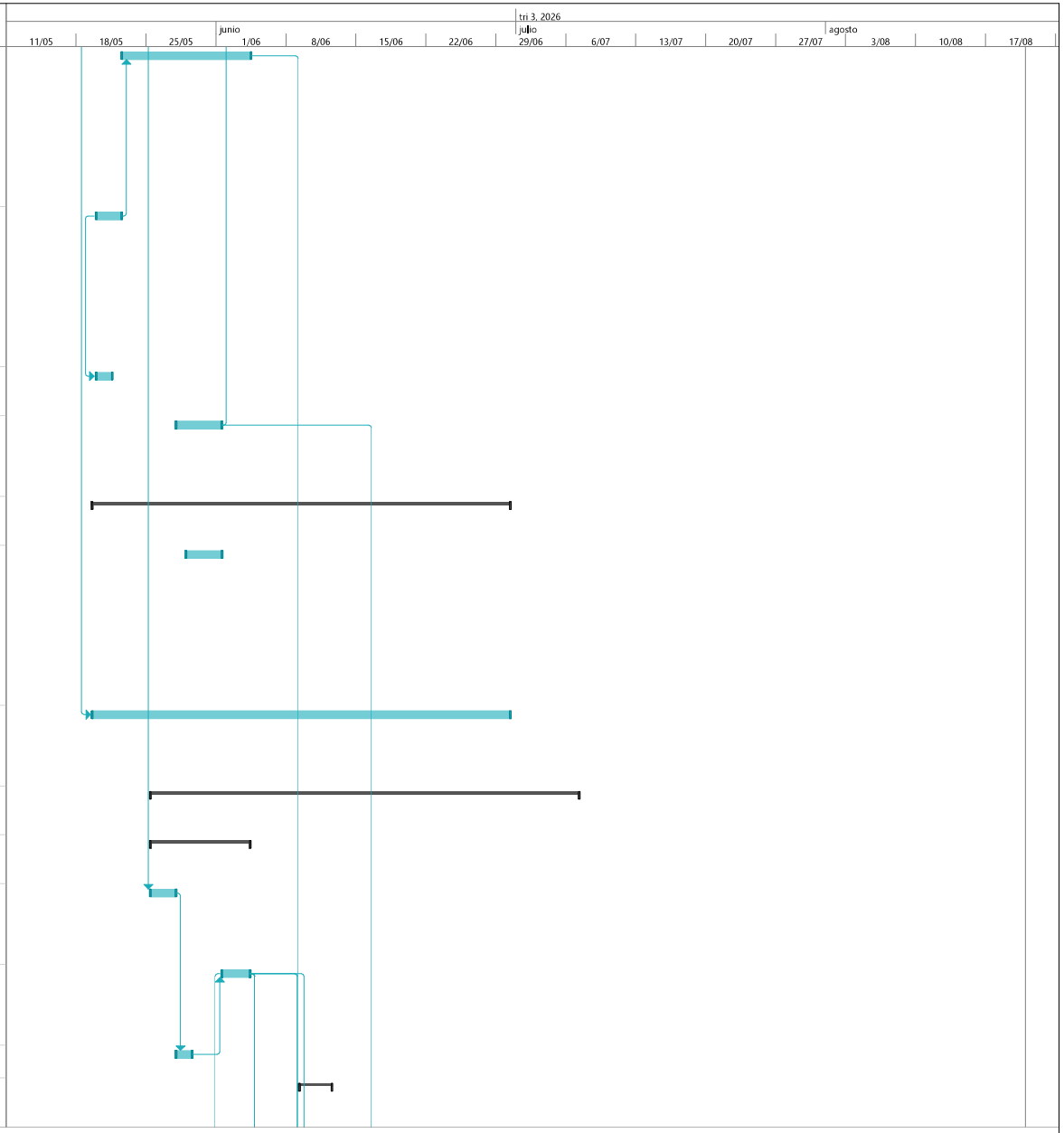
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**ADICION COMPARTIR RECUERDO SEDE A**	**71.25 días**	**vie 15/05/26**	**jue 20/08/26**	
2		**PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**32 días**	**vie 15/05/26**	**mar 30/06/26**	
3		**OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**vie 15/05/26**	**jue 21/05/26**	
4		REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	2 días	vie 15/05/26	mar 19/05/26	
5		CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	2 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26	4
6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3,5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	2 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26	4
7		**DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS**	**13.25 días**	**mar 19/05/26**	**jue 4/06/26**	
8		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	5CC
9		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0,16 M HASTA H= 0,30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	8CC
10		DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA CON ACABADOS DESDE E= 0,13 HASTA E= 0,17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	9CC
11		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	10CC
12		DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26	11CC
13		DESMONTE DE TANQUE ELEVADO (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, ANDAMIO CERTIFICADO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	lun 1/06/26	jue 4/06/26	17



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

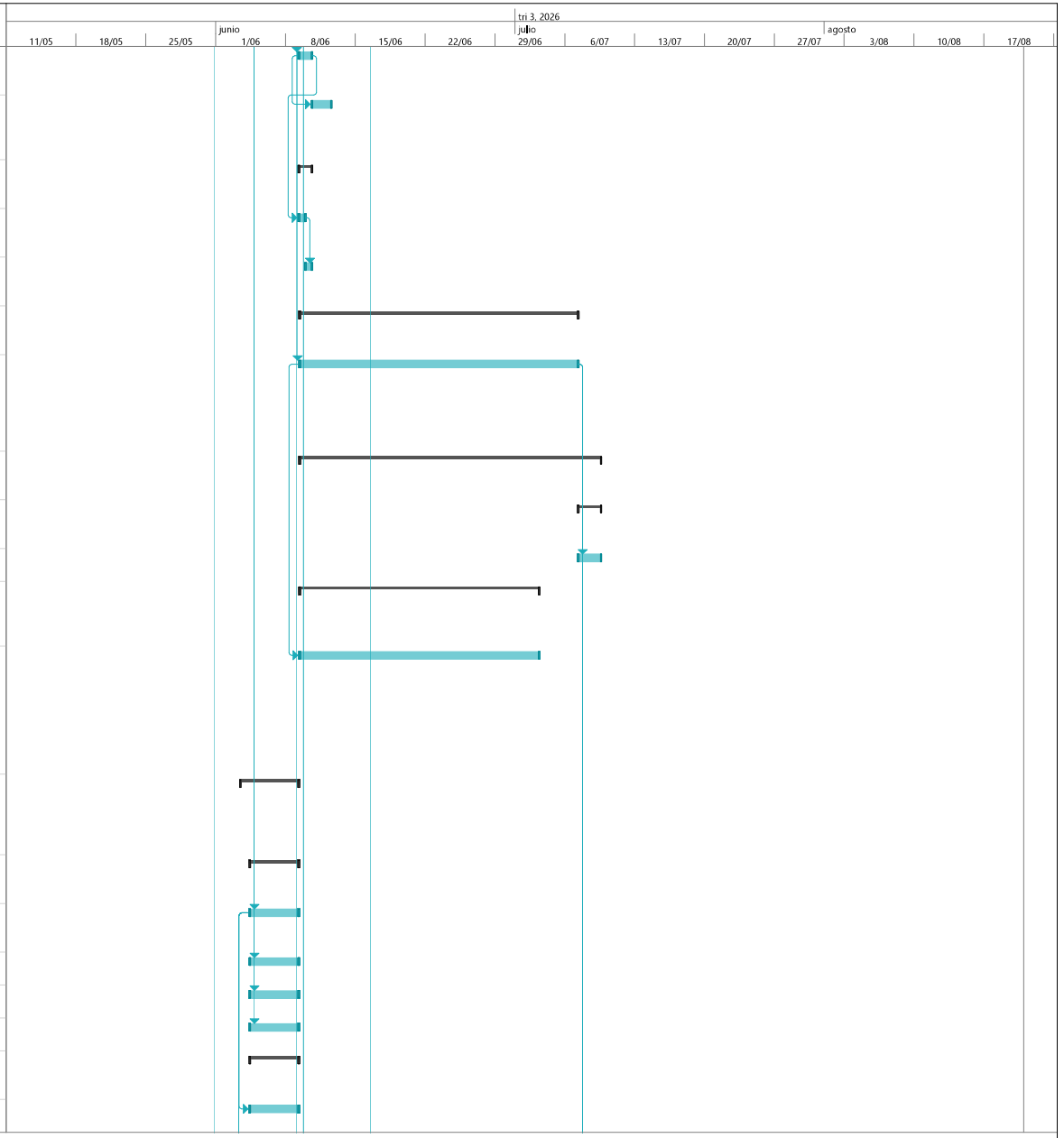
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
14		DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (IN	10 días	vie 22/05/26	jue 4/06/26	15
15		DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	mié 20/05/26	vie 22/05/26	
16		DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	2 días	mié 20/05/26	jue 21/05/26	15CC
17		RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	jue 28/05/26	lun 1/06/26	
18		**VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**30 días**	**mar 19/05/26**	**mar 30/06/26**	
19		PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFEC	2 días	vie 29/05/26	lun 1/06/26	
20		TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	30 días	mar 19/05/26	mar 30/06/26	9CC
21		**ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**31.25 días**	**lun 25/05/26**	**mar 7/07/26**	
22		**EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**9 días**	**lun 25/05/26**	**jue 4/06/26**	
23		EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	3 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	9FC+1 día
24		RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	3 días	lun 1/06/26	jue 4/06/26	25FC+1 día
25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	2 días	jue 28/05/26	vie 29/05/26	23
26		**CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**mar 9/06/26**	**vie 12/06/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

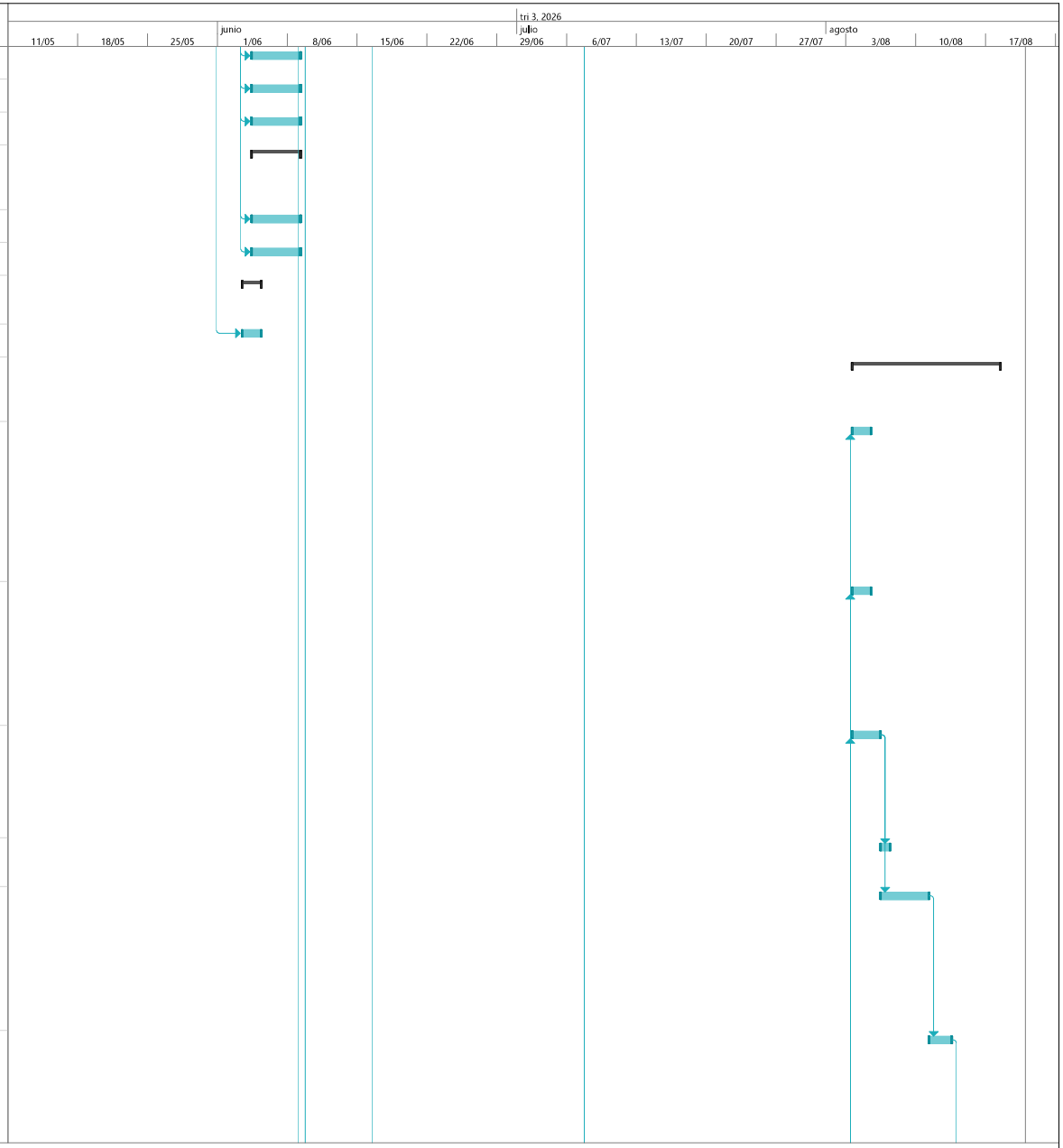
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
27		PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	2 días	mar 9/06/26	mié 10/06/26	24FC+2 días
28		PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	2 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	27CC+2 días
29		**REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mar 9/06/26**	**mié 10/06/26**	
30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	1 día	mar 9/06/26	mar 9/06/26	27
31		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	1 día	mié 10/06/26	mié 10/06/26	30
32		**ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**20 días**	**mar 9/06/26**	**mar 7/07/26**	
33		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	20 días	mar 9/06/26	mar 7/07/26	14FC+2 días
34		**MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**23 días**	**mar 9/06/26**	**jue 9/07/26**	
35		**MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mar 7/07/26**	**jue 9/07/26**	
36		MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	3 días	mar 7/07/26	jue 9/07/26	33
37		**ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**18 días**	**mar 9/06/26**	**vie 3/07/26**	
38		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	18 días	mar 9/06/26	vie 3/07/26	33CC
39		**INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mié 3/06/26**	**mar 9/06/26**	
40		**RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**jue 4/06/26**	**mar 9/06/26**	
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	24
45		**RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN**	**2 días**	**jue 4/06/26**	**mar 9/06/26**	
46		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

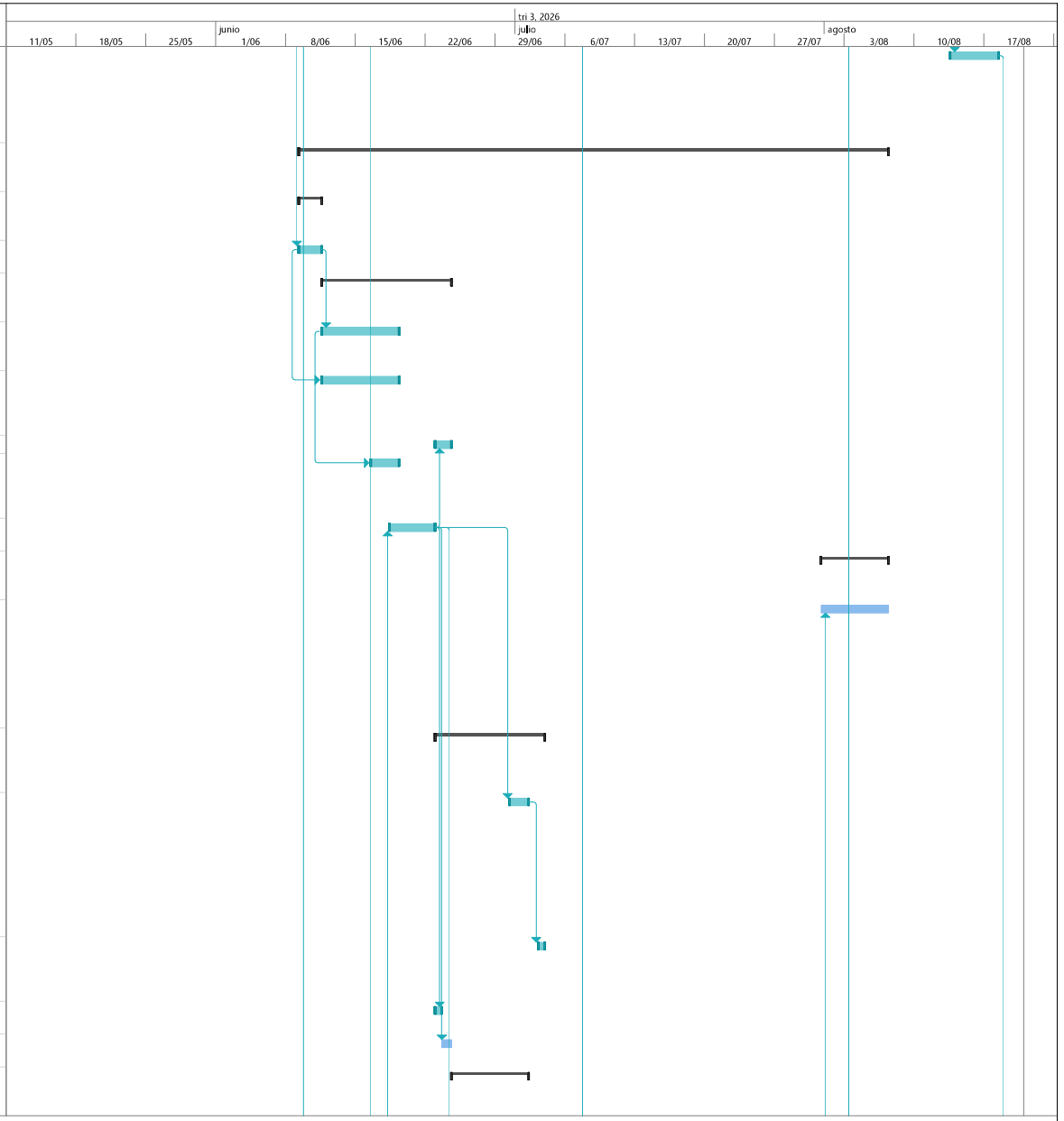
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
48		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
50		**PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**jue 4/06/26**	**mar 9/06/26**	
51		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
52		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	2 días	jue 4/06/26	mar 9/06/26	41CC
53		**CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mié 3/06/26**	**vie 5/06/26**	
54		CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	2 días	mié 3/06/26	vie 5/06/26	24CC+2 días
55		**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**11 días**	**lun 3/08/26**	**mar 18/08/26**	
56		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTAL	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	96FC+1 día
57		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CON	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	96FC+1 día
58		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	3 días	lun 3/08/26	jue 6/08/26	96FC+1 día
59		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	1 día	jue 6/08/26	vie 7/08/26	58
60		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESOR	3 días	jue 6/08/26	mar 11/08/26	58
61		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	3 días	mar 11/08/26	jue 13/08/26	60



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

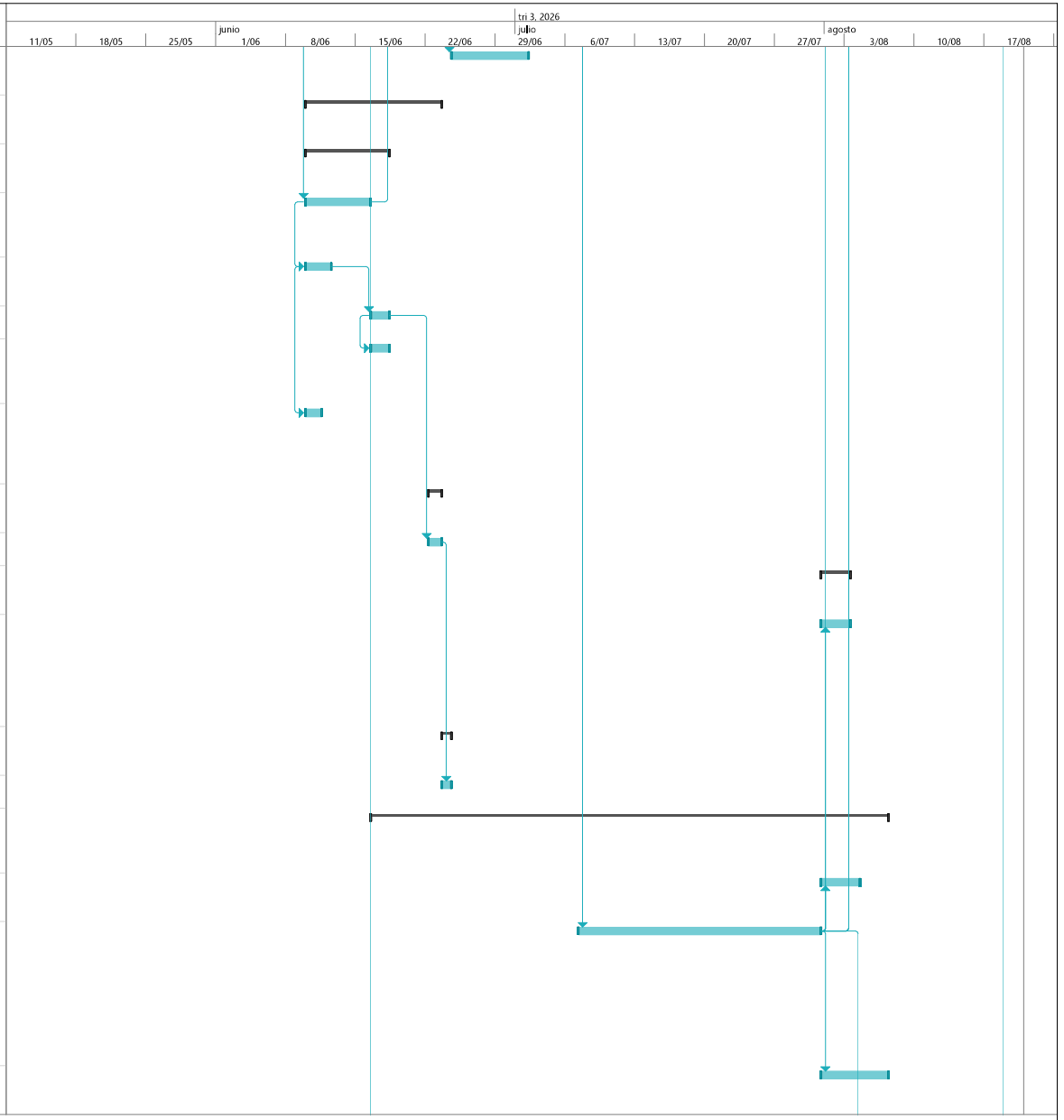
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
62		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE , SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	2 días	jue 13/08/26	mar 18/08/26	61
63		**PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**45.25 días**	**mar 9/06/26**	**vie 7/08/26**	
64		**ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**3 días**	**mar 9/06/26**	**jue 11/06/26**	
65		ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	3 días	mar 9/06/26	jue 11/06/26	24FC+2 días
66		**ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**9 días**	**jue 11/06/26**	**mié 24/06/26**	
67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	5 días	jue 11/06/26	vie 19/06/26	65
68		SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO).	5 días	jue 11/06/26	vie 19/06/26	65CC
69		WIN DE ALUMINIO	2 días	mar 23/06/26	mié 24/06/26	71
70		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	3 días	mar 16/06/26	vie 19/06/26	67CC+2 días
71		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	3 días	jue 18/06/26	lun 22/06/26	83FC+2 días
72		**MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**5 días**	**vie 31/07/26**	**vie 7/08/26**	
73		SUMINISTRO E INSTALACION MURO SUPERBOARD 8MM DOBLE CARA, PERFILES ESTUCTURALES DE ACERO GALVANIZADO PGU, MONTANTES, TORNILLOS PARA ESTRUCTURA, CLAVO IMPACTADO, ACABADO A DOS MANOS CON PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO.	5 días	vie 31/07/26	vie 7/08/26	96
74		**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**9 días**	**mar 23/06/26**	**vie 3/07/26**	
75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CORRIDO EN POLICUARZO CON SUBDIVISIÓN POR MÓDULO DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 30 CM, SALPICADERO DE 6 CM, REENGRUESE DE 3 CM TERMINADO ANCHO 50 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	2 días	mar 30/06/26	jue 2/07/26	71FC+5 días
76		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	1 día	vie 3/07/26	vie 3/07/26	75FC+1 día
77		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	1 día	mar 23/06/26	mar 23/06/26	71
78		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	1 día	mar 23/06/26	mié 24/06/26	71FC+1 día
79		**APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**5 días**	**mié 24/06/26**	**jue 2/07/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

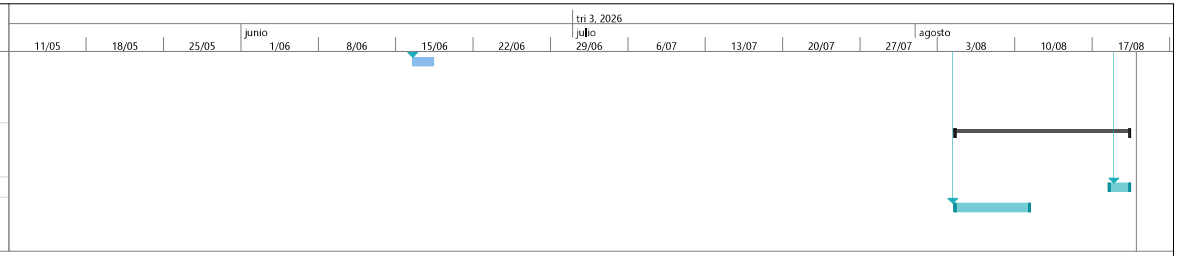
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
80		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	5 días	mié 24/06/26	jue 2/07/26	71FC+2 días
81		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**mié 10/06/26**	**mar 23/06/26**	
82		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**6 días**	**mié 10/06/26**	**jue 18/06/26**	
83		PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	4 días	mié 10/06/26	mar 16/06/26	24FC+3 días
84		PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	3 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	83CC
85		ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	2 días	mar 16/06/26	jue 18/06/26	84FC+1 día
86		ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM	2 días	mar 16/06/26	jue 18/06/26	85CC
87		PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	2 días	mié 10/06/26	jue 11/06/26	84CC
88		**PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 22/06/26**	**mar 23/06/26**	
89		PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	2 días	lun 22/06/26	mar 23/06/26	85FC+2 días
90		**CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**vie 31/07/26**	**lun 3/08/26**	
91		CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	1 día	vie 31/07/26	lun 3/08/26	96
92		**VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**mar 23/06/26**	**mié 24/06/26**	
93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJOS BISELADOS 1.5 DE E= 4 MM	1 día	mar 23/06/26	mié 24/06/26	89
94		**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**40.25 días**	**mar 16/06/26**	**vie 7/08/26**	
95		FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	2 días	vie 31/07/26	mar 4/08/26	96
96		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE D	20 días	mar 7/07/26	vie 31/07/26	33
97		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	5 días	vie 31/07/26	vie 7/08/26	96



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

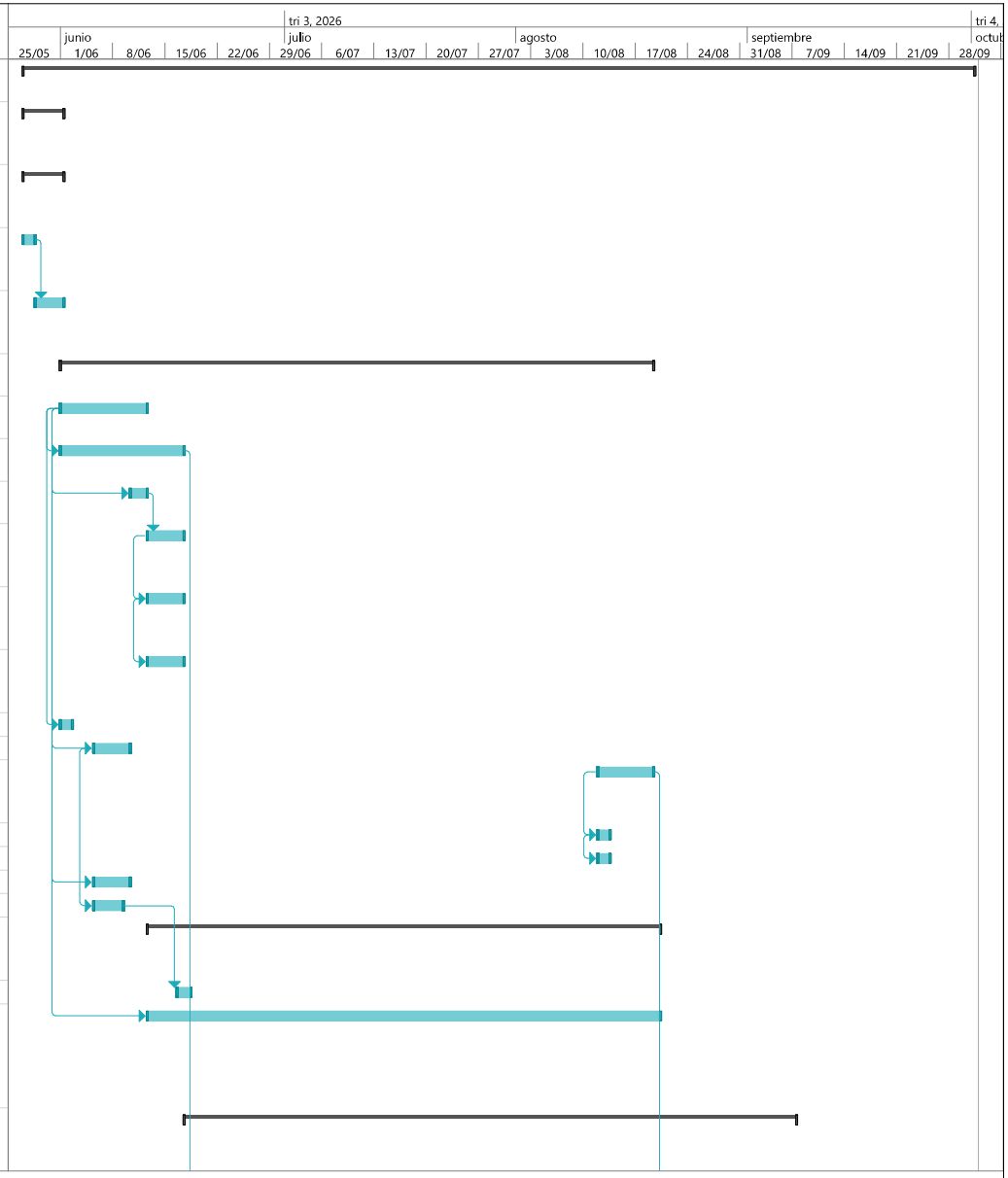
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
98		SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	2 días	mar 16/06/26	jue 18/06/26	17FC+10 días
99		**ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**mar 4/08/26**	**jue 20/08/26**	
100		ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	2 días	mar 18/08/26	jue 20/08/26	62
101		EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO	5 días	mar 4/08/26	mar 11/08/26	96FC+2 días



Proyecto: PROGRAMACIÓN AD
Fecha: mié 25/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

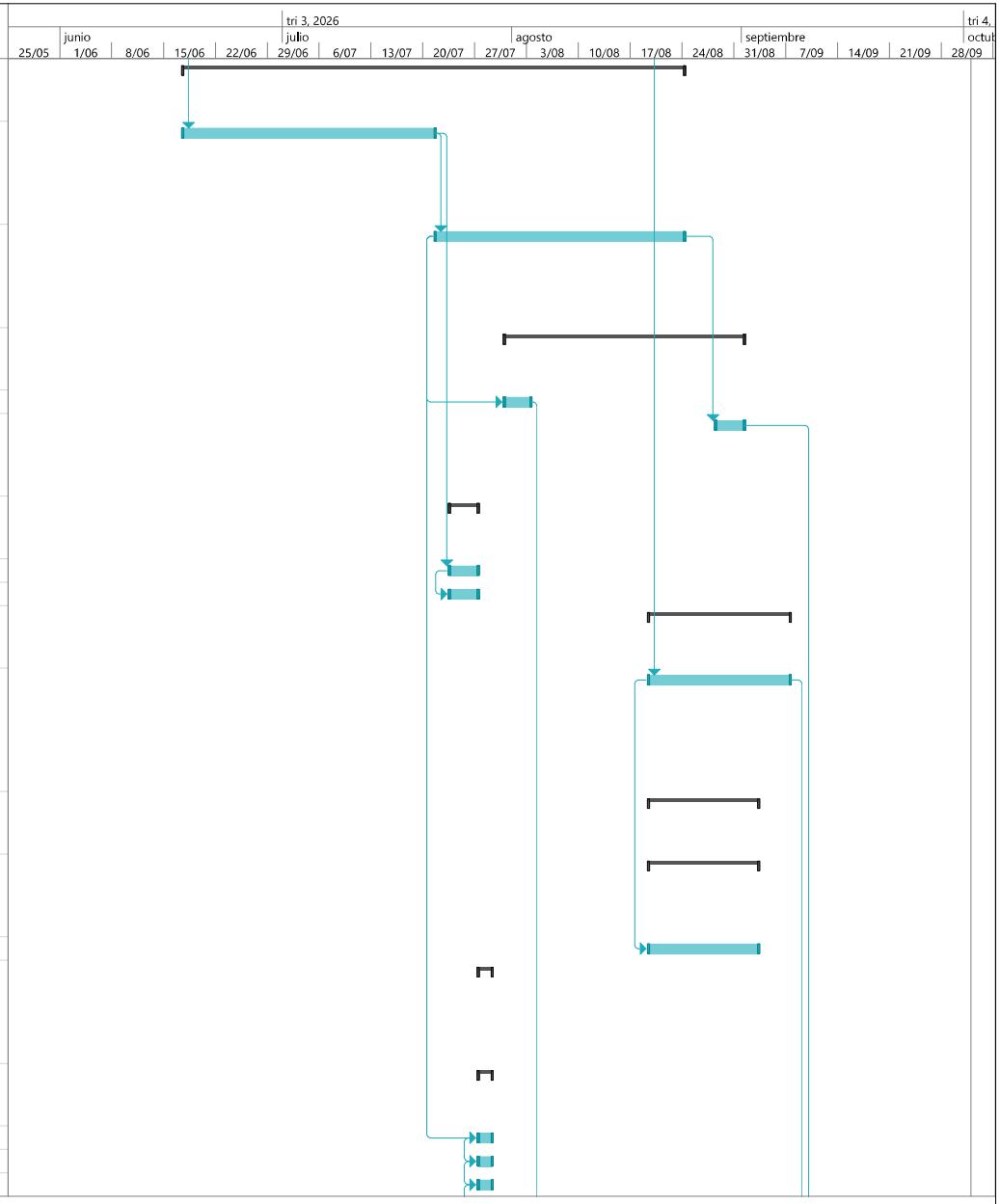
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**PROGRAMACIÓN IED ARBOLIZADORA ALTA SEDE B**	**97.38 días**	**mié 27/05/26**	**jue 1/10/26**	
2		**PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**mié 27/05/26**	**lun 1/06/26**	
3		**OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**mié 27/05/26**	**lun 1/06/26**	
4		REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoria autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y	2 días	mié 27/05/26	jue 28/05/26	
5		CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre	2 días	jue 28/05/26	lun 1/06/26	4
6		**DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS**	**59 días**	**lun 1/06/26**	**mié 19/08/26**	
7		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE	10 días	lun 1/06/26	vie 12/06/26	
8		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0,16 M HASTA H= 0,30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	12 días	lun 1/06/26	mié 17/06/26	7CC
9		DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA	3 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	7CC+7 días
10		DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	2 días	vie 12/06/26	mié 17/06/26	9
11		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS	2 días	vie 12/06/26	mié 17/06/26	10CC
12		DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS	2 días	vie 12/06/26	mié 17/06/26	11CC
13		DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE A	2 días	lun 1/06/26	mar 2/06/26	7CC
14		DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS	2 días	vie 5/06/26	mié 10/06/2(	7CC+5 días
15		DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA	5 días	mié 12/08/26	mié 19/08/26	
16		DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRIC	2 días	mié 12/08/2(	jue 13/08/26	15CC
17		DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLU	2 días	mié 12/08/2(	jue 13/08/26	16CC
18		DESMONTE CANCHA MULTIPLE (AF	2 días	vie 5/06/26	mié 10/06/2(	8CC+5 días
19		DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS	1 día	vie 5/06/26	mar 9/06/26	14CC
20		**VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**50 días**	**vie 12/06/26**	**jue 20/08/26**	
21		PERFORACIÓN REGATAS EN MURO	2 días	mar 16/06/2(	jue 18/06/26	19FC+5 días
22		TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	50 días	vie 12/06/26	jue 20/08/26	8CC+10 días
23		**ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**62 días**	**mié 17/06/26**	**lun 7/09/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

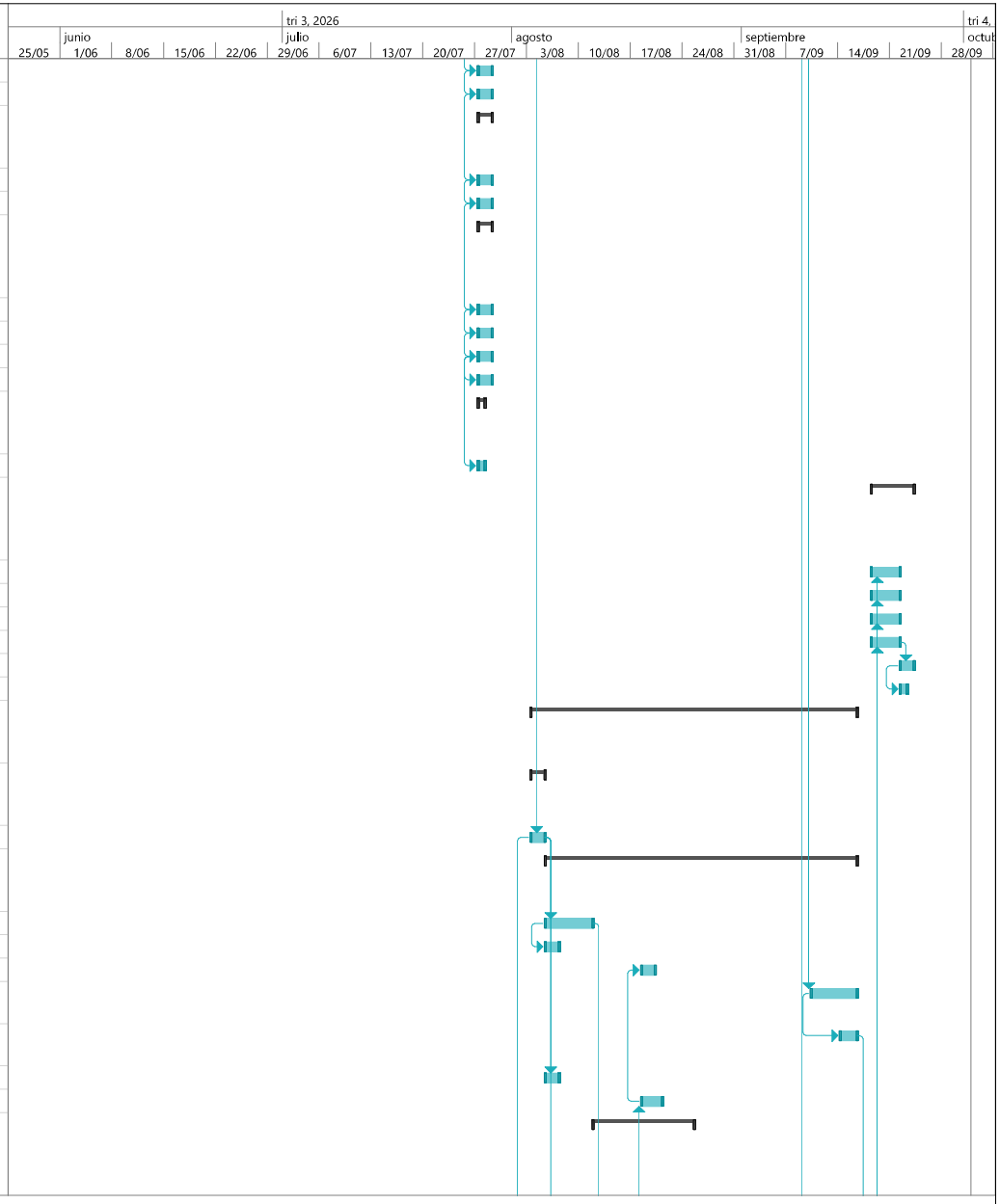
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
24		**EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**50 días**	**mié 17/06/26**	**lun 24/08/26**	
25		EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	25 días	mié 17/06/26	mar 21/07/26	8
26		RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	25 días	mar 21/07/26	lun 24/08/26	25
27		**CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**24 días**	**vie 31/07/26**	**mar 1/09/26**	
28		PLACA CONTRAPISO DE 10 CM -	2 días	vie 31/07/26	lun 3/08/26	26CC+8 días
29		PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	2 días	vie 28/08/26	mar 1/09/26	26FC+5 días
30		**REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**jue 23/07/26**	**lun 27/07/26**	
31		SUMINISTRO E INSTALACION AC	2 días	jue 23/07/26	lun 27/07/26	25FC+2 días
32		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MA	2 días	jue 23/07/26	lun 27/07/26	31CC
33		**ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**15 días**	**mié 19/08/26**	**lun 7/09/26**	
34		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	15 días	mié 19/08/26	lun 7/09/26	15
35		**MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**mié 19/08/26**	**jue 3/09/26**	
36		**ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**mié 19/08/26**	**jue 3/09/26**	
37		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	12 días	mié 19/08/26	jue 3/09/26	34CC
38		**INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
39		**RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	26CC+4 días
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN AC	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	40CC
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	41CC



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

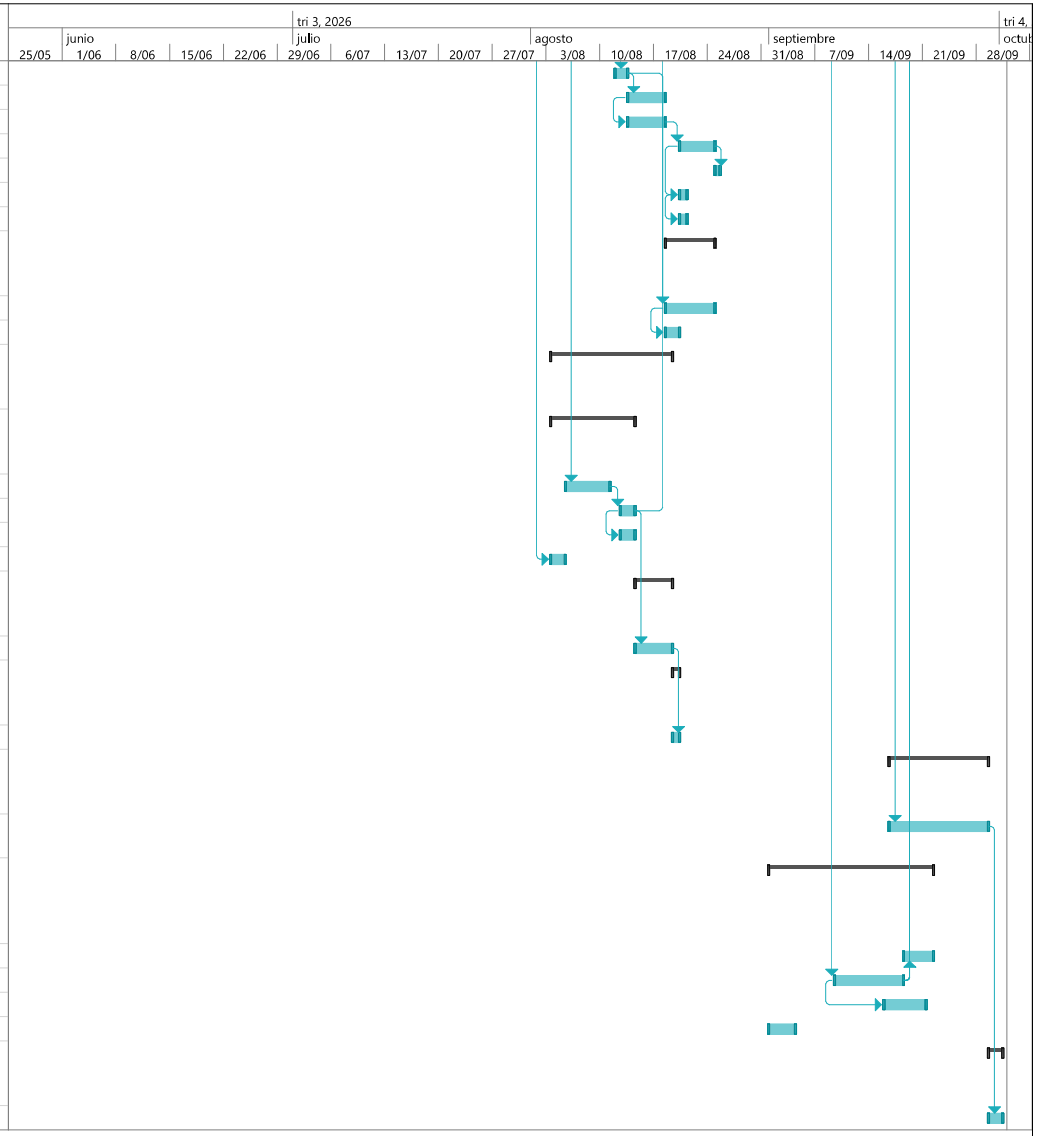
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN AC	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	42CC
44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SI	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	43CC
45		**RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
46		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	44CC
47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN AC	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	46CC
48		**PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 27/07/26**	**mié 29/07/26**	
49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	47CC
50		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	49CC
51		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	50CC
52		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PU	2 días	lun 27/07/26	mié 29/07/26	51CC
53		**REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**lun 27/07/26**	**mar 28/07/26**	
54		SUMINISTRO E INSTALACIÓN RE	1 día	lun 27/07/26	mar 28/07/26	51CC
55		**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**4 días**	**vie 18/09/26**	**jue 24/09/26**	
56		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IN	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
57		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TU	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
58		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AI	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
59		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SI	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
60		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PA	2 días	mar 22/09/26	jue 24/09/26	59
61		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA	1 día	mar 22/09/26	mié 23/09/26	60CC
62		**PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**35 días**	**lun 3/08/26**	**mié 16/09/26**	
63		**ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**lun 3/08/26**	**mié 5/08/26**	
64		ALISTADO DE PISOS EN MORTEI	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	28
65		**ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**33 días**	**mié 5/08/26**	**mié 16/09/26**	
66		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BA	5 días	mié 5/08/26	mar 11/08/26	64
67		SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE F	2 días	mié 5/08/26	vie 7/08/26	66CC
68		WIN DE ALUMINIO	2 días	mar 18/08/26	jue 20/08/26	72CC
69		PINTURA PARA CANCHAS - RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA	5 días	jue 10/09/26	mié 16/09/26	29FC+8 días
70		DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A-	3 días	lun 14/09/26	mié 16/09/26	69CC+2 días
71		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	2 días	mié 5/08/26	vie 7/08/26	64
72		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN	3 días	mar 18/08/26	vie 21/08/26	87FC+1 día
73		**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**mié 12/08/26**	**mar 25/08/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
74		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANI	2 días	mié 12/08/26	jue 13/08/26	66
75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE O	2 días	jue 13/08/26	mar 18/08/26	74
76		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORIN	2 días	jue 13/08/26	mar 18/08/26	75CC
77		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVA	3 días	jue 20/08/26	lun 24/08/26	76FC+2 días
78		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE G	1 día	mar 25/08/26	mar 25/08/26	77
79		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE T	1 día	jue 20/08/26	vie 21/08/26	77CC
80		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE R	1 día	jue 20/08/26	vie 21/08/26	79CC
81		**APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**5 días**	**mar 18/08/26**	**lun 24/08/26**	
82		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE D	5 días	mar 18/08/26	lun 24/08/26	74FC+2 días
83		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVIS	2 días	mar 18/08/26	jue 20/08/26	82CC
84		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**12 días**	**lun 3/08/26**	**mié 19/08/26**	
85		**PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**lun 3/08/26**	**vie 14/08/26**	
86		PAÑETE MURO ACABADO LISO 1	4 días	mié 5/08/26	mar 11/08/26	64
87		ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLU	2 días	mié 12/08/26	vie 14/08/26	86FC+2 días
88		ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE	2 días	mié 12/08/26	vie 14/08/26	87CC
89		PAÑETE CARTERAS MUROS, CU	2 días	lun 3/08/26	mié 5/08/26	64CC
90		**PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**vie 14/08/26**	**mié 19/08/26**	
91		PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, I	2 días	vie 14/08/26	mié 19/08/26	87
92		**VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**1 día**	**mié 19/08/26**	**jue 20/08/26**	
93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPE	1 día	mié 19/08/26	jue 20/08/26	91
94		**OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**10 días**	**mié 16/09/26**	**mar 29/09/26**	
95		CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UNIDADES ELIAS DE	10 días	mié 16/09/26	mar 29/09/26	70
96		**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**17.38 días**	**mar 1/09/26**	**mar 22/09/26**	
97		FLANCHE LAMINA GALVANIZADA C	2 días	vie 18/09/26	mar 22/09/26	98
98		SUMINISTRO E INSTALACION DE C	8 días	mié 9/09/26	vie 18/09/26	34FC+2 días
99		SUMINISTRO E INSTALACION DE M	4 días	mié 16/09/26	lun 21/09/26	98CC+5 días
100		AFINADO IMPERMEABILIZADO PEN	4 días	mar 1/09/26	vie 4/09/26	
101		**ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**2 días**	**mar 29/09/26**	**jue 1/10/26**	
102		ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	2 días	mar 29/09/26	jue 1/10/26	95



Proyecto: PROGRAMACIÓN IED
Fecha: mié 25/03/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.774.968

CERON MOLINA

APELLIDOS

MIGUEL ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1989

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01277421-M-1082774968-20220124 0077910801A 1 8503851024

SED-LP-OP-DCCEE-012-2025

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
COLOMBIA, Bogotá DC

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

PRESENTAMOS OFERTAS PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18

Estimados señores:

Los suscritos, MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA y DIANY VERUSKA CERON ARGOTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SAFRID INGENIERIA SAS Y ARDIKA INGENIERIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
SAFRID INGENIERIA SAS	90%
ARDIKA INGENIERIA SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.
3. El objeto del Consorcio es la integración de SAFRID INGENIERIA SAS Y ARDIKA INGENIERIA SAS, para presentar oferta al proceso SED-LP-OP-DCCEE-012-2025, cuyo objeto es ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

4. La duración del Consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación y UN (01) año más.

5. El representante del Consorcio es MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, identificado con la C. C. 1.082.774.968 de SAN AGUSTIN (HUILA), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es DIANY VERUSKA CERON ARGOTE, identificado con la C. C. 1.019.148.886 de BOGOTA DC, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

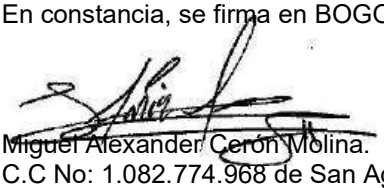
7. El señor[a] MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.

8. El señor[a] DIANY VERUSKA CERON ARGOTE acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	TV 21 BIS #59-57
Dirección electrónica	safridingenieria@gmail.com
Teléfono	7576146 - 3112887795
Telefax	
Ciudad	BOGOTA DC

En constancia, se firma en BOGOTA DC, a los 31 días del mes de MARZO de 2025.

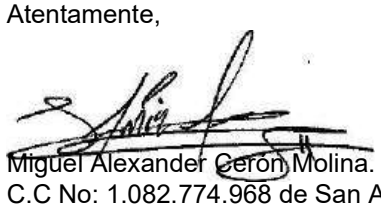


Miguel Alexander Cerón Molina.
C.C No: 1.082.774.968 de San Agustín
Representante Legal de: SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT:900.520.848 – 4.
Dirección: TV 21 BIS #59-57. Bogotá DC
Teléfono: 7576146 – 3112887795

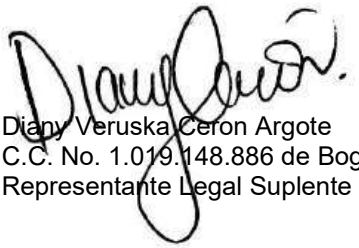


Diany Veruska Ceron Argote
C.C. No. 1.019.148.886 de Bogotá DC
Representante Legal de: ARDIKA INGENIERIA SAS
NIT: 901.250.593-6
Dirección: Carrera 7 C 127 41 Apartamento 601
Teléfono: 7576146 – 3112887795

Atentamente,



Miguel Alexander Ceron Molina.
C.C No: 1.082.774.968 de San Agustín
Representante Legal de: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025



Diany Veruska Ceron Argote
C.C. No. 1.019.148.886 de Bogotá DC
Representante Legal Suplente de: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2026 11:14:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082774968** y Nombre: **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139356798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Bogotá D.C., 29 de ABRIL de 2026

Señores
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado # 66- 63
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación CO1.PCCNTR.8155135 en adelante el "Proceso de contratación"

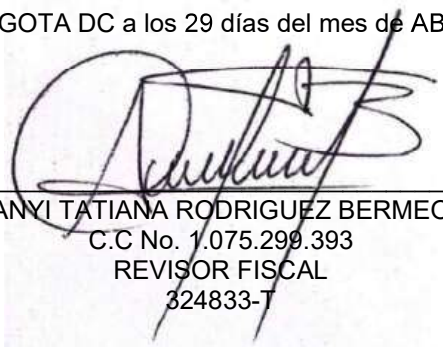
Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ANYI TATIANA RODRIGUEZ BERMEO, en mi condición de REVISOR FISCAL de ARDIKA INGENIERIA SAS, identificada con Nit 901.250.593-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que ARDIKA INGENIERIA SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

En constancia, se firma en BOGOTA DC a los 29 días del mes de ABRIL de 2026.



ANYI TATIANA RODRIGUEZ BERMEO
C.C No. 1.075.299.393
REVISOR FISCAL
324833-T

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Bogotá D.C., 29 de ABRIL de 2026

Señores
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado # 66- 63
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación CO1.PCCNTR.8155135 en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

JENS BRYAN TAFUR AGUILLON, en mi condición de CONTADOR de CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, identificada con Nit 901.973.186-4 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

En constancia, se firma en BOGOTA DC a los 29 días del mes de ABRIL de 2026.



JENS BRYAN TAFUR AGUILLON
C.C. 1.022.328.404 de Bogotá D.C
Tarjeta profesional No.240734-T
Contador Público

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado # 66- 63
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación CO1.PCCNTR.8155135 en adelante el "Proceso de contrata-ción"

Objeto:
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDA-DES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

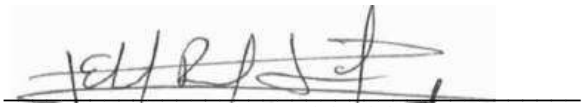
Estimados señores:

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, identificado con C.C. 1.082.774.968 de San Agustín (Huila), en mi condición de Representante Legal de SAFRID INGENIERIA SAS identificada con Nit 900.520.848-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EDWARD DAVID LOPEZ COBOS, identificado con C.C. No. 1.018.441.419 y con Tarjeta Profesional No. 177653-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SAFRID INGENIERIA SAS identificado con Nit 900.520.848-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía a la fecha.. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifestamos que SAFRID INGENIERIA SAS, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en BOGOTA DC, a los 29 días del mes de ABRIL de 2026.



EDWARD DAVID LOPEZ COBOS
C.C. 1.018.441.419
Tarjeta Profesional No 177653-T
Revisor Fiscal



MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. 1.082.774.968 DE SAN AGUSTIN
SAFRID INGENIERIA SAS
NIT 900.520.848-4

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 10:05:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082774968
Código de Verificación	1082774968260429100530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:39 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082774968,** Apellidos y Nombres **CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAFRID INGENIERIA SAS**, con NIT **900820848-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1082774968** de SAN AGUSTIN

(MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:06:37 AM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082774968**
Apellidos y Nombres: **CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295074593

PIB
10:04:32

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082774968:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082774968 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2026 03:47 PM

Código Verificación: **7WJFX34KQP**

Válida hasta: **29/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2026 11:14:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082774968** y Nombre: **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139356798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.774.968

CERON MOLINA

APELLIDOS

MIGUEL ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1989

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01277421-M-1082774968-20220124 0077910801A 1 8503851024

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082774968 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 12:37 PM

Código Verificación: **Q9BWJAZ5SF**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 08:30:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019148886
Código de Verificación	1019148886260429083050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:56 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019148886,** Apellidos y Nombres **CERON ARGOTE DIANY VERUSKA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ARDIKA INGENIERIA SAS**, con NIT **901250593-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANY VERUSKA CERON ARGOTE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019148886** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:30:03 AM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019148886**
Apellidos y Nombres: **CERON ARGOTE DIANY VERUSKA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295066398

PIB
08:34:02

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANY VERUSKA CERON ARGOTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019148886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

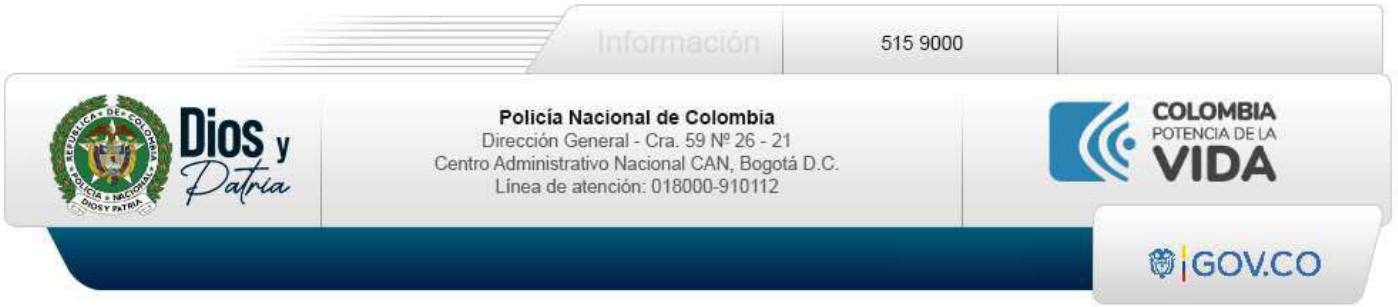
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2026 08:27:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019148886** y Nombre: **DIANY VERUSKA CERON ARGOTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139160963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.148.886**

CERON ARGOTE

APELLIDOS

DIANY VERUSKA

NOMBRES

Diany Cerón.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00914258-F-1019148886-20170621 **0055**504331A 1 48647453

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019148886 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 12:39 PM

Código Verificación: **NSBQ17PYA9**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.441.419
LOPEZ COBOS
APELLIDOS
EDWARD DAVID
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
Edward David Lopez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1991
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500150-00156211-M-1018441419-20090513
0011480662A 2
28756378



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

177653-T

EDWARD DAVID
LOPEZ COBOS
C.C. 1018441419
RESOLUCION INSCRIPCION 187 FECHA 09/05/2013
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
189100



106218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1E9D1715C43A4EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWARD DAVID LOPEZ COBOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018441419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 177653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SAFRID INGENIERIA SAS
Nit: 900520848 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02210414
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2012
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	4 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Tv 21 Bis # 59-57
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	safridingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1:	7576146
Teléfono comercial 2:	3112887795
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Tv 21 Bis # 59-57
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	safridingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	7576146
Teléfono para notificación 2:	3112887795
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2012, con el No. 01630699 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SAFRID INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Construcción de obras civiles y servicios, construcción de vivienda de interés social y en grupos multifamiliares, urbanizaciones, remodelación de todo tipo de edificaciones y vías, diseño de todo tipo de obras, servicios de montaje de acero estructural, edificios y estructuras prefabricadas comerciales e industriales, edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles, edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio, construcción y diseño de redes de comunicaciones, desmantelamiento, mantenimiento de obras y zonas verdes, suministro instalación de aires acondicionados, instalación, diseño de redes eléctricas, mecánicas e hidráulicas, consultoría, interventoría, podrá construir, moldear, reparar estructuras metálicas; participar en proyectos de construcción y venta de bienes inmuebles, podrá adquirir, vender, transar títulos valores en general; podrá también ocuparse de los negocios de compra y venta de bienes muebles e inmuebles; comercialización industrial de combustibles al por menor para todos los vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos; desarrollar de actividades de exploración y explotación minera, su transformación, transporte y comercialización; celebrar contratos de concesión minera con el Estado y/o con personas privadas jurídicas o naturales; desarrollar, manejar y operar infraestructuras férreas y portuarias dedicadas al transporte de minerales; podrá asociarse, vincularse o funcionarse con empresas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diversas para desarrollar sus objetivos sociales y en general podrá ejercer y desarrollar cualquier actividad lícita en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y negocios directamente relacionados con su objeto social que sean necesarios o conducentes para el logro de este fin, y en especial las siguientes: A) Participar en licitaciones tanto públicas como privadas. B) Adquirir, poseer, vender, permutar, hipotecar, pignorar, dar o recibir, a cualquier título toda clase de bienes inmuebles o entregar en arrendamiento cualquier otro título precario bienes muebles o inmuebles. C) realizar todas clase de operaciones de financiación de crédito, tal como dar y recibir dineros, títulos valores, otros bienes a título de mutuo comodato, con interés o sin él. Bien sea con instituciones bancarias, corporaciones financieras o entidades de crédito y similares, estables, particulares o mixtas, o personas naturales establecidas en Colombia o en el exterior. D) Importar materias primas necesarias, importar exportar y comercializar productos, elementos, maquinaria, repuestos, accesorios y mercancías; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones de carácter civil o comercia, a que guarden relación con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad; E) Girar, aceptar, endosar, descontar, negociar, ceder y cobrar instrumentos negociables o no, y demás documentos civiles y comerciales. F) Adquirir, vender, permutar, y explotar privilegios concesiones, patentes, marcas, modelos, dibujos industriales y nombres comerciales, G) Participar como accionista, socia o participante en cualesquiera otras sociedades que persigan como fines similares o complementarios, constituirlas, absorberlas o adquirir parte de ellas y fusionarse con las mismas. H) Hacer aportes de dinero, en especie o en servicios a esas sociedades, enajenar sus cuotas, derechos, etc.; suscribir, comprar y vender acciones, bonos o títulos en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien a su vez tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2012 con el No. 01630699 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Miguel Alexander Ceron Molina	C.C. No. 1082774968

Por Acta No. 017 del 14 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 03067568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Miguel Alexander Ceron Molina	C.C. No. 1082774968

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 020 del 15 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025 con el No. 03200701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edward David Lopez Cobos	C.C. No. 1018441419 T.P. No. 177653-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01927463 del 7 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 004 del 25 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02179601 del 25 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 006 del 22 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02428939 del 26 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 010 del 2 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02956456 del 14 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 013 del 7 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02943856 del 10 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 019 del 23 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03151610 del 23 de agosto de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 15 de enero de 2025 de Representante Legal, inscrito el 21 de enero de 2025 bajo el número 03198190 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Miguel Alexander Ceron Molina
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4112-4111-4330-7111
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2025-01-02

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4330, 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 53.885.812.079
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de mayo de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2687708813D19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161109821

(415)7707212489984(8020) 000014116110982 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SAFRID INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 21 BIS 59 57

42. Correo electrónico safridingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 5 7 6 1 4 6	3 1 1 2 8 8 7 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 3 0 1	4 1 1 1	2 0 2 2 0 3 0 1	4 3 3 0	7	1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON MOLINA MIGUEL ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 05:02:53PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161109821

(415)7707212489984(8020) **000014116110982 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 0 3	2 0 1 5 0 4 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 0 3	2 0 1 5 0 4 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 2 2 1 0 4 1 4	0 2 2 1 0 4 1 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 5 0 3
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161109821

(415)7707212489984(8020) **000014116110982 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 7 7 4 9 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	MOLINA	MIGUEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161109821

(415)7707212489984(8020) **000014116110982 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 4 1 4 1 9		1 7 7 6 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	COBOS	EDWARD	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.774.968

CERON MOLINA

APELLIDOS

MIGUEL ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1989

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01277421-M-1082774968-20220124 0077910801A 1 8503851024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARDIKA INGENIERIA SAS
Nit: 901250593 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03055754
Fecha de matrícula:	24 de enero de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 7 C 127 41 Apartamento 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ardikaingeniera@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3208121204
Teléfono comercial 2:	3102006783
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 7 C 127 41 Apartamento 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	ardikaingeniera@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3208121204
Teléfono para notificación 2:	3102006783
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de enero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2019, con el No. 02416503 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGALCONS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 1 de febrero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2019, con el No. 02420604 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGALCONS SAS a INGEALCONS SAS.

Por Acta No. 005 del 12 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 02754048 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGEALCONS SAS a ARDIKA INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Realizar consultorías y construcción de obras civiles de todo tipo (a título enunciativo, más no restrictivo: eléctricas, hidráulicas y sanitarias). 2. Suministro de todo tipo de materiales para construcción. 3. Desarrollará las actividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. 4. Construcción de obras civiles y urbanísticas. 5. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. 6. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados. 7. actividades comerciales y/o de prestación de servicios deconstrucción. 8. Obras civiles hidráulicas:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas. 9. Obras sanitarias y ambientales: redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento. 10. Sistemas de comunicación y obras complementarias. 11. Construcción y mejoramiento de edificaciones y obras de urbanismo. 12. Remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones y espacio público, 13. Construcción de estructuras de concreto convencionales, 14. Construcción de estructuras especiales de concreto 15. Explotación minera 16. Obras de transporte y complementarios (vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas). 17 Construcciones rurales. 18 Construcción y mantenimiento de infraestructura social. 19 Suministro y venta de madera procesada y sus derivados, 20. Suministro y venta elementos de ferretería, de elementos, insumos, productos necesarios para construcción, de plásticos sus derivados, de resinas, de fibras artificiales, de caucho sintético, de piedra, arcilla, vidrio. concreto, cementos, entre otros materiales. 21. Venta y alquiler de maquinaria y equipo industrial especial de maquinaria y equipo para construcción, de maquinaria y equipo para manejo de materiales, de maquinaria y equipo para minería. 22. Planeación, consultoría y construcción de infraestructura educativa, recreacional, social y vivienda. 23. Servicios de arquitectura y construcción en general. 24. Estudio de suelos. 25. Diseño y construcción de edificios para oficinas. 26. Administración de construcciones, construcción y mantenimiento de vías, obras de saneamiento rural y urbano. 27. lo anterior se establece a título enunciativo pues conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, concordante con lo establecido en el código de comercio, la persona jurídica podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido por la Asamblea General De Accionistas, quien a su vez tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 12 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021 con el No. 02754049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diany Veruska Ceron Argote	C.C. No. 1019148886

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diany Veruska Ceron Argote	C.C. No. 1019148886

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 18 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 03210529 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angie Tatiana Rodriguez Bermeo	C.C. No. 1075299393 T.P. No. 324833-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 1 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02420604 del 4 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 005 del 12 de octubre de	02754048 del 19 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX
Acta No. 007 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02931262 del 8 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 008 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050906 del 29 de diciembre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 6 de diciembre de 2024 bajo el número 03185158 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Diany Veruska Ceron Argote
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4112- 4111- 4330 - 4663.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-11-15

Se aclara Situación de Control inscrita el 6 de diciembre de 2024 con el No. 03185158 del libro IX, modificado por Documento Privado del 29 de noviembre de 2024 del Representante Legal, inscrito el 13 de Diciembre de 2024 bajo el No. 03187414 del libro IX, en el sentido de indicar que la fecha de configuración de la situación de control es el 15 de noviembre de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.619.300.515
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:02:21
Recibo No. AA26877088
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268770889D66E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.299.393**

RODRIGUEZ BERMEO

APELLIDOS

ANGIE TATIANA

NOMBRES

Angie T Rodriguez B

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1996**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-2014 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500100-00647610-F-1075299393-20141126 **0041**377324A 1 42819521

Escaneado con CamScanner

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

324833-T



ANGIE TATIANA
RODRIGUEZ BERMEO
C.C. 1075299393
RES. INSCRIPCION 195 DEL 16/04/2024
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

375126 **383514**

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FA5ABFD32FB9C0F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE TATIANA RODRIGUEZ BERMEO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075299393 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 324833-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166756860

(415)7707212489984(8020) 000014116675686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARDIKA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 C 127 41 AP 601

42. Correo electrónico ardikaingeniera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 1 2 1 2 0 4	3 1 0 2 0 0 6 7 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 1 0 1	4 1 1 1	2 0 2 2 0 1 0 1		4 3 3 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON ARGOTE DIANY VERUSKA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 05:03:31PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166756860

(415)7707212489984(8020) 000014116675686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 5
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 3	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 4	2 0 2 1 1 0 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 3 0 5 5 7 5 4	0 3 0 5 5 7 5 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 3	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 1 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166756860

(415)7707212489984(8020) 000014116675686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 1 4 8 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	ARGOTE	DIANY	VERUSKA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166756860

(415)7707212489984(8020) **000014116675686 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 9 9 3 9 3	7	3 2 4 8 3 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	BERMEO	ANGIE	TATIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.019.148.886

CERON ARGOTE

APELLIDOS

DIANY VERUSKA

NOMBRES

Diany Cerón.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1999

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 | O+ | F

ESTATURA | G.S. RH | SEXO

31-MAY-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00914258-F-1019148886-20170621 0055904331A 1 48647453

INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.328.404**

TAFUR AGUILLON

APELLIDOS

JENS BRYAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ENE-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00674811-M-1022328404-20150304 **00433**95422A 4 1283231104

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240734-T



JENS BRYAN
TAFUR AGUILLON
C.C. 1022328404
RES. INSCRIPCION 322 DEL 20/04/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

247324

265590

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B74DE5592DA297A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENS BRYAN TAFUR AGUILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022328404 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 240734-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224223783

(415)7707212489984(8020) 000014122422378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 21 BIS 59 57

42. Correo electrónico safridingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 8 7 7 9 5	6 0 1 7 5 7 6 1 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 5 0 3 3 1	4 1 1 1	2 0 2 5 0 3 3 1	4 3 3 0	7 1 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-05 / 11:52:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-04-2026 10:47:51AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) 000014122422378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 3 1	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) **000014122422378 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 7 7 4 9 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	MOLINA	MIGUEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 1 4 8 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CERON	ARGOTE	DIANY	VERUSKA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) 000014122422378 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 2 0 8 4 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SAFRID INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	90	2 0 2 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 5 0 5 9 3	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ARDIKA INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	10	2 0 2 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224223783

(415)7707212489984(8020) **000014122422378 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 7 3 1 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 2 8 4 0 4	2	2 4 0 7 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TAFUR	AGUILLON	JENS	BRYAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

@firmaDigital1

Número : 512

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-100-F039 VA-CRÉDITO	863.575.583
			Total	**863.575.583**

Objeto:

M_2_ ADICIÓN CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8155135/25 CUYO OBJETO ES: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 4.

Se expide a solicitud de ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 388 de MARZO 09 DE 2026.

Bogotá D.C. MARZO 12 DE 2026

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 12.03.2026

Elaboró: RHERNANDEZ 12.03.2026

Impresión: 12.03.2026-19:58:20 CCARMONA 0000869446 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

BOGOTÁ

AREA DE CONSERVACION - GESTION TERRITORIAL

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN COLEGIOS DISTRITALES

INFORMACION GENERAL DE INTERVENCION EN INFRAESTRUCTURA

Nº	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	EJE TEMATICO	TOTAL COSTOS DIRECTOS	VALOR TOTAL
4	Ciudad Bolívar	1940	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA	B	Pradera Esperanza		$ 356.999.634	$ 464.099.524

AREA APROXIMADA	390,00 M2	ALCANCE ESPECIFICO	1)Cambio cubiertas bloque preescolar, incluye adecuación eléctrica y pintura del aula 2) Remodelación de baños bloque preescolar 1er piso, 3) Adecuación y mejoramiento cancha deportiva, 4) Cambio sanitarios y orinales baño niños y niñas (solo aparatos), 5) Impermeabilización cubiertas salón aceleración y tienda escolar (incluye cambio de cubierta alero).		
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCION	SI		De acuerdo al articulo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.
			NO	X	

LOCALIZACION GENERAL

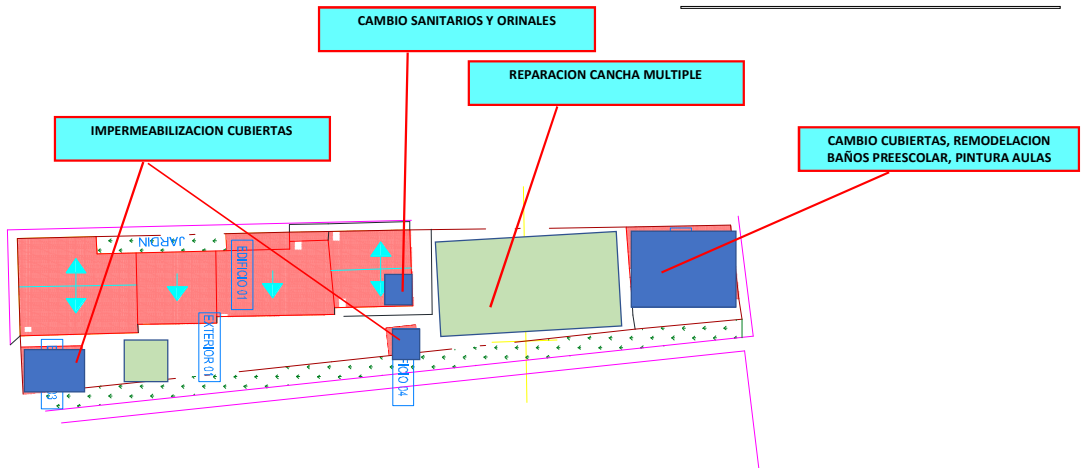


FOTO LOCALIZACION 1



FOTO 2 PROBLEMATICA





PLANO ARQUITECTÓNICO LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCION

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	90 DÍAS	REQUIERE PLAN DE CONTINGENCIA	SI		POR QUÉ?
			NO	X	

NOTA: El presente presupuesto corresponde a una estimación preliminar formulada con base en la inspección visual realizada en sitio y en la información disponible al momento de su elaboración, considerando un posible proceso constructivo para el desarrollo de la intervención, por lo que su alcance, cantidades y valores se entienden de carácter referencial. En consecuencia, durante el desarrollo de las actividades podrán evidenciarse condiciones técnicas o constructivas no visibles en la fase de diagnóstico, lo que podrá dar lugar a ajustes en los alcances, cantidades, valores y en el proceso constructivo inicialmente previsto, conforme a las condiciones reales encontradas en el área de intervención.

Proyectó: LUIS GERARDO CUEVAS
Gestora Territorial - Localidad Ciudad Bolivar

V°/B°: LUISA F LEON OSPINA
Lider Territorio SUR

FECHA: 9/03/2026

FECHA PRESUPUESTO	9-mar				
CPF	1940				
NOMBRE COLEGIO	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ARBORIZADORA ALTA				
SEDE	B	LOC.	Ciudad Bolívar	COSTOS DIRECTOS:	$ 356.999.634
NOMBRE SEDE	Pradera Esperanza	ZONA	SUR	VALOR TOTAL OBRAS:	$ 464.099.524

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	V/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR ITEM	VALOR SUBCAPÍTULO	VALOR CAPÍTULO
1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						$ 52.584.649,00
1.1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 363.525	
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el ítem incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	$ 24.235,00	15,00	$ 363.525		
1,2	DEMOLICIONES, DESMONTES, RETIROS		$ -			$ 52.221.124	
1.2.14	DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 25.495,00	70,00	$ 1.784.650		
1.2.15	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 17.444,00	9,00	$ 156.996		
1.2.19	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 9.894,00	150,00	$ 1.484.100		
1.2.27	DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 21.340,00	14,00	$ 298.760		
1.2.28	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	$ 16.199,00	12,00	$ 194.388		
1.2.30	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE	m2	$ 28.747,00	110,00	$ 3.162.170		
1.2.37	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 9.361,00	200,00	$ 1.872.200		
1.2.40	DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	$ 6.036,00	24,00	$ 144.864		
1.2.41	DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 3.528,00	200,00	$ 705.600		
1.2.44	DESMONTE CANCHA MULTIPLE (ARCO DE MICROFUTBOL Y ARO DE BALONCESTO) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 312.059,00	40,00	$ 12.482.360		
1.2.46	RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 14.114,00	30,00	$ 423.420		
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 47.511.800,00
2,2	CONCRETOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 46.453.200	
2.2.19	PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	$ 116.133,00	400,00	$ 46.453.200		
2,4	REFUERZOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 1.058.600	
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M	KG	$ 5.293,00	200,00	$ 1.058.600		
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 10.510.239,00
4,2	RED SANITARIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 4.435.108	
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 70.297,00	30,00	$ 2.108.910		
4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	$ 32.895,00	30,00	$ 986.850		
4.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 36.674,00	20,00	$ 733.480		
4.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	UN	$ 15.978,00	20,00	$ 319.560		
4.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 4" INCLUYE ACCESORIOS	UN	$ 143.154,00	2,00	$ 286.308		
4,3	RED DE AGUA FRIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN					$ 399.020	
4.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	$ 11.761,00	20,00	$ 235.220		
4.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1/2"	UN	$ 4.095,00	40,00	$ 163.800		
4,5	PUNTOS SANITARIOS DE AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 4.573.560	
4.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	$ 47.693,00	12,00	$ 572.316		
4.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	$ 47.693,00	18,00	$ 858.474		

4.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UN	$ 144.911,00	12,00	$ 1.738.932		
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	$ 77.991,00	18,00	$ 1.403.838		
4,6	REGISTROS, CHEQUES Y VALVULAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 156.954	
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UN	$ 52.318,00	3,00	$ 156.954		
4,7	CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 510.297	
4.7.1	CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UN	$ 510.297,00	1,00	$ 510.297		
4,9	OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 435.300	
4.9.12	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	M	$ 4.353,00	100,00	$ 435.300		
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 24.296.371	$ 24.296.371,00
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 3M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 99.166,00	6,00	$ 594.996		
5.1.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 3M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 160.579,00	6,00	$ 963.474		
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UN	$ 447.863,00	1,00	$ 447.863		
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	UN	$ 24.315,00	14,00	$ 340.410		
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN E IDENTIFICACIÓN.	M	$ 18.237,00	350,00	$ 6.382.950		
5.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 3N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN	M	$ 18.811,00	450,00	$ 8.464.950		
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 3M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E	UN	$ 121.078,00	20,00	$ 2.421.560		
5.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 48 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 186.207,00	20,00	$ 3.724.140		
5.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	$ 159.338,00	6,00	$ 956.028		
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 75.567.268,00
7,1	ALISTADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 39.611.908	
7.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	$ 35.425,00	70,00	$ 2.479.750		
7.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CONCRETO PARA CANCHA E=0,10m. INCLUYE JUNTAS, IMPRIMANTE EPOXICO BASE AGUA PARA RECUBRIMIENTOS EN PISOS DE CANCHAS (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M2	$ 113.554,00	327,00	$ 37.132.158		
7,2	ACABADOS DE PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 35.955.360	
7.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICA ANTIDESLIZANTE, FORMATO 33 X 33 CM (COLORES VARIOS)	M	$ 63.484,00	90,00	$ 5.713.560		
7.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA REVESTIMIENTO (RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA PARA CANCHA MULTIPLE INCLUYE DEMARCACIONES BALONCESTO - VOLEYBOL)	M2	$ 58.789,00	300,00	$ 17.636.700		
7.2.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	$ 84.034,00	150,00	$ 12.605.100		
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 9.543.603,00
9,2	CARPINTERIA METALICA EN ALUMINIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 2.926.368	
9.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA - VENTANA EN ALUMINIO, TERMINADA, INCLUYE VIDRIO DE 4 MM INCOLORO CON PELÍCULA DE SEGURIDAD, HERRAJES Y CERRADURA. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE BATIENTES. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO)	M2	$ 365.796,00	8,00	$ 2.926.368		
9,3	OTRAS ACTIVIDADES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 6.617.235	
9.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑO SED, ESPESOR DE 1CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON	M2	$ 882.298,00	7,50	$ 6.617.235		
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 19.645.199	$ 19.645.199,00
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	$ 682.759,00	4,00	$ 2.731.036		
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO, INCLUYE LOS ACCESORIOS	UN	$ 809.106,00	7,00	$ 5.663.742		
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	$ 480.418,00	5,00	$ 2.402.090		
10.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	$ 769.541,00	4,00	$ 3.078.164		
10.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	$ 315.284,00	18,00	$ 5.675.112		

10.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 CM PLÁSTICA	UN	$ 31.685,00	3,00	$ 95.055		
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 25.537.446	$ 25.537.446,00
11.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADO DE 1"	UN	$ 773.862,00	28,00	$ 21.668.136		
11.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M	$ 773.862,00	5,00	$ 3.869.310		
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -				$ 17.691.320,00
12,1	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 4.246.650	
12.1.1	PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	$ 28.311,00	150,00	$ 4.246.650		
12,2	PINTURA SOBE MUROS Y PLACAS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)					$ 13.444.670	
12.2.1	VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 16.895,00	600,00	$ 10.137.000		
12.2.3	PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M2	$ 25.051,00	70,00	$ 1.753.570		
12.2.7	PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	$ 15.541,00	100,00	$ 1.554.100		
14	CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 1.551.520	$ 1.551.520,00
14.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 4 MM FLOTANTE CON ESTRUCTURA EN TUBULAR DE 1" EN ALUMINIO	M2	$ 155.152,00	10,00	$ 1.551.520		
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 10.051.339	$ 10.051.339,00
15.1.8	CANCHA MÚLTIPLE BALONCESTO - MICROFUTBOL - VOLEIBOL (INC. DOS UNIDADES FIJAS DE MICROBALONCESTO - MALLA PARA MICRO FUTBOL - JUEGO DE POSTES Y MALLA PARA VOLEIBOL - DEMARCACIÓN DE LA CANCHA - TRANSPORTE - E INSTALACIÓN)	UN	$ 10.051.339,00	1,00	$ 10.051.339		
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 61.049.680	$ 61.049.680,00
16.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	M	$ 83.122,00	60,00	$ 4.987.320		
16.1.11	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL ESTRUCTURAL EN C PARA CUBIERTA, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE EN UNA CUANTIA DE 11 KG/M2	M2	$ 194.986,00	110,00	$ 21.448.460		
16.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES	M2	$ 207.104,00	110,00	$ 22.781.440		
16.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES PARA CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH	M	$ 100.652,00	10,00	$ 1.006.520		
16.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO CON FOIL DE ALUMINIO.	M2	$ 56.000,00	10,00	$ 560.000		
16.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	$ 282.652,00	20,00	$ 5.653.040		
16.1.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100 CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	$ 238.975,00	10,00	$ 2.389.750		
16.1.29	AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA)	M2	$ 88.926,00	25,00	$ 2.223.150		
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		$ -			$ 1.459.200	$ 1.459.200,00
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	$ 3.648,00	400,00	$ 1.459.200		
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 356.999.634	$ 356.999.634	$ 356.999.634
	AIU 30%				$ 107.099.890	$ 107.099.890	$ 107.099.890
	VALOR TOTAL OBRAS				$ 464.099.524	$ 464.099.524	$ 464.099.524

NOTA: El presente presupuesto corresponde a una estimación preliminar formulada con base en la inspección visual realizada en sitio y en la información disponible al momento de su elaboración, considerando un posible proceso constructivo para el desarrollo de la intervención, por lo que su alcance, cantidades y valores se entienden de carácter referencial. En consecuencia, durante el desarrollo de las actividades podrán evidenciarse condiciones técnicas o constructivas no visibles en la fase de diagnóstico, lo que podrá dar lugar a ajustes en los alcances, cantidades, valores y en el proceso constructivo inicialmente previsto, conforme a las condiciones reales encontradas en el área de intervención

Proyectó: LUIS GERARDO CUEVAS
Gestora Territorial - Localidad Ciudad Bolivar

V°/B°: LUISA F LEON OSPINA
Lider Territorio SUR

Outlook

SECOPII_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_GARANTIAS_CTO_8155135_DEL_4_DE_SEPTIEMBRE_2025_CONSORCIO_ADECUACIONES_ARSAF_2025

Desde BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 14:11
Para ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

8 archivos adjuntos (13 MB)
CAP_CTO_8155135_2025_M1.docx; Poliza..pdf; Cumpli_8.pdf; CUMPL9.pdf; TRC_7.pdf; RCE_9.pdf; TRC_5.pdf; TRC_6.pdf;

Doctora Ana María, buenos días.

De manera atenta, remito CAP y pólizas de CUMPLIMIENTO, RCE y TRC correspondiente al contrato No. 8155135 que ampara Modificación No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2025.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en plataforma SECOP II.

Una vez las pólizas queden aprobadas realizare el cargue de la documentación en Share Point.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

Póliza de Cumplimiento

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 19/02/2026

CONSECUTIVO: 000000000021756

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00096098 Endoso 0010 fue expedida el 10 de FEBRERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	
ASEGURADO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	10/02/2026
	Hasta	01/06/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	1.591.402.465,00
VALOR PRIMA:	COP	0,00
IVA:	COP	0,00
PRIMA TOTAL:	COP	0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 19 días del mes de FEBRERO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 19/02/2026

CONSECUTIVO: 000000000007242

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00027661 Endoso 0010 fue expedida el 01 de ENERO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

ASEGURADO: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 525.271.500,00

VIGENCIA: **Desde** 18/12/2025

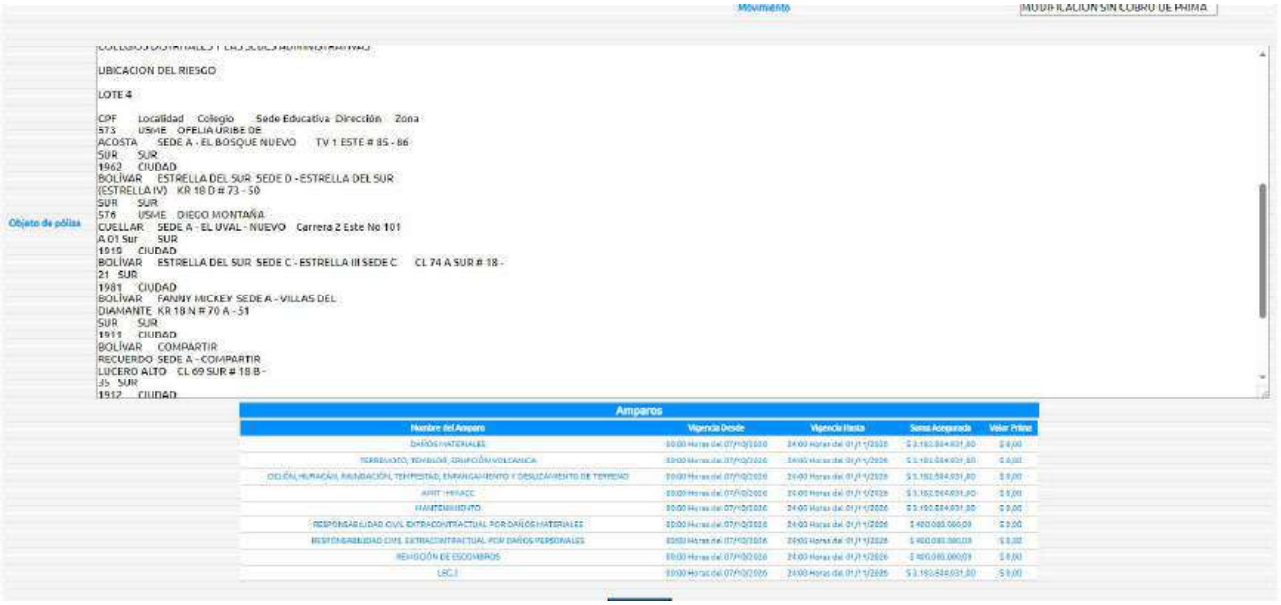
Hasta 01/06/2026

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Póliza de Todo Riesgo en Construcción.





Cordialmente,

Bibiana Rocío Cortes Muñoz
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado N.º 66 - 63

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8155135
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1/08/2025 4:13:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8155135
Objeto del contrato	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 4
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	237 Días
Fecha de inicio de contrato	6/10/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	27 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	6/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901973186

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA* ***Fecha de aprobación:*** *2/09/2025 8:55:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Andres Ivanno Galeano Toro* ***Fecha de aprobación:*** *4/09/2025 10:04:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8155135_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8155135_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	SED-LP-OP-DCCEE-012-2025
Título de la oferta	OFERTA SED-LP-OP-DCCEE-012-2025. CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Cuantía del contrato	3.182.804.931 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Sector de infraestructura social (Educación)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No		
Garantías por lotes, grupos o etapas	☑Sí ☐No		
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No		
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00	
Cumplimiento	☑Sí ☐No		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	☑ Pago de salarios		
	☑ Estabilidad y calidad de la obra		
	☑ Otro:	Todo riesgo en construccion	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No		
	☑No. de SMMLV	300	
Fecha límite para entrega de garantías:	4/09/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido *(17/02/2026 5:59:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle
1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	-	1_Estudios_Previos_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19454144	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.591.402.465,00 COP	BERKLEY	1/06/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19454141	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	3.182.804.931,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.19358430	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	3.182.804.931,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.18831379	Cumplimiento - Otros	Contrato de seguro	3.182.804.391,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	1/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.18831365	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	525.271.500,00 COP	BERKLEY	1/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

1 2 3 4 5 6 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8155135
Proveedor CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
Creado por
Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida el Dorado No. 66-63
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Avenida el Dorado No. 66-63
Código postal 1101

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida el Dorado No. 66-63	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá
2	TV ESTE # 85 – 86 SUR y los demas relacionados en la minuta	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8155135

1.1 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.182.804.931,00	3.182.804.931,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72121406	Lote 4	1,00	UN	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00
2	72121406	Modificación 1	1,00	UN	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00

2 CO1.PCCNTR.8155135

2.1 Lote 4 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							3.182.804.931,00	3.182.804.931,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72121406	Lote 4	1,00	UN	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00	2.703.337.443,00
2	72121406	Modificación 1	1,00	UN	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00	479.467.488,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley,	☐	☐

	Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.		
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	LOTE 4 - Minuta del Contrato Mejoramientos 012.pdf	LOTE 4 - Minuta del Contrato Mejoramientos 012.pdf	(detalle)
	LOTE 4 - ARSAF.zip	LOTE 4 - ARSAF.zip	(detalle)
	VF2.RESOLUCION_ADJUDICACION_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf(1) (1).pdf	VF2.RESOLUCION_ADJUDICACION_SED-LP-OP-DCCEE-012-2025.pdf(1) (1).pdf	(detalle)
	Resolucion 0071 Correccion Adjudicacion Mejoramientos.pdf(1).pdf	Resolucion 0071 Correccion Adjudicacion Mejoramientos.pdf(1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Supervisor Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☑Sí ☐No *	3.182.804.931
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	3.182.804.931

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1642	CDP	No se ha iniciado		2.703.337.443 COP	O2-30-11-72-20-12-02-00-008	-	Editar
☐	3694	CDP	No se ha iniciado		479.467.488 COP	O2-30-11-72-20-12-02-00-008	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
4985	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	2.703.337.443 COP	2.703.337.443 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
7553	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	479.467.488 COP	479.467.488 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	3.182.804.931 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	3.182.804.931 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21242623	Modificar el contrato	12/12/2025 9:01 AM *(UTC -5 horas)*	18/12/2025 8:17 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA		
No. Radicación:	Código Depende.	Consecutivo
FECHA:	/ /	

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

APROBACION SECOP II

PARA:	**ANDRES IVANNO GALEANO TORO** DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DE:	**ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS** OFICINA DE CONTRATOS
REFERENCIA:	Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 4 de septiembre de 2025 **CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025** **NIT. 901.973.186-4**
FECHA DE APROBACIÓN	**19 de febrero de 2026**

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Modificación No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma de SECOP II y SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	18 de febrero de 2026
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	09 de febrero de 2026
GARANTE O ASEGURADOR:	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOBIA S.A. / COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**
AFIANZADO O TOMADOR	**CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025**
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 96098, Anexo No. 10 Fecha de Expedición: 10 de febrero de 2026 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 27661, Anexo No. 10 Fecha de Expedición: 1 de enero de 2026 Póliza de Todo Riesgo en Construcción No. BQ-100000144 Anexo No. 8 Certificado No.28443905 Fecha de expedición: 12 de febrero de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-21129
Fecha: 18-02-2026 - 12:18
Folios: 1 Anexos:
Radicador: EDNA LILIANA RODRIGUEZ PEÑA - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: TJ8GT

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Oficina de Contratos
e-mail: ana.briceno@educacionbogota.gov.co

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

ASUNTO: Remisión Actualización Pólizas de Cumplimiento, RCE Y TRC – Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 MODIFICATORIO No 01 – CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

Respetada Doctora Ana María,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la firma y revisión preliminar de la garantía exigida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8155135, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025, nos permitimos de manera atenta radicar para su revisión y aprobación la actualización de las pólizas según acta de inicio

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	ANEXOS	DESCRIPCIÓN	No. FOLIOS
Berkley International Seguros Colombia SA	96098	10	Cumplimiento	7
Berkley International Seguros Colombia SA	27661	10	Responsabilidad Civil Extracontractual	9
Seguros Mundial	BQ-100000144	8	Todo Riesgo en Construcción y Montaje	5

Los documentos relacionados se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta.

Cordialmente,

ANDRÉS GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ANEXO: POLIZA CUMPLIMIENTO 7 folios
POLIZA RCE 9 folios
POLIZA TRC 5 folios

Elaboró: Arq. Santiago Ángel – Contratista DCCEE

Revisó: Arq. Jorge Alberto Moreno Aldana - DCCEE– SED
Aprobó: Ing. Carolina Machado Valdés – DCCEE– SED.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 10**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000960980010*BOG20260210134823*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT: 4476	PBX 605 3572727 EXT: 4470	PBX 607 3572727 EXT: 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA, SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 24 hs del 01/06/2028

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 10**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** **AV EL DORADO NO. 66 - 63** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 8999990619** **Teléf. 3241000**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000960980010*BOG20260210134823*

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA, SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 10/02/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/02/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 24 hs del 01/06/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

060002766100101BOG202512311310308

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 88.803,00	COP 10.000,00	COP 18.773,00	COP 117.576,00	30/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,
EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135
- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.
- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:
1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026
3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4
4. BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS
AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:
SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUESTO2-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUESTO2-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 10**

Referencia de Pago	0000060027661010
Valor Total a Pagar: $	117.576,00
Fecha límite de pago	30/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 10**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661010
Valor Total a Pagar: $	117.576,00
Fecha límite de pago	30/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)000060027661010(3902)00000011757600(96)20260130

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 10
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 010

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:
TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: gSR5oBKc0aRjtLsBLrdV1g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	2844390S	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 06/10/2025 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	3,182,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	3,182,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	3,182,804,931.00	$
AMII - HMACC	3,182,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	3,182,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	3,182,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2026

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	28443985	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $3.182.804.931 SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR
1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	28443985	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	3,182,804,931.00	3,182,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28443905

Fecha de Facturación	12/02/2026		**Fecha Límite de Pago**	14/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28443905

Fecha de Facturación	12/02/2026		**Fecha Límite de Pago**	14/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000028443905(3900)000000000000(96)20260314

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028443905(3900)000000000000(96)20260314

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800094BOG202512311235344

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 0 hs del 01/06/2028

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800094BOG202512311235344

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**96098 / 9**
TV 21 BIS # 92 - 57 **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** BOGOTÁ, D.C., 01/01/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
NIT: 9019731864	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0096098 / 000**

CARATULA

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 0 hs del 01/06/2028

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 8

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 008

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800087BOG202512190939056

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 2.471.380,00	COP 10.000,00	COP 471.462,00	COP 2.952.842,00	18/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 8
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 008

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA, SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 8
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/12/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 008

CARATULA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2028
Prima de la Cobertura : COP 1.791.533.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 318.280.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 24 hs del 01/06/2029
Prima de la Cobertura : COP 334.158.00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 636.560.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/06/2026, hasta las 24 hs del 01/06/2028
Prima de la Cobertura : COP 345.689.00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de **IVA.** Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**96098 / 8**

Referencia de Pago	0000050096098008
Valor Total a Pagar: $	2.952.842,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de **IVA.** Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**96098 / 8**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050096098008
Valor Total a Pagar: $	2.952.842,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050096098008(3902)0000295284200(96)20260118

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 9**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**TERCEROS AFECTADOS**

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060002766100095BOG202512191023068

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 75.000,00	COP 10.000,00	COP 16.150,00	COP 101.150,00	18/01/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE INDICA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME AL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:

1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026

3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4

4. BENEFICIARIO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 **TV 21 BIS # 92 - 57** **BOGOTÁ, D.C.** **BOGOTA** **NIT: 9019731864**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**27661 / 9**
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	**06 - 0027661 / 009**

CARATULA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848-4 PARTICIPACION DEL 90%

ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 dias contados a partir de la emisión de la póliza

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 427.050.000,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 427.050.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 427.050.000,00

%* EXCLUSIÓN DE SUSTANCIAS TOTALES DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

Este endoso modifica el seguro provisto bajo la póliza.

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:
(i) "Lesiones corporales", "Daños a la propiedad", "Lesiones personales y publicitarias", gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga,

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de "PFAS";

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, "su producto"), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier "Lesión corporal", "Daño a la propiedad", "Lesión personal y publicitaria", gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un "contrato asegurado" o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el "riesgo de operaciones completadas con productos";

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar "PFAS", incorporar "PFAS" en su

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

producto o liberar "PFAS" al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una "Autoridad Gubernamental";

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a "PFAS" o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a "PFAS"; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia de "PFAS".

B. Se añaden las siguientes definiciones a la Política:
1. "PFAS" significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, "GenX" o "ADONA") o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, "C8");

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
NIT: 9019731864	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. ("EPCRA"), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier "Autoridad Gubernamental";

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. "Autoridad gubernamental" significa cualquier gobierno nacional, nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.
Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios que deba pagar el asegurado debido a la responsabilidad civil que le sea imputable por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores a su servicio en el desarrollo de actividades asignadas a ellos con ocasión de la ejecución del contrato.

El presente amparo operará en exceso de las prestaciones sociales consignadas en el código del trabajo o en el régimen propio de la seguridad social.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas o pandémicas.
2.2. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del trabajador.
1.3. Daños materiales a bienes propiedad de los trabajadores.
1.4. Se excluyen a los contratistas y subcontratistas.
1.5. Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios o no propios que estén al servicio del asegurado en el giro normal de las actividades especificadas en la carátula o en anexo de esta póliza.

Opera en exceso de la cobertura de RCE de la póliza de automóviles que debe tener contratada y siempre vigente cada vehículo, la cual deberá tener contratado el límite mínimo expresado en la caratula o según lo estipulado en las condiciones particulares.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 9
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 19/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 009

En caso de lesiones a terceras personas, también se afectará previamente el seguro obligatorio SOAT.

En el evento de que los vehículos no cuenten con alguna de estas pólizas, o que la cobertura bajo las mismas sea inferior al deducible o de que el riesgo no se encuentre amparado, el límite del presente amparo sólo operará en exceso de los límites establecidos anteriormente.

Para efectos del presente amparo, se entenderá por vehículos no propios todo automotor de transporte terrestre, que sea tomado por el asegurado en calidad de arrendamiento, usufructo, comodato o a cualquier otro título no traslaticio de dominio y que utilice para el desarrollo normal de las actividades amparadas en la póliza.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Los daños causados por vehículos mientras operen en labores de servicio público.
1.2. Los daños y/o pérdidas a los objetos transportados en los vehículos.
1.3. Los daños causados por los vehículos de los socios, funcionarios o trabajadores al servicio del asegurado.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGC07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de **IVA.** Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 9**

Referencia de Pago	0000060027661009
Valor Total a Pagar: $	101.150,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de **IVA.** Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**27661 / 9**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661009
Valor Total a Pagar: $	101.150,00
Fecha límite de pago	18/01/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000060027661009(3902)00000010115000(96)20260118

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.28 16:06:35 -05:00

Código de seguridad: xYVfsKUyTQp9SB4IBvx0tw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28441548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 06/10/2025 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	3,182,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	3,182,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	3,182,804,931.00	$
AMII - HMACC	3,182,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	3,182,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	3,182,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28441548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $3.182.804.931

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR
1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	28441548	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	3,182,804,931.00	3,182,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28441548

Fecha de Facturación	28/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	27/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28441548

Fecha de Facturación	28/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	27/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	00,00
Periodo Facturado	06/10/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000284415 48(3900)0000(96)20260227

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000284415 48(3900)0000(96)20260227

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.02 14:55:33 -05:00

Código de seguridad: YEp4CR3w/ClicwAVDp20Ug==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28437661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	TELÉFONO	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 30/12/2025 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	3,182,804,391.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	3,182,804,391.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	3,182,804,391.00	$
AMIT - HMACC	3,182,804,391.00	$
MANTENIMIENTO	3,182,804,391.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	3,182,804,391.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el limite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	407.547,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	407.547,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	77.433,93
TOTAL A PAGAR	$	484.980,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28437661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $3.182.804.391

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR
1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	28437661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2025	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	3,182,804,391.00	3,182,804,391.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28437661

Fecha de Facturación	02/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	01/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	407.547,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	77.433,93
Periodo Facturado	30/12/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	484.980,93

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28437661

Fecha de Facturación	02/01/2026		**Fecha Límite de Pago**	01/02/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE			**Prima** (incluye gastos de expedición)	407.547,00
Póliza No.	BQ-100000144		**IVA**	77.433,93
Periodo Facturado	30/12/2025	01/11/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	484.980,93

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES	
TV 21 BIS # 92 - 57		901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000028437661(3900)48498093(96)20260201

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000028437661(3900)48498093(96)20260201

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: K7hRvoXfcqEIngSvavwi9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D001

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28436866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/10/2026	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 07/10/2026 01/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	2,703,337,443.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	2,703,337,443.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	2,703,337,443.00	$
AMIT - HMACC	2,703,337,443.00	$
MANTENIMIENTO	2,703,337,443.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	2,703,337,443.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	297.367,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	297.367,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	56.499,73
TOTAL A PAGAR	$	353.866,73

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28436866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/10/2026	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE EN LAS VIGENCIA SEGUN AJUSTES
DE PROGRAMACION Y MODIFICACION N° 1

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 06/10/2025 a las 00:00 horas
HASTA: 01/06/2026 a las 24:00 horas

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/06/2026 a las 00:00 horas
HASTA: 01/10/2026 a las 24:00 horas

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	28436866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/10/2026	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	2,703,337,443.00	2,703,337,443.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28436866

Fecha de Facturación	23/12/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE		
Póliza No.	BQ-100000144	
Periodo Facturado	07/10/2026	01/11/2026

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	297.367,00
IVA	56.499,73
VALOR TOTAL A PAGAR $	353.866,73

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28436866

Fecha de Facturación	23/12/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE		
Póliza No.	BQ-100000144	
Periodo Facturado	07/10/2026	01/11/2026

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	297.367,00
IVA	56.499,73
VALOR TOTAL A PAGAR $	353.866,73

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000284368663900)35386673(96)20260122

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000284368663900)35386673(96)20260122

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Outlook

Fw: Revisión modificaciones contratos de mejoramientos

Desde PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 22/04/2026 3:59 PM
Para KATHERIN JOAN VELEZ GARCIA <kvelez@educacionbogota.gov.co>; MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA <mchaconc@educacionbogota.gov.co>; HERNANDO JOSE LONDONO EBRATT <hlondono@educacionbogota.gov.co>

Buenas tardes a todos,

Por favor, para dar cumplimiento al procedimiento definido por la Dirección de Contratos, incluir en los anexos soporte de revisión del asesor de la SAP.

Obtener Outlook para Android

De: MATEO GIUSEPPE ENRIQUEZ ENRIQUEZ <menriquez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, abril 22, 2026 3:50:50 p.m.
Para: PAULA PANESSO SANCHEZ <ppanesso@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANDRES IVANNO GALEANO TORO <agaleanot@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Revisión modificaciones contratos de mejoramientos

Buenas tardes Paula,

Revisados los ajustes realizados a las modificaciones de los lotes 1, 3, 4 , 5 y 7 por favor continuar con el trámite de radicación ante la Oficina de Contratos.

Un cordial saludo,

Mateo Giuseppe Enríquez
Asesor SAP
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-65413
Fecha: 25-05-2026 - 11:46
Folios: 1 Anexos:
Radicador: MARTHA CRISTINA VELASCO LOPEZ - 4000
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: JCON2

MEMORANDO

PARA: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE

DE: **ABEL MATIZ SALAZAR**
Subsecretario de Acceso y Permanencia

ASUNTO: Designación al Director de la DCCEE de la supervisión de los contratos de interventoría No. 8168824, 8169110 y 8169112 del 2025 del 25 de mayo al 16 de junio del 2025.

Cordial saludo Andrés.

Atendiendo el periodo de vacaciones concedido al funcionario Jorge Alberto Moreno Aldana mediante la Resolución No. 726 del 27 de febrero del 2026, se informa que, durante dicho periodo comprendido entre el 25 de mayo al 16 de junio del 2026, en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se le designa la supervisión de los contratos de interventoría que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	LOTES
CO1.PCCNTR. 8168824	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	1
CO1.PCCNTR. 8169110	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO	2
CO1.PCCNTR. 8169112	ELSA TORRES ARENALES	4

Es preciso señalar que el ejercicio de la supervisión deberá realizarse con estricto cumplimiento de lo previsto en los artículos 83 al 85 de la Ley 1474 de 2011, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Para efectos de consulta, los documentos contractuales se encuentran disponibles en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Una vez notificada la presente designación, deberá realizarse su publicación en la Plataforma Transaccional SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Asimismo, deberá garantizarse que, durante toda la gestión y dentro de los términos establecidos contractual y legalmente, se realice el cargue completo y oportuno de los documentos relacionados con la ejecución contractual.

Finalmente, se precisa que la presente designación no requiere modificación alguna al contrato, conforme a lo establecido en el numeral 10. Supervisión, nota 4, del Estudio Previo que soportó la celebración de los contratos, el cual indica: “NOTA 4: El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación

contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Contratación y a la Dirección Financiera".

Cumplido el plazo señalado previamente, la supervisión de los contratos del asunto será asumida nuevamente por el profesional especializado código 222, grado 24, Jorge Alberto Moreno Aldana, es decir, a partir del 17 de junio del 2026.

Cordialmente,

ABEL MATIZ SALAZAR
Subsecretario de Acceso y Permanencia

Copia: Oficina de Contratos

Elaboró: María Alejandra Chacón Cardona. Abogada DCCEE
Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez. Líder Jurídica Contratista DCCEE
Aprobó: Mateo Giuseppe Enríquez Enríquez – Asesor Contratista SAP

ANEXO 2. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :

060002766100118BOG202606010951415

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 350.181,00	COP 10.000,00	COP 68.434,00	COP 428.615,00	01/07/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

VIGENCIA GLOBAL : DEL 06/10/2025 AL 01/10/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA A LA POLIZA,

EXTENSION DE VIGENCIA : DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS DEL 01/06/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL CONTRATO DE OBRA NO. 8155135

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

2. LA VIGENCIA DEL AMPARO VA HASTA LAS 24: HORAS DEL 05-05-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE, RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES AMPAROS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

- COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

VIGENCIA GLOBAL: DESDE LAS 0HS DEL 06/10/2025 HASTA LAS 24HS 05/05/2026.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR SOLICITUD DE LA CONTRATANTE SE ACLARA:

1. NUMERO DE CONTRATO AMPARADO: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155135 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS VAN HASTA LAS 24: HORAS DEL 04-04-2026

3. ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 - AV EL DORADO NO. 66 - 63 TELEFONOS 3241000 Y CONSORCIO ADECUACIONES ARSAFF NIT 901.973.186-4

4. BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT 899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848–4 PARTICIPACION DEL 90%

ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 525.271.500,00
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019731864	BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 525.271.500,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 525.271.500,00

%* EXCLUSIÓN DE SUSTANCIAS TOTALES DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

Este endoso modifica el seguro provisto bajo la póliza.

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:
(i) “Lesiones corporales”, “Daños a la propiedad”, “Lesiones personales y publicitarias”, gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios,

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una “Autoridad gubernamental”, persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) “PFAS”, incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los “PFAS”;

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de “PFAS”;

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS” o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”;

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los “PFAS” y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de “PFAS”, ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”, incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”, o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, “su producto”), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier “Lesión corporal”, “Daño a la propiedad”, “Lesión personal y publicitaria”, gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un “contrato asegurado” o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el “riesgo de operaciones completadas con productos”;

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar “PFAS”, incorporar “PFAS” en su producto o liberar “PFAS” al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una “Autoridad Gubernamental”;

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a “PFAS” o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a “PFAS”; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a “PFAS” o cualquier cosa que contenga “PFAS”, incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia de “PFAS”.

B. Se añaden las siguientes definiciones a la Política:
1. “PFAS” significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, “GenX” o “ADONA”) o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, “C8”);

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. (“EPCRA”), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier “Autoridad Gubernamental”;

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. “Autoridad gubernamental” significa cualquier gobierno nacional, nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.
Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CARATULA

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios que deba pagar el asegurado debido a la responsabilidad civil que le sea imputable por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores a su servicio en el desarrollo de actividades asignadas a ellos con ocasión de la ejecución del contrato.

El presente amparo operará en exceso de las prestaciones sociales consignadas en el código del trabajo o en el régimen propio de la seguridad social.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas o pandémicas.
2.2. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del trabajador.
1.3. Daños materiales a bienes propiedad de los trabajadores.
1.4. Se excluyen a los contratistas y subcontratistas.
1.5. Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios o no propios que estén al servicio del asegurado en el giro normal de las actividades especificadas en la carátula o en anexo de esta póliza.

Opera en exceso de la cobertura de RCE de la póliza de automóviles que debe tener contratada y siempre vigente cada

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

vehículo, la cual deberá tener contratado el límite mínimo expresado en la caratula o según lo estipulado en las condiciones particulares.

En caso de lesiones a terceras personas, también se afectará previamente el seguro obligatorio SOAT.

En el evento de que los vehículos no cuenten con alguna de estas pólizas, o que la cobertura bajo las mismas sea inferior al deducible o de que el riesgo no se encuentre amparado, el límite del presente amparo sólo operará en exceso de los límites establecidos anteriormente.

Para efectos del presente amparo, se entenderá por vehículos no propios todo automotor de transporte terrestre, que sea tomado por el asegurado en calidad de arrendamiento, usufructo, comodato o a cualquier otro título no traslaticio de dominio y que utilice para el desarrollo normal de las actividades amparadas en la póliza.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Los daños causados por vehículos mientras operen en labores de servicio público.
1.2. Los daños y/o pérdidas a los objetos transportados en los vehículos.
1.3. Los daños causados por los vehículos de los socios, funcionarios o trabajadores al servicio del asegurado.

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	27661 / 11

Referencia de Pago	0000060027661011
Valor Total a Pagar: $	428.615,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	27661 / 11

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060027661011
Valor Total a Pagar: $	428.615,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000060027661011(3902)00000042861500(96)20260701

- BANCO -

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	27661 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027661 / 011

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: eJHI3yWPpRRQuTeRD+SR2Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	28455385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2026	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
ASEGURADO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795
BENEFICIARIO	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.973.186-4
DIRECCIÓN	TV 21 BIS # 92 - 57	**TELÉFONO**	3112887795

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 01/11/2026 01/02/2027AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	4,045,804,931.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	4,045,804,931.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	4,045,804,931.00	$
AMIT - HMACC	4,045,804,931.00	$
MANTENIMIENTO	4,045,804,931.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	400,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	400,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	400,000,000.00	$
LEG 2	4,045,804,931.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.028.208,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.028.208,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	385.359,52
TOTAL A PAGAR	$	2.413.567,52

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	28455385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2026	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO
SIENDO EL VALOR DEL PROYECTO $4.045.804.931 SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA LA modificación
No. 2 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155135 de 2025 - Lote 4

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 06/10/2025 a las 00:00 horas
HASTA: 01/10/2026 a las 24:00 horas

MANTENIMIENTO

DESDE: 02/10/2026 a las 00:00 horas
HASTA: 01/02/2027 a las 24:00 horas

DATOS GENERALES
TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025
NIT: 901973186-4

Integrantes
SAFRID INGENIERIA SAS NIT: 900.520.848 - 4. 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT: 901.250.593 - 6 10%

ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 y CONSORCIO ARSAF 2025 NIT No. 901.973.186-4.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63, Teléfono 3241000 Y TERCEROS AFECTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155135 del 04 de septiembre del 2025.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

UBICACION DEL RIESGO

LOTE 4

CPF Localidad Colegio Sede Educativa Dirección Zona
573 USME OFELIA URIBE DE
ACOSTA SEDE A - EL BOSQUE NUEVO TV 1 ESTE # 85 - 86
SUR SUR
1962 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE D - ESTRELLA DEL SUR
(ESTRELLA IV) KR 18 D # 73 - 50
SUR SUR
576 USME DIEGO MONTAÑA
CUELLAR SEDE A - EL UVAL - NUEVO Carrera 2 Este No 101
A 01 Sur SUR
1919 CIUDAD
BOLÍVAR ESTRELLA DEL SUR SEDE C - ESTRELLA III SEDE C CL 74 A SUR # 18 -
21 SUR
1981 CIUDAD
BOLÍVAR FANNY MICKEY SEDE A - VILLAS DEL
DIAMANTE KR 18 N # 70 A - 51
SUR SUR
1911 CIUDAD
BOLÍVAR COMPARTIR
RECUERDO SEDE A - COMPARTIR
LUCERO ALTO CL 69 SUR # 18 B -
35 SUR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100000144	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	28455385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2026	24:00 Horas Del	01/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1912 CIUDAD
BOLÍVAR CONFEDERACION
BRISAS DEL
DIAMANTE SEDE A - CONFEDERACIÓN SUIZA Diagonal 71 B Sur No
18 I 20 SUR
539 USME LOS TEJARES SEDE A - LOS TEJARES Calle 75 C Bis Sur No
5-52 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
LEG 2	0.00	4,045,804,931.00	4,045,804,931.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28455385

Fecha de Facturación	01/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	01/11/2026 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	01/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	2.028.208,00
IVA	385.359,52
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.413.567,52

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28455385

Fecha de Facturación	01/06/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	BQ-100000144
Periodo Facturado	01/11/2026 — 01/02/2027

Fecha Límite de Pago	01/07/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	2.028.208,00
IVA	385.359,52
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.413.567,52

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ADECUACIONES
TV 21 BIS # 92 - 57	901973186
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000028455385(3900)000002413567(96)20260701

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028455385(3900)000002413567(96)20260701

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050009609800117BOG202606010937361

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 498.908,00	COP 10.000,00	COP 96.693,00	COP 605.601,00	01/07/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848–4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 0 hs del 01/10/2028

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050096098011(3902)00000060560100(96)20260701

- BANCO -

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION AV EL DORADO NO. 66 - 63 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3241000

MODIFICACION CON VALOR	**CODIGO DE VERIFICACION :**
	0500096098001 17BOG202606010937361 Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 498.908,00	COP 10.000,00	COP 96.693,00	COP 605.601,00	01/07/2026

INTERMEDIARIOS :
ALIANZA MUTUAL CLASE: AGENCIAS CLAVE: 117701

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11
TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION NRO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0010 EMITIDO EN FECHA 10/02/2026 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0009 EMITIDO EN FECHA 01/01/2026 Y SEGUN SOLICITUD SE ACLARA LA MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PRORROGA DE VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0008 EMITIDO EN FECHA 19/12/2025 Y SEGUN MODIFICACION NRO 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0007 EMITIDO EN FECHA 28/11/2025 Y SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRATANTE DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0006 EMITIDO EN FECHA 07/11/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 27/10/2025 Y SEGUN . DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/10/2025 Y SEGUN SEGUN ACTA DE INICIO DEL 03-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 08/10/2025 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE 06-10-2025 SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 24/09/2025 Y SEGUN contratante DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO NRO SED-LP-OP-DCCEE-012-2025; CUYO OBJETO ES : ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN

DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

ASEGURADO / BENEFICIARIO

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025 TV 21 BIS # 92 - 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019731864	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	96098 / 11

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 01/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/05/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/10/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0096098 / 011

CARATULA

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

AL OFERENTE SE LE ADJUDICO EL LOTE NRO 4

CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025; CONFORMADO POR:

SAFRID INGENIERIA NIT 900.520.848–4 PARTICIPACION DEL 90%
ARDIKA INGENIERIA SAS NIT 901.250.593-6 PARTICIPACION DEL 10%

•LA PRESENTE POLIZA NO SE RENOVARA AUTOMATICAMENTE, PARA SU ACEPTACION SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVIA SOLICITUD DEL TOMADOR.

•LA PRESENTE POLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/06/2027

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 404.580.493,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/10/2025, hasta las 0 hs del 01/10/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 809.160.986,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/10/2026, hasta las 0 hs del 01/10/2028

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025	Identificación	NIT: 9019731864
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	96098 / 11

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050096098011
Valor Total a Pagar: $	605.601,00
Fecha límite de pago	01/07/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050096098011(3902)00000060560100(96)20260701

- BANCO -

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3. BITACORAS DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR IED

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA: CO1-PCCNTR-8155135

OBJETO: "Adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de eduación del distrito asi como la ejecución de las obras menores, que permiten a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física de los colegios distritales y sedes administrativas."

CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1-PCCNTR-8169110

OBJETO: "Interventoria integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de Educación del distrito, asi como la ejecución de las obras menores que permitan a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestacion del servicio de la infraestructura física de los colegios distritales y las sedes administrativas"

CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CONTRATISTA: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO

FIRMAS AUTORIZADAS:

DANIEL WALTERO
RESIDENTE DE OBRA.

CESAR CAMARGO
ASISTENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

6-05-2026	CLIMA: Soleado y lluvias desde las 2:00 - 5:00 PM. PERSONAL EN OBRA 2 oficiales y 1 ayudante. EQUIPO: Herramienta menor ACTIVIDADES: Se da inicio a dejarme de andamios y traslado a nueva cornisa para su armado. y desmonte de nueva cornisa.
7-05-2026	CLIMA: lluvias en horas de la mañana 9:00 AM - 11:30 AM. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor Actividades: Se continua con el desmonte de cornisa y se da inicio a la instalacion de Superboard a la misma.
8-05-2026	CLIMA: Soleado PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta Menor. ACTIVIDADES.: Se continua con instalacion de Superboard en cornisa intervenida y estucada y pegado de Filos.
9-05-2026.	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se da inicio a la rampa, pega de ladrillo y Fundido de placa de la misma incluyendo el relleno.

11-05-2026	CLIMA: Soleado y lluvias en horas de la tarde 3:15 - 5:00 PM. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la puesta de esquineros y Estuco y inicio con pintura y puesta de Flunchers.
12-05-2026	CLIMA: Soleado PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con pintura y desarme de andamios y arme en siguiente cornisa
13-05-2026	CLIMA: lluvias de 11:30 AM a 2:15 PM. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se da inicio a desinstalación de Superboard y arme de cornisa.
14-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con instalacion de Superboard y puesta de esquineros y dilatadores.

Powered by CamScanner

15-05-2026 CLIMA: Lluvias en horas de la mañana 8:15 - 10:45 pm.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudante.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES. Se continua con instalacion de esquineros estuco y pintura en cornisa intervenida.

16-05-2026. CLIMA: Lluvias 8:00 - 12:00 PM.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES: Se continua con detalles y pinturas de cornisa intervenida y se recogen escombros y se llevan al acopio.

19-05-2026. CLIMA: Soleado.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES: Se da terminacion a cornisa desarme y arme de andamio en nueva cornisa.

20-05-2026. CLIMA: Soleado.
PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes.
EQUIPO: Herramienta menor.
ACTIVIDADES: Se continua con armado de andamios en dos cornisas y se da inicio con la desmontada de Superboard. en las 2 cornisas.

Powered by CamScanner

21-05-2026.	CLIMA: Lluvias 12:00 - 3:PM PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la desinstalacion de Superboard en las 2 cornisas. y se inicia con la instalacion del superboard
22-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la instalacion de superboard en Cornisas intervenidas y esquineros y dilatadores en la misma.
23-05-2026.	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la intervención de las 2 cornisas con pintura y ésluco de la misma
25-05-2026	CLIMA: LLUVIAS desde las 7:00 Am - 2:00 pm. Personal en obra: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor ACTIVIDADES: Se da inicio a dezarme de andamio y traslado del mismo a nuevas cornisas a intervenir

Powered by CamScanner

26-05-2026	CLIMA: Soleado PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se inicia con intervencion de nueva cornisa con desarme y armado en superboard.
27-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se continua con la intervención de 2 cornisas mas con el armado y estuco de las mismas.
28-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se da por terminadas las cornisas intervenidas. con pintura y detalles
29-05-2026	CLIMA: Soleado. PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales y 2 ayudantes. EQUIPO: Herramienta menor. ACTIVIDADES: Se desarman andamios y se hace aseo y se llevan al punto de acopio. y se da traslado de escombros. para disposicion final.

Powered by CamScanner

1-06-2026.

CLINA: Toledo

PERSONAL EN OBRA: 2 oficiales 2 ayudantes

EQUIPO: Herramienta menor

ACTIVIDADES: Se retira andamio y escombro de la obra.





Con la finalización de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos, se da por terminada la presente bitácora. Durante el desarrollo de los trabajos se registraron las actividades ejecutadas, avances y aspectos relevantes para el seguimiento del proyecto. No habiendo mas asuntos por registrar, se procede al cierre de la presente bitácora, dejando constancia de las labores realizadas hasta la fecha.





Powered by CamScanner

Bitacora de obra IED Estrella del sur sed D

Contrato de obra: CO1. PCCNTR. 8155135

objeto: Adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de educación del Distrito, Así como la ejecución de obras menores, que permitan a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

Contrato de Interventoria: CO1. PCCNTR. 8169110

objeto: Interventoria integral al contrato de ejecución de las obras de adecuacion, mejoramiento y mante--nimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaria de Educación del Distrito, asi como la ejecución de obras menores que permitan a traves de la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.

Firmas Autorizadas

ARNOLD DANIEL WALTERD
RESIDENTE OBR

CESAR CAMARGO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Deya Pinzón.
Residente de obra

Powered by CamScanner

23/04/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: lluvias en la mañana y al finalizar la Jornada Actividades: Atención de observaciones pintura sobre cubierto, Pintura sobre muros
24/04/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Actividades: Atención de observaciones en la pintura
27/04/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Personal Interventoria: 1 Residente Actividades: se atienden observaciones de pintura, resanes electricos se realizan visitas en conjunto con interventoria para revisar observaciones previas, revisiones electricas. se realiza marquillaje de tuberia electrica terminación de observaciones
08/05/2026	revision con interventoria la cual se aprueba la entrega del IED, respectivas actividades realizadas
11/05/2026	Personal de obra: 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado. Actividades: Se realiza visita en conjunto con Interventoria y representante de IED para entrega de las obras ejecutadas

Powered by CamScanner

	a satisfaccion. No se hace posible la entrega debido a que la Rectora solicita retiro de portones e instalacion de timbre.
12/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se resiben observaciones de la rectora en las cuales se pide que se retire el cableado que alimenta el tablero.
8/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se evaluan las actividades que haran parte de las abras ejecutados
4/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: Se laboro en el IED, se compro material electrico
5/05/2026	Personal obra: 1 Residente, 1 inspector, 1 especialista electrico Personal Interventoria: 1 Residente. clima: Despejado Actividades: Se atienden observaciones electricos y resanes de pintura, instalación de timbre, marquillaje electrico, limpieza

Powered by CamScanner

19/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Clima: Despejado Actividades: se espera a la definición de donde coredamos el tabre instalado
20/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: se espera definición de la actividades electricas
21/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Clima: Despejado Actividades: se espera definición de la actividad Electrico
22/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: se espera definición de la actividad Electrica
25/05/2026	Personal obra: 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente clima: Despejado Actividades: se realiza visita de reconocimiento de la entrega del policarbonato

Powered by CamScanner

26/05/2026	No se labora colizando el material electrico necesario para cambiar la parcial
27/05/2026	No se labora en el IED esperando material electrico para cambiar la parcial del tablero
28/05/2026	Se realiza Visita de inspeccion con el especialista electro para definir ruta Personal obra: 3 electrico, 1 Inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente
29/05/2026	llega el material electrico a la obra en horas de la tarde, se realizan las conexiones electricos en horas de la noche clima: Despejado Equipos: herramienta menor.
30/05/2026	Personal obra: 3 electricos, 1 Inspector, 1 Residente Personal interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor. clima: Despejado Actividades: se realizan instalación de tuberia y cableado para alimentar el tablero electrico, manejo de la tuberia.
01/06/2026	Personal obra: 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos herramienta menor clima: Nublado en la mañana, llovizna en la tarde Actividades se inspecciona que funcione correctamente la red

Powered by CamScanner

02/06/2026	Se esperan observaciones de interventoria para programar la entrega del LED.
03/06/2026	Se hacen observaciones de interventoria para poder recibir
04/06/2026	Se hacen la compra del material para los resanes
05/06/2026	Personal obra: 1 maestro, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramiento menor clima: lluvias en la mañana. Nubado en la tarde Actividades: se realizan resanes de los pasa muros electricos pañete y pintura.

Powered by CamScanner

06/05/2026	Personal obra: 3 maestros 2 oficiales, 1 soldador, 1 inspector 1 Residente, 1 SST Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: Equipos de soldadura, Andamios, herramienta menor clima: Despejado Actividades: Instalación de estructura metalica, Pintura sobre estructura, Instalación de cubierta, Instalación de caballetes y flanche, instalación de luminarios en baños de segundo nivel, y instalación de divisiones en acero inoxidable
07/05/2026	Personal obra: 3 maestros, 2 oficiales, 1 soldador, 1 inspector 1 Residente, 1 SST Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: Equipo de soldadura, Andamios, herramientamenor clima: Despejado Actividades: Instalación de cubierta, Instalación de Instalación de estructura metalica, Pintura sobre estructura, Picado de piso de dantas, pintura epoxica en baños de segundo nivel
08/05/2026	Personal obra: 3 maestros, 2 oficiales, 1 Soldador, 1 inspector 1 Residente, 1 SST Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: Equipo de soldadura, Andamios, herramienta meno, Clima: Actividades: Instalación de cubierta, Pinturo esmalte sobre estructura metalica, Instalación de divisiones de sanitario y orinales, Aseo general y limpieza de baños de segundo nivel

08/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 2 oficiales 1 inspector, 1 residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: compresor, Andamio, herramienta menor Clima: Despejado Actividades: Instalacion de cubierta, Instalación de caballetes y flanches, instalación de pintura sobre estructura metalica
11/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor Clima: Despejado Actividades: Desmonte de divisiones en Ventanos metalicos Instalación de cubierta, Aplicación de pintura sobre estructura, se bajan los mesones en polivuarzo atendiendo los requerimientos hechos por el IED debido a la altura de los mesones, se corigen detalles en la pintra y acabados de los baños del segundo nivel
12/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor clima: nublado en la mañana, llovizna en la tarde Actividades: Desmonte de Ventanos, Instalación de cubierta, instalacion de caballetes y planches, aplicación de pintura sobre la estructura.

13/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor clima: Despejado Actividades: Aplicación de pintura sobre estructura, instalación de espejos biselados en baños de Primer nivel, y en baño de niños de segundo Nivel
14/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor clima: Despejado Actividades: Aplicación de pintura sobre estructura, limpieza de la zona de trabajo, Desmonte de divisiones
15/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Inventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios, compresor Clima: Despejado Actividades: se realizan actividades de desmonte de meson, demolición de enchape y pañete, desmonte de tubería con el fin de corregir los daños ocasionados por haber bajado los mesones
16/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal interventoria 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima: Despejado Actividades: se realizan las reparaciones de la tubería hidraulica de los mesones

18/05/2026

Personal obra: 1 maestro, 1 ayudante 1 inspector
Personal Interventoria: 1 Residente
Equipos: herramienta menor
Clima: Despejado
Actividades: se instala meson en pdivarzo y se reinstalan las griferia despues de probrar que la tuberia quedara sin filtración

19/05/2026 Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente
Personal Interventoria: 1 Residente
Equipos: herramienta menor
Clima: Despejado
Actividades: Aplicación de pintura sobre cubierta y estructura, se realizo recorrido con el residente de interventoria en los baños para programar la entrega al IED

20/05/2026 Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente
Personal Interventoria: 1 Residente
Equipos: herramienta menor, Andamios
Clima: Despejado
Atividades: Aplicación de pintura sobre la estructura, embalaje de teja de abesto cemento

21/05/2026 Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 Inspector, 1 Residente
Personal interventoria: 1 Residente
Equipos: herramiento menor.
Clima: Despejado
Actividades: retiro de RCD, Aseo genecal a los baños del segundo nivel, embalaje de teja de asbesto

22/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspecta, 1 Residente Personal interventoria. 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Actividades: limpieza de la bateria sanitaria segundo nivel, Embalaje de teja de asbesto cemento
23/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: Despejado Actividades: replanteo electrico en Aulas de tercer piso bloque primaria
24/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 4 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente equipos: herramienta menor Clima: lluvia moderada Actividades: Instalación de estructura para Riclo raso en PVC, se realizan pruebas de tintas a la estructura metalica
25/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor Clima: lluvia moderada durante el dia Actividades: Instalación de puntos de tomacorrientes e interuptores, Instalación de estructura metalica para cielo raso en PVC

26/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios clima: Nublado en la mañana, lluvia moderada en la tarde Actividades: Instalación de puntos electricos, tuberia EMT cajas rotwell, Instalación de estructura, para cielo raso en PVC, ~~instalación~~
27/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: Despejado Actividades: Instalación de puntos electricos, instalacion de cable # 12, instacion de estructura metalica para muros en superboard, Instalacion de estructura para PVC
28/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspetor, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, andamios Clima: Despejado Actividades: Instalación de fresraso como aislante acustico, Instalacion de superboard, Instalacion de culatas, en superboard, Instalacion de estructura para cielo raso

29/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: lloviznа en la tarde Actividades: Instalación de muros en superboard, instalación de fresosa, aplicación de masilla, instalación de perimetral en PVC, Instalación estructura para PVC.
30/05/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: lluvia moderada durante el dia Actividades: Instalación de cableado electrico de tomas e interuptores, Instalacion de perimetral en PVC
01/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios Clima: nublado en la mañana, lloviznа en la tarde Actividades: Instalación de cielo raso en PVC, Instalacion de puntos para luminaria, cableado de los puntos
02/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor, Andamios ~~Clima~~: Aplicación de masilla en muro de superboard, Instalación de cielo raso en PVC, Instalación de punto de luminarios, cableado de los puntos electricos

03/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: llovizna durante el dia. Actividades: Instalación de cielo raso en PVC, instalación de estructura para PVC, instalación de puntos electricos.
04/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: nublado en la mañana, lluvia moderada en la tarde. Actividades: Instalación de cielo raso en PVC, instalación de estructura para PVC, instalación de puntos electricos, cableado de la tuberia electrica.
05/06/2026	Personal obra: 2 maestros, 1 oficial, 1 inspector, 1 Residente Personal Interventoria: 1 Residente Equipos: herramienta menor clima: llovizna en la mañana, nublado en la tarde. Actividades: Instalaciones electricas, instalación de cielo raso en PVC, instalación de cableado

BITÁCORA DE OBRA

COLEGIO LOS TEJARES IED

FECHA INICIO: 01 - DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA: CO1-PCCNTR-8155135

OBJETO: "Adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de Educación del distrito así como la ejecución de las obras menores, que permiten a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los Colegios distritales y sedes administrativas"

CONTRATO DE INTERVENTORIA: CO1-PCCNTR-8169110

OBJETO: "Interventoria integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de Educación del distrito, asi como la ejecución de obras menores que permitan a traves de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física de los colegios distritales y las sedes administrativas."

CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CONTRATISTA: CONSORCIO ADECUACIONES ARSAF 2025

INTERVENTORIA: CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO.

FIRMAS AUTORIZADAS:

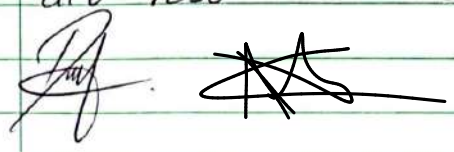
DANIEL WALTERO
RESIDENTE DE OBRA.

CESAR CARVAJAL
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

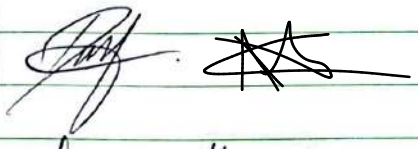
02/05/2026. Día no laboral. viernes festivo.

03/05/2026. Clima: Soleado
Personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 ayudante
Personal de interventoría: 1 Residente
Actividades ejecutadas: Se realiza instalación d
alco raso en espacios de cafetería.

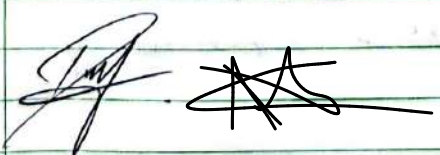


03/05/2026 Día no laboral Domingo.

04/05/2026 Clima: Soleado
Personal de obra: 2oficiales, 1SST, 1residente, 1Ayudante
Personal interventoría: 1Residente
Actividades ejecutadas: se realiza aplicación de
Pintura en espacios de oficinas de tien
escolar y Baños



05/05/2026. Clima: Lluvioso.
Personal de obra: 2oficiales, 1residentem.
Personal interventoría: 1Residente.
equipos: Herramienta Menor.
Actividades realizadas: Se continua con la
aplicación de Pintura en Baños, se
realiza instalación de tablero electrico.



06/05/2026. Clima: Soleado.
Personal de obra: 2 oficiales, 1 Residente, 1 SST.
Personal interventoria: 1 Residente
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas se realiza instalación de Anclaje y canal galvanizado en cubierta de cafeteria y baños.

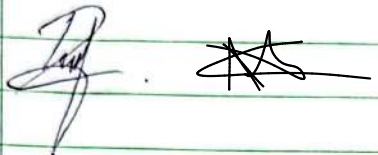
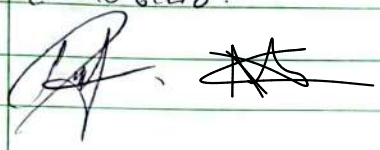
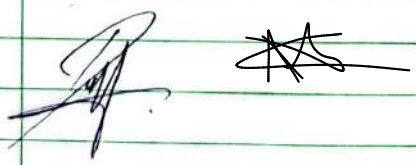
07/05/2026. Clima: Lluvioso
Personal de obra: 2 oficiales, 1 Residente, 1 Director.
Personal de interventoria: 1 Residente
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: se realiza instalación. de tuberia EMT de 3/4" para la nueva red de Baños y oficinas de cafeteria o tienda exela

08/05/2026 Clima: Lluvioso
Personal de obra: 2 oficiales, 1 Residente
Personal interventoria: 1 Residente.
Equipos: Herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Instalación de tubera EMT de 3/4", e instalación de cableado N, 12, se realiza retiro de nueve Aluminarias de tablero 9 luminarios 2 interruptores de 2 Sitios: 14 y 15 Piso 2, pasillo y oficinas de coordinadores

Powered by CamScanner

9/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 1 Oficial, 1 Ayudante, 1 Residente Personal Inventario. 1 Residente. Equipos: Herramienta Menor, Equipo, soldadora. Actividades ejecutadas: Se realiza instalación de Pedestal metálico en cubierta de Ejes 14 y 4, 5.
10/05/2026.	Día No laboral Domingo.
11/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 1 SST, 2 oficiales, 1 Ayudante, 1 Residente Personal Inventario. 1 Residente Equipos: Herramienta Menor. Actividades ejecutadas: Se continua con la instalación de luminarias en baños y cafetería.
12/05/2026	Clima: Lluvioso Personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 Ayudante Personal Inventario, 1 Residente Equipos: Herramienta Menor Actividades ejecutadas: Se continua con actividades eléctricas en Baños y cafetería, Se realiza Embalaje de tuvos en asbesto cemento.

Powered by CamScanner

13/05/2026.	Clima: Soleado Personal contratistas 1 Residente, 1 oficial, 1 Ayudante Personal interventoria: 1 Residente. Equipos: Herramientas Menor. Actividades ejecutadas.: Se realiza instalación de tomacorrientes e interruptores, se realiza instalación de bajante en PVC de 3". 
14/05/2026.	Clima: Lluvioso Personal de obra: 1 oficial, 1 Ayudante, 1 Residente. Personal de interventoria: 1 Residente. Equipos: Herramienta Menor Actividades ejecutadas; se realiza. instalación de Mancheta y tapaluces laterales, se realizan ajustes de conexiones de pedestales, instalación de breakers en tablero. 
15/05/2026.	Clima: Soleado. Personal de obra: 1 oficial, 1 Residente, 1 oficial. Personal de interventoria: 1 Residente. Equipos: Herramienta Menor. Actividades ejecutadas, se culminan actividades electricas en espacios de cafeteria y Baños se realiza sello con Sika Flex en tanches se aplica Pintura en muros exteriores 

Powered by CamScanner

16/05/2026	Clima: Soleado Personal de obra: 1 oficial, 1 residente 1 Ayudante. Personal interventoria: 1 residente. Actividades efectuadas: Se realiza aplicación de Pintura en pedestal, se realiza instalación de Cafeteras en cubierta de PISO 7, Se inicio con jornada de aseo
17/05/2026.	Día No laboral Domingo.
18/05/2026.	Día No laboral Lunes festivo.
19/05/2026	Clima: Soleado. Personal de obra: 1 oficial, 1 Ayudante, 1 Residente, 1 SST. Personal interventoria: 1 residente Actividades efectuadas: Se realiza aseo general. para entrega de espacios. a entidad y colegio, se realiza corte con Pulidora para conexión de Cafeteras.
20/05/2026.	Clima: Lluvioso. Personal de obra: 1 oficial, 1 Ayudantes, 1 SST. 1 Residente Personal de interventoria: 1 residente Equipos: Herramienta Menor. Actividades efectuadas: Se realiza aplicación de Pintura en estructura de escaleras de PISO 2, se inicia con retoques de Pintura en un muro.

Powered by CamScanner

21/05/2026. Clima: Soleado.
Personal de obra: 1 Oficial, 1 Ayudante, 1 Residente.
Personal interventoria: 1 Residente.
Equipo Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: Se realiza. demolición de concreto en zona externa de Baños, se inicia fabricación de rejilla de cerramiento.

22/05/2026. Clima: Lluvioso.
Personal de obra: 1 Oficial, 1 Ayudante, 1 Residente.
Personal de interventoria: 1 Residente
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: Se llega el material electrico Para acometida de Aulas de Piso 2 (14-15) hasta el tablero de 12 circuitos de cafetria.

23/05/2026. Clima: Soleado
Personal de obra: 1 Oficial, 1 Ayudante, 1 Residente.
Personal de interventoria: 1 Residente.
Equipos: Herramienta Menor.
Actividades ejecutadas: Se realiza. instalación de tuberia de acometida se realizan Sobrantes en Cajas para conexión de bajantes a cajas se realiza regata en placa Para tuberia.

Powered by CamScanner

24/05/2026	Clima: Soleado Personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 Ayudante. Personal interventoria: 1 Residente. Actividades efectuadas: se termina instalación de acometida electrica para salones de Piso 2, Aula 14 y Aula 15, Se realiza aseo final para entrega
25/05/2026	Clima: Soleado personal de obra: 1 Residente, 1 oficial, 1 SST. Personal de interventoria: 1 Residente Actividades ejecutadas: se realiza entrega final de obra indicando que para el dia jueves 28 de mayo, se realizara la recolección de teja en asbesto cemento
28/05/2026	Se realiza recolección de teja en asbesto cemento.

Powered by CamScanner

ANEXO 4. INFORMES SEMANALES

FECHA: 9/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES 22 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		GRUPO 4
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANANCIA		
	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		

CORTE DEL INFORME:	CONTRATISTA DE OBRA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
10 de mayo de 2026	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	consorcio SERINCO educativo

FECHAS			PLAZOS EN DIAS			VALOR CONTRATO		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169110	CO1.PCCNTR.8155135	INICIAL	211	211	INICIAL	$ 796,184,131.00	$ 2,703,377,443.00
INICIO	6 de octubre de 2025	6 de octubre de 2025	SUSPENSIONES			ADICIÓNES	$ 128,425,720.00	$ 479,000,000.00
TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2026	5 de mayo de 2026	PRÓRROGAS	30	27	TOTAL	$ 924,609,851.00	$ 3,182,377,443.00
TERMINACION FINAL	4 de junio de 2026	1 de junio de 2026	TOTAL	241	238			

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	23-dic-25	$ 128,425,720.00	30	
2				
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	18-dic-25	$ 479,000,000.00	27	
2				
3				
4				

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA — GARANTE: SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	CALIDAD DEL SERVICIO DESDE	CALIDAD DEL SERVICIO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA
BCH – 100046043 – Anexo 0	4 9 2025	4 10 2026	4 4 2026	4 4 2031	4 9 2025	4 4 2029

POLIZAS CONTRATO DE OBRA — BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA HASTA	POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE	RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA
96098	4 9 2025	4 12 2026	4 9 2025	4 4 2029	4 4 2026	4 4 2028	27661	4 9 2025	4 4 2026

CPF	COLEGIO	LOCALIDAD	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL (01-05-2026)	PROGR %	EJECUTADO VS PROG	Vlr FRENTE APROBADO	Vlr FRENTE A ESTE PERIODO	FECHA INICIO CRONOGRAMA	FECHA FIN CRONOGRAMA
1981-L	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante	100.00%	100.00%	100.00%		$ 814,870,147	$ 814,870,147.30	10/11/2025	11/04/2026
1962	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	D	Estrella del Sur (4)	100.00%	100.00%	100.00%		$ 90,810,134	$ 90,810,133.53	2/02/2026	30/04/2026
1919	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	C	Estrella III Sede C	100.00%	100.00%	100.00%		$ 76,247,492	$ 76,247,492.45	15/01/2026	28/03/2026
1912	CONFEDERACION BRISAS DEL	CIUDAD BOLIVAR	A	Confederación Suiza	100.00%	100.00%	100.00%		$ 706,778,611	$ 706,778,611.33	18/11/2025	28/03/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto	95.34%	97.36%	85.58%		$ 278,172,403	$ 270,826,434.12	24/11/2025	1/06/2026
576	DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USME	A	El Uval - Nuevo	54.28%	70.20%	75.82%		$ 411,761,249	$ 289,040,593.81	1/12/2025	1/06/2026
573	OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	USME	A	El Bosque Nuevo	93.46%	96.41%	100.00%		$ 242,305,285	$ 233,606,642.96	24/11/2025	7/05/2026
539	LOS TEJARES (IED)	USME	A	Los Tejares	80.74%	89.63%	98.64%		$ 242,176,869	$ 217,057,444.79	1/12/2025	1/06/2026
TOTAL FRENTES DE OBRA						94.28%	95.01%		$ 2,863,122,191	$ 2,699,237,500		

EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO

CPF	COLEGIO	LOCALIDAD	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL (01-05-2026)	PROGR %	EJECUTADO VS PROG	Vlr FRENTE APROBADO	Vlr FRENTE A ESTE PERIODO	FECHA INICIO CRONOGRAMA	FECHA FIN CRONOGRAMA
527	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	USME	C	Maria Auxiliadora Sede C		100.00%	100.00%		$ 2,129,816	$ 2,129,816.00	23/11/2025	24/11/2025
577	CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	USME	A	lote - Puerta Al llano valle 12		100.00%	100.00%		$ 5,810,951	$ 5,810,951.00	22/11/2025	24/11/2025
1928	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Manuela Beltrán		100.00%	100.00%		$ 54,711,914.00	$ 54,711,914.00	4/12/2025	7/01/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto		100.00%						
533	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme								
533	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme								
1981-I	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante		100.00%	100.00%		$ 3,839,556	$ 3,839,556	23/03/2026	13/04/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto					$ 6,000,000		18/05/2026	5/06/2026
1912	CONFEDERACION BRISAS DEL	CIUDAD BOLIVAR	A	Confederación Suiza					$ 56,134,766		28/04/2026	1/06/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto					$ 34,000,000		20/05/2026	18/06/2026

FECHA: 9/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES 22 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				
REGISTRO FOTOGRAFICO	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO 4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
10/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo	

TIPO DE INTERVENCION	FRENTE	ALCANCE	INICIAL	DURANTE	ESTADO ACTUAL O FINAL
1A 100.00%	FANNY MICKEY	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS	 		
		INTERVENCION BATERIAS SANITARIAS (Cambio de sanitarios, orinales, lavamanos y griferia).	 		 
2A 100.00%	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	IMPERMEABILIZACION DE CUPULAS (CUBIERTA)			 
3A 97.36%	COMPARTIR EL RECUERDO	Cerramiento en lona verde, replanteo, retiro de aparatos sanitarios, demolicion de enchape de pared y de piso			 

FECHA:	9/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES	22 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA	
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	GRUPO 4

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
10/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo

4A 89.63%	LOS TEJARES	CAMBIO DE CUBIERTA EDIFICIO No.2, INCLUYE MEJORAMIENTO ELETRICO DE LOS ESPACIOS A INTERVENIR (2 AULAS Y 2 COORDINACIONES)					
5A 96.41%	OFELIA URIBE DE ACOSTA	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS, MEJORAMIENTO DE CANALES Y BAJANTES, ADECUACION DE CARCAMOS,					
6A 70.20%	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS					
7C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - C	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL					

FECHA: 9/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME	
DIAS RESTANTES 22 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				APOYO A LA SUPERVISION	
REGISTRO FOTOGRAFICO	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO	4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025		
10/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo		

8C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - D	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CUBIERTA				
7A 100.00%	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	TALA DE UN ARBOL Y PODA DE UN ARBOL				
8A 100.00%	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				
9A 100.00%	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				

FECHA:	9/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME	
DIAS RESTANTES	22 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				APOYO A LA SUPERVISION	
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO	4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025			
10/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo			

10A 100.00%	COMPARTIR EL RECUERDO (Emergencia 1)	RUPTURA DE TUBERÍA SOBRE BAÑO 2DO PISO Y EN PATIO PRINCIPAL, HUMEDAD SOBRE BAÑOS 2DO PISO				
11A 100.00%	FANNY MIKEY (Emergencia)	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION SOBRE COCINA DONDE SE ENCONTRABAN EQUIPOS DE COCINA				

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA					VIGENCIA		2025
CPF	1981-L	IED	FANNY MIKEY		SEMANA No. 26						
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	119.00	299.51		$ 30,319.00	$ 9,080,843.69	$ (5,472,882.69)			MAYOR	
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	268.86	303.45	0	$ 17,585.00	$ 5,336,168.25	$ (608,265.15)			MAYOR	
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.29	M2	0.00	725.46	0	$ 31,765.00	$ 23,044,236.90	$ (23,044,236.90)			MAYOR	
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA) ÍTEM: 16.1.25	M2	0.00	725.46		$ 110,795.00	$ 80,377,340.70	$ (80,377,340.70)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	1573.68		$ 7,344.00	$ 11,557,105.92	$ (11,557,105.92)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PAÑETE LINEAL COLUMNAS Y VIGAS EXISTENTES DE ANCHO MENOR A 0.50M (POR LAS 4 CARAS) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	0.00	386.00		$ 28,441.00	$ 10,978,226.00	$ (10,978,226.00)			MAYOR	
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	333.88		$ 23,603.00	$ 7,880,569.64	$ (7,880,569.64)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	2142.18	1294.72		$ 352,164.00	$ 455,953,774.08	$ 298,444,903.44			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	7.00		$ 851,255.00	$ 5,958,785.00	$ (5,958,785.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	3.00	3.00		$ 601,133.00	$ 1,803,399.00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	17.00	16.00		$ 800,038.00	$ 12,800,608.00	$ 800,038.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA ADRIATICA, INCLUYE ASIENTO SANITARIO ENTRADA SUPERIOR PARA FLUXOMETRO DE CORONA O SIMILAR	UN	2.00	17.00		$ 1,487,960.00	$ 25,295,320.00	$ (22,319,400.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	24.00	27.00		$ 418,333.00	$ 11,294,991.00	$ (1,254,999.00)			MAYOR	
DILATACIÓNENCONCRETOCONPULIDORAESPESORDE3MMPROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM	M	0.00	314.60		$ 4,436.00	$ 1,395,565.60	$ (1,395,565.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE	M	0.00	315.60		$ 25,116.00	$ 7,926,609.60	$ (7,926,609.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	3.00		$ 752,783.00	$ 2,258,349.00	$ (752,783.00)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	910.18		$ 41,171.00	$ 37,473,020.78	$ (37,473,020.78)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	UN	0.00	10.00		$ 713,949.00	$ 7,139,490.00	$ (7,139,490.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	0.00	4.00		$ 358,984.00	$ 1,435,936.00	$ (1,435,936.00)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	136.41		$ 46,488.00	$ 6,341,428.08	$ (6,341,428.08)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	0.00	8.50		$ 29,027.00	$ 246,729.50	$ (246,729.50)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0,15M A 0,20 M EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	283.56		$ 107,321.00	$ 30,431,942.76	$ (30,431,942.76)			MAYOR	
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	283.56		$ 161,712.00	$ 45,855,054.72	$ (45,855,054.72)			MAYOR	
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	854.75	1296.16		$ 4,822.00	$ 6,250,083.52	$ (2,128,479.02)			MAYOR	
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	21.00	84.00		$ 26,588.00	$ 2,233,392.00	$ (1,675,044.00)			MAYOR	63.00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) CERTIFICADOS)	M2	16.00	2.88		$ 12,327.00	$ 35,501.76	$ 161,730.24			MENOR	
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	9.00		$ 8,731.00	$ 78,579.00	$ (78,579.00)			MAYOR	
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE	M	0.00	9.00		$ 21,288.00	$ 191,592.00	$ (191,592.00)			MAYOR	
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4'' INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	7.76		$ 27,261.00	$ 211,545.36	$ (211,545.36)			MAYOR	7.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/4 ''	UN	0.00	40.00		$ 13,976.00	$ 559,040.00	$ (559,040.00)			MAYOR	40.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 3/4'' INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	0.88		$ 15,333.00	$ 13,493.04	$ (13,493.04)			MAYOR	0.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	0.00	4.00		$ 6,383.00	$ 25,532.00	$ (25,532.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"	UN	0.00	1.00		$ 84,122.00	$ 84,122.00	$ (84,122.00)			MAYOR	1.00
MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	0.00	109.84		$ 25,975.00	$ 2,853,094.00	$ (2,853,094.00)			MAYOR	109.84
SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE 25 X 35 CM O APROX	M2	0.00	2.88		$ 113,205.00	$ 326,030.40	$ (326,030.40)			MAYOR	2.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	0.00	1.00		$ 40,084.00	$ 40,084.00	$ (40,084.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	0.00	1.00		$ 32,716.00	$ 32,716.00	$ (32,716.00)			MAYOR	1.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
					SUBTOTAL I.E.D. FANNY MIKEY	**$ 814,870,147.30**					
CPF	**1912**	**IED**	**CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE**			**SEMANA No. 26**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	1256.41	1543.97		$ 17,585.00	$ 27,150,712.45	$ (5,056,742.60)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	1545.23		$ 46,487.71	$ 71,834,197.94	$ (71,834,197.94)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	1256.41	1545.23		$ 352,164.00	$ 544,174,377.72	$ (101,712,006.48)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	1545.23		$ 41,171.43	$ 63,619,323.22	$ (63,619,323.22)			MAYOR	
			SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. BRISAS DEL DIAMANTE			**$ 706,778,611.33**					
CPF	**1911**	**IED**	**OFELIA URIBE**			**SEMANA No. 26**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	409.70	394.25		$ 17,585.00	$ 6,932,886.25	$ 271,688.25			MENOR	-15.45
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.2.8	M2	0.00	370.28		$ 31,765.00	$ 11,761,944.20	$ (11,761,944.20)			MAYOR	370.28
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE	M2	0.00	370.28		$ 110,795.00	$ 41,025,172.60	$ (41,025,172.60)			MAYOR	370.28
CERRAMIENTO EN LONA	M	30.00	105.46		$ 30,319.00	$ 3,197,441.74	$ (2,287,871.74)			MAYOR	75.46
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	0.00	256.65		$ 23,603.00	$ 6,057,709.95	$ (6,057,709.95)			MAYOR	256.65
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	409.70	370.28	20.28	$ 352,164.00	$ 130,399,285.92	$ 13,882,304.88			MENOR	-39.42
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	172.35		$ 12,208.00	$ 2,104,048.80	$ (2,104,048.80)			MAYOR	172.35
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	47.17		$ 29,027.00	$ 1,369,203.59	$ (1,369,203.59)			MAYOR	47.17
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	32.00	16.00		$ 297,746.00	$ 4,763,936.00	$ 4,763,936.00			MENOR	-16.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	44.92		$ 89,260.00	$ 4,009,559.20	$ (4,009,559.20)			MAYOR	44.92
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	0.00	30.00		$ 205,343.00	$ 6,160,290.00	$ (6,160,290.00)			MAYOR	30.00
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	172.35		$ 11,088.00	$ 1,911,016.80	$ (1,911,016.80)			MAYOR	172.35
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	0.56		$ 14,297.00	$ 8,006.32	$ (8,006.32)			MAYOR	0.56

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y ...	M2	8.00	12.80		$ 35,817.00	$ 458,457.60	$ (171,921.60)			MAYOR	4.80
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	43.00	45.00		$ 7,280.00	$ 327,600.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI MEZCLADO EN SITIO (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	0.15		$ 625,445.00	$ 93,816.75	$ (93,816.75)			MAYOR	0.15
PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M	UN	0.00	15.00		$ 172,614.00	$ 2,589,210.00	$ (2,589,210.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	15.00		$ 39,716.00	$ 595,740.00	$ (595,740.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	1.10		$ 81,396.00	$ 89,535.60	$ (89,535.60)			MAYOR	1.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	0.00	2.00		$ 29,271.00	$ 58,542.00	$ (58,542.00)			MAYOR	2.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	0.00	8.00		$ 14,830.00	$ 118,640.00	$ (118,640.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	0.00	8.00		$ 15,661.00	$ 125,288.00	$ (125,288.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20ºA+40ºC. VOLTAJE 100- 240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	16.00	15.00		$ 61,735.00	$ 926,025.00	$ 61,735.00			MENOR	-1.00
PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	414.92		$ 20,542.00	$ 8,523,286.64	$ (8,523,286.64)			MAYOR	414.92
			SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. OFELIA URIBE			**$ 233,606,642.96**					
CPF	**573**	**IED**	**COMPARTIR EL RECUERDO**			**SEMANA No. 26**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	24.00		$ 30,319.00	$ 727,656.00	$ 181,914.00			MENOR	-6.00
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	19.60		$ 67,341.00	$ 1,319,883.60	$ (1,319,883.60)			MAYOR	19.60
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	13.48	0	$ 110,911.00	$ 1,495,080.28	$ (1,495,080.28)			MAYOR	13.48
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	55.18	55.60		$ 31,765.00	$ 1,766,134.00	$ (13,341.30)			MAYOR	0.42
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	13.05	41.98		$ 21,734.00	$ 912,393.32	$ (628,764.62)			MAYOR	28.93

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	69.82	108.20		$ 12,327.00	$ 1,333,781.40	$ (473,110.26)			MAYOR	38.38
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.67	19.29		$ 24,459.07	$ 471,815.48	$ (357,591.62)			MAYOR	14.62
EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	0.00	7.10		$ 139,987.00	$ 993,907.70	$ (993,907.70)			MAYOR	7.10
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	30.00	30.00		$ 26,588.00	$ 797,640.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	70.00	48.84		$ 20,183.00	$ 985,737.72	$ 427,072.28			MENOR	-21.16
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	173.91		$ 139,987.00	$ 24,345,139.17	$ (24,345,139.17)			MAYOR	173.91
DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	134.23	225.60		$ 89,260.00	$ 20,137,056.00	$ (8,155,686.20)			MAYOR	91.37
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UND	0.00	22.00		$ 7,280.00	$ 160,160.00	$ (160,160.00)			MAYOR	22.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	60.00	30.50		$ 8,731.00	$ 266,295.50	$ 257,564.50			MENOR	-29.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	13.35		$ 89,260.00	$ 1,191,621.00	$ (1,191,621.00)			MAYOR	13.35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	17.70		$ 49,826.00	$ 881,920.20	$ (881,920.20)			MAYOR	17.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	9.00		$ 94,820.00	$ 853,380.00	$ (853,380.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	0.00	4.00		$ 134,128.00	$ 536,512.00	$ (536,512.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UND	0.00	7.00		$ 61,917.00	$ 433,419.00	$ (433,419.00)			MAYOR	7.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UND	0.00	10.00		$ 65,687.00	$ 656,870.00	$ (656,870.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	19.49		$ 14,607.00	$ 284,690.43	$ (284,690.43)			MAYOR	19.49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UND	0.00	9.00		$ 188,006.00	$ 1,692,054.00	$ (1,692,054.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	10.00		$ 94,820.00	$ 948,200.00	$ (948,200.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UND	8.00	2.00		$ 67,247.00	$ 134,494.00	$ 403,482.00			MENOR	-6.00
CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UND	0.00	2.00		$ 674,511.00	$ 1,349,022.00	$ (1,349,022.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	71.18		$ 7,344.00	$ 522,745.92	$ (522,745.92)			MAYOR	71.18
PLACA CONTRAPISO DE 10CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	0.00	41.93		$ 119,173.00	$ 4,996,923.89	$ (4,996,923.89)			MAYOR	41.93
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	42.83		$ 23,603.00	$ 1,010,916.49	$ (1,010,916.49)			MAYOR	42.83
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	0.00	20.49		$ 178,689.00	$ 3,661,337.61	$ (3,661,337.61)			MAYOR	20.49
PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	37.33		$ 40,541.00	$ 1,513,395.53	$ (1,513,395.53)			MAYOR	37.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	130.00		$ 101,554.00	$ 13,202,020.00	$ (13,202,020.00)			MAYOR	130.00
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	50.00		$ 12,208.00	$ 610,400.00	$ (610,400.00)			MAYOR	50.00
RELLENOSUBBASEGRANULARTIPOINVIAS(SUMINISTRO,EXTENDIDO , NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0.00	7.51		$ 187,185.00	$ 1,405,759.35	$ (1,405,759.35)			MAYOR	7.51
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	13.66		$ 161,712.00	$ 2,208,985.92	$ (2,208,985.92)			MAYOR	13.66
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	55.18	18.00		$ 44,137.00	$ 794,466.00	$ 1,641,013.66			MENOR	-37.18
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	41.56	25.00		$ 80,091.00	$ 2,002,275.00	$ 1,326,306.96			MENOR	-16.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	5.00		$ 851,255.00	$ 4,256,275.00	$ (4,256,275.00)			MAYOR	5.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	0.00	2.00		$ 601,133.00	$ 1,202,266.00	$ (1,202,266.00)			MAYOR	2.00
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	189.08	53.57		$ 4,127.00	$ 221,083.39	$ 559,249.77			MENOR	-135.51
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	0.00	28.97		$ 3,360.00	$ 97,339.20	$ (97,339.20)			MAYOR	28.97
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	40.00	32.00		$ 11,663.00	$ 373,216.00	$ 93,304.00			MENOR	-8.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y / OCIELO RASO, ANCHO <=15 CM, PROFUNDIDAD<=10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	0.00	27.50		$ 21,288.00	$ 585,420.00	$ (585,420.00)			MAYOR	27.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20METROS	M3	0.00	8.00		$ 33,842.00	$ 270,736.00	$ (270,736.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0.00	35.78		$ 7,070.00	$ 252,964.60	$ (252,964.60)			MAYOR	35.78
ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	55.18	19.60		$ 44,137.00	$ 865,085.20	$ 1,570,394.46			MENOR	-35.58
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	0.00	28.00	10	$ 1,022,891.00	$ 28,640,948.00	$ (28,640,948.00)			MAYOR	28.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	149.68	279.93		$ 258,037.00	$ 72,232,297.41	$ (33,609,319.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	1750.00	250.00	$ 22,456.00	$ 39,298,000.00	$ (39,298,000.00)			MAYOR	1750.00
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	279.93		$ 35,817.00	$ 10,026,252.81	$ (4,665,164.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN. CONSUMO DE AGUA DE 4.8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	0.00	10.00		$ 1,055,407.00	$ 10,554,070.00	$ (10,554,070.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	4.80	4.80		$ 1,099,280.00	$ 5,276,544.00	$ -			IGUAL	0.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. COMPARTIR EL RECUERDO					**$ 270,826,434.12**					
CPF	**539**	**IED**	**LOS TEJARES**			**SEMANA No. 26**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	30.00	26.20		$ 30,319.00	$ 794,357.80	$ 115,212.20			MENOR	-3.80
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	42.01		$ 21,734.00	$ 913,045.34	$ (913,045.34)			MAYOR	42.01
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	248.29		$ 35,817.00	$ 8,893,002.93	$ (3,531,914.37)			MAYOR	98.61
DEMOLICIÓN DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	42.00	60.95		$ 26,101.00	$ 1,590,855.95	$ (494,613.95)			MAYOR	18.95
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	16.00	24.00		$ 7,280.00	$ 174,720.00	$ (58,240.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	20.00	3530.43	450.00	$ 22,456.00	$ 79,279,336.08	$ (78,830,216.08)			MAYOR	3510.43
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	183.38	360.11		$ 258,037.00	$ 92,921,704.07	$ (45,602,879.01)			MAYOR	176.73
MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, MASILLA, CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E=12 CM	M2	0.00	24.32		$ 164,556.00	$ 4,002,001.92	$ (4,002,001.92)			MAYOR	24.32

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	30.00	18.00		$ 22,722.00	$ 408,996.00	$ 272,664.00			MENOR	-12.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	M2	0.00	54.61		$ 16,770.00	$ 915,809.70	$ (915,809.70)			MAYOR	54.61
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	16.00	16.00		$ 175,743.00	$ 2,811,888.00	$ -			IGUAL	0.00
VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	129.47	187.68		$ 21,050.00	$ 3,950,664.00	$ (1,225,320.50)			MAYOR	58.21
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A= 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	54.61		$ 20,533.00	$ 1,121,307.13	$ (1,121,307.13)			MAYOR	54.61
PLACA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	0.00	9.00		$ 238,672.00	$ 2,148,048.00	$ (2,148,048.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	18.70		$ 7,344.00	$ 137,332.80	$ (137,332.80)			MAYOR	18.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	12.00	15.00		$ 29,027.00	$ 435,405.00	$ (87,081.00)			MAYOR	
DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	7.20		$ 25,077.00	$ 180,554.40	$ (180,554.40)			MAYOR	
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	0.00	3.00		$ 11,663.00	$ 34,989.00	$ (34,989.00)			MAYOR	
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	16.15		$ 69,499.00	$ 1,122,408.85	$ (1,122,408.85)			MAYOR	
MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	0.00	4.50		$ 151,090.00	$ 679,905.00	$ (679,905.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	0.00	11.00		$ 89,260.00	$ 981,860.00	$ (981,860.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	4.00	0	$ 39,716.00	$ 158,864.00	$ (158,864.00)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	0.00	5.00	0	$ 123,679.00	$ 618,395.00	$ (618,395.00)			MAYOR	
SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	4.00	0	$ 206,316.00	$ 825,264.00	$ 825,264.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN VINILO TRÁFICO PESADO ESPESOR 4 MM	M2	0.00	8.70	0	$ 238,656.00	$ 2,076,307.20	$ (2,076,307.20)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	0.00	8.73	0	$ 192,870.00	$ 1,683,755.10	$ (1,683,755.10)			MAYOR	
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	22.15	0	$ 42,602.00	$ 943,634.30	$ (943,634.30)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0.00	2.76	0	$ 161.49	$ 445.72	$ (445.72)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0.00	12.50	12.5	$ 134,767.00	$ 1,684,587.50	$ (1,684,587.50)			MAYOR	
			SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. LOS TEJARES			**$ 217,057,444.79**					
CPF	**576**	**IED**	**DIEGO MONTAÑA CUELLAR**			**SEMANA No. 26**					
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	16.32	16.66	0	$ 4,127.00	$ 68,755.82	$ (1,403.18)			MAYOR	0.34
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	117.20		$ 30,319.00	$ 3,553,386.80	$ (2,643,816.80)			MAYOR	87.20
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	5.32	2.40		$ 67,341.00	$ 161,618.40	$ 196,635.72			MENOR	-2.92
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.32	16.66		$ 31,765.00	$ 529,204.90	$ (10,800.10)			MAYOR	0.34
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	34.00	18.82	0	$ 21,734.00	$ 409,033.88	$ 329,922.12			MENOR	-15.18
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	41.18	31.05	0	$ 12,327.00	$ 382,753.35	$ 124,872.51			MENOR	-10.13

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.06	6.84	0	$ 32,330.00	$ 221,137.20	$ (89,877.40)			MAYOR	2.78
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	8.00	10.00	0	$ 26,588.00	$ 265,880.00	$ (53,176.00)			MAYOR	2.00
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	57.96		$ 42,602.00	$ 2,469,211.92	$ (2,469,211.92)			MAYOR	57.96
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	7.26	0	$ 69,499.00	$ 504,562.74	$ (504,562.74)			MAYOR	7.26
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	16.32	15.75	0	$ 44,137.00	$ 695,157.75	$ 25,158.09			MENOR	-0.57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	40.59		$ 44,137.00	$ 1,791,520.83	$ (1,791,520.83)			MAYOR	40.59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	16.32	15.80		$ 44,137.00	$ 697,364.60	$ 22,951.24			MENOR	-0.52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	0.45	0.44		$ 1,022,891.00	$ 450,072.04	$ 10,228.91			MENOR	-0.01
DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA . INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MAXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - OCALIDAD DE USME	M	0.00	1139.16	300.00	$ 219,057.00	$ 249,540,972.12	$ (249,540,972.12)			MAYOR	1139.16
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	20.60	22.41		$ 80,091.00	$ 1,794,839.31	$ (144,964.71)			MAYOR	1.81
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	2.17	2.50		$ 1,099,280.00	$ 2,748,200.00	$ (362,762.40)			MAYOR	0.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	2.00	4.00		$ 418,333.00	$ 1,673,332.00	$ (836,666.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	2.00		$ 752,783.00	$ 1,505,566.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	8.28	6.34		$ 964,177.00	$ 6,112,882.18	$ 1,870,503.38			MENOR	-1.94

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	5.00	5.00		$ 11,663.00	$ 58,315.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	3.00	5.00		$ 7,280.00	$ 36,400.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (NO INCLUYE ACERO)	ML	10.00	5.52		$ 57,553.00	$ 317,692.56	$ 257,837.44			MENOR	-4.48
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	40.00	21.82		$ 7,070.00	$ 154,267.40	$ 128,532.60			MENOR	-18.18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 65,687.00	$ 328,435.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 61,917.00	$ 309,585.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5.00	5.00		$ 94,820.00	$ 474,100.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	2.00	2.00		$ 123,679.00	$ 247,358.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	4.00	4.00		$ 205,343.00	$ 821,372.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE FLUXOMETRO, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1.00	2.00		$ 2,609,918.00	$ 5,219,836.00	$ (2,609,918.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	0.00	1.00		$ 1,019,900.00	$ 1,019,900.00	$ (1,019,900.00)			MAYOR	1.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	1.00	1.00		$ 1,133,330.00	$ 1,133,330.00	$ -			IGUAL	0.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	4.00	2.00		$ 40,084.00	$ 80,168.00	$ 80,168.00			MENOR	-2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	2.00	2.00		$ 32,716.00	$ 65,432.00	$ -			IGUAL	0.00
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	105.59	15.80		$ 29,027.00	$ 458,626.60	$ 2,606,334.33			MENOR	-89.79
SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	0.00	19.50		$ 26,548.00	$ 517,686.00	$ (517,686.00)			MAYOR	19.50
RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0.00	7.51		$ 187,185.00	$ 1,405,759.35	$ (1,405,759.35)			MAYOR	7.51

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).	M2	0.00	2.50		$ 7,413.00	$ 18,532.50	$ (18,532.50)			MAYOR	2.50
RAMPA EN CONCRETO	M2	0.00	5.28		$ 151,202.00	$ 798,346.56	$ (798,346.56)			MAYOR	5.28
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. DIEGO MONTAÑA CUELLAR					**$ 289,040,593.81**					
CPF	**1919**	**IED**	**ESTRELLA DEL SUR SEDE C**			**SEMANA No. 26**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	62.00	49.20		$ 30,319.00	$ 1,491,694.80	$ 388,083.20			MENOR	-12.80
DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACIÓN Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	47.25	90.19		$ 112,034.00	$ 10,104,346.46	$ (4,810,739.96)			MAYOR	42.94
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.15	16.15		$ 32,330.00	$ 522,129.50	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	130.05	285.70		$ 32,330.00	$ 9,236,681.00	$ (5,032,164.50)			MAYOR	155.65
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2	0.00	16.15		$ 1,078,457.00	$ 17,417,080.55	$ (17,417,080.55)			MAYOR	16.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 8 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3 MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8" Y REFUERZOS DIAGONALES EN PLATINA DE 1-1/2"* 1/8" (INCLUYE TODOS LOS	M2	47.25	74.00		$ 393,484.64	$ 29,117,863.36	$ (10,525,714.12)			MAYOR	26.75
COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 20X25 CM (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO), ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C, PARA UNA CANTIDAD TOTAL DE 3 METROS	ML	0.00	5.80		$ 119,563.00	$ 693,465.40	$ (693,465.40)			MAYOR	5.80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 20 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO, ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C	ML	0.00	29.70		$ 107,977.00	$ 3,206,916.90	$ (3,206,916.90)			MAYOR	29.70
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	19.92		$ 42,602.00	$ 848,631.84	$ (848,631.84)			MAYOR	19.92
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	64.56		$ 23,603.00	$ 1,523,809.68	$ (1,523,809.68)			MAYOR	64.56

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	0.00	99.20		$ 4,822.00	$ 478,342.40	$ (478,342.40)			MAYOR	99.20
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)}	M2	0.00	15.12		$ 11,088.00	$ 167,650.56	$ (167,650.56)			MAYOR	15.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	0.00	920.00		$ 1,564.00	$ 1,438,880.00	$ (1,438,880.00)			MAYOR	920.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 76,247,492.45**					
CPF	**1962**		**ESTRELLA DEL SUR SEDE D**			**SEMANA No. 26**					
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2		7.37		$ 1,078,457.00	$ 7,949,306.55	$ (7,949,306.55)				7.37
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	2038.11		$ 22,456.00	$ 45,767,805.33	$ (45,767,805.33)			MAYOR	2038.11
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	88.90	78.34		$ 35,817.00	$ 2,805,903.78	$ 378,227.52			MENOR	-10.56
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	88.23	100.51		$ 258,037.00	$ 25,935,298.87	$ (3,168,694.36)			MAYOR	12.28
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	18.00	8.00	$ 175,743.00	$ 3,163,374.00	$ (1,757,430.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM,40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	8.00	18.00	8.00	$ 232,000.00	$ 4,176,000.00	$ (2,320,000.00)			MAYOR	10.00

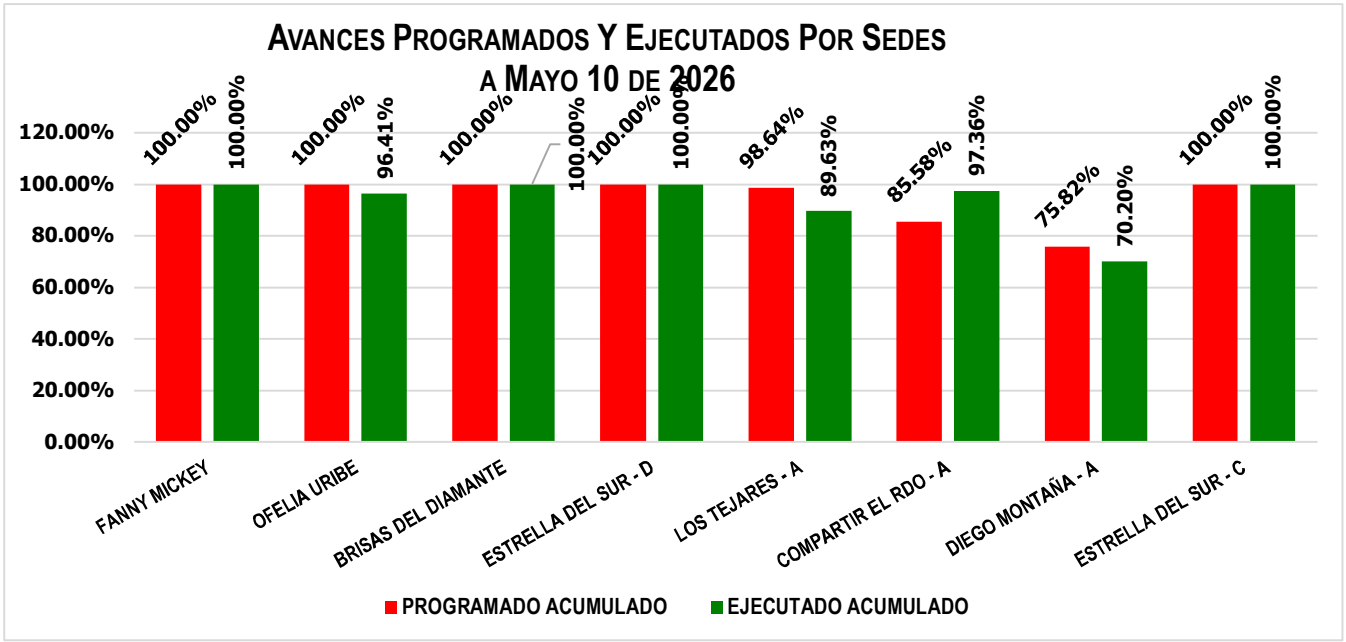
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	45.00	20.00	20.00	$ 22,722.00	$ 454,440.00	$ 568,050.00			MENOR	-25.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0.00	1.00	1.00	$ 558,005.00	$ 558,005.00	$ (558,005.00)			MAYOR	1.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 90,810,133.53**					

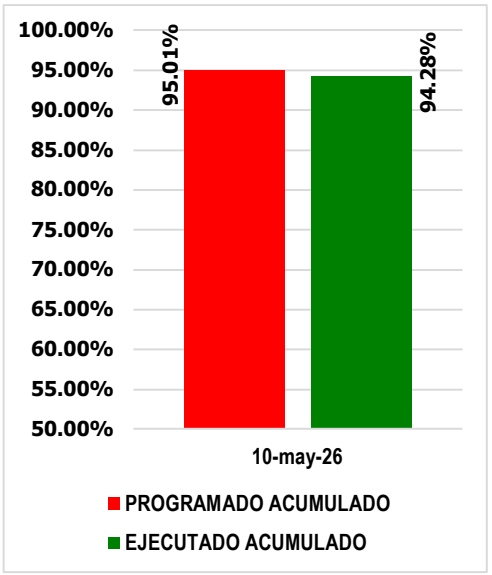
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA		**94.28%**
ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA	**$**	**2,699,237,500.28**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**2,863,122,191.27**

AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR SEDE - Mayo 10 de 2026

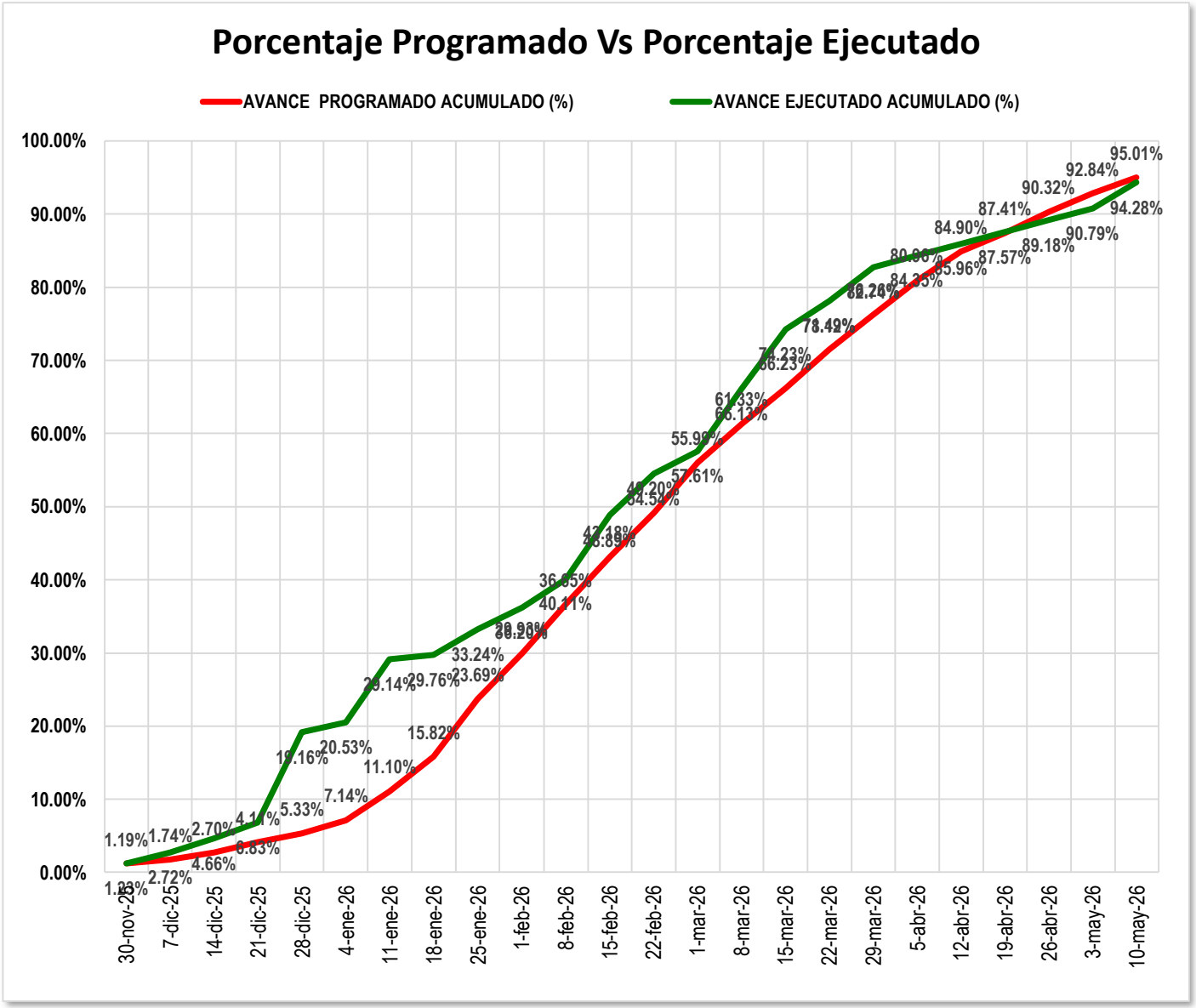
SEDE EDUCATIVA	PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		TOTAL POR SEDE	% DE ADELANTO O ATRASO
FANNY MICKEY	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	ENTREGADO
OFELIA URIBE	$ 242,305,285.25	100.00%	$ 233,606,642.96	96.41%	$ 242,305,285.25	-3.59%
BRISAS DEL DIAMANTE	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	0.00%
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	ENTREGADO
LOS TEJARES - A	$ 238,872,765.48	98.64%	$ 217,057,444.79	89.63%	$ 242,176,869.00	-9.01%
COMPARTIR EL RDO - A	$ 238,049,165.41	85.58%	$ 270,826,434.12	97.36%	$ 278,172,403.41	11.78%
DIEGO MONTAÑA - A	$ 312,199,620.20	75.82%	$ 289,040,593.81	70.20%	$ 411,761,249.00	-5.62%
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	ENTREGADO
TOTALES	**$ 2,720,133,220.95**	**95.01%**	**$ 2,699,237,500.28**	**94.28%**	**$ 2,863,122,191.27**	-0.73%

OBSERVACIONES: Al final del presente periodo, igual que en la semana anterior, los colegios ***Tejares y Diego Montaña*** registran atrasos del 9.01 y 5.62% respectivamente. ***Ofelia Uribe*** presenta un atraso cercano al 4%. El porcentaje de atraso del contrato se encuentra por debajo del 1%.





AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS TOTALES - MAY. 10 2026



FECHA	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO (%)
10-nov-25	0.00%	0.00%
16-nov-25	0.11%	0.19%
23-nov-25	0.58%	0.70%
30-nov-25	1.19%	1.23%
7-dic-25	1.74%	2.72%
14-dic-25	2.70%	4.66%
21-dic-25	4.11%	6.83%
28-dic-25	5.33%	19.16%
4-ene-26	7.14%	20.53%
11-ene-26	11.10%	29.14%
18-ene-26	15.82%	29.76%
25-ene-26	23.69%	33.24%
1-feb-26	29.93%	36.20%
8-feb-26	36.65%	40.11%
15-feb-26	43.18%	48.89%
22-feb-26	49.20%	54.54%
1-mar-26	55.99%	57.61%
8-mar-26	61.33%	66.13%
15-mar-26	66.23%	74.23%
22-mar-26	71.49%	78.12%
29-mar-26	76.26%	82.74%
5-abr-26	80.96%	84.35%
12-abr-26	84.90%	85.96%
19-abr-26	87.41%	87.57%
26-abr-26	90.32%	89.18%
3-may-26	92.84%	90.79%
10-may-26	**95.01%**	**94.28%**
17-may-26	96.69%	
24-may-26	98.26%	
31-may-26	99.54%	
1-jun-26	100.00%	

FECHA: 18/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES 15 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		GRUPO 4
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANANCIA		
	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
CORTE DEL INFORME:	CONTRATISTA DE OBRA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
17 de mayo de 2026	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	consorcio SERINCO educativo	

FECHAS			PLAZOS EN DIAS			VALOR CONTRATO		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169110	CO1.PCCNTR.8155135	INICIAL	211	211	INICIAL	$ 796,184,131.00	$ 2,703,377,443.00
INICIO	6 de octubre de 2025	6 de octubre de 2025	SUSPENSIONES			ADICIÓNES	$ 128,425,720.00	$ 479,000,000.00
TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2026	5 de mayo de 2026	PRÓRROGAS	30	27	TOTAL	$ 924,609,851.00	$ 3,182,377,443.00
TERMINACION FINAL	4 de junio de 2026	1 de junio de 2026	TOTAL	241	238			

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	23-dic-25	$ 128,425,720.00	30	
2				
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	18-dic-25	$ 479,000,000.00	27	
2				
3				
4				

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA — GARANTE: SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	CALIDAD DEL SERVICIO DESDE	CALIDAD DEL SERVICIO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA
BCH – 100046043 – Anexo 0	4 9 2025	4 10 2026	4 4 2026	4 4 2031	4 9 2025	4 4 2029

POLIZAS CONTRATO DE OBRA — BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

POLIZA	CUMPLIMIENTO DESDE	CUMPLIMIENTO HASTA	SALARIOS Y PRESTACIONES DESDE	SALARIOS Y PRESTACIONES HASTA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA HASTA	POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE	RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA
96098	4 9 2025	4 12 2026	4 9 2025	4 4 2029	4 4 2026	4 4 2028	27661	4 9 2025	4 4 2026

CPF	COLEGIO	LOCALIDAD	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL (17-05-2026)	PROGR %	EJECUTADO VS PROG	Vlr FRENTE APROBADO	Vlr FRENTE A ESTE PERIODO	FECHA INICIO CRONOGRAMA	FECHA FIN CRONOGRAMA
1981-L	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante	100.00%	100.00%	100.00%		$ 814,870,147	$ 814,870,147.30	10/11/2025	11/04/2026
1962	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	D	Estrella del Sur (4)	100.00%	100.00%	100.00%		$ 90,810,134	$ 90,810,133.53	2/02/2026	30/04/2026
1919	ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLIVAR	C	Estrella III Sede C	100.00%	100.00%	100.00%		$ 76,247,492	$ 76,247,492.45	15/01/2026	28/03/2026
1912	CONFEDERACION BRISAS DEL	CIUDAD BOLIVAR	A	Confederación Suiza	100.00%	100.00%	100.00%		$ 706,778,611	$ 706,778,611.33	18/11/2025	28/03/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto	97.36%	98.57%	91.37%		$ 278,172,403	$ 274,194,834.12	24/11/2025	1/06/2026
576	DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USME	A	El Uval - Nuevo	70.20%	78.18%	83.50%		$ 411,761,249	$ 321,899,143.81	1/12/2025	1/06/2026
573	OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	USME	A	El Bosque Nuevo	96.41%	96.41%	100.00%		$ 242,305,285	$ 233,606,642.96	24/11/2025	7/05/2026
539	LOS TEJARES (IED)	USME	A	Los Tejares	89.63%	92.84%	98.83%		$ 242,176,869	$ 224,838,683.79	1/12/2025	1/06/2026
TOTAL FRENTES DE OBRA						95.81%	96.69%		$ 2,863,122,191	$ 2,743,245,689		

EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO												
527	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	USME	C	Maria Auxiliadora Sede C		100.00%	100.00%		$ 2,129,816	$ 2,129,816.00	23/11/2025	24/11/2025
577	CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	USME	A	Iote - Puerta Al llano valle 12		100.00%	100.00%		$ 5,810,951	$ 5,810,951.00	22/11/2025	24/11/2025
1928	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Manuela Beltrán		100.00%	100.00%		$ 54,711,914.00	$ 54,711,914.00	4/12/2025	7/01/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto		100.00%	100.00%		$ 7,000,000	$ 7,000,000		
533	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme		100.00%	100.00%		$ 2,000,000	$ 2,000,000	15/05/2026	15/05/2026
533	RURAL LA UNION USME (CED)	USME	A	La Unión Usme								
1981-I	FANNY MICKEY (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Villas del Diamante		100.00%	100.00%		$ 3,839,556	$ 3,839,556	23/03/2026	13/04/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto					$ 6,000,000		18/05/2026	5/06/2026
1912	CONFEDERACION BRISAS DEL	CIUDAD BOLIVAR	A	Confederación Suiza					$ 56,134,766		28/04/2026	1/06/2026
1911	COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	Compartir Lucero Alto		15.00%			$ 34,000,000		20/05/2026	18/06/2026

FECHA: 18/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES 15 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				
REGISTRO FOTOGRAFICO	DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO 4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025	
17/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo	

TIPO DE INTERVENCION	FRENTE	ALCANCE	INICIAL	DURANTE	ESTADO ACTUAL O FINAL
1A 100.00%	FANNY MICKEY	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS	 		
		INTERVENCION BATERIAS SANITARIAS (Cambio de sanitarios, orinales, lavamanos y griferia).	 		 
2A 100.00%	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	IMPERMEABILIZACION DE CUPULAS (CUBIERTA)			 
3A 98.57%	COMPARTIR EL RECUERDO	Cerramiento en lona verde, replanteo, retiro de aparatos sanitarios, demolicion de enchape de pared y de piso			 

FECHA:	18/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME APOYO A LA SUPERVISION
DIAS RESTANTES	15 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA	
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	GRUPO 4

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025
17/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo

4A 92.84%	LOS TEJARES	CAMBIO DE CUBIERTA EDIFICIO No.2, INCLUYE MEJORAMIENTO ELETRICO DE LOS ESPACIOS A INTERVENIR (2 AULAS Y 2 COORDINACIONES)					
5A 96.41%	OFELIA URIBE DE ACOSTA	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y TERRAZAS, MEJORAMIENTO DE CANALES Y BAJANTES, ADECUACION DE CARCAMOS,					
6A 78.18%	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS					
7C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - C	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL					

FECHA:	18/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME
DIAS RESTANTES	15 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA				APOYO A LA SUPERVISION
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO 4
CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025		
17/5/26	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo		

8C 100.00%	ESTRELLA DEL SUR - D	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PORTONES PRINCIPALES CAMBIO DE CUBIERTA				
7A 100.00%	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	TALA DE UN ARBOL Y PODA DE UN ARBOL				
8A 100.00%	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				
9A 100.00%	EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN	ADECUACION BATERIA SANITARIA PARA MOVILIDAD REDUCIDA, ADECUACION RAMPA ACCESO AREA DE COMEDOR (AUDITORIO), MEJORAMIENTO DE CORNISAS				

FECHA:	18/05/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.				INFORME APOYO A LA SUPERVISION	
DIAS RESTANTES	15 Dias	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA					
REGISTRO FOTOGRAFICO		DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				GRUPO	4
CORTE DEL INFORME		CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155135	CONTRATISTA:	consorcio adecuaciones ARSAF 2025		
17/5/26		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169110	INTERVENTOR:	consorcio SERINCO educativo		

10A 100.00%	COMPARTIR EL RECUERDO (Emergencia 1)	RUPTURA DE TUBERÍA SOBRE BAÑO 2DO PISO Y EN PATIO PRINCIPAL, HUMEDAD SOBRE BAÑOS 2DO PISO				
11A 100.00%	FANNY MIKEY (Emergencia)	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACION SOBRE COCINA DONDE SE ENCONTRABAN EQUIPOS DE COCINA				
11A 15.00%	COMPARTIR EL RECUERDO (Emergencia 2)	RETIRO DE PISO SALON DE DANZAS, INSTALACIÓN DE PISO NUEVO, RETIRO DE DIVISIONES METALICAS ENTRE SALONES, INSTALACIÓN DE MUROS EN SUPERBOARD COMO REMPLAZO DE ESTAS				
12A 100.00%	RURAL LA UNION (Emergencia 1)	TALA DE UN (01) UN ELEMENTO ARBOREO				

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA					VIGENCIA		2025
CPF	1981-L	IED	FANNY MIKEY		SEMANA No. 27						
Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	119.00	299.51		$ 30,319.00	$ 9,080,843.69	$ (5,472,882.69)			MAYOR	
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	268.86	303.45	0	$ 17,585.00	$ 5,336,168.25	$ (608,265.15)			MAYOR	
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.29	M2	0.00	725.46	0	$ 31,765.00	$ 23,044,236.90	$ (23,044,236.90)			MAYOR	
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA) ÍTEM: 16.1.25	M2	0.00	725.46		$ 110,795.00	$ 80,377,340.70	$ (80,377,340.70)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	1573.68		$ 7,344.00	$ 11,557,105.92	$ (11,557,105.92)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PAÑETE LINEAL COLUMNAS Y VIGAS EXISTENTES DE ANCHO MENOR A 0.50M (POR LAS 4 CARAS) (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	0.00	386.00		$ 28,441.00	$ 10,978,226.00	$ (10,978,226.00)			MAYOR	
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	333.88		$ 23,603.00	$ 7,880,569.64	$ (7,880,569.64)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	2142.18	1294.72		$ 352,164.00	$ 455,953,774.08	$ 298,444,903.44			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	7.00		$ 851,255.00	$ 5,958,785.00	$ (5,958,785.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	3.00	3.00		$ 601,133.00	$ 1,803,399.00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE INCRUSTAR COLOR BLANCO (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL, SIFÓN COMPLETO TIPO BOTELLA Y GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	17.00	16.00		$ 800,038.00	$ 12,800,608.00	$ 800,038.00			MENOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA ADRIATICA, INCLUYE ASIENTO SANITARIO ENTRADA SUPERIOR PARA FLUXOMETRO DE CORONA O SIMILAR	UN	2.00	17.00		$ 1,487,960.00	$ 25,295,320.00	$ (22,319,400.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	24.00	27.00		$ 418,333.00	$ 11,294,991.00	$ (1,254,999.00)			MAYOR	
DILATACIÓNENCONCRETOCONPULIDORAESPESORDE3MMPROFUNDIDAD DE 2 A 3 CM	M	0.00	314.60		$ 4,436.00	$ 1,395,565.60	$ (1,395,565.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE	M	0.00	315.60		$ 25,116.00	$ 7,926,609.60	$ (7,926,609.60)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	3.00		$ 752,783.00	$ 2,258,349.00	$ (752,783.00)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	910.18		$ 41,171.00	$ 37,473,020.78	$ (37,473,020.78)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	UN	0.00	10.00		$ 713,949.00	$ 7,139,490.00	$ (7,139,490.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	UN	0.00	4.00		$ 358,984.00	$ 1,435,936.00	$ (1,435,936.00)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	136.41		$ 46,488.00	$ 6,341,428.08	$ (6,341,428.08)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	0.00	8.50		$ 29,027.00	$ 246,729.50	$ (246,729.50)			MAYOR	
DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0,15M A 0,20 M EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	283.56		$ 107,321.00	$ 30,431,942.76	$ (30,431,942.76)			MAYOR	
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	283.56		$ 161,712.00	$ 45,855,054.72	$ (45,855,054.72)			MAYOR	
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	854.75	1296.16		$ 4,822.00	$ 6,250,083.52	$ (2,128,479.02)			MAYOR	
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	21.00	84.00		$ 26,588.00	$ 2,233,392.00	$ (1,675,044.00)			MAYOR	63.00
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) CERTIFICADOS)	M2	16.00	2.88		$ 12,327.00	$ 35,501.76	$ 161,730.24			MENOR	
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	9.00		$ 8,731.00	$ 78,579.00	$ (78,579.00)			MAYOR	
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE	M	0.00	9.00		$ 21,288.00	$ 191,592.00	$ (191,592.00)			MAYOR	
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4'' INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	7.76		$ 27,261.00	$ 211,545.36	$ (211,545.36)			MAYOR	7.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/4 ''	UN	0.00	40.00		$ 13,976.00	$ 559,040.00	$ (559,040.00)			MAYOR	40.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 3/4'' INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	0.88		$ 15,333.00	$ 13,493.04	$ (13,493.04)			MAYOR	0.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 3/4'	UN	0.00	4.00		$ 6,383.00	$ 25,532.00	$ (25,532.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"	UN	0.00	1.00		$ 84,122.00	$ 84,122.00	$ (84,122.00)			MAYOR	1.00
MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M	0.00	109.84		$ 25,975.00	$ 2,853,094.00	$ (2,853,094.00)			MAYOR	109.84
SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE 25 X 35 CM O APROX	M2	0.00	2.88		$ 113,205.00	$ 326,030.40	$ (326,030.40)			MAYOR	2.88
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	0.00	1.00		$ 40,084.00	$ 40,084.00	$ (40,084.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	0.00	1.00		$ 32,716.00	$ 32,716.00	$ (32,716.00)			MAYOR	1.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
					SUBTOTAL I.E.D. FANNY MIKEY	**$ 814,870,147.30**					
CPF	**1912**	**IED**	**CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE**			**SEMANA No. 27**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	1256.41	1543.97		$ 17,585.00	$ 27,150,712.45	$ (5,056,742.60)			MAYOR	
TRATAMIENTO DE PLACA EN LADRILLO A LA VISTA CONSISTE EN: PULIDA DE SUPERFICIE, TRATAMIENTO DE JUNTAS, LAVADO PARA RETIRO DE SUCIEDAD, DEJANDO UNA SUPERFICIE APTA PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN	M2	0.00	1545.23		$ 46,487.71	$ 71,834,197.94	$ (71,834,197.94)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	1256.41	1545.23		$ 352,164.00	$ 544,174,377.72	$ (101,712,006.48)			MAYOR	
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO TOP COAT O SIMILAR, PARA EXTERIORES EN COLORES PRIMARIOS, NO INCLUYE DISEÑO	M2	0.00	1545.23		$ 41,171.43	$ 63,619,323.22	$ (63,619,323.22)			MAYOR	
			SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. BRISAS DEL DIAMANTE			**$ 706,778,611.33**					
CPF	**1911**	**IED**	**OFELIA URIBE**			**SEMANA No. 27**					
RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS	M2	409.70	394.25		$ 17,585.00	$ 6,932,886.25	$ 271,688.25			MENOR	-15.45
DEMOLICION DE ACABADO DE PISO ÍTEM: 1.2.8	M2	0.00	370.28		$ 31,765.00	$ 11,761,944.20	$ (11,761,944.20)			MAYOR	370.28
AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE	M2	0.00	370.28		$ 110,795.00	$ 41,025,172.60	$ (41,025,172.60)			MAYOR	370.28
CERRAMIENTO EN LONA	M	30.00	105.46		$ 30,319.00	$ 3,197,441.74	$ (2,287,871.74)			MAYOR	75.46
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	0.00	256.65		$ 23,603.00	$ 6,057,709.95	$ (6,057,709.95)			MAYOR	256.65
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM	M2	409.70	370.28		$ 352,164.00	$ 130,399,285.92	$ 13,882,304.88			MENOR	-39.42
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	172.35		$ 12,208.00	$ 2,104,048.80	$ (2,104,048.80)			MAYOR	172.35
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	47.17		$ 29,027.00	$ 1,369,203.59	$ (1,369,203.59)			MAYOR	47.17
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	32.00	16.00		$ 297,746.00	$ 4,763,936.00	$ 4,763,936.00			MENOR	-16.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	44.92		$ 89,260.00	$ 4,009,559.20	$ (4,009,559.20)			MAYOR	44.92
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	0.00	30.00		$ 205,343.00	$ 6,160,290.00	$ (6,160,290.00)			MAYOR	30.00
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	172.35		$ 11,088.00	$ 1,911,016.80	$ (1,911,016.80)			MAYOR	172.35
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	0.56		$ 14,297.00	$ 8,006.32	$ (8,006.32)			MAYOR	0.56

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y ...	M2	8.00	12.80		$ 35,817.00	$ 458,457.60	$ (171,921.60)			MAYOR	4.80
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	43.00	45.00		$ 7,280.00	$ 327,600.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI MEZCLADO EN SITIO (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	0.15		$ 625,445.00	$ 93,816.75	$ (93,816.75)			MAYOR	0.15
PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M	UN	0.00	15.00		$ 172,614.00	$ 2,589,210.00	$ (2,589,210.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	15.00		$ 39,716.00	$ 595,740.00	$ (595,740.00)			MAYOR	15.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	1.10		$ 81,396.00	$ 89,535.60	$ (89,535.60)			MAYOR	1.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	UN	0.00	2.00		$ 29,271.00	$ 58,542.00	$ (58,542.00)			MAYOR	2.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1/2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	0.00	8.00		$ 14,830.00	$ 118,640.00	$ (118,640.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)	M	0.00	8.00		$ 15,661.00	$ 125,288.00	$ (125,288.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20ºA+40ºC. VOLTAJE 100- 240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	16.00	15.00		$ 61,735.00	$ 926,025.00	$ 61,735.00			MENOR	-1.00
PINTURA DE ACEITE SOBRE PAÑETE (2 MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	414.92		$ 20,542.00	$ 8,523,286.64	$ (8,523,286.64)			MAYOR	414.92
			SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. OFELIA URIBE			**$ 233,606,642.96**					
CPF	**573**	**IED**	**COMPARTIR EL RECUERDO**			**SEMANA No. 27**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	24.00		$ 30,319.00	$ 727,656.00	$ 181,914.00			MENOR	-6.00
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	19.60		$ 67,341.00	$ 1,319,883.60	$ (1,319,883.60)			MAYOR	19.60
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA DESDE H=0.16 M HASTA H= 0.30 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	13.48	0	$ 110,911.00	$ 1,495,080.28	$ (1,495,080.28)			MAYOR	13.48
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	55.18	55.60		$ 31,765.00	$ 1,766,134.00	$ (13,341.30)			MAYOR	0.42
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	13.05	41.98		$ 21,734.00	$ 912,393.32	$ (628,764.62)			MAYOR	28.93

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	69.82	108.20		$ 12,327.00	$ 1,333,781.40	$ (473,110.26)			MAYOR	38.38
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.67	19.29		$ 24,459.07	$ 471,815.48	$ (357,591.62)			MAYOR	14.62
EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M3	0.00	7.10		$ 139,987.00	$ 993,907.70	$ (993,907.70)			MAYOR	7.10
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	30.00	30.00		$ 26,588.00	$ 797,640.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	70.00	48.84		$ 20,183.00	$ 985,737.72	$ 427,072.28			MENOR	-21.16
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	173.91		$ 139,987.00	$ 24,345,139.17	$ (24,345,139.17)			MAYOR	173.91
DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	134.23	225.60		$ 89,260.00	$ 20,137,056.00	$ (8,155,686.20)			MAYOR	91.37
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UND	0.00	22.00		$ 7,280.00	$ 160,160.00	$ (160,160.00)			MAYOR	22.00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	60.00	30.50		$ 8,731.00	$ 266,295.50	$ 257,564.50			MENOR	-29.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS	M3	0.00	8.00		$ 8,731.00	$ 69,848.00	$ (69,848.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	13.35		$ 89,260.00	$ 1,191,621.00	$ (1,191,621.00)			MAYOR	13.35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	17.70		$ 49,826.00	$ 881,920.20	$ (881,920.20)			MAYOR	17.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	9.00		$ 94,820.00	$ 853,380.00	$ (853,380.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	0.00	4.00		$ 134,128.00	$ 536,512.00	$ (536,512.00)			MAYOR	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UND	0.00	7.00		$ 61,917.00	$ 433,419.00	$ (433,419.00)			MAYOR	7.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UND	0.00	10.00		$ 65,687.00	$ 656,870.00	$ (656,870.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	M	0.00	19.49		$ 14,607.00	$ 284,690.43	$ (284,690.43)			MAYOR	19.49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	UND	0.00	9.00		$ 188,006.00	$ 1,692,054.00	$ (1,692,054.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UND	0.00	10.00		$ 94,820.00	$ 948,200.00	$ (948,200.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UND	8.00	2.00		$ 67,247.00	$ 134,494.00	$ 403,482.00			MENOR	-6.00
CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA	UND	0.00	2.00		$ 674,511.00	$ 1,349,022.00	$ (1,349,022.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	71.18		$ 7,344.00	$ 522,745.92	$ (522,745.92)			MAYOR	71.18
PLACA CONTRAPISO DE 10CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.	M2	0.00	41.93		$ 119,173.00	$ 4,996,923.89	$ (4,996,923.89)			MAYOR	41.93
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	42.83		$ 23,603.00	$ 1,010,916.49	$ (1,010,916.49)			MAYOR	42.83
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN DE PIEDRA	M3	0.00	20.49		$ 178,689.00	$ 3,661,337.61	$ (3,661,337.61)			MAYOR	20.49
PAÑETE LISO BAJO PLACA ACABADO LISO 1:4 (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	37.33		$ 40,541.00	$ 1,513,395.53	$ (1,513,395.53)			MAYOR	37.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	130.00		$ 101,554.00	$ 13,202,020.00	$ (13,202,020.00)			MAYOR	130.00
ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	50.00		$ 12,208.00	$ 610,400.00	$ (610,400.00)			MAYOR	50.00
RELLENOSUBBASEGRANULARTIPOINVIAS(SUMINISTRO,EXTENDIDO , NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0.00	7.51		$ 187,185.00	$ 1,405,759.35	$ (1,405,759.35)			MAYOR	7.51
PLACA CONTRAPISO DE 15 CM- CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO)	M2	0.00	13.66		$ 161,712.00	$ 2,208,985.92	$ (2,208,985.92)			MAYOR	13.66
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	55.18	18.00		$ 44,137.00	$ 794,466.00	$ 1,641,013.66			MENOR	-37.18
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	41.56	25.00		$ 80,091.00	$ 2,002,275.00	$ 1,326,306.96			MENOR	-16.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	UN	0.00	5.00		$ 851,255.00	$ 4,256,275.00	$ (4,256,275.00)			MAYOR	5.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	0.00	2.00		$ 601,133.00	$ 1,202,266.00	$ (1,202,266.00)			MAYOR	2.00
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	189.08	53.57		$ 4,127.00	$ 221,083.39	$ 559,249.77			MENOR	-135.51
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)	M2	0.00	28.97		$ 3,360.00	$ 97,339.20	$ (97,339.20)			MAYOR	28.97
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	40.00	32.00		$ 11,663.00	$ 373,216.00	$ 93,304.00			MENOR	-8.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y / OCIELO RASO, ANCHO <=15 CM, PROFUNDIDAD<=10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	M	0.00	27.50		$ 21,288.00	$ 585,420.00	$ (585,420.00)			MAYOR	27.50
TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20METROS	M3	0.00	8.00		$ 33,842.00	$ 270,736.00	$ (270,736.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0.00	35.78		$ 7,070.00	$ 252,964.60	$ (252,964.60)			MAYOR	35.78
ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	55.18	19.60		$ 44,137.00	$ 865,085.20	$ 1,570,394.46			MENOR	-35.58
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	0.00	28.00		$ 1,022,891.00	$ 28,640,948.00	$ (28,640,948.00)			MAYOR	28.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	149.68	279.93		$ 258,037.00	$ 72,232,297.41	$ (33,609,319.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	1900.00	150.00	$ 22,456.00	$ 42,666,400.00	$ (42,666,400.00)			MAYOR	1900.00
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	279.93		$ 35,817.00	$ 10,026,252.81	$ (4,665,164.25)			MAYOR	130.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA A UNA DESCARGA. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, BRIDA, ACOPLE Y VÁLVULA PLÁSTICA DE 1/2" PARA REGULACIÓN DE PRESIÓN. CONSUMO DE AGUA DE 4.8 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MÍNIMA DE EVACUACIÓN DE SÓLIDOS DE 400 GRAMOS.	UN	0.00	10.00		$ 1,055,407.00	$ 10,554,070.00	$ (10,554,070.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	4.80	4.80		$ 1,099,280.00	$ 5,276,544.00	$ -			IGUAL	0.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. COMPARTIR EL RECUERDO					**$ 274,194,834.12**					
CPF	**539**	**IED**	**LOS TEJARES**			**SEMANA No. 27**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	30.00	26.20		$ 30,319.00	$ 794,357.80	$ 115,212.20			MENOR	-3.80
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M	0.00	42.01		$ 21,734.00	$ 913,045.34	$ (913,045.34)			MAYOR	42.01
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	149.68	248.29		$ 35,817.00	$ 8,893,002.93	$ (3,531,914.37)			MAYOR	98.61
DEMOLICIÓN DE ENCOROZADO DE CUBIERTA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	42.00	60.95		$ 26,101.00	$ 1,590,855.95	$ (494,613.95)			MAYOR	18.95
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	16.00	24.00		$ 7,280.00	$ 174,720.00	$ (58,240.00)			MAYOR	8.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	20.00	3530.43		$ 22,456.00	$ 79,279,336.08	$ (78,830,216.08)			MAYOR	3510.43
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	183.38	360.11		$ 258,037.00	$ 92,921,704.07	$ (45,602,879.01)			MAYOR	176.73
MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, MASILLA, CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E=12 CM	M2	0.00	24.32		$ 164,556.00	$ 4,002,001.92	$ (4,002,001.92)			MAYOR	24.32

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	30.00	43.00	25.00	$ 22,722.00	$ 977,046.00	$ (295,386.00)			MAYOR	13.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	M2	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)	M2	0.00	54.61		$ 16,770.00	$ 915,809.70	$ (915,809.70)			MAYOR	54.61
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	16.00	30.00	14.00	$ 175,743.00	$ 5,272,290.00	$ (2,460,402.00)			MAYOR	14.00
VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	129.47	187.68		$ 21,050.00	$ 3,950,664.00	$ (1,225,320.50)			MAYOR	58.21
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A= 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	0.00	54.61		$ 20,533.00	$ 1,121,307.13	$ (1,121,307.13)			MAYOR	54.61
PLACA EN CONCRETO 3000 PSI DE 15CM SOBRE LAMINA COLABORANTE 2"	M2	0.00	9.00		$ 238,672.00	$ 2,148,048.00	$ (2,148,048.00)			MAYOR	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA 5MM, DE 0.15X 0.15 M	KG	0.00	18.70		$ 7,344.00	$ 137,332.80	$ (137,332.80)			MAYOR	18.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM, 40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	16.00	12.00		$ 232,000.00	$ 2,784,000.00	$ 928,000.00			MENOR	-4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	M	12.00	15.00		$ 29,027.00	$ 435,405.00	$ (87,081.00)			MAYOR	
DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	0.00	7.20		$ 25,077.00	$ 180,554.40	$ (180,554.40)			MAYOR	
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	0.00	3.00		$ 11,663.00	$ 34,989.00	$ (34,989.00)			MAYOR	
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	16.15		$ 69,499.00	$ 1,122,408.85	$ (1,122,408.85)			MAYOR	
MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO	M2	0.00	4.50		$ 151,090.00	$ 679,905.00	$ (679,905.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	0.00	11.00		$ 89,260.00	$ 981,860.00	$ (981,860.00)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	UN	0.00	4.00	0	$ 39,716.00	$ 158,864.00	$ (158,864.00)			MAYOR	

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	0.00	9.00	4	$ 123,679.00	$ 1,113,111.00	$ (1,113,111.00)			MAYOR	
SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	8.00	4	$ 206,316.00	$ 1,650,528.00	$ -			IGUAL	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN VINILO TRÁFICO PESADO ESPESOR 4 MM	M2	0.00	8.70	0	$ 238,656.00	$ 2,076,307.20	$ (2,076,307.20)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).	M2	0.00	8.73	0	$ 192,870.00	$ 1,683,755.10	$ (1,683,755.10)			MAYOR	
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	22.15	0	$ 42,602.00	$ 943,634.30	$ (943,634.30)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0.00	2.76	0	$ 161.49	$ 445.72	$ (445.72)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	M2	0.00	12.50		$ 134,767.00	$ 1,684,587.50	$ (1,684,587.50)			MAYOR	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	0.00	14.00	14	$ 205,343.00	$ 2,874,802.00	$ (2,874,802.00)			MAYOR	14.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0.00	1.00	1.00	$ 558,005.00	$ 558,005.00	$ (558,005.00)			MAYOR	1.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. LOS TEJARES					**$ 224,838,683.79**					
CPF	**576**	**IED**	**DIEGO MONTAÑA CUELLAR**			**SEMANA No. 27**					
REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)	M2	16.32	16.66	0	$ 4,127.00	$ 68,755.82	$ (1,403.18)			MAYOR	0.34
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M2	30.00	117.20		$ 30,319.00	$ 3,553,386.80	$ (2,643,816.80)			MAYOR	87.20
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	5.32	2.40		$ 67,341.00	$ 161,618.40	$ 196,635.72			MENOR	-2.92
DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.32	16.66		$ 31,765.00	$ 529,204.90	$ (10,800.10)			MAYOR	0.34

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	34.00	18.82	0	$ 21,734.00	$ 409,033.88	$ 329,922.12			MENOR	-15.18
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	41.18	31.05	0	$ 12,327.00	$ 382,753.35	$ 124,872.51			MENOR	-10.13
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	4.06	6.84	0	$ 32,330.00	$ 221,137.20	$ (89,877.40)			MAYOR	2.78
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UND	8.00	10.00	0	$ 26,588.00	$ 265,880.00	$ (53,176.00)			MAYOR	2.00
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	57.96		$ 42,602.00	$ 2,469,211.92	$ (2,469,211.92)			MAYOR	57.96
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5	M2	0.00	7.26	0	$ 69,499.00	$ 504,562.74	$ (504,562.74)			MAYOR	7.26
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M	M2	16.32	15.75	0	$ 44,137.00	$ 695,157.75	$ 25,158.09			MENOR	-0.57
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45	M2	0.00	40.59		$ 44,137.00	$ 1,791,520.83	$ (1,791,520.83)			MAYOR	40.59
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA GRANITO 33 X 33 PULIDO, INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	16.32	15.80		$ 44,137.00	$ 697,364.60	$ 22,951.24			MENOR	-0.52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 PARA ORINAL	M2	0.45	0.44		$ 1,022,891.00	$ 450,072.04	$ 10,228.91			MENOR	-0.01
DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA FIBRO CEMENTO A UNA CARA DE 1/2" CON ESTRUCTURA . INCLUYE ARME Y DESARME DE ANDAMIOS, PARA ALTURAS MAXIMAS DE 10 METROS CON ANDAMIO CERTIFICADO, PARA ANCHOS DE HASTA 60 CM, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIORES, PARA IED DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A - OCALIDAD DE USME	M	0.00	1289.16	150.00	$ 219,057.00	$ 282,399,522.12	$ (282,399,522.12)			MAYOR	1289.16
SUMINISTROEINSTALACIÓNDEMEDIACAÑAENGRANITOPULIDOBLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO)	M2	20.60	22.41		$ 80,091.00	$ 1,794,839.31	$ (144,964.71)			MAYOR	1.81
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN LAVAMANOS EN POLICUARZO, LONGITUDINAL CON DIVISIONES INTERNAS POR SERVICIO DE 50 CM Y SEPARACION DE GRIFOS MINIMA DE 60 CM, DE ACUERDO A DISEÑOS ED, ESPESOR DE 1 CM, ANCHO DE 60 CM INCLUYE ÁNGULOS, PLATINAS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, FALDON DE 30 CM, CON SALPICADERO (DE ACUERDO A DISEÑO SED)	M2	2.17	2.50		$ 1,099,280.00	$ 2,748,200.00	$ (362,762.40)			MAYOR	0.33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	UN	2.00	4.00		$ 418,333.00	$ 1,673,332.00	$ (836,666.00)			MAYOR	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	UN	2.00	2.00		$ 752,783.00	$ 1,505,566.00	$ -			IGUAL	0.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓNES PARA BAÑO INSTITUCIONAL COMPUESTA DE PUERTAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 ANTIÁCIDO, CALIBRE 20, ENTAMBORADODE 1"	M2	8.28	6.34		$ 964,177.00	$ 6,112,882.18	$ 1,870,503.38			MENOR	-1.94
DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	UN	5.00	5.00		$ 11,663.00	$ 58,315.00	$ -			IGUAL	0.00
DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UN	3.00	5.00		$ 7,280.00	$ 36,400.00	$ (14,560.00)			MAYOR	2.00
COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 10 X 12 CM (NO INCLUYE ACERO)	ML	10.00	5.52		$ 57,553.00	$ 317,692.56	$ 257,837.44			MENOR	-4.48
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	40.00	21.82		$ 7,070.00	$ 154,267.40	$ 128,532.60			MENOR	-18.18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 65,687.00	$ 328,435.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	UN	5.00	5.00		$ 61,917.00	$ 309,585.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	UN	5.00	5.00		$ 94,820.00	$ 474,100.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	2.00	2.00		$ 123,679.00	$ 247,358.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 2X18W - HERMETICA. INCLUYE ,	UN	4.00	4.00		$ 205,343.00	$ 821,372.00	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE FLUXOMETRO, SISTEMA DE INSTALACIÓN EP/ES, ASIENTO SANITARIO)	UN	1.00	2.00		$ 2,609,918.00	$ 5,219,836.00	$ (2,609,918.00)			MAYOR	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE MOVILIDAD REDUCIDA (NO INCLUYE ACCESORIOS)	UN	0.00	1.00		$ 1,019,900.00	$ 1,019,900.00	$ (1,019,900.00)			MAYOR	1.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	UN	1.00	1.00		$ 1,133,330.00	$ 1,133,330.00	$ -			IGUAL	0.00
UMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	UN	4.00	2.00		$ 40,084.00	$ 80,168.00	$ 80,168.00			MENOR	-2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	UN	2.00	2.00		$ 32,716.00	$ 65,432.00	$ -			IGUAL	0.00
PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	105.59	15.80		$ 29,027.00	$ 458,626.60	$ 2,606,334.33			MENOR	-89.79
SUMINISTRO Y APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIES Y MUROS DE PINTURA EPOXICA BASE AGUA A 3 MANOS EN CARTERAS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA)	M2	0.00	19.50		$ 26,548.00	$ 517,686.00	$ (517,686.00)			MAYOR	19.50

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	0.00	7.51		$ 187,185.00	$ 1,405,759.35	$ (1,405,759.35)			MAYOR	7.51
PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN).	M2	0.00	2.50		$ 7,413.00	$ 18,532.50	$ (18,532.50)			MAYOR	2.50
RAMPA EN CONCRETO	M2	0.00	5.28		$ 151,202.00	$ 798,346.56	$ (798,346.56)			MAYOR	5.28
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. DIEGO MONTAÑA CUELLAR					**$ 321,899,143.81**					
CPF	**1919**	**IED**	**ESTRELLA DEL SUR SEDE C**			**SEMANA No. 26**					
CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M). NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico.	M	62.00	49.20		$ 30,319.00	$ 1,491,694.80	$ 388,083.20			MENOR	-12.80
DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACIÓN Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	47.25	90.19		$ 112,034.00	$ 10,104,346.46	$ (4,810,739.96)			MAYOR	42.94
DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	16.15	16.15		$ 32,330.00	$ 522,129.50	$ -			IGUAL	0.00
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	130.05	285.70		$ 32,330.00	$ 9,236,681.00	$ (5,032,164.50)			MAYOR	155.65
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2	0.00	16.15		$ 1,078,457.00	$ 17,417,080.55	$ (17,417,080.55)			MAYOR	16.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 8 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3 MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8" Y REFUERZOS DIAGONALES EN PLATINA DE 1-1/2"* 1/8" (INCLUYE TODOS LOS	M2	47.25	74.00		$ 393,484.64	$ 29,117,863.36	$ (10,525,714.12)			MAYOR	26.75
COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 20X25 CM (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO), ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C, PARA UNA CANTIDAD TOTAL DE 3 METROS	ML	0.00	5.80		$ 119,563.00	$ 693,465.40	$ (693,465.40)			MAYOR	5.80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 20 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO, ESTE ITEM CORRESPONDE AL COLEGIO ESTRELLA DEL SUR SEDE C	ML	0.00	29.70		$ 107,977.00	$ 3,206,916.90	$ (3,206,916.90)			MAYOR	29.70
PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	0.00	19.92		$ 42,602.00	$ 848,631.84	$ (848,631.84)			MAYOR	19.92

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M	0.00	64.56		$ 23,603.00	$ 1,523,809.68	$ (1,523,809.68)			MAYOR	64.56
ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	0.00	99.20		$ 4,822.00	$ 478,342.40	$ (478,342.40)			MAYOR	99.20
DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)}	M2	0.00	15.12		$ 11,088.00	$ 167,650.56	$ (167,650.56)			MAYOR	15.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	CM	0.00	920.00		$ 1,564.00	$ 1,438,880.00	$ (1,438,880.00)			MAYOR	920.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 76,247,492.45**					
CPF	**1962**		**ESTRELLA DEL SUR SEDE D**			**SEMANA No. 26**					
Suministro e instalación de portón metálico plegable con marco montante en lámina Cold rolled lisa calibre 18. Incluye bisagras, cerradura, pasador superior e inferior, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura esmalte - verificar en obra medidas, ángulos y numero de hoja, color gris o similar	M2		7.37		$ 1,078,457.00	$ 7,949,306.55	$ (7,949,306.55)				7.37
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	0.00	2038.11		$ 22,456.00	$ 45,767,805.33	$ (45,767,805.33)			MAYOR	2038.11
DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	88.90	78.34		$ 35,817.00	$ 2,805,903.78	$ 378,227.52			MENOR	-10.56
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO=300A400mm)CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30mm y 40mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2)CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES-FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA YL OS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	M2	88.23	100.51		$ 258,037.00	$ 25,935,298.87	$ (3,168,694.36)			MAYOR	12.28
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T)AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	8.00	18.00	8.00	$ 175,743.00	$ 3,163,374.00	$ (1,757,430.00)			MAYOR	10.00

Ítem / Actividad	Unidad de medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada a la fecha	Cantidad ejecutada semana	Precio unitario ($) + AIU	Valor ejecutado a la fecha	Saldo por ejecutar ($)	% Avance físico	% Avance financiero	mayores o menores cantidades de obra	Observaciones
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120X30CM,40W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS	UN	8.00	18.00	8.00	$ 232,000.00	$ 4,176,000.00	$ (2,320,000.00)			MAYOR	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M2	45.00	20.00	20.00	$ 22,722.00	$ 454,440.00	$ 568,050.00			MENOR	-25.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UND	0.00	1.00	1.00	$ 558,005.00	$ 558,005.00	$ (558,005.00)			MAYOR	1.00
	SUBTOTAL I.E.D.SUBTOTAL I.E.D. ESTRELLA DEL SUR SEDE C					**$ 90,810,133.53**					

PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA		**95.81%**
ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA	**$**	**2,743,245,689.28**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**2,863,122,191.27**

AVANCES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS POR SEDE - Mayo 17 de 2026

SEDE EDUCATIVA	PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		TOTAL POR SEDE	% DE ADELANTO O ATRASO
FANNY MICKEY	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	100.00%	$ 814,870,147.30	ENTREGADO
OFELIA URIBE	$ 242,305,285.25	100.00%	$ 233,606,642.96	96.41%	$ 242,305,285.25	-3.59%
BRISAS DEL DIAMANTE	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	100.00%	$ 706,778,611.33	0.00%
ESTRELLA DEL SUR - D	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	100.00%	$ 90,810,133.53	ENTREGADO
LOS TEJARES - A	$ 239,344,700.88	98.83%	$ 224,838,683.79	92.84%	$ 242,176,869.00	-5.99%
COMPARTIR EL RDO - A	$ 254,154,418.89	91.37%	$ 274,194,834.12	98.57%	$ 278,172,403.41	7.20%
DIEGO MONTAÑA - A	$ 343,813,069.67	83.50%	$ 321,899,143.81	78.18%	$ 411,761,249.00	-5.32%
ESTRELLA DEL SUR - C	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	100.00%	$ 76,247,492.45	ENTREGADO
TOTALES	**$ 2,768,323,859.30**	**96.69%**	**$ 2,743,245,689.28**	**95.81%**	**$ 2,863,122,191.27**	-0.88%

OBSERVACIONES: Al final de la semana, encontramos que tres (3) de las ocho (8) entidades educativas han sido entregadas. Las ***IED Los Tejares y Diego Montaña Cuellar*** registran atrasos por encima del 5%. La ***IED Ofelia Uribe de Acosta*** presenta atrasos cercanos al 4%. El contrato en general registra un atraso por debajo del 1.00%

